



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2019

XII LEGISLATURA

Núm. 183

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 175

celebrada el miércoles 27 de febrero de 2019

Página

ORDEN DEL DÍA:

Inclusión en el orden del día:

— Convalidación o derogación de reales decretos-leyes:

- Real Decreto-ley 4/2019, de 22 de febrero, del Régimen Especial de las Illes Balears. («BOE» núm. 47, de 23 de febrero de 2019). (Número de expediente 130/000059)

7

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- Comparecencia urgente del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Montserrat Montserrat y otros 102 diputados, para que explique las razones por las que aún mantiene como ministros y otros altos cargos de su Gobierno, a aquellas personas que han utilizado sociedades instrumentales para comprar viviendas o gestionar su patrimonio con el objetivo de pagar menos impuestos, contradiciendo su propio criterio manifestado públicamente al considerar «inmoral» la utilización de esas prácticas y comprometiéndose con sus votantes y con los españoles a echar fuera a esas personas de su ejecutiva. (Número de expediente 210/000063)
- Comparecencia urgente del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Montserrat Montserrat y otros 100 diputados, para informar sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno en el Plan de Contingencia para la salida del Reino Unido de la Unión Europea sin acuerdo. (Número de expediente 210/000068)
- Comparecencia urgente del presidente del Gobierno, ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Montserrat Montserrat y otros 103 diputados, para informar sobre la posición definitiva del Gobierno de España sobre la situación política en Venezuela. (Número de expediente 210/000069)

7

7

7

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 2

Preguntas	65
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre la garantía del derecho a la vivienda en el Estado español. (Número de expediente 172/000179)	95
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Campuzano), sobre la adopción urgente de medidas de lucha contra la morosidad en la actividad económica para evitar que el impago de facturas perjudique a las pymes. (Número de expediente 172/000180)	100
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la actuación del Gobierno para abordar el fenómeno de la inmigración irregular y luchar contra el tráfico ilegal de personas. Número de expediente 172/000181)	105
Informe acerca del cumplimiento del Presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2017, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del Reglamento:	
— Informe acerca del cumplimiento del Presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2017, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del Reglamento. (Número de expediente 023/000003)	112

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Inclusión en el orden del día	7
<i>La Presidencia somete a la Cámara la inclusión de un nuevo punto en la sesión del jueves, que se debatirá a continuación del punto 37, relativo a la convalidación o derogación del Real Decreto-ley 4/2019, de 22 de febrero, del Régimen Especial de las Illes Balears.</i>	
	Página
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	7
	Página
Comparecencia urgente del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Montserrat Montserrat y otros 102 diputados, para que explique las razones por las que aún mantiene como ministros y otros altos cargos de su Gobierno, a aquellas personas que han utilizado sociedades instrumentales para comprar viviendas o gestionar su patrimonio con el objetivo de pagar menos impuestos, contradiciendo su propio criterio manifestado públicamente al considerar «inmoral» la utilización de esas prácticas y comprometiéndose con sus votantes y con los españoles a echar fuera a esas personas de su ejecutiva	7
	Página
Comparecencia urgente del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Montserrat Montserrat y otros 100 diputados, para informar sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno en el Plan de Contingencia para la salida del Reino Unido de la Unión Europea sin acuerdo	7

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 3

	Página
Comparecencia urgente del presidente del Gobierno, ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Montserrat Montserrat y otros 103 diputados, para informar sobre la posición definitiva del Gobierno de España sobre la situación política en Venezuela	7
<i>El señor presidente del Gobierno (Sánchez Pérez-Castejón) expone a la Cámara la información sobre los puntos de referencia.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; Bustinduy Amador, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>	
<i>La Presidencia informa de que se suspende la sesión ya que se va a celebrar un acto parlamentario con motivo de la visita a las Cortes Generales del presidente la República del Perú (Vizcarra Cornejo).</i>	
<i>Se suspende la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.</i>	
<i>Se reanuda la sesión a la una y cinco minutos de la tarde.</i>	
<i>Siguiendo con el turno de fijación de posiciones intervienen los señores Baldoví Roda, Matute García de Jalón, Alli Martínez y Martínez Oblanca, la señora Oramas González-Moro y el señor Quevedo Iturbe del Grupo Parlamentario Mixto; así como la señora Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>Contesta el señor el señor presidente del Gobierno.</i>	
<i>En turno de réplica intervienen los señores Casado Blanco, Bustinduy Amador, Rivera Díaz y Tardà i Coma, y la señora Lastra Fernández.</i>	
<i>Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.</i>	
	Página
Preguntas	65
	Página
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuáles son las razones por las que su Gobierno ha hecho un uso partidista de las instituciones del Estado? (Número de expediente 180/000944)	65
	Página
Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Está orgulloso el presidente del Gobierno de la labor realizada por su ejecutivo? (Número de expediente 180/000937)	67
	Página
Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué valoración hace de los nueve meses al frente de su Gobierno? (Número de expediente 180/000941)	68

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 4

	<u>Página</u>
De la diputada doña Dolores Montserrat Montserrat, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿Qué relato hace de sus nueve meses de Gobierno? (Número de expediente 180/000945)	69
	<u>Página</u>
De la diputada doña Lucía Martín González, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al Gobierno: ¿Cree el Gobierno que ha incumplido los compromisos con los que se presentó a la moción de censura? (Número de expediente 180/000938)	71
	<u>Página</u>
Del diputado don Juan Carlos Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿Cree aún que el diálogo entre el Gobierno de la nación y el Gobierno de una comunidad autónoma necesita de una intermediación externa? (Número de expediente 180/000954)	72
	<u>Página</u>
Del diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Economía y Empresa: ¿Ha pensado en dimitir ante el fracaso de sus cuentas y las del señor Sánchez? (Número de expediente 180/000934)	73
	<u>Página</u>
Del diputado don Antonio Gómez-Reino Varela, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Tiene pensado su Gobierno cumplir los compromisos de la Axenda Galega do Cambio? (Número de expediente 180/000956)	74
	<u>Página</u>
De la diputada doña María Jesús Bonilla Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Qué valoración hace de su gestión al frente del ministerio? (Número de expediente 180/000946)	76
	<u>Página</u>
Del diputado don Rafael Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Cómo valora la ministra de Justicia que en los desahucios ejecutados el 22 de febrero de 2019 en la calle Argumosa, 11, no se atendieran los requerimientos reiterados de suspensión del Comité DESC de la ONU? (Número de expediente 180/000957)	77
	<u>Página</u>
Del diputado don Jordi Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: ¿Qué opinión tiene el Gobierno en relación con la gestión opaca y preconstitucional que rige la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos? (Número de expediente 180/000939)	79

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 5

	<u>Página</u>
Del diputado don Rafael Antonio Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué valoración hace de su gestión al frente del ministerio? (Número de expediente 180/000947)	80
	<u>Página</u>
De la diputada doña Noelia Vera Ruiz-Herrera, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Qué ha hecho el Gobierno para aclarar la trama corrupta del BBVA y el comisario Villarejo? (Número de expediente 180/000924)	81
	<u>Página</u>
Del diputado don Salvador Antonio de la Encina Ortega, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué balance hace el Gobierno del Plan de Seguridad para el Campo de Gibraltar desde su implantación? (Número de expediente 180/000942)	83
	<u>Página</u>
De la diputada doña Belén Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Cuál ha sido su contribución a mejorar el sistema educativo español? (Número de expediente 180/000951)	84
	<u>Página</u>
Del diputado don Carlos Javier Floriano Corrales, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: ¿En qué consiste para la ministra el diálogo social? (Número de expediente 180/000948)	85
	<u>Página</u>
Del diputado don Alberto Garzón Espinosa, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: ¿Por qué no ha sido el objetivo prioritario de su ministerio poner en marcha un plan que garantice y asegure el empleo de calidad? (Número de expediente 180/000936)	86
	<u>Página</u>
Del diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo: ¿Cree que su Gobierno tiene algo que ver con la caída sostenida de las matriculaciones de vehículos en nuestro país en los últimos cinco meses? (Número de expediente 180/000950)	88
	<u>Página</u>
De la diputada doña María Ascensión Carreño Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Cuál es su legado para la próxima PAC? (Número de expediente 180/000952)	89

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 6

	<u>Página</u>
Del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra para la Transición Ecológica: ¿Está satisfecha la ministra con el impacto de sus medidas en el precio de la electricidad? (Número de expediente 180/000949)	91

	<u>Página</u>
Del diputado don Antonio Roldán Monés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora ministra de Economía y Empresa: ¿Considera que la economía española está preparada para afrontar los retos que plantea la actual coyuntura? (Número de expediente 180/000953)	92

	<u>Página</u>
Del diputado don Felipe Jesús Sicilia Alférez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Economía y Empresa: ¿Cómo plantea la Agenda del Cambio sentar las bases de un crecimiento sostenible y justo? (Número de expediente 180/000943)	94

	<u>Página</u>
Interpelaciones urgentes	95

	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre la garantía del derecho a la vivienda en el Estado español	95

Formula la interpelación urgente el señor Margall Sastre, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Fomento (Ábalos Meco).

Replica el señor Margall Sastre y duplica el señor ministro de Fomento.

	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Campuzano), sobre la adopción urgente de medidas de lucha contra la morosidad en la actividad económica para evitar que el impago de facturas perjudique a las pymes	100

Formula la interpelación urgente el señor Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Mixto.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

Replica el señor Bel Accensi y duplica la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la actuación del Gobierno para abordar el fenómeno de la inmigración irregular y luchar contra el tráfico ilegal de personas	105

Formula la interpelación urgente el señor Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

Replica el señor Rojas García y duplica el señor ministro del Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 7

	Página
Informe acerca del cumplimiento del Presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2017, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del Reglamento	112

	Página
Informe acerca del cumplimiento del Presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2017, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del Reglamento	112

La señora secretaria (Sánchez-Camacho Pérez) presenta el resumen del informe sobre el cumplimiento del presupuesto de la Cámara.

Se suspende la sesión a las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA:

— CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES:

- REAL DECRETO-LEY 4/2019, DE 22 DE FEBRERO, DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS ILLES BALEARS. (Número de expediente 130/000059).

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la inclusión, en el punto VIII del orden del día previsto para el próximo jueves 28 de febrero, de un nuevo punto relativo a la convalidación o derogación del Real Decreto-ley 4/2019, de 22 de febrero, del Régimen Especial de las Illes Balears, que se debatirá a continuación del punto 37. ¿Lo acuerda así la Cámara? (**Asentimiento**). En consecuencia, queda aprobada la inclusión en el orden del día del punto de referencia.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

- COMPARECENCIA URGENTE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LA SEÑORA MONTSERRAT MONTSERRAT Y OTROS 102 DIPUTADOS, PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES POR LAS QUE AÚN MANTIENE COMO MINISTROS Y OTROS ALTOS CARGOS DE SU GOBIERNO, A AQUELLAS PERSONAS QUE HAN UTILIZADO SOCIEDADES INSTRUMENTALES PARA COMPRAR VIVIENDAS O GESTIONAR SU PATRIMONIO CON EL OBJETIVO DE PAGAR MENOS IMPUESTOS, CONTRADIENDO SU PROPIO CRITERIO MANIFESTADO PÚBLICAMENTE AL CONSIDERAR «INMORAL» LA UTILIZACIÓN DE ESAS PRÁCTICAS Y COMPROMETIÉNDOSE CON SUS VOTANTES Y CON LOS ESPAÑOLES A ECHAR FUERA A ESAS PERSONAS DE SU EJECUTIVA. (Número de expediente 210/000063).
- COMPARECENCIA URGENTE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LA SEÑORA MONTSERRAT MONTSERRAT Y OTROS 100 DIPUTADOS, PARA INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO EN EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA SIN ACUERDO. (Número de expediente 210/000068).
- COMPARECENCIA URGENTE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LA SEÑORA MONTSERRAT MONTSERRAT Y OTROS 103 DIPUTADOS, PARA INFORMAR SOBRE LA POSICIÓN DEFINITIVA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA EN VENEZUELA. (Número de expediente 210/000069).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora, señorías, a la comparecencia urgente del presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados y se van a debatir acumuladamente las siguientes solicitudes de comparecencia: Comparecencia urgente del presidente del Gobierno ante el Pleno de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 8

Cámara, solicitada por la señora Montserrat Montserrat y otros 102 diputados, para que explique las razones por las que aún mantiene como ministros y otros altos cargos de su Gobierno a aquellas personas que han utilizado sociedades instrumentales para comprar viviendas o gestionar su patrimonio con el objetivo de pagar menos impuestos, contradiciendo su propio criterio manifestado públicamente al considerar inhumano la utilización de esas prácticas y comprometiéndose con sus votantes y con los españoles a echar fuera a esas personas de su Ejecutiva. En segundo lugar, comparecencia urgente del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Montserrat Montserrat y otros 100 diputados, para informar sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno en el Plan de contingencia para la salida del Reino Unido de la Unión Europea sin acuerdo. Y en tercer lugar, comparecencia urgente del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Montserrat Montserrat y otros 103 diputados, para informar sobre la posición definitiva del Gobierno de España sobre la situación política en Venezuela.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señorías, comparezco ante esta Cámara para informar sobre los diversos asuntos que figuran en el orden del día de esta sesión y a los cuales ha hecho referencia la presidenta del Congreso. En primer lugar, me voy a referir en esta intervención a las medidas contenidas en el Plan de contingencia sobre el *brexit*; a continuación, a las valoraciones relacionadas con la gestión de su patrimonio por parte de miembros del Gobierno, y finalmente, a la situación política de Venezuela.

Señoras y señores diputados, antes que nada me gustaría decir que esta es la última comparecencia parlamentaria en la que tendré el honor de participar en esta legislatura. Dentro de unas semanas, con la disolución de las Cortes, se abrirá una nueva etapa que conducirá a las elecciones generales del próximo 28 de abril, y en ellas los ciudadanos tendrán la palabra para decidir cuál será la composición futura de esta Cámara. Concluirá así una legislatura intensa, repleta de primeras veces. Es la primera vez que tras una moción de censura cristaliza un cambio de Gobierno en nuestro país en los términos previstos en el artículo 113 de nuestra Constitución y, por tanto, dotándola de la plena legitimidad constitucional, y es también la primera vez en la que la Presidencia de la Cámara tiene un signo distinto al del Ejecutivo y está liderada por el principal partido de la oposición.

Hoy, señorías, pese a las dificultades para alcanzar acuerdos, pese a los momentos en los que el ruido ha superado la voluntad de tejer consensos, pese a la desnaturalización de órganos de gobierno que han contribuido más a la labor del bloqueo parlamentario que a la dinamización de la vida parlamentaria, quiero comenzar mi intervención reivindicando la labor parlamentaria. Serán los ciudadanos y ciudadanas quienes, como les decía, tendrán la palabra a la hora de configurar la nueva composición de esta Cámara dentro de dos meses y, sea cual sea el resultado, tenemos la obligación de extraer las lecciones necesarias para que el Poder Legislativo esté a la altura de lo que la ciudadanía reclama de él. Y me refiero, sobre todo y ante todo, a que se abra paso de una vez por todas en nuestro país una idea de España abierta, diversa, dialogante, integradora y tolerante, que también se tiene que reflejar en los debates parlamentarios. Señorías, la España presente en esta Cámara tiene que parecerse mucho más a la España real, aquella en la que no hay una única forma de sentirse español sino muchas. Esa es la esencia de la democracia y de quienes defendemos una España en la que cabemos todos y no aquellos que piensan como nosotros. Ese es el verdadero espíritu de la Constitución que debería preservarse como primera norma de la Cámara: unir a los españoles y nunca más enfrentar a los españoles. **(Aplausos)**.

Señorías, como saben, el proceso de negociación de la salida del Reino Unido de la Unión Europea se inició el 29 de marzo de 2017. Fue entonces cuando la primera ministra británica, Theresa May, informa por carta al presidente del Consejo de la Unión Europea, Donald Tusk, de su decisión de invocar el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea como consecuencia del referéndum celebrado el 23 de junio de 2016 en el Reino Unido sobre la pertenencia a la Unión Europea. No voy a reiterar los argumentos que ya he expuesto en esta Cámara para valorar lo que considero que es una mala decisión, una pésima decisión; una decisión que, no obstante, como Gobierno de España nos toca respetar, pero que entiendo y entenderé siempre como una enmienda a la totalidad del sentido común, a la lógica de los tiempos y al cauce de la historia.

El resultado de aquel referéndum, señorías —no me cansaré de repetirlo—, es el paradigma de un tiempo en el que la democracia se reduce al falso dilema plebiscitario, a las opciones mutuamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 9

excluyentes, a la simplicidad de las decisiones binarias —un sí o un no— como vía para solventar debates enormemente complejos y llenos de matices. El euroescepticismo siempre estuvo presente en la sociedad británica —esto es así, lo sabemos— como una amenaza latente que podía revivir en cualquier momento. Sin embargo, con las peculiaridades propias de la siempre compleja vinculación del Reino Unido con la Unión Europea ese peligro pudo conjurarse por el acuerdo tácito de los dos grandes partidos británicos, el Partido Conservador y el Partido Laborista. Fue la emergencia, señorías, de un tercer actor, el UKIP, del señor Nigel Farage, de corte nacional-populista, euróforo y nostálgico de una época y de una épica imperial, la que terminó por envenenar este debate con mentiras, con informaciones sesgadas y con prejuicios.

Podemos, en consecuencia, extraer muchas lecciones de estos acontecimientos derivados del *brexít*. La más importante, a mi juicio, es que la ultraderecha no necesita alcanzar el poder para condicionar la agenda política, le basta con condicionar a otros actores para que estos sean los que renuncien a sus principios, le basta con inocular el virus a otras formaciones políticas, le basta con introducirse como un auténtico caballo de Troya en el corazón de la democracia para dinamitar en meses consensos que costó décadas forjar. Fue así como una disputa interna dentro del Partido Conservador terminó en una crisis institucional que está muy lejos de encontrar solución. Fue así como el caballo de Troya de la ultraderecha devastó el pragmatismo británico desde el corazón mismo del propio sistema democrático hackeando la democracia con mensajes simplistas y con falsas disyuntivas. Señorías, no se puede transigir con el antieuropeísmo, no se pueden asumir esos postulados de la ultraderecha, no se puede, en palabras de Churchill, razonar con el tigre cuando tienes la cabeza en sus fauces. Y aquí y en el Reino Unido, como en Francia y como en otros países de la Unión Europea, ese tigre se llama ultraderecha, y con la ultraderecha no se puede ir, señorías, ni a la vuelta de la esquina. **(Aplausos)**.

Hace poco más de un mes en el Parlamento Europeo apelé a la necesidad de proteger a Europa si queríamos que Europa protegiera a sus compatriotas, a los europeos. Se puede criticar, señorías, la apuesta errónea de la austeridad que hicieron las instituciones comunitarias durante la crisis económica de la última década; yo lo he hecho, como líder de la oposición. Se pueden criticar los déficits de legitimidad que siguen arrastrando determinadas instituciones comunitarias; yo también lo he hecho. Se puede incluso censurar la lentitud, exasperante en muchos casos, con la que avanza el proceso de construcción europea; y yo también lo he hecho, señorías. Pero no se puede caminar en sentido contrario a la historia, no se pueden negar la utilidad y la vigencia del proyecto europeo en este momento. Por eso es tan necesario dar un paso al frente para proteger una Europa cada vez más amenazada por los nostálgicos del aislacionismo provinciano.

Nunca hemos sido tan conscientes de la entidad de las amenazas globales que nos acechan. Por encima de las fronteras, por encima de los egoísmos nacionales, enfrentamos desafíos que no se van a frenar con repliegues ni con retóricas excluyentes. Para eso y no para otra cosa sirve Europa, señorías, para protegernos contra la tentación de la pequeñez y darnos un poderoso instrumento con el que mirar de frente a otros actores globales, ya sean grandes corporaciones, grandes potencias económicas... La unión hace la fuerza, y la división y el repliegue nos hacen infinitamente más débiles. La fuerza de una Europa unida nace de su capacidad para afrontar esos retos desde el patriotismo cívico, el que se construye desde la comunión de valores compartidos, el que apela a una identidad, que es la europea, que no menoscaba en absoluto sino que refuerza como complementaria nuestra identidad española, catalana, gallega, madrileña, murciana, andaluza..., cualquiera de ellas. Renunciar, en consecuencia, a esos valores es debilitar a Europa y es debilitarnos a nosotros mismos. Tengámoslo muy presente precisamente en este momento histórico que atraviesan nuestras sociedades.

Señoras y señores diputados, cuando en junio pasado tomé posesión como presidente del Gobierno, la *task force* de la Comisión Europea para el *brexít* llevaba más de un año negociando el acuerdo de retirada del Reino Unido de la Unión Europea. La negociación se encontraba, por lo tanto, en una fase muy avanzada. En cambio, tengo que decirles que no se habían iniciado en España los trabajos de preparación para el eventual escenario de salida del Reino Unido sin acuerdo —es decir, el *cliff-edge*— sin que existiera ni siquiera un borrador de plan de contingencia hecho por el anterior Gobierno. Mi principal objetivo desde el primer momento, señorías, fue garantizar que la decisión del Reino Unido de retirarse de la Unión Europea tuviera el menor impacto posible en la ciudadanía y, por supuesto, también en las empresas que habían apostado por el Reino Unido. Fíjense, mi primera participación en el Consejo Europeo (artículo 50) —es así como se llama al Consejo Europeo que trata sobre el *brexít*, compuesto por los representantes de los veintisiete Estados miembros sin la participación del Reino Unido— tuvo lugar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 10

el 29 de junio de 2018. En dicho Consejo, el negociador jefe de la Comisión Europea, el señor Barnier, informó de que un 80% del acuerdo de retirada estaba ya negociado, aunque en el 20% restante se encontraban asuntos cruciales en los que aún no se había alcanzado un acuerdo. Señorías, como ya informé a la Cámara, en ese Consejo Europeo dije varias cosas. En primer lugar, insistí en que los derechos y los intereses de los ciudadanos debían constituir la gran prioridad de la negociación. En segundo lugar, subrayé la importancia de respetar los principios esenciales que conforman la Unión Europea. Y, en tercer lugar, advertí ya entonces de que aún quedaba pendiente un asunto de enorme importancia para nuestro país, una cuestión que afectaba al interés nacional, como era Gibraltar; volveré sobre esta cuestión más adelante.

Las negociaciones se abordaron en la reunión informal de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea que tuvo lugar en Salzburgo y en el Consejo Europeo (artículo 50) del mes de octubre. Finalmente, el 25 de noviembre del año pasado en un Consejo Europeo —otro artículo 50 extraordinario—, una vez que obtuve las garantías necesarias sobre la cuestión de Gibraltar, el Consejo Europeo refrendó el acuerdo de retirada y la declaración política futura de la relación entre la Unión Europea y el Reino Unido.

El primero de ellos, el acuerdo alcanzado, era y es el mejor posible. En primer lugar, preserva los derechos de los ciudadanos en el Reino Unido y de los británicos en la Unión Europea. En segundo lugar, cubre los compromisos marcados y fijados por el marco financiero. Y, en tercer lugar, establece un marco razonable para la cuestión de Irlanda del Norte y también de Gibraltar. En resumen, alcanzamos un equilibrio que sentaba las bases para una relación futura que todos deseamos que sea estrecha y beneficiosa para ambas partes, para la Unión Europea y para el Reino Unido. El acuerdo prevé un período transitorio, como saben ustedes, hasta el 31 de diciembre del año 2020 y extensible por dos años que permitiría al Reino Unido y a la Unión Europea adaptarse a la nueva situación. La Comisión Europea y su negociador jefe, el señor Barnier, negociaron con la convicción de que los difíciles compromisos asumidos por la Unión Europea serían aceptados por los Estados miembros en aras de obtener un *brexít* ordenado, una salida ordenada y acordada, pero también con la creencia de que el texto acordado por el Gobierno británico podría ser ratificado por el Parlamento que le otorga su confianza. Lamentablemente, como hemos visto durante estos últimos meses, esto no ha ocurrido hasta el momento. Queda muy poco tiempo para el 29 de marzo, que —como saben ustedes— es la fecha para materializar el *brexít*, y el acuerdo sigue sin ratificarse. Tengo que decirles, señorías, que el tiempo apremia y que las señales no son nada buenas.

Señorías, el acuerdo de retirada va acompañado de una declaración política que fija las líneas maestras de la relación futura de la Unión Europea con el Reino Unido. Tal declaración refleja la voluntad común de mantener una relación económica intensa; un objetivo fundamental para nuestro país, teniendo en cuenta el superávit comercial que tenemos con el Reino Unido. Dicho documento recoge, asimismo, el objetivo de contar con un ambicioso acuerdo en materia de transporte aéreo, que es fundamental para nosotros —entre otras cosas, porque muchos de los turistas que vienen a nuestro país provienen del Reino Unido—, y en materia pesquera, donde se marca el objetivo de la vinculación del acceso a aguas y mercados, debiéndose concluir un acuerdo de pesca antes de finalizar el período transitorio. En todo caso, señorías, me gustaría también trasladarles que estamos dispuestos a modificar la declaración, como Gobierno de España, para hacerla más ambiciosa si el Reino Unido modifica las líneas rojas que ha establecido para la negociación. La declaración reafirma elementos que para España eran y son fundamentales y en los que he venido insistiendo en todos los consejos europeos y también en esta Cámara cuando hemos tratado el tema del *brexít*: en primer lugar, el respeto a la autonomía de decisión de la Unión Europea; en segundo lugar, la integridad del mercado interior, y, en tercer lugar —algo muy importante—, el respeto a las cuatro libertades definitorias del proyecto europeo.

Permítanme en este punto detenerme de manera más detallada en lo referido a Gibraltar. Señorías, en lo que siempre he considerado como una auténtica cuestión de Estado tomé una decisión que es clara y también reveladora. Mantuve no solo el planteamiento de la negociación abierta por parte de la anterior Administración, sino que incluso el equipo negociador de la anterior Administración permaneció con este Gobierno. Reitero: mismo planteamiento de negociación y mismo equipo negociador. Dicho planteamiento, señorías, partía de una diferenciación clave entre el período transitorio y la relación futura entre el Reino Unido y la Unión Europea. En lo que se refiere al período transitorio, la negociación culminó en un protocolo que forma parte del acuerdo de retirada complementado con varios acuerdos que refuerzan la cooperación en materia de derechos de los ciudadanos —lo que es muy importante para los trabajadores y trabajadoras del Campo de Gibraltar—, de tabaco, de medio ambiente y de algo fundamental como es la cooperación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 11

policial y aduanera en esa área. En este período perseguíamos dos objetivos claros. Por un lado, como les he dicho antes, mantener la movilidad de los ciudadanos y trabajadores fronterizos, salvaguardando sus derechos, y, por otro lado, iniciar el proceso de racionalización de algunos aspectos clave, como la cooperación policial, medioambiental o el precio del tabaco, que deberá culminar en el marco de la negociación sobre la relación futura entre España y la Unión Europea, vinculando Gibraltar, y siempre con una meta clara, la de permitir un desarrollo socioeconómico equilibrado en el Campo de Gibraltar, que es el objetivo del Gobierno de España.

Como saben, al publicarse el texto de la declaración política, descubrimos que no preveía la necesidad de que cualquier acuerdo que afectase a Gibraltar contara con el visto bueno del Gobierno de España. Por esta razón, no acepté el acuerdo de retirada ni tampoco la declaración política futura hasta obtener las máximas garantías para España que aseguraran que la relación de futuro con la Unión Europea, en lo que a Gibraltar, lógicamente, se refiere, pasa inexcusablemente por España.

El blindaje institucional conseguido se puede calificar de óptimo y se articula en torno a varios elementos, que me gustaría compartir con todos ustedes. En primer lugar, contamos con dos declaraciones, de la Comisión Europea y del Consejo Europeo, por un lado, y del Reino Unido, por otro, contenidas en sendas cartas del presidente Juncker y del presidente Tusk y del representante permanente británico que descartan que el artículo 184 recogido en ese acuerdo sea aplicable al contenido de la relación futura, incluido el ámbito territorial. En segundo lugar, obtuvimos una declaración del Consejo y de la Comisión Europea que blindaba la posición de España de cara a las negociaciones futuras. Quiero insistir en que se trata de una declaración conjunta del Consejo Europeo y de la Comisión Europea, que es, al fin y al cabo, la guardiana del cumplimiento de los tratados, exclusiva para la cuestión de Gibraltar. El blindaje alcanzado garantiza la exclusión de Gibraltar de las negociaciones para la relación futura entre la Unión Europea y el Reino Unido, algo que no había ocurrido, señorías, hasta el momento; y, además, se reconoce el liderazgo de España en la definición de la relación que pueda tener la Unión Europea con Gibraltar, exigiendo el consentimiento de España para la negociación de cualquier acuerdo de aplicación a Gibraltar. Y por si acaso alguien mantiene dudas al respecto de la trascendencia de esta garantía múltiple, quiero recordar nuevamente en esta Cámara las valoraciones que han hecho los distintos líderes europeos, el último de ellos el ministro de Asuntos Exteriores alemán, que dicen claramente que tienen validez jurídica todos los acuerdos alcanzados por parte del Gobierno de España. Estoy seguro de que algunos escépticos, ante mis palabras, no dudarán ante las manifestadas por otros líderes europeos.

Señorías, dadas las incertidumbres que rodean la eventual ratificación del acuerdo de retirada, que han visto reflejadas ustedes a lo largo de estas últimas semanas y, sobre todo y en particular, después de la votación perdida por el Gobierno británico, hay un aspecto que me parece de especial relevancia y que quisiera subrayar. La declaración relativa a la relación futura en la que se reconoce el especial papel de España no contiene mención alguna al acuerdo de retirada. Esto es muy importante porque, en otras palabras, lo que queremos decir es que seguirá en vigor todo lo que hemos acordado sobre Gibraltar, incluso en caso de un no acuerdo de retirada o un *cliff-edge*. Como saben, el pasado 15 enero el Parlamento británico rechazó el acuerdo de retirada por una amplísima mayoría, como les he dicho anteriormente. Este escenario incrementa, sin duda alguna, el riesgo de una retirada sin acuerdo. La primera ministra Theresa May ha anunciado su intención de someter al acuerdo de retirada a una segunda votación a mediados del mes de marzo, si pudiera obtener ajustes sobre la aplicación del *backstop* en Irlanda del Norte. La posición de España, tal y como le he transmitido a la primera ministra Theresa May en distintas conversaciones telefónicas, es la misma: no cabe limitar temporalmente el *backstop* ni una salida unilateral del mismo. Por su propia naturaleza de mecanismo de seguridad, no es posible poner un plazo de duración; se trata no solo de una cuestión de solidaridad con uno de nuestros principales socios, que es Irlanda, sino también de preservar la paz difícilmente alcanzada en Irlanda del Norte desde hace décadas. No se puede descartar que la primera ministra británica solicite una extensión del artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, como ayer abrió la puerta a hacerlo —y quiero dejar claro— ante esta eventual posición del Gobierno británico, que, aunque España no se va a oponer a la concesión de una eventual prórroga, la misma ha de tener una perspectiva cierta de resolución; es decir, prolongar la incertidumbre postergando plazos no es una alternativa razonable ni tampoco deseable.

Señoras y señores diputados, el Gobierno de España ha tenido en cuenta todos los escenarios posibles en este complejo proceso, incluida también, lógicamente, la posibilidad de que el Reino Unido salga sin acuerdo de la Unión Europea. Como les señalaba al principio de mi intervención, tuvimos que iniciar los trabajos de preparación prácticamente de cero porque la anterior Administración no había hecho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 12

absolutamente nada. (**Rumores**). El pasado 11 de enero se elevó al Consejo de Ministros el informe sobre la planificación de contingencia del Gobierno español, frente a un escenario de salida del Reino Unido de la Unión Europea sin acuerdo, y las medidas nacionales complementan las preparadas por la Comisión Europea que cubren ámbitos de competencia, lógicamente, comunitarios. Los planes están orientados a dos objetivos: en primer lugar, preservar los intereses de los ciudadanos españoles y británicos que ejercieron su derecho a la libre circulación antes de la fecha de retirada; y, segundo lugar, preservar el normal desenvolvimiento de los flujos comerciales y los intereses económicos españoles. Las medidas adoptadas en este contexto comprenden tres líneas de acción: la primera, la acción normativa; la segunda, la acción de la preparación logística, y la tercera, las acciones de comunicación.

En el ámbito normativo, el Gobierno ha optado por la figura del real decreto-ley para desarrollar las principales medidas de contingencia. Por eso, señorías, les anuncio lo siguiente: Este próximo viernes, el Consejo de Ministros aprobará el real decreto-ley que se remitirá inmediatamente a la Cámara para su convalidación; un real decreto-ley, que será una suerte de real decreto ómnibus, para poder hacer frente a todas las eventualidades de un *brexit* desordenado. Como saben, se trata de una herramienta de carácter legislativo que permite al Gobierno, en caso de extraordinaria y urgente necesidad, adoptar normas con rango de ley que deben ser convalidadas en un plazo de treinta días por parte del Congreso de los Diputados. Dadas las incertidumbres que todavía planean, la vigencia de la norma se supeditarán, lógicamente, a la efectiva salida del Reino Unido sin acuerdo adoptado, conforme al artículo 50 del Tratado de la Unión Europea.

La regulación estará alineada con los principios de contingencia establecidos por la Comisión Europea, y estos son: en primer lugar —y esto es importante, señorías—, son normas de contingencia no dirigidas a regular de forma definitiva, sino a facilitar el tránsito a una nueva situación y sujetas, por lo tanto, a un límite temporal; y, en segundo lugar, son normas unilaterales, si bien condicionadas a que el Reino Unido proporcione un tratamiento equivalente a los nacionales españoles en dicho país. Por tanto, temporalidad y unilateralidad condicionada a una equivalencia en el trato.

La salvaguarda de los derechos de los españoles en el Reino Unido es, por tanto, un objetivo fundamental para el Gobierno de España, y el decreto establece diversos ámbitos de actuación. En lo referido a la ciudadanía, a todos los jóvenes y no tan jóvenes que viven en el Reino Unido, se adoptan medidas en materia de residencia, de trabajadores transfronterizos, de acceso a protecciones y función pública, de Seguridad Social, de asistencia sanitaria y de educación; y también se prevén normas de cooperación administrativa y judicial en materia penal, referidas fundamentalmente a las órdenes europeas de detención y entrega emitidas antes de la fecha de retirada.

En el capítulo de actividades económicas se adoptan medidas en materia de servicios financieros —que son importantes, lógicamente—, de aduanas, de contratos del sector público, de autorizaciones y licencias; en definitiva, de permisos de conducir, material de defensa y doble uso, armas, explosivos y transporte. Las medidas de contingencia, lógicamente, cuando así proceda, se extenderán a Gibraltar.

Además del real decreto-ley, quisiera mencionar otras dos medidas de contingencia de índole normativa. En primer lugar, el derecho de voto en elecciones municipales. Como saben ustedes, el Consejo de Ministros del pasado 18 de enero de 2019 autorizó la firma y la aplicación provisional de un acuerdo con el Reino Unido para que los respectivos nacionales puedan ejercer los derechos de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales del otro Estado. Y, en segundo lugar, las ayudas a las empresas. La Secretaria de Estado de Comercio, perteneciente al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ha habilitado líneas específicas de ayudas a asociaciones de exportadores y empresas afectadas por el *brexit*. Lógicamente, como no puede ser de otra manera, vamos a estar al lado de nuestros agricultores, de nuestros distribuidores y de nuestros empresarios y empresarias en ese tránsito tan complejo.

La segunda línea de acción a la que hacía referencia es la de la naturaleza logística, dado el impacto que tendría en las necesidades de medios materiales y, sobre todo, personales una salida sin acuerdo al convertirse el Reino Unido en un tercer Estado. En relación con los medios personales quisiera decirles lo siguiente: las áreas más relevantes que necesitan esfuerzo y refuerzo de personal son el control transfronterizo de personas, el control aduanero, y los servicios de inspección sanitaria exterior, tanto para la importación como para la exportación de mercancías. El Consejo de Ministros del viernes 8 de febrero aprobó un acuerdo de medidas en materia de empleo público con la finalidad de reforzar los servicios afectados por la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Entre otras medidas se prioriza la cobertura de las necesidades derivadas del *brexit* en relación con las plazas de oferta pública de empleo del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 13

año 2018, y se aprueba un real decreto-ley por el que se adelanta una parte de la oferta de empleo público correspondiente al año 2019, permitiendo la cobertura inmediata de las nuevas plazas con personal interino hasta que se resuelvan los procedimientos. En suma, señorías, las previsiones de refuerzo de personal son de 1735 nuevos efectivos, de los cuales 875 corresponden a empleados públicos o a puestos de trabajo de la Administración General del Estado. Los 860 efectivos restantes se refieren a la cobertura de servicios que prestan empresas públicas, principalmente AENA y Puertos del Estado. Esto por lo que respecta a las necesidades de recursos humanos.

Y en cuanto a las necesidades de medios materiales las mismas lógicamente afectan fundamentalmente a los puertos y a los aeropuertos, y se facilitará su atención, cuando proceda, mediante la previsión en el real decreto-ley de que su contratación se considerara de emergencia. No obstante les adelanto que, una vez analizados los cambios que implicará la salida del Reino Unido sin acuerdo, los departamentos responsables no han apreciado la necesidad de realizar nuevas obras civiles de envergadura, y se considera que las infraestructuras de almacenaje en puertos y aeropuertos a efectos aduaneros son aptas para esta nueva situación.

La tercera área de acción del Gobierno es la de la comunicación a los ciudadanos, a las empresas y a otros actores económicos e institucionales. Les resumo las principales iniciativas al respecto. El espacio *brevit* en la página web de La Moncloa está operativo desde el pasado 14 de enero, y en el mismo se centraliza toda la información relativa a la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Dicha información es accesible para la ciudadanía y para operadores, tanto en español como en inglés. También se incluye información sectorial detallada en las webs de los diferentes departamentos ministeriales. Esto por un lado. En segundo lugar, se han creado seminarios especialmente dirigidos a empresas, desarrollados por la Secretaría de Estado de Comercio con la colaboración de la propia Comisión Europea. En ellos se informa de los distintos escenarios y de la necesidad de tomar medidas de preparación, y les informo de que desde finales del año 2018 se han desarrollado seminarios en treinta y tres ciudades de todas y cada una de las comunidades autónomas. Por tanto, espacio web para la información y seminarios especialmente dirigidos a esta cuestión en todas y cada una de las comunidades autónomas.

Asimismo quisiera referirme a dos cuestiones adicionales; la primera, las asociaciones de ciudadanos. Las autoridades españolas han recibido, siempre que así lo han solicitado, a las asociaciones de ciudadanos británicos en España y de españoles residentes en el Reino Unido, y mantienen un contacto fluido con todas y cada una de estas asociaciones. La segunda, es la relativa a las comunidades autónomas, fundamentales e importantes en este tránsito que tenemos que pasar. Las labores de planificación de contingencia están siendo compartidas con las comunidades autónomas —con todos y cada uno de los Gobiernos autonómicos— a través de la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea, y de la creación de un grupo de puntos focales. Señorías, en definitiva, máxima cooperación institucional entre el Gobierno de España y los distintos niveles de la Administración.

Señoras y señores diputados, restan cuatro semanas para alcanzar la fecha del 29 de marzo, momento en el que se cumplen, como saben ustedes, dos años de la activación del artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, y aunque no es descartable —como les he dicho antes— la extensión del plazo establecido en dicho artículo, algunas fuentes —el Gobierno trabaja con certezas y no con especulaciones— ofrecen un escenario solamente con dos posibilidades: la primera es una retirada ordenada, basada en un acuerdo minuciosamente negociado durante largos meses, a la cual hemos hecho referencia en distintas comparecencias antes ustedes y de la que también he hecho un breve resumen en esta intervención, y una retirada abrupta, sin acuerdo alguno. Esos son los dos únicos escenarios, y como les he expuesto la decisión no corresponde al Gobierno de España ni a la Unión Europea, sino al Gobierno y al Parlamento británicos. En cualquier caso los españoles deben saber que, sea cual sea el escenario final, estamos preparados para afrontar las consecuencias.

Señorías, me referiré a continuación a la siguiente materia objeto de esta comparecencia. Cuando hace nueve meses asumimos la tarea de gobierno, lo hicimos con la convicción de que la vida política necesitaba una regeneración profunda, un cambio que desterrase no solo la corrupción, sino también la desafección y la desconfianza ciudadana respecto a las instituciones. La crisis y sus secuelas no hicieron más que acelerar una necesidad ya acuciante en nuestra democracia, que es la de la regeneración, que es una asignatura pendiente en nuestro país. Por eso tuvimos siempre claro que la ejemplaridad debía estar siempre en el corazón del proyecto político del Gobierno. Nuestro estándar de exigencia fue desde el principio mucho mayor que el que había imperado hasta entonces, no digamos respecto a la nula asunción de responsabilidades del Gobierno precedente, anegado de escándalos de corrupción y afectado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 14

de una preocupante parálisis para hacerles frente. Estamos orgullosos de ello, aun siendo conscientes de que eso implica una atención mayor hacia cada uno de nuestros pasos, y también de nuestras experiencias previas a entrar en política. Hecha esta introducción puedo afirmar lo siguiente, señorías: todos los miembros del Gobierno tienen mi plena confianza, porque todos y cada una de los ministros y ministras cumplen con esos criterios de ejemplaridad que nos impusimos como listón innegociable. **(Aplausos)**. Así lo exijan los ciudadanos y así lo asumimos como propio, conscientes de los sucesos que propiciaron la moción de censura y de nuestro deber de impulsar y liderar esa regeneración democrática.

En los casos que nos incumben quisiera dejar claros cuatro puntos que guían el proceder de este Gobierno en esa materia. En primer lugar, todos los ministros y ministras del Gobierno de España cumplen con sus obligaciones fiscales. Así lo han acreditado los organismos competentes para establecerlo, y así lo muestran todos los documentos fiscales y patrimoniales que cada uno de ellos ha hecho públicos. La transparencia es indisociable a la regeneración y a la vuelta de la confianza. Este Gobierno la ejerce no solo por el cumplimiento de un deber, sino también y ante todo por convicción. En segundo lugar, todos los ministros y ministras del Gobierno de España, señorías, utilizan o han utilizado figuras legales en su gestión de renta y patrimonio, sin excepción. En tercer lugar, estas figuras legales tienen como objetivo gestionar el patrimonio y no enriquecerse. Y, por último, cuando no se cumplieron todas y cada una de esas tres condiciones asumimos nuestra responsabilidad, sin importar el momento político y sin consideraciones de carácter personal, sin excusas y con celeridad. Señorías, les decía que somos conscientes de que el nivel de exigencia ha cambiado, todos debemos hacernos cargo del momento político e histórico que vive nuestra sociedad, porque la corrupción o la no ejemplaridad no solo dañan a una determinada Administración u organismo; la corrupción, la falta de respuesta ante ella o la respuesta inadecuada e insuficiente produce un hastío que va más allá, que carcome el edificio democrático en su totalidad, que mina lo más valioso de las sociedades libres, que es la confianza.

Señorías, para concluir con esta comparecencia me referiré en último lugar a la situación en Venezuela. Tengo la convicción de que todos los grupos de esta Cámara compartimos el mismo deseo hacia Venezuela, y es una convivencia en paz que les permita como país avanzar en la solución de todos los problemas que tienen. Y tengo la convicción de que la mayoría de los grupos de esta Cámara compartimos además el diagnóstico del camino que debe ser emprendido, que son unas elecciones libres, democráticas, transparentes y con todas las garantías; unas elecciones que decidan sin género de duda quién debe gobernar Venezuela. Mi Gobierno, como no puede ser de otra manera, señorías, sigue con la máxima atención la evolución de los acontecimientos en Venezuela, y nos mantenemos firmes en nuestra posición, una posición que acabo de anticipar: la defensa a ultranza de la legitimidad democrática y de la celebración de elecciones libres con todas las garantías como única solución posible a la profunda crisis que vive el país. Venezuela lleva años inmersa en una gravísima situación política, económica, social y humanitaria, como estamos viendo, que no ha hecho sino deteriorarse de manera alarmante en los últimos meses. Las elecciones presidenciales del año 2018, en concreto en mayo, no fueron ni libres ni justas ni creíbles, y por tanto Nicolás Maduro carece de toda legitimidad democrática. Así se pronunció España, así se pronunció la Unión Europea y gran parte de la comunidad internacional.

A la progresiva limitación de derechos y libertades fundamentales que ha venido sufriendo la población venezolana se une, señorías, una grave degradación de la vida institucional del país, y también la persecución de la oposición. Fíjense, la situación económica y social en el país es dramática —ahí están las imágenes que estamos viendo—, pero les voy a dar algunos datos que creo que ilustran muy bien la gravedad de la situación en Venezuela. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional en 2018 Venezuela cerró con una inflación de 1370000%, y las previsiones para el año 2019 se acercan a 10000000% de incremento de la inflación. El producto interior bruto ha caído en un 55% en los últimos seis años, y el Fondo Monetario Internacional estima que el año 2018 habrá caído un 18%. La imperización, la carestía y el desabastecimiento de medicamentos y productos de primera necesidad han abocado a la pobreza a millones de personas, provocando un éxodo migratorio sin precedentes en la región de América Latina. Las Naciones Unidas estiman que 3,4 millones de venezolanos y venezolanas han abandonado el país huyendo de esta terrible situación. Permítanme que subraye este dato, casi 3 millones y medio de venezolanos han marchado de su patria; algunos huyendo de la persecución, la mayoría huyendo del hambre, de la violencia, de la corrupción y de la falta de libertades y oportunidades. Este dato por sí solo determina que el régimen de Maduro ha fracasado estrepitosamente, que ningún país puede permitirse que más del 10% de su población emigre o se exilie. España y el Gobierno no podían permanecer impasibles ante esta situación, no podíamos mirar hacia otro lado, y por ello el seguimiento de la situación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 15

en Venezuela ha constituido una absoluta prioridad de la política exterior de nuestro Gobierno, por nuestro compromiso con los derechos humanos y también con el Estado social y democrático de derecho, por nuestra defensa de la democracia y por nuestra especial relación con América Latina, con la Comunidad Iberoamericana de Naciones y en concreto con Venezuela, un país tan cercano con el que compartimos vínculos afectivos, sociales y económicos de extraordinaria intensidad.

Además el Gobierno no podía tampoco ignorar las serias implicaciones que el deterioro de la situación política, social y económica en Venezuela tiene para sus países vecinos, y también para el conjunto de la región. El Gobierno es y ha sido en todo momento muy consciente de la gran responsabilidad que nos corresponde por la numerosa colonia española que vive en Venezuela, más de 160 000 compatriotas, cuyo bienestar y seguridad constituye nuestra absoluta prioridad y también lógicamente la importante presencia de empresas españolas en Venezuela. Este hecho nos ha obligado siempre y nos sigue obligando —quiero decirlo, señorías— a la prudencia y a la sensatez en nuestras manifestaciones y en nuestras acciones. El Gobierno ha actuado con firmeza y con decisión, convencido de que solo desde la legitimidad democrática, desde el respeto a los derechos humanos, civiles y políticos, y desde el profundo respeto a la voluntad de los venezolanos y venezolanas, expresada en elecciones presidenciales libres y con garantías, podría encontrarse la solución a la actual situación. Por todo ello en estos nueve meses quiero recordarles que el Gobierno ha venido adoptando una serie de medidas dirigidas a aumentar exponencialmente la presión internacional sobre el régimen de Maduro, y a promover una salida pacífica y democrática a la crisis del país.

Por mencionar algunos hitos, el pasado 25 de junio de 2018 el Gobierno de España apoyó la decisión del Consejo de Asuntos Exteriores de añadir once nuevas personas a la lista de sancionados, lógicamente once personas vinculadas con el régimen de Maduro; y en el Consejo de Asuntos Exteriores de noviembre de 2018 apoyamos la decisión de prorrogar un año más el paquete de sanciones adoptado en noviembre del año 2017. El 27 de septiembre de 2018, señorías, España fue uno de los veintitrés países que con su voto favorable hicieron posible que el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas adoptara una resolución histórica sobre Venezuela, en la que se condenaban los abusos y se instaba al Gobierno de Caracas a aceptar la ayuda humanitaria. La situación es grave y un dato es particularmente revelador al respecto: en 2018 han solicitado protección internacional en España más de veinte mil ciudadanos venezolanos. El Gobierno ha reforzado los servicios administrativos competentes de tramitar las solicitudes de asilo, y estamos trabajando para que en el marco legislativo vigente podamos ofrecer un estatus migratorio alternativo a todos aquellos venezolanos que no cumplen con los requisitos para obtener el estatus de refugiado. Este Gobierno comparte el sufrimiento de los cientos de miles de venezolanos que se han visto forzados a abandonar su país, y queremos que España sea un puerto de acogida generoso y solidario.

Señorías, la situación política, social, económica y humanitaria en Venezuela ha colocado a la comunidad internacional ante la necesidad de responder con un apoyo firme y decidido en favor de la legitimidad democrática, representada por la Asamblea Nacional y por su presidente Juan Guaidó. El Gobierno ha actuado con la máxima determinación política y también con la mayor urgencia, con el convencimiento de que la única solución viable, la única solución legítima, la única solución necesaria pasa por la convocatoria, como les he dicho antes, de elecciones presidenciales democráticas con plenas garantías en Venezuela. El pasado 10 de enero España no envió a ningún representante a la ceremonia de toma de posesión de Nicolás Maduro, al igual que hizo el resto de países europeos, porque nunca reconocimos, como les he dicho antes, la legitimidad de las elecciones presidenciales celebradas el pasado 20 de mayo. De esa forma, en el curso de una rápida evolución de los acontecimientos, y tras la asunción de Juan Guaidó, presidente de la legítima Asamblea Nacional, como presidente interino de Venezuela al pasado 23 de enero, el Gobierno de España asumió sus responsabilidades políticas y mantuvo una clara posición de liderazgo en la Unión Europea, seguida y reconocida por la mayoría de los Estados miembros.

El Gobierno de España ha trabajado en todo momento intensamente con nuestros socios comunitarios, en coherencia con nuestro conocimiento de la situación y nuestra sensibilidad como miembro de la Comunidad Iberoamericana. España ha considerado siempre que una actuación conjunta de la Unión Europea constituía un elemento de presión eficaz y acorde con el funcionamiento de nuestra política exterior común, y al mismo tiempo sin embargo el Gobierno ha valorado que la falta de una concertación europea plena, que es al final lo que se ha dado, no podría ser obstáculo para que España y otros Estados miembros asumieran las posiciones que consideraran imprescindibles en esta crucial coyuntura. Con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 16

estas dos ideas, con la idea de la acción conjunta en el marco de la Unión Europea, y en segundo lugar, que ante una falta de concertación europea plena hubiera países como el nuestro que asumieran sus posiciones, buscando siempre actuar con eficacia en la presión por una solución pacífica y democrática en Venezuela, y deseando atraer a esas posiciones al mayor número de socios comunitarios, fue cuando planteé un último llamamiento a Nicolás Maduro para que convocara elecciones presidenciales con todas las garantías en un plazo de ocho días.

Quiero subrayar, señorías, que la posición del Gobierno ha sido clara en todo momento, en todo momento; no buscamos poner o quitar gobiernos o presidentes en Venezuela, no nos corresponde a nosotros, esto le corresponde al pueblo venezolano; con nuestra acción, con nuestra actuación queremos promover la vuelta a la aplicación plena de los procedimientos democráticos en Venezuela, que el pueblo de Venezuela pueda elegir su futuro, y con él la salida de esta crisis mediante elecciones justas, libres y transparentes. **(Aplausos)**. Queremos que de una forma pacífica el destino de Venezuela, su proyecto de país surja del voto libre de sus ciudadanos. En este contexto cumplimos como saben ustedes los ocho días de plazo sin convocatoria de elecciones presidenciales por parte de Nicolás Maduro, y el Gobierno dio un paso adelante, y cumpliendo con el compromiso asumido en mi declaración del pasado 26 de enero, el 4 de febrero comparecí de nuevo para reconocer a Juan Guaidó oficialmente como presidente encargado de Venezuela. Inmediatamente después del anuncio que hicimos, y no es por casualidad, Francia, Alemania, Reino Unido, Países Bajos y Portugal hicieron público un reconocimiento semejante. Otros muchos Estados miembros han seguido después; el presidente Juan Guaidó ha agradecido nuestro compromiso con su lucha democrática y el liderazgo de España en el seno de la Unión Europea.

El Gobierno ha promovido también —esto me parece importante subrayarlo, señorías— un esfuerzo colectivo en el ámbito europeo y en el ámbito de Naciones Unidas para asistir y también para acompañar en el proceso de las elecciones presidenciales, a través de la creación de un grupo de contacto internacional cuya primera reunión a nivel ministerial se celebró en Montevideo el pasado 7 de febrero, y que saben ustedes que integra a distintos miembros de la Unión Europea, entre los cuales está España, y a Estados latinoamericanos. Quiero subrayar algo importante: que este grupo de contacto no es en ningún caso una iniciativa de mediación, esa etapa ya pasó; Nicolás Maduro ha demostrado en reiteradas ocasiones que no tiene ninguna intención de dialogar, y ha utilizado los sucesivos intentos de mediación como un instrumento para ganar tiempo y para perpetuarse en el poder. Su negativa en consecuencia a convocar elecciones presidenciales ha sido la demostración palpable de que Maduro no quiere una negociación sincera.

Señorías, España ha estado a la altura de lo que se esperaba de nosotros en esta situación tan compleja y tan difícil. Hemos actuado en todo momento guiados por nuestra responsabilidad como miembros comprometidos de la Comunidad Iberoamericana, y movidos también por el convencimiento de que el multilateralismo y la concertación refuerzan nuestras acciones en la esfera internacional para solucionar esta crisis. Nada de lo que ocurre en América Latina nos es ajeno, y Venezuela puede contar con el Gobierno de España porque seguiremos plenamente comprometidos con la restauración de la democracia en ese país, y también con el absoluto respeto a los derechos humanos y a las libertades del pueblo venezolano. Es por ello que lamentamos profundamente los actos de violencia ocurridos en estos últimos días en las fronteras entre Venezuela y Colombia y Venezuela y Brasil en relación con el intento de hacer llegar la ayuda humanitaria a territorio venezolano. Estos días hemos tenido también la ocasión de manifestar rotundamente —y espero que sea una posición compartida por todos los grupos parlamentarios de esta Cámara— nuestro rechazo a cualquier solución no pacífica, y en especial a cualquier intervención militar exterior en Venezuela. **(Aplausos)**.

Hay algunos errores del pasado que no deben volver a ser cometidos, la historia nos avergüenza, y no queremos volver a avergonzarnos, por eso seguiremos trabajando en coordinación con nuestros socios europeos y con nuestros socios latinoamericanos para promover la celebración inmediata de elecciones a la mayor brevedad, única salida legítima y capaz de ofrecer una solución permanente que satisfaga las aspiraciones del pueblo de Venezuela.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, y de los miembros del Gobierno, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Casado Blanco. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 17

El señor **CASADO BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, para este viaje no hacían falta alforjas. Usted dice que esta ha sido la legislatura de las primeras veces, y es verdad. Es la primera legislatura en la que después de una moción de censura, mintiendo en las razones y mintiendo en el objeto de la misma, ha habido un Gobierno que ha pactado con los enemigos de España para mantenerse en el poder. **(Protestas.—Aplausos)**. El problema es que usted no presentó un programa de Gobierno, porque dijo que la moción de censura era prácticamente instrumental para echar a un Gobierno que había sido apoyado por las urnas en dos ocasiones dos años antes; usted lo que dijo fue prácticamente algunas de las cuestiones que hoy le traen aquí a comparecer. En primer lugar, que quería regenerar la vida pública española, que quería recuperar la agenda social, que quería volver al corazón de las políticas internacionales y de Europa y también que quería unir a los españoles. Hoy algo ha dicho de eso e incluso haciendo uso de esas palabras de Adolfo Suárez diciendo que esta Cámara se pareciera a lo que en la calle ya era real. Y esa España no se parece en nada, su España, a lo que en la calle los españoles están reivindicando, porque los españoles de bien lo que no quieren es que un Gobierno del Reino de España esté pactando con aquellos que quieren destruir su nación; los españoles no quieren que sumamos a un país en otra grave recesión, y los españoles no quieren que España se convierta en un problema para el resto del mundo, ya que en el Gobierno esa ejemplaridad que usted pregonara ahora se ha demostrado que era falsa. Y empiezo por ese orden.

Usted hablaba de regeneración, pero a los pocos días tuvo que echar a su ministro Màxim Huerta, a las pocas semanas a Carmen Montón, y cuando ya vio el escándalo de la titular de Justicia no solo en lo relativo a la indefensión del señor Llarena, sino también a sus conversaciones machistas y homófobas, usted se dio cuenta de que tenía que empezar a usar a sus ministros como escudos humanos. Lo mismo pasó cuando se conocieron los escándalos a la hora de mentir en la ficha patrimonial de su portavoz y ministra de Educación, que declaró un patrimonio que era veinte veces menor al real. **(Protestas de la señora ministra de Educación y Formación Profesional, Celaá Diéguez.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El señor **CASADO BLANCO**: Lo mismo pasó cuando se descubrieron sociedades instrumentales de su ministro de Ciencia e Innovación, de su secretaria de Estado de Deporte y de su ministra de Economía, y lo mismo ha pasado cuando se enteró de que su ministro de Asuntos Exteriores había recibido información privilegiada para desprenderse de unas acciones de una empresa en bancarota, por la información que le dio el actual secretario de Estado de Energía. **(Aplausos.—Denegaciones del señor presidente del Gobierno, Sánchez Pérez-Castejón)**. Estos son hechos. Pero fíjese, señor Sánchez, ese no es el baremo que hemos marcado nosotros, lo ha marcado usted, en declaraciones públicas en las que dijo que, si algún miembro de su ejecutiva en el partido tuviera alguna sociedad para pagar menos impuestos, saldría de inmediato de su ejecutiva. Y usted tiene aquí siete casos en su Gobierno, entre ministros y secretarios de Estado, y no solo no les ha echado, sino que encima pretende darnos a nosotros lecciones de ejemplaridad. Sea coherente. **(Aplausos)**.

Sea coherente también a la hora de referirse a supuestos casos de otros partidos, cuando tienen también los peores casos instruidos en la Junta de Andalucía, como se está demostrando. La diferencia es que nosotros en apenas cuatro semanas, con un nuevo Gobierno en la Junta de Andalucía, ya hemos promovido una Comisión contra el fraude y la corrupción para poner luz sobre esos casos que afectan a 500 ex altos cargos de la izquierda, y que pueden llegar a los 5000 millones de euros en fondos defraudados. **(Rumores)**. Por tanto, señor Sánchez, para hablar de regeneración se la tiene que aplicar a usted mismo. Para hablar de ejemplaridad se la tiene que aplicar a usted mismo. Y lo que no puede hacer es venir aquí arrastrado, a rendir cuentas en este Parlamento por uno de los motivos por los que usted mintió en la moción de censura, y encima decir que en su Gobierno no existen los casos que usted, como líder de la oposición, estuvo intentando atribuir al resto de partidos. Coherencia y ejemplaridad la que debe tener usted, señor Sánchez. **(Aplausos)**.

En segundo lugar, usted hablaba de que esta iba a ser la legislatura que iba a compensar siete años de graves recortes sociales. Ya le he dicho en otras intervenciones —también a la titular de Hacienda— que esos datos eran falsos, que quien infligió más recortes sociales en esta Cámara en el año 2010 fue su predecesor, Rodríguez Zapatero, y usted estaba votando como diputado: en el hachazo de un 5% de los sueldos de los funcionarios; en la supresión de su paga extraordinaria; en la congelación de las pensiones públicas; dejando un país con un 10% de déficit, con 40 000 millones de euros ocultos, al borde del rescate, y además con la espantada que hizo el señor Rodríguez Zapatero, diciendo que convocaría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 18

elecciones para que otro se encargara. Y nos encargamos, y tenemos el orgullo de poder decir que resolvimos una crisis, que no hubo un *bail out*, que no hubo un rescate, que no perdimos la soberanía, pero que no lo hicimos atacando a la clase media y a la clase trabajadora, a las que ustedes siempre atacan. Tengo que decir que el señor Zapatero incluso lo dijo: esos que hicieron el esfuerzo para paliar los efectos de la crisis ahora tienen que volver a realizarlo. Nosotros no, nosotros revalorizamos las pensiones; nosotros tuvimos un presupuesto récord en becas, con 1500 millones que llegaban a un millón de estudiantes. **(Protestas.—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **CASADO BLANCO**: Nosotros lo que hicimos también fue pagar todas las facturas que dejaron en el cajón. Nosotros lo que hicimos fue recuperar la confianza económica en España. Por eso las cifras no pueden engañar a nadie: cuando usted llegó al Gobierno se creaban en España 7900 empleos todos los días, y usted va a dejar el Gobierno con 6800 afiliados menos a la Seguridad Social todos los días. **(Protestas del señor presidente del Gobierno, Sánchez Pérez-Castejón).** Esas son cifras y las cifras son absolutamente innegables. Hay más cifras que dicen, por ejemplo, que hay una desaceleración en España, que llega un tercio de la inversión extranjera que llegaba cuando estábamos nosotros, que ha bajado un 2% el índice de producción industrial, que ha bajado un 37% el consumo de los hogares, que ha bajado un 25% el sector de la construcción o que también han bajado un 10% esas cuestiones que a usted probablemente le importan muy poco, que es que al final también se está desacelerando la industria. Además en el sector, también fundamental —al menos para el Partido Popular—, como el de la competitividad eléctrica, hoy anuncian los dos principales suministradores que va a subir la luz un 10%, porque ustedes se están cargando esa gran reforma que hizo también el Partido Popular. Esas son las cifras que nos preocupan. Y también les preocupan a las organizaciones internacionales: a la OCDE, al FMI y a la Comisión Europea.

Por eso, lo que le tengo que decir, señor Sánchez, es que ahora lo que intenta vender —también desnaturalizando el Parlamento, que es una de las cuestiones que decía al principio, junto con la regeneración; esa desnaturalización que a usted le lleva a estar amenazando con venir aquí con reales decretos para intentar aprobar en ocho días lo que no ha hecho en ocho meses— son muchas de las medidas que nosotros dejamos aprobadas. Porque usted habla de que quiere subir las pensiones; las dejamos nosotros ya acordadas para dos años: un 3% las mínimas, un 8% las de viudedad y un 1,6% las medias. Dice usted que quiere subir el salario mínimo interprofesional; nosotros lo hicimos un 4% y un 8% respectivamente en los dos últimos ejercicios y dejamos pactado con patronal y sindicatos que subiera en 2020 a 850 euros, no como usted lo ha hecho, poniendo en riesgo la contratación sobre todo de jóvenes. Dejamos ya acordada la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —que, por cierto, de eso usted no ha hablado todavía—, o dejamos ya acordada la subida del sueldo de los funcionarios por encima del 2%, o dejamos ya acordada la subida del permiso de paternidad, o dejamos ya también prevista una subida en las entregas por cuenta corriente a las comunidades autónomas. Por tanto, ¿de qué presume usted? ¿De que va a derogar la reforma laboral que ha creado 3 millones de empleos cuando ustedes dejaron 3 700 000 parados? **(Aplausos).** ¿Presume usted de que quiere derogar la reforma educativa con la que hemos bajado un 8% el abandono y el fracaso escolar? ¿Presume usted de que quiere tirar por el suelo esas reformas de competitividad que son un ejemplo para toda Europa? Esa es la preocupación que tenemos, señor Sánchez. Y ya que le gusta visitar a Azaña, le recomiendo que lo lea también. Azaña decía que no le preocupaban los políticos que no sabían hablar sino aquellos que no sabían de lo que hablan. **(Protestas.—Aplausos).** Y el problema es que usted no sabe de lo que habla; miente, miente y miente todo el tiempo. **(Aplausos).**

Por mucho que ustedes bombeen ahora la campaña electoral a costa de —como decía ayer— pedir una ronda e irse por la puerta de atrás sin pagar; por mucho que usted haga editoriales o intente decir que nosotros somos los que mentimos —ya ve usted lo que dicen hoy; por decir que usted no pisaba el Congreso, dicen que sí lo pisó para el debate presupuestario, pero no compareció, dos meses sin comparecer en este Congreso—, nosotros decimos lo que usted sí ha dicho, que es mentira. Lo ha dicho en un mitin desde la Moncloa, atribuyéndose la política social, mintiendo sobre lo que ha hecho en esta legislatura —incluso nos echaba en cara que nosotros no hubiéramos votado la derogación de nuestras leyes— y vendiendo lo que no ha podido hacer —menos mal que no lo ha hecho—. Lo que nos preocupa es que puede usted llevar a una recesión otra vez a España. En un momento en el que la Seguridad Social tiene un déficit de 19 000 millones de euros; en un momento en el que tenemos un 100% de deuda pública

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 19

—de los cuales 30 000 millones de euros tiene que pagar usted en impuestos—; en un momento en el que tenemos que afrontar un coste de las pensiones de 150 000 millones de euros, ¿usted cree que es normal presentar una política presupuestaria con sus socios comunistas subiendo impuestos, subiendo el déficit, subiendo la deuda para hipotecar a nuestros hijos y nietos una vez más en una campaña electoral, como hizo Zapatero con los 12 000 millones de euros del PlanE, pero ya ni siquiera con aceras y carteles, sino directamente con medidas electoralistas que no puede ni pagar ni aprobar en esta Cámara y que pretende que la Diputación Permanente, por primera vez en la historia, valide como un debate electoral? **(Aplausos)**. ¡Oiga! ¡Vaya a una tele y ahí debatimos, pero no utilice esta Cámara para hacerlo!

Por tanto, no hay ni regeneración ni política social y tampoco política para las mujeres. Usted dice mucho sobre la política en femenino. ¿Quién ha reducido la brecha salarial en los sueldos de hombres y mujeres un 5%? El Partido Popular. ¿Quién ha subido las pensiones hasta un 15% a las madres trabajadoras? El Partido Popular. ¿Quién ha duplicado las consejeras del Ibx en la legislatura? El Partido Popular. ¿Quién ha legislado el permiso de maternidad, de paternidad? ¿Quién ha hecho un Pacto Nacional contra la Violencia de Género? El Partido Popular. **(Aplausos.—Protestas)**. ¡Lecciones ninguna!

Eso sí, por tercera vez usted viene a hablar del *brexít*. Ha dicho: Voy a hacer un real decreto omnibus. Hombre, como todas las comparecencias que hace usted. Acaba hablando del *brexít*. Hoy ha citado dos ejemplos que le hice el 31 de octubre de 2018: el ejemplo del caballo de Troya y el ejemplo del tigre de Churchill. Ya le dije que ese tigre no se iba a hacer vegetariano. Usted intentaba cabalgarlo —o eso decía en octubre—, intentaba domar al tigre independentista. Ya le dije yo que le iba a acabar devorando, y lo ha devorado; por eso ha tenido que convocar elecciones. Ya le dije también que el caballo de Troya era usted. Usted es el caballo de Troya del independentismo en el Gobierno de España, y se ha demostrado porque le hemos pillado negociando con ellos y usted estaba vendiendo la soberanía nacional. Por tanto, no hable usted ahora mismo de la ultraderecha en Europa. La ultraderecha en el Reino Unido es tan perversa como la extrema izquierda con la que usted está pactando, ¡y con aquellos radicales independentistas con los que ningún partido en Gran Bretaña pactaría! **(Aplausos)**. ¿Qué partido europeo pactaría con un partido secesionista? Dígame un solo ejemplo en el que la socialdemocracia o los conservadores liberales o demócrata-cristianos en Europa pactarían con un partido minoritario que tiene 8 y 6 escaños de 350, que condiciona toda la política territorial y económica y el futuro de los españoles: ninguno. Por tanto, no es una cuestión de extrema derecha o extrema izquierda. Usted sabe mucho de extrema izquierda, porque el Partido Socialista lleva pactando con la extrema izquierda comunista desde hace décadas —con Izquierda Unida, con Podemos y con quien se ponga por delante, con tal de bailar al son de la música y no perder la silla azul; ya le queda poco—, pero que venga a dar lecciones aquí de moderación respecto al *brexít* una vez más es una broma, y que venga a decir que ha sido un acuerdo beneficioso creo sinceramente que lleva al ridículo. Habla usted del ministro de Asuntos Exteriores alemán, ¿y de la presidenta de Lituania, a quien le entró la risa cuando le preguntaron si había sido un buen acuerdo?, ¿y del ministro principal de Gibraltar, que entró riéndose en su Parlamento del Peñón?, ¿y de la señora May, que dijo textualmente que no había cedido nada en el asunto de Gibraltar? Pero el problema ya no es que haya negociado muy mal o que estuviera visitando a un dictador en Cuba mientras se estaba resolviendo la situación del *brexít* en Europa; el problema que tiene usted, señor Sánchez, es que miente; el problema es que usted sabe que esos acuerdos, esas conclusiones, ese punto 24 que dejamos aprobado los veintisiete miembros de la Unión Europea fue malogrado, y lo que no está en el tratado no es ley. ¿Por qué se cree que en el Parlamento británico no están dando por buenos los acuerdos políticos respecto a Irlanda? Porque quieren que esté en el tratado. Usted ya lo dijo aquí claramente; si cuela bien y si no también. Para nosotros es muy importante la situación del *brexít*, porque lo es para los habitantes del Campo de Gibraltar, para la gente de Algeciras, para la gente de Cádiz, para la gente de Andalucía y para todos los españoles; porque teníamos encarrilada una negociación que era histórica, y porque teníamos una propuesta que era buena para las tres partes, para las dos partes que cuentan jurídicamente y para los habitantes andaluces y gibraltareños: una soberanía compartida, un doble pasaporte, un plan de inversiones, un régimen fiscal especial a ambos lados del Estrecho, una retirada de la verja, un pasaporte para que compitamos en negocios legales, no en los que actualmente están fuera de los filtros de elusión fiscal, de política medioambiental o de política del juego como hay ahora mismo en Gibraltar. Además, dice usted que el anterior Gobierno no dejó preparada la salida del *brexít*; me estaban diciendo los exministros y el exsecretario de Estado que han estado reuniéndose durante tres años todas las semanas preparando la salida del *brexít*. Son ustedes los que vienen con un real decreto omnibus incumpliendo lo que la vicepresidenta dijo a la portavoz: que iban a despacharlo, que iban a acordarlo, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 20

iban a informarnos en todo momento, como hace cualquier país serio. Ustedes vienen aquí en tiempo de descuento y traen un real decreto ómnibus que me temo que vendrá con todo lo que quieren que le voten sus socios comunistas de Podemos y que pretenden que nosotros nos traguemos, y lo hacen a última hora, ya ante la preocupación de los residentes británicos en España, de los trabajadores españoles en Gran Bretaña, de los posibles votantes a las municipales y de los propios países europeos, que no pueden entender cómo compañías como Iberia o un espacio Schengen están pendientes de que un Gobierno haga su trabajo en vez de ir a Cuba de vacaciones. **(Aplausos)**.

Prestigio internacional: Venezuela. Se rasga usted las vestiduras con el señor Maduro; ¿y por qué no está usted en el Grupo de Lima? **(Un señor diputado: Ahí, ahí)**. ¿Entiende alguien que España no esté junto con Colombia, Perú, Chile, Paraguay, Brasil, Estados Unidos, Canadá e incluso Francia y Alemania en el Grupo de Lima? ¿Por qué España no está en el Grupo de Lima? A lo mejor es que sus socios comunistas de Podemos no le dejan atacar al señor Maduro. ¿Por qué esperó usted doce días para reconocer a Juan Guaidó? ¿Por qué dice su ministro de Exteriores, el señor Borrell —al que ahora manda a Europa para seguir pactando con los independentistas—, que el viaje de Esteban González Pons y la delegación española era como los de Puigdemont? ¿Pero cómo se puede tener la desfachatez de decir que unos eurodiputados, que van a apoyar un canal humanitario para una población que se muere de hambre y que es reprimida con balas, están de turismo como hace el señor Puigdemont, que es un prófugo de la justicia? Usted no tiene ningún compromiso con Venezuela; si lo tuviera estaría ahí; si lo tuviera no haría esta gira sin ningún tipo de tino que le llevó por Bolivia y luego por Chile —donde le dijo a Piñera que no había presos políticos en Venezuela—, que luego le llevó a visitar a Díaz-Canel y que luego, en la Unión Europea, no le lleva a liderar algo. Usted no es Alemania y Francia; esto es España, y España tiene que tener una posición preferente con Iberoamérica que usted ha perdido, porque no sabe usted quién es su aliado, porque no hay viento favorable para aquel que no sabe a dónde va. Usted no tiene política internacional ni tiene política doméstica, y por eso a España le va como le va, sin relevancia desde que usted es presidente del Gobierno. **(Aplausos)**. Nosotros sí que estamos comprometidos con la democracia en Venezuela. Estamos en contra de que siga habiendo cientos de presos políticos en las cárceles, cientos de torturas documentadas por la Organización de Estados Americanos, miles de detenciones arbitrarias, cientos de asesinatos en plena calle. Esto no puede seguir así. Yo lo que le pido es que España tome una posición firme junto con las naciones más desarrolladas del mundo y que además defienda a la comunidad venezolana, que está diciendo que de una vez por todas la izquierda española deje de tener este complejo a la hora de atacar a las dictaduras, como en este caso es la del señor Maduro. También le recomiendo que lea al señor Bolívar, cuando decía que si en un Estado, en un país, en una nación todos los poderes dependen de una sola persona se convierte en un país de esclavos. Yo no quiero que Venezuela sea un país de esclavos. Esto lo dice el propio fundador, Simón Bolívar, que es mal utilizado por este socialismo del siglo XXI. Por tanto, liberalicemos en este sentido las libertades en esos países que son aniquilados, aunque las dictaduras de izquierdas hayan sido tan provechosas para su alianza con los comunistas de Podemos. **(Aplausos)**.

El último tema. Usted quería recuperar la convivencia y el diálogo con los españoles. Pues dialogue con nosotros, señor Sánchez. Le tengo que decir una cosa: lamento mucho que en esta legislatura no hayamos podido entendernos. Cuando nos vimos en agosto le tendí la mano en dos cuestiones que a mí internamente me hubieran costado muy caras, suponían prácticamente una gran coalición: política presupuestaria —con el único requisito de que bajara impuestos, porque habíamos aumentado la recaudación 22000 millones de euros— y aplicar el artículo 155, es decir, aplicar la Constitución para preservar la ley, la convivencia y la prosperidad en Cataluña. Usted lo rechazó; empezó a pactar los presupuestos con los comunistas de Podemos —nos enteramos del pacto ese de Moncloa por la prensa— y empezó a negociar, en esa cumbre bilateral que culminó en la ignominia de Pedralbes, con los independentistas —nos enteramos por mensajes que fuimos viendo; cuestiones como el acercamiento de presos, como esas llamadas a los indultos, como esas llamadas al fin de la prisión preventiva—. Esa es la preocupación: usted rechazó la mano de los constitucionalistas y decidió aliarse con los que quieren romper la Constitución; usted decidió no estar con la mayoría de los españoles representados por un partido moderado y fundamental en la democracia española, como es el Partido Popular, y prefirió entenderse con aquellos que quieren romper la historia democrática de España. Fue su decisión. Por tanto ahora no dé recetas ni carnés de moderación ni de crispación; es usted el que se ha sentado a dialogar con aquellos que quieren romper nuestro país. Pero esto no le va a salir bien. Ahora mismo lo que los españoles tienen que dilucidar en las urnas es si validan su estrategia de seguir gobernando con los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 21

batasunos, acercando presos; con los independentistas, sin negar la impunidad de un posible indulto si son condenados, y con los comunistas, intentando pasar por esta Cámara de nuevo unos presupuestos que arruinarían el futuro de los españoles, o la alternativa, confían una vez más en un Gobierno del Partido Popular que pueda hacer cumplir la ley en toda España, que pueda recuperar la prosperidad, los servicios sociales, el crecimiento económico, el empleo y las libertades en España.

Señor Sánchez, usted ya ha elegido, porque sigue sin negar lo que nosotros le preguntamos. El otro día pudo apoyar una propuesta para que se penalizaran los referéndums ilegales en el Código Penal; pudo modificar la ley de indultos —que nosotros propusimos modificar en febrero, estando en el Gobierno— para prohibir los indultos a condenados de rebelión y sedición; pudo decir claramente que no quiere despenalizar los ultrajes a la Corona; pudo decir que está a favor de que se aplique la Ley de Seguridad para que los Mossos d'Esquadra no reciban órdenes ilegales, o que se acabe con la *kale borroka* aplicando la Ley de Partidos, o que se modifique la financiación de partidos políticos para que no reciban subvenciones públicas aquellos que tienen líderes procesados por rebelión o sedición, o que se cierre el Diplocat, o el consejo de la república, o que se haga algo con el No-Do independentista de TV3, o que se haga algo con el adoctrinamiento en las escuelas, o que se deje de pegar a la gente por la calle porque quite lazos, o que se deje de atacar los coches o las viviendas de los líderes de la oposición en Cataluña. Usted podría haber hecho algo, pero ha decidido no hacer nada, y por eso, señor Sánchez, creo que al final usted va a recibir el correctivo que los españoles quieren a una política de cesión y de venta de su propia soberanía. Creo que usted está validando el desfalco de la soberanía que le proponen sus socios independentistas, y lo que tengo que decir —y se lo digo sinceramente, con el pesar de alguien que en ocho meses le ha ido diciendo lo que al final ha pasado— es que ojalá usted se vaya con tanta paz como descanso deja.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados y las señoras diputadas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Bustinduy Amador. **(Rumores).**

Silencio. **(Rumores).** Señorías, les ruego silencio, por favor.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Están sonando tambores de guerra en el Caribe. Quieren convencernos de que la presunta ilegitimidad de unos se sustituye con la ilegitimidad de otros. La frase es de Pepe Mujica, expresidente de Uruguay, y es un buen resumen de lo que estamos viviendo: una operación planificada por Estados Unidos para forzar un cambio de régimen en Venezuela. Lo que es incomprensible, señor Sánchez, es que usted haya sumado al Gobierno de España a esa operación. Tal vez considerara que es una decisión popular o rentable o que le conviene para la campaña electoral. Eso no lo hace menos irresponsable.

Ustedes sabían desde el principio que sin negociación o diálogo el Gobierno de Guaidó solo podía hacerse efectivo por medio de un golpe militar o de una intervención extranjera. Es lo que ha pedido el propio Guaidó desde el primer día y es la hoja de ruta explícita y declarada de Estados Unidos. Ese era el objetivo de la presunta operación de ayuda humanitaria de este fin de semana, de la que se desmarcaron la Cruz Roja y la ONU por su evidente finalidad política. El objetivo no era aliviar el sufrimiento enorme del pueblo de Venezuela, sino provocar un levantamiento del ejército, que no se produjo, y justificar una intervención armada. ¿Qué va a hacer, señor Sánchez, el Gobierno de España cuando se cumpla esa amenaza anunciada? ¿Va a apoyar una intervención militar para derrocar a un Gobierno por la fuerza? ¿Cuál es entonces su hoja de ruta? Ha mencionado usted la necesidad de elecciones en Venezuela, ¿pero alguien piensa que puede haber unas elecciones libres que no resulten del acuerdo pacífico entre las dos partes y cuenten con el apoyo de las organizaciones internacionales, como piden México y Uruguay? Usted ha decidido hacer todo lo contrario: reconocer unilateralmente a un presidente no electo en un país al borde de la guerra civil bajo la amenaza militar explícita de Estados Unidos. Es un gravísimo error y una irresponsabilidad. **(Aplausos).**

Por si fuera poco, usted se fue a dar mítines y a decir que la izquierda y Maduro no tienen nada que ver. ¿Pero qué tendrá que ver la izquierda en esto, señor Sánchez? Como si defender el derecho internacional y oponerse a una guerra anunciada significara defender a Maduro; como si no fuera verdad precisamente lo contrario, que apoyar la operación de Trump es avalar explícitamente la guerra. Por eso el señor Casado y el señor Rivera deberían responder explícitamente hoy aquí: ¿van a apoyar una guerra ilegal en Venezuela? Ustedes, que cada día llaman golpistas a la mitad de los miembros de esta Cámara,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 22

humillando con ello a la democracia española y la memoria de quienes la hicieron posible, ¿van a apoyar un golpe militar en Venezuela? ¿Es eso lo que están pidiendo? **(Aplausos)**. Ahí están los resultados de las guerras para defender la democracia y los derechos humanos en Irak, en Afganistán, en Libia, en Siria y en Yemen, con armas vendidas por nuestro país para —como dijo el señor Rivera— respetar la seguridad jurídica de los contratos. Señor Rivera, busque fotos de lo que está pasando en Yemen con armas españolas y con su voto a favor.

Quieren ustedes defender los derechos humanos de la mano de un presidente que enjaula a niños de cinco años en la frontera; cuya visión geopolítica de la región es un muro para que no pasen los pobres; que ha sacado a Estados Unidos del Acuerdo contra el cambio climático, de la Unesco y del acuerdo de paz con Irán; que quiere retirar las tropas que combaten al Estado Islámico; que ha roto un consenso de cuatro décadas para la paz en Oriente Medio; que ha lanzado una guerra comercial, cuyo objetivo declarado es romper el proyecto europeo y el orden multilateral que defendemos como el centro de nuestra acción exterior. Que lo haga la derecha española es normal; un cordón umbilical une la foto de las Azores con la de Colón. Esa derecha tan patriota, con tan alto concepto de España, considera que lo máximo a lo que podemos aspirar es a ser un vasallo menor de Estados Unidos. Que lo haya hecho usted, señor Sánchez, no lo es. España merece una política exterior digna, independiente y democrática, basada en el derecho internacional y en la defensa de la paz. El artículo 6 de la Constitución de 1931 decía: «España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional». Algún día recuperaremos ese compromiso constitucional. **(Aplausos)**. No solo es una cuestión de principios. Lo que está en juego, señor Sánchez, es el papel de España en el mundo, y esa no es una cuestión de imagen o de táctica electoral, es una cuestión de Estado y requiere otra forma de compromiso y de responsabilidad.

Es igualmente grave, señor Sánchez, que a un mes del *brexit* millones de personas no sepan todavía qué va a suceder con sus vidas. Obtienen promesas vagas de los poderes públicos —el real decreto del Gobierno, por ejemplo, del que nos habíamos nada hasta hoy—, pero una promesa no es lo mismo que una garantía, sobre todo cuando hablamos de derechos fundamentales. Con todo, usted sabe que el *brexit* no es el problema de Europa; el *brexit* es el síntoma de una crisis mucho más profunda que hace que estén en juego valores, principios y derechos que creíamos que nadie osaría cuestionar de nuevo. Europa camina hoy entre dos abismos: de un lado, un sistema económico fallido, que no tiene horizonte ninguno que proponer a la ciudadanía; del otro, una ultraderecha racista, que ganó el referéndum británico, gobierna en Polonia, Hungría e Italia **(aplausos)**, y en todo el continente, en España también, quiere presentarse como alternativa.

Pero todo esto no está sucediendo porque sí. Hace diez años, el sistema financiero implosionó, desnudando un mecanismo que funcionaba inflando burbujas especulativas para absorber recursos de la economía y convertirlos en beneficio privado. En pocos meses se evaporaron 34 billones de dólares, el 40% de la riqueza mundial. Ante la magnitud del desastre, Sarkozy dijo que había que refundar el capitalismo —lo dijo en Davos—, pero en Bruselas decidieron que era mejor rescatar a quienes lo habían hundido. La política de la troika pasará a la historia como un escándalo: no solo rescataron con dinero público el sistema financiero en su conjunto, sino que permitieron que esos mismos agentes siguieran lucrándose con ataques especulativos contra la deuda de países en dificultad, y cuando los beneficios de esas operaciones han estado en riesgo les han rescatado otra vez. Es algo tan obscuro que todavía hoy resulta difícil de creer. **(Aplausos)**. En Grecia, aplastaron a un Gobierno democráticamente elegido y llegaron a dejar los cajeros sin dinero para imponer el plan de austeridad decidido por Alemania; ese plan ha devaluado los salarios un 20%, ha recortado catorce veces las pensiones y le ha costado al país un 30% de su PIB y ocho años de recesión ininterrumpida. ¿Ha servido al menos para reducir la deuda? No, la deuda no ha parado de aumentar, está hoy en el 180% del PIB y el país endeudado hasta 2060. Entonces, ¿para qué ha servido? Para que los bancos alemanes hayan recuperado su dinero y ganado otros 3000 millones de euros en el proceso. Si la Unión Europea ha rescatado a alguien en Grecia ha sido a la banca alemana. **(Aplausos)**. En España nos impusieron recortes brutales del gasto público, una devaluación masiva de salarios y pensiones, dos reformas laborales, la mayor subida de impuestos indirectos de Europa. La deuda pública había pasado del 37 al 100% en apenas dos años. ¿Fue, como decían, por un gasto social insostenible, por lo que cuesta nuestra sanidad, la educación o las pensiones o tuvieron algo que ver los 60000 millones de euros invertidos a fondo perdido para rescatar el sistema financiero? Desde entonces la banca ha ganado 100000 millones más, pero no devuelve el dinero; eso sí, nos reformaron la Constitución para asegurar a todo riesgo los intereses de esa deuda, la deuda de los bancos, que nos cuesta hoy 31000 millones de euros al año, 85 millones de euros al día. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 23

Este es el capitalismo a la europea en la era de la austeridad: rescatamos a quienes hundieron el sistema, nosotros pagamos la factura y a ellos les blindamos los beneficios para hacerlos intocables.

Estos son los resultados. Hoy en Europa el 1% de la población concentra en 32% de la riqueza. Hay 468 personas con más de 1000 millones de dólares cada una. Mientras tanto, 119 millones de personas, el 24% de la población, están en riesgo de pobreza. Mientras aquí nos subían el IVA al 21%, trescientas sociedades multinacionales pagaban un 1% de sus beneficios como impuestos por medio de acuerdos secretos con Luxemburgo. Bruselas cuestiona cada euro de gasto social, pero no hace nada mientras se oculta en paraísos fiscales un 15% del PIB europeo. Las finanzas, señorías, han secuestrado la democracia en Europa y utilizan las instituciones que tienen a su servicio para socializar sus pérdidas y privatizar sus beneficios. **(Aplausos)**. Y si les parece una exageración, explíquenme qué ha pasado con las sentencias sobre las hipotecas del Tribunal Supremo o con el artículo 135 de la Constitución.

Todo esto no es el resultado de una tormenta. El desmantelamiento del Estado del bienestar, del Estado social que le dio sentido e identidad a Europa, es una operación política intencionada que cristaliza en ese artículo 135. El Estado debe garantizar, primero, los beneficios de los acreedores financieros y, después, si puede, pagar hospitales y pensiones. Es el corpus ideológico de Maastricht, de Lisboa, de los tratados presupuestarios llevados al extremo. Prohibir la intervención del Estado en la economía, la protección de los sectores estratégicos, la banca pública, una política industrial consistente, una política fiscal expansiva, es atar al Estado de pies y manos, impidiéndole proteger a su gente para servir los mismos intereses del mercado que hundieron el sistema. **(Aplausos)**. Detrás del *brexit*, detrás del auge de la ultraderecha xenófoba y machista está la crisis de un modelo social que ha abandonado la defensa de las condiciones de vida en Europa, y qué casualidad que los supuestos patriotas no cuestionen jamás los poderes financieros que están vaciando la democracia.

Por eso no se trata solo, señor Sánchez, de derrotar a la ultraderecha, incluida su sucursal española; se trata de construir un horizonte de certidumbre y seguridad que responda a los retos existenciales de Europa. Esa es la tarea importante. En el mismo día, este mismo mes, 50 grados en Australia y 50 bajo cero en Chicago; en diez años la situación se habrá hecho irreversible. El agua, el aire, la agricultura, el territorio y las ciudades, la vida misma está en juego. Tenemos que transformar nuestros modos de producir, de consumir y de habitar el continente, y lo tenemos que hacer ya porque nos hemos quedado sin tiempo. Necesitamos un *green new deal*, un nuevo contrato social verde que defina un modelo de bienestar europeo para el siglo XXI, que erradique la pobreza en el continente, que garantice rentas mínimas y servicios públicos para toda la población, que valore todas las formas de trabajo no remunerado que hoy realizan esencialmente las mujeres, que garantice las pensiones, el seguro de desempleo, una educación superior gratuita para todos los europeos y europeas; necesitamos un proyecto de bienestar sostenible, en definitiva, que cuide, proteja y ofrezca certidumbres a los pueblos de Europa. Esto solo se puede hacer si recuperamos el control democrático sobre la economía y los recursos de todos, lo que quiere decir cosas muy concretas: hay que acabar con la impunidad de los poderes financieros que tienen que pagar impuestos y devolver el dinero prestado **(aplausos)**; hay que reestructurar las deudas impagables y abordar, como prioridad de nuestras democracias, el desmantelamiento de los paraísos fiscales y del gran fraude fiscal internacional. Solo esa Europa que entierre la austeridad y ofrezca un proyecto de paz dentro y fuera de nuestras fronteras podrá conjurar la amenaza del nacionalismo autoritario y la violencia que siempre la ha asolado en los momentos difíciles de su historia. Nosotros lo tenemos claro, pero ustedes, señor Sánchez, van a tener que decidirse.

Entre su pacto de investidura con Ciudadanos, la abstención para que gobernara el PP y el acuerdo de presupuestos con nosotros se resume el dilema de la socialdemocracia europea. Solo quedan dos partidos socialdemócratas en Europa por encima del 30%: Reino Unido y Portugal. Los que han corregido el rumbo de la austeridad han sobrevivido; quienes se han mantenido en la gran coalición están arrasados. Por convicción, aprendizaje o supervivencia usted giró el timón en la moción de censura. Con más o menos acierto, con todos nuestros errores, siempre le hemos señalado ese camino. Es una pena que se decidiera usted tan tarde y que necesitara para ello una sentencia aprobando lo que toda España sabía, que el PP había cooptado el Estado como una organización criminal con el fin de corromperlo. Ese giro llegó demasiado tarde, ha sido demasiado dubitativo y se ha dejado sofocar por el ruido de una derecha incapaz de digerir la pérdida del Estado. **(Aplausos)**.

En un país donde el 23% de la población vive con menos de 600 euros al mes y el 35% con menos de 900, la subida del salario mínimo no debería ser una bandera aislada, sino apenas un primer paso para mejorar la vida de millones de personas. Señor Casado, señor Rivera, ¿saben cuál es el enemigo de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 24

creación de empleo en nuestro país? No es el salario mínimo, son tres millones de horas extras no pagadas por los empresarios todas las semanas (**aplausos**), trabajo gratuito fuera de jornada, sin remuneración. ¿Saben qué amenaza la calidad del empleo? No son los 900 euros, es que España sea el país con más contratos temporales de Europa. ¿Saben qué amenaza la dignidad del trabajo? La brecha salarial entre hombres y mujeres, las becas no remuneradas, los sueldos de miseria, la explotación, 652 muertes por accidente laboral el año pasado, 7500 en una década, una emergencia nacional de la que no les oigo hablar nunca. (**Aplausos**).

El problema, señor Sánchez, no es lo que diga la derecha; es que ustedes no han derogado las reformas laborales que han causado toda esta precariedad; es que no han acompañado esta subida con un empeño coherente para transformar nuestro modelo industrial y productivo. Se lo hemos propuesto con Navantia, con Alcoa, con La Naval, y no nos han dado respuesta. Es que el otro día vimos en Madrid la vergüenza de que se sacara por la fuerza de sus casas a familias con niños pequeños porque una inmobiliaria les había subido los alquileres un 300 %. La ONU había pedido que se parara ese desahucio. La vergüenza es que se permita que en España se sigan violando los derechos humanos en nombre del beneficio privado de unos pocos. (**Aplausos**). Ojalá se tratara de casos aislados. Ustedes se pusieron de lado cuando la banca obligó a modificar la sentencia del Tribunal Supremo, no han querido blindar las pensiones y han sacado adelante de forma escandalosa la privatización del sector ferroviario, regalando 53 000 millones en inversiones públicas para que ahora las grandes empresas se queden los beneficios. No se han atrevido a firmar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares por presiones de Estados Unidos, igual que siguieron adelante con la venta de armas a Arabia Saudí y mantienen retenido el *Open Arms*, mientras se ahogan personas en el Mediterráneo. Como tampoco se ha derogado el voto rogado porque estaban esperando al PP, que nunca lo iba a aprobar porque la gente a la que han echado del país no les vota. Podría seguir, pero lo importante no es cada una de estas decepciones, es la dirección, el horizonte político de conjunto al que se debe dirigir España.

El tripartido de la derecha va a llevar a las próximas elecciones un horizonte muy claro, son los constitucionalistas que defienden España por encima de todas las cosas salvo las que tienen que ver con los derechos de los españoles y las españolas. ¿Los 60 000 millones de la banca? Bien regalados. ¿La sentencia de las hipotecas? Bien corregida. ¿El salario mínimo? Mal subido. Son tan amantes de la democracia que su propuesta para Cataluña es ilegalizar partidos y aplicar un 155 perpetuo, suspender el autogobierno, las elecciones, la Constitución misma, si hace falta. ¿Por cuánto tiempo? ¿Un año, diez, cien? Hasta que los catalanes voten lo que digan ustedes. Son tan creyentes en la separación de poderes y el parlamentarismo que, como no tienen mayoría, han ampliado hasta cincuenta veces el plazo de enmiendas a las leyes en este Congreso para que no pudieran ser aprobadas. (**Aplausos**). Tan defensores del Estado que tienen a un mafioso a sueldo de los poderes financieros revelando por entregas cómo han pervertido hasta el último rincón de las instituciones, y van a tener que rendir cuentas por montar una policía política para perseguir a sus adversarios. Eso, señor Casado, es atentar contra la democracia española. (**Aplausos**). Tan españoles —pero tanto tanto— que les sobra en España quienes vienen de fuera; quienes tienen otra relación; las mujeres que deciden sobre su cuerpo; las feministas que no quieren que las violen ni las maten; los colectivos LGTBI, salvo que sirvan de atrezo para tapar las banderas franquistas, ¿verdad, señor Rivera? (**Aplausos**). Quienes quieren recuperar los restos de sus familiares asesinados por la dictadura —¡qué manía de desenterrar huesos!—. Los independentistas —claro, enemigos de España—, aunque sean dos millones. ¿Qué van a hacer con ellos? ¡Todos a la cárcel! Quienes hablan en su lengua y quieren que la aprendan sus hijos, adoctrinados en las aulas —dicen— porque la escuela pública adoctrina, pero la Iglesia, con el dinero de todos, no. (**Aplausos**). Y los populistas. Con qué coraje, señor Rivera, sigue usted pronunciando esa palabra después de su pacto de Gobierno en Andalucía. Debería darle vergüenza. (**Aplausos**). Tan españoles que en su España solo caben ellos y la ven llena de enemigos, golpistas y totalitarios.

¿Sabe, señor Rivera, quiénes son totalitarios? Quienes hacen listas con los nombres de quienes defienden la vida de las mujeres asesinadas por el hecho de serlo. (**Aplausos**). Y al señor Abascal le decimos que España es mejor que sus ideas, que la lucha del feminismo es justa e imparable y va a hacer de este país un lugar mejor, y que vaya apuntando nuestros nombres, los nombres de millones de hombres y mujeres que le van a cerrar el paso al odio y la violencia que él preconiza y que ustedes amparan. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 25

¿Sabe, señor Casado, quiénes son los traidores, los felones y los enemigos de la patria? Lo son quienes han usado la sanidad, la educación, el agua, las obras públicas, hasta las funerarias y la visita del papa —ya hay que ser mal católico— para saquear el Estado.

Este es el índice temático, pero tengo el alfabético también. Con la *a*: Abogados, Aquamed, Andratx, Arena, Auditorio... Con la *be*: Baltar, Bárcenas, Barroco... Podría seguir hasta mañana porque son 247 casos judicializados. Los enemigos de la democracia, señor Casado, son quienes han saqueado el Estado robándonos lo que es de todos. Debería usted empezar sus arengas patrióticas pidiendo perdón a los españoles. **(Aplausos)**.

Derrotar a ese bloque es una necesidad democrática, pero la única manera de hacerlo, de abrir un horizonte de futuro y bienestar para España es afrontar los desafíos reales del país. He apuntado algunos antes. La democracia ecológica y la gran transformación que conlleva, porque si no lo hacemos no va a haber España que defender. La democracia económica, porque en un país con 617000 hogares sin ingresos, donde los ricos viven hasta once años más que los pobres, la democracia está amenazada. La democracia política, porque lo que estamos viendo en el juicio a los líderes independentistas es un rotundo fracaso de país. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: La derecha que lo jalea no tiene más proyecto para España que la cárcel y el palo. Queremos una España democrática, orgullosa de su diversidad y su diferencia, dispuesta a escuchar, a hablar de todo y a solucionar los problemas con la palabra, que es como se solucionan los problemas en el siglo XXI. Ojalá —y me dirijo a los partidos catalanes en esta Cámara— no nos arrepintamos en el futuro de las decisiones tomadas. Un horizonte de entendimiento y fraternidad entre los pueblos de España, el único aceptable y posible para un demócrata, no se construye mañana, sino ahora.

En los últimos diez años 935000 personas se han ido del país; en 2018 tuvimos el menor número de nacimientos desde 1940; quinientas mujeres han sido asesinadas en ocho años y cada cinco horas una de ellas es violada. Este no es el país que queremos. Queremos una España que cuide y proteja a sus gentes, orgullosa de lo que es y de su potencial de futuro. Esa España no se construye solo con gestos e imágenes, requiere un proyecto político valeroso, coherente, que sepa de qué lado está y a quién defiende.

Hace tres años entramos en esta Cámara diciendo exactamente esto. Entonces muchos de ustedes se llevaron las manos a la cabeza temiendo por el decoro parlamentario. Hoy somos el grupo que más iniciativas ha elaborado, con el Gobierno del PP y con el Gobierno del PSOE. Con todos los errores que hemos cometido, con las cosas que no hemos hecho bien o que podríamos haber hecho mejor, cada minuto de nuestro trabajo aquí ha estado dedicado a defender el interés de quien no tiene el número de teléfono de los jueces del Supremo, de la banca o de las grandes constructoras **(aplausos)**; a defender ese proyecto de país viable, justo, democrático, que no deje a nadie atrás. Entonces prometimos nuestros cargos diciendo que nunca más habría un país sin su gente. Hoy lo mantenemos con más fuerza, si cabe. Nunca más se debe hacer política contra la gente de este país. Nunca más lo habrá. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Rivera Díaz.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Buenos días, señor presidente, diputados y diputadas y ciudadanos que están siguiendo este debate.

Hoy es el último debate que se produce en la Cámara y creo que toca, por el objeto del debate y porque además es el último debate de esta legislatura fallida, hacer un balance de la legislatura y del Gobierno que ocupa el señor Sánchez desde hace nueve meses. Señor Sánchez, estos nueve meses desde luego no pasarán a la historia por ningún avance social, no pasarán a la historia por ningún avance económico, no pasarán a la historia por ninguna reforma de Estado; solo pasarán a la historia por una cosa: porque usted ha bloqueado nueve meses este país y sobre todo porque ha traspasado una línea roja que nadie había traspasado nunca en la historia. El señor Ábalos decía en una rueda de prensa —y yo estaba de acuerdo aquel día con él, ahora ya no— que un Gobierno de España no se podía apoyar en los que quieren romper España. Lo entiende hasta un niño: no se puede gobernar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 26

España con los que quieren romper España. Eso no lo decía yo, eso lo decían algunos socialistas: eso lo decía Alfonso Guerra, eso lo decía Joan Mesquida —por cierto, ahora está con Ciudadanos y no con el Partido Socialista, precisamente por la traición que ustedes han cometido—, eso lo dicen algunos barones territoriales que no están de acuerdo con el señor Sánchez. Pero usted particularmente decidió que valía la pena ser presidente por nueve meses a cambio de pactar con los que quieren romper este país. Eso, señor Sánchez, le invalida a usted, a mi juicio, para recibir el apoyo de ningún partido constitucionalista. Si somos constitucionalistas es básicamente porque respetamos el artículo 1 de la Constitución y además queremos llegar a acuerdos y dialogar con los que quieren diálogo dentro de las reglas de juego. Señor Sánchez, diálogo, siempre; cesión y claudicación, nunca. **(Aplausos)**.

El diálogo, señor Sánchez, tendría que haberlo practicado usted con los que respetamos las reglas de juego, con los que respetamos la Constitución, con los que respetamos las leyes, no con los que intentan saltarse la ley. Cuando usted dice que habla con Cataluña, no habla con Cataluña; habla con unos partidos que han intentado liquidar España, habla usted con unos partidos que no aceptan las reglas del marco constitucional. Yo puedo llegar a acuerdos con aquellos que aceptan las reglas de juego. Ciudadanos es el partido del diálogo: hemos llegado a acuerdos con el Partido Socialista, con el Partido Popular, con ambos; hemos sacado leyes en esta Cámara como la Ley de autónomos —consensuada con muchos grupos—, como la Ley de muerte digna —consensuada con todos los grupos—. No hay ningún partido que sepa lo que es el diálogo tanto como Ciudadanos. Pero, ¿qué ha pasado? Que ustedes rompieron los puentes del diálogo con los constitucionalistas e iniciaron un camino a ninguna parte con los separatistas. Señor Sánchez, yo me metí en política en Cataluña hace doce años precisamente para evitar que los separatistas definan lo que tiene que ser España e intenten liquidar España. **(Aplausos)**.

Siguiendo con el balance, vamos a ver lo que usted ha hecho en estos nueve meses. Primera gran medida del señor Sánchez: decretazo para cargarse el concurso público en Televisión Española. Usted, señor Sánchez, decide cargarse una ley histórica que por primera vez permite elegir la dirección de la radio y la televisión pública por mérito y capacidad en un concurso público, como hacen las mejores democracias del mundo, y usted llega y pone una administradora única por decretazo. Señor Sánchez, no hay mayor ejemplo de sectarismo y de caradura que cargarse un concurso público y poner por la cara a un director en Televisión Española. **(Aplausos)**.

Segundo ejemplo de sectarismo —porque Sánchez significa sectarismo: el señor Sánchez es el sectarismo en persona—, segundo gran logro político: poner a un miembro de la ejecutiva del PSOE a manipular las encuestas públicas del CIS, ese es su segundo gran logro de esta legislatura. El señor Tezanos ha conseguido en seis meses lo que no se había conseguido en treinta años, cargarse la credibilidad de un centro público sociológico importante de este país. **(Aplausos)**. Y mire, ya le anuncio, señor Sánchez, que si los españoles nos dan su apoyo en estas elecciones —quiero dejar aquí un compromiso público en esta tribuna—, si soy presidente del Gobierno, se elegirá al presidente y la dirección de Radiotelevisión Española otra vez, como dice la ley, por concurso público. Vamos a poner en marcha el concurso público para elegir una televisión pública de todos y no del Partido Socialista o del Partido Popular. También le anuncio lo que haremos si gobernamos, vamos a hacer que quien dirija las encuestas públicas del CIS se elija por mérito y capacidad; no puede ser que usted ponga a un miembro de su ejecutiva con el carné del PSOE en la boca hace cuarenta años y que resulte que se invente y cocine las encuestas públicas con dinero de todos. Y tercero, no dedicaremos dinero público a hacer encuestas para ningún partido con dinero de todos. Cada partido que se pague sus encuestas o los medios de comunicación, pero el Centro de Investigaciones Sociológicas tiene que estudiar las cuestiones que importan a los españoles y no ser la cocina masterchef del señor Tezanos. **(Aplausos)**.

Tercera gran medida del señor Sánchez: quitar a todos los directores y presidentes de empresas públicas que había puesto el PP a dedo y ponerlos del PSOE a dedo, empezando por su jefe de gabinete. Usted no se corta, pone al frente de Correos a su jefe de gabinete, que de Correos sabrá como yo de religión. Pues sí, le pone al frente de una empresa pública. Ustedes ponen a dirigir una empresa pública a una persona que el único mérito que tienen es haber sido secretario de organización del PSOE. Y pone al señor López a dirigir Paradores, que es un experto en ir de hoteles, porque desde luego de hoteles sabe lo mismo que yo, nada. Por tanto, señor Sánchez, usted ha puesto a dedo al frente de empresas públicas a colegas, amigos y conocidos, y nosotros nos comprometemos a aprobar una ley antidedazos, una ley que para Paradores, Correos, el CIS y la televisión pública sean dirigidos por personas con mérito y capacidad. El movimiento se demuestra andando y si gobernamos este país, yo me comprometo a dejar de elegir a todos esos cargos públicos a dedo, como han hecho el PP y el PSOE. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 27

Cuarto gran logro del Partido Socialista: el señor Sánchez se cargó el pacto educativo, el señor Sánchez ordenó a sus diputados levantarse de la mesa, por primera vez en democracia, del primer posible pacto educativo de nuestra democracia. Cuando habíamos puesto una Comisión en marcha, cuando habíamos acabado con la dicotomía de la reforma y la contrarreforma de rojos y azules, después de ocho leyes educativas fracasadas que han llevado a España a los peores datos de abandono escolar de Europa, después de todo eso, señor Sánchez, después de un año trabajando, cuando usted abandona el escaño de su partido —cuando le echan, vaya, de su partido—, usted ordena levantarse a sus diputados porque no puede haber consenso para lo más importante de un país, que es la educación. Eso es sectarismo, señor Sánchez, usted es el sectarismo. **(Aplausos)**. Si soy presidente del Gobierno, yo me comprometo a impulsar ese pacto educativo a pesar del señor Sánchez. Creo que tiene que haber consensos para decidir lo más importante de un país, que es la educación de nuestros hijos, la educación de nuestros profesionales, la formación desde que naces hasta que acabas tu vida laboral; esa es la educación en la economía del conocimiento, señor Sánchez, no pelearse con el Partido Popular religión sí, religión no, educación para la ciudadanía, sí o no, etcétera. No, la educación es calidad, la educación debe ser un ascensor social y no una batalla ideológica entre rojos y azules. Ese es mi compromiso, acabar con las dos Españas en la educación y tener una educación para todos los españoles. **(Aplausos)**. Pero además, señor Sánchez —y esto es verdad que lo hereda del Partido Popular— hay un informe de la Alta Inspección del Estado que denuncia y demuestra el adoctrinamiento en parte de las escuelas de este país, demuestra cómo los partidos nacionalistas, allá donde han gobernado con ustedes —por cierto, como en el tripartito de Cataluña, cuando ustedes entregaron la educación a los separatistas—, han adoctrinado; y no lo digo yo, lo dice la Alta Inspección del Estado en un informe que lo demuestra. ¿Qué hizo el Partido Popular con ese informe? Guardarlo en un cajón. ¿Qué hizo el Partido Socialista cuando llegó? Ponerle dos llaves. ¿Qué queremos hacer nosotros? Que aflore ese informe y que se acabe el adoctrinamiento en las aulas españolas. **(Aplausos)**.

Yo quiero que se acabe el adoctrinamiento en las aulas españolas. Por eso mi compromiso es desarrollar el artículo 27 de la Constitución en el punto concreto de la Alta Inspección del Estado. Ustedes impidieron una ley que trajo aquí Ciudadanos esta legislatura para que haya una alta inspección del Estado, vaya, lo que hacen todos los países serios del mundo. Y acabemos ya con una mentira: la educación no es competencia exclusiva de las comunidades autónomas; la educación tiene una parte básica, una legislación básica por ley orgánica, por eso hay leyes educativas, por eso está el Ministerio de Educación —si no, no estaría aquí la señora Celaá— que tiene que defender la Constitución, el cumplimiento de la ley, los decretos lingüísticos, que no haya adoctrinamiento, que no haya símbolos separatistas en las escuelas —como hemos visto en Cataluña—, que no se utilice la educación para manipular sino para educar e informar a los alumnos. Por tanto, señor Sánchez, mi compromiso es desarrollar lo que usted no ha hecho y lo que el Partido Popular no ha hecho tampoco en treinta años: desarrollar la Alta Inspección Educativa para que se invierta dinero y presupuesto en ello, para que no hay una sola escuela de España que a alguien se le ocurra utilizarla para manipular y para que se cumpla una cosa fundamental: que el español, nuestra lengua común, sea, conjuntamente con las lenguas cooficiales, lengua vehicular en todas las escuelas públicas y concertadas de España. **(Aplausos)**.

¿En sanidad ha habido algún avance con el señor Sánchez? Ninguno. Es verdad que tampoco lo hizo el Partido Popular. Ciudadanos propuso —lo trajo a esta Cámara también— pedirle al Gobierno anterior y a este también un avance en una tarjeta sanitaria única. ¿Qué ha hecho el Partido Socialista? Nada. ¿Por qué? Porque no se quiere enfrentar a sus socios separatistas. Al señor Sánchez le parece bien que un español se desplace por el territorio nacional y no pueda ser atendido sin burocracia en cualquier comunidad autónoma, y a mí —a diferencia del señor Sánchez— me parece mal. Creo que como ciudadano español tengo que ser atendido en cualquier comunidad autónoma sin que me pidan explicaciones, quiero una tarjeta sanitaria única con la misma cartera de servicios. Si somos españoles es, sobre todo, para tener los mismos derechos, y eso es lo que no ha hecho el Partido Socialista en este tiempo. **(Aplausos)**.

El señor Sánchez, para no enfadar a sus socios separatistas, y anteriormente el Partido Popular, para no hacerlo con otros socios nacionalistas durante tanto tiempo, han preferido fragmentar los derechos y quitar derechos a los españoles. Yo quiero recuperar ese derecho a la tarjeta sanitaria única, el derecho a estudiar español en cualquier escuela de España, el derecho de un funcionario a trabajar en cualquier lugar de España sin que le pongan obstáculos. Si somos españoles, señorías, es por eso, porque España significa igualdad, España significa libertad de movimiento, España significa Constitución y democracia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 28

Esa es la España en la que yo creo, esa es la España que algunos han intentado desmontar y esa es la España que ustedes han permitido que algunos desmonten. Por eso, señor Sánchez, no se puede ir de la mano de los que quieren liquidar tu país porque acaban desmontando tu país, acaban liquidando derechos en tu país, acaban poniendo impedimentos a los ciudadanos y a las empresas para que trabajen en tu país.

Justicia. El gran logro de la justicia española ha venido de la mano del señor Sánchez, eso sí, con la ayuda del señor Casado, porque en esto hay que reconocer que el Partido Popular y el PSOE son lo mismo, les pillamos con el carrito del helado. Creo que no hay una imagen más vergonzosa de lo que ha pasado en los últimos años en la justicia que ver, por un lado, cómo a los jueces que defienden la democracia les pintan sus casas, ver cómo amenazan a jueces y fiscales y ver a la vez cómo el Partido Popular y el Partido Socialista se envían wasaps y mensajes para repartir, quitar y poner jueces, señor Sánchez. Eso es lo que usted ha hecho con la justicia española, eso sí, de la mano del señor Casado. Y yo me comprometo también a cambiar el sistema del Poder Judicial porque no quiero elegir jueces, señor Sánchez, a diferencia de usted. A diferencia de usted, señor Casado, yo no aspiro a elegir a los jueces, aspiro a que los jueces elijan a los jueces, a que haya un Consejo del Poder Judicial que represente la independencia del Poder Judicial. ¿Sabe por qué? Entre otras cosas, para no tener que explicárselo al señor Torra. Porque cuanto más fuertes sean nuestros jueces, cuanto más independencia tengan del poder político, más fuerte será la democracia española. **(Aplausos)**.

El señor Sánchez, en uno de esos anuncios del Gobierno de las estrellas que acabó estrellado —han acabado ustedes bastante estrellados— dijo que iba a suprimir los aforamientos. En menos de veinticuatro horas se vio la estafa otra vez del señor Sánchez. No quería suprimir los aforamientos para causas de corrupción, quería suprimirlo justamente para todo lo que no fuera corrupción. A ver, señor Sánchez ¿usted se piensa que los españoles, cuando quieren suprimir los aforamientos, quieren proteger a los corruptos? Lo hacen por lo contrario. Lo que quieren es que se supriman los aforamientos en aquellos casos que afectan a la corrupción. Por tanto, en dirección contraria nuevamente, con sus anuncios estrellados que acaban en un cajón, porque usted quería proteger a los corruptos y echar una bomba de humo intentando despistar con el anuncio —como siempre— para luego no cambiar el fondo del asunto. Bueno, pues tampoco se han suprimido esos aforamientos, supresión que Ciudadanos ha defendido y que esta Cámara ha votado a favor.

Sistema electoral. ¿Algún avance? Sí, el Partido Popular y el PSOE siguen bloqueando una nueva ley electoral en España después de cuarenta años. Tenemos una ley obsoleta, una ley sin listas abiertas. ¿No podemos elegir los españoles a los ciudadanos en el Congreso en una lista abierta? ¿Por qué no? ¿Qué temen ustedes? ¿Qué temen exactamente, que no valgan los votos igual y les vaya peor? Porque yo me planteo que después de cuarenta años habrá que ajustar, modificar y renovar esta ley. Pues el PP y el PSOE en esto se ponen de acuerdo. ¿En qué más se han puesto de acuerdo? En bloquear la investigación de la tesis del señor Sánchez a la vez que bloquean la comparecencia del señor Rajoy. En eso ustedes siempre se ponen de acuerdo. **(Aplausos)**.

Así que, señor Sánchez, la regeneración no creo que sea bloquear la investigación de su supuesta tesis y a la vez impedir que el señor Rajoy dé explicaciones en la Comisión del caso PP. Es un poco extraño que en el caso PP no comparezca el señor Rajoy porque el señor Sánchez no quiere que venga. No sé lo que ustedes han pactado por detrás, no sé si son los jueces otra vez o algún otro tipo de enjuague, pero los españoles no entendemos, por lo menos este grupo, por qué ustedes pactan que no comparezca Rajoy y por qué ustedes no quieren que se investigue esa supuesta tesis doctoral del señor Sánchez si tan transparente y tan maravillosa es.

Señor Sánchez, en definitiva, en materia de regeneración, ni un avance, en materia económica, ni un avance. El último mes de enero fue el peor desde 2014 en los datos del paro y no hay avances sociales ni en la tarjeta sanitaria única ni en el pacto educativo. ¿Qué han hecho en el marco laboral? Lo que Podemos les ha dicho. El portavoz de Podemos decía lo maravilloso que es subir por decreto los salarios. Le digo una cosa: si fuera tan fácil subir los salarios por decreto, sería maravilloso, siempre que la economía fuera la economía chamán o mentira que ustedes plantean. El señor Maduro, su ídolo, acaba de subir el pasado noviembre un 300% el salario mínimo. Qué bien, ¿verdad? ¡Les va maravillosamente bien en Venezuela! Es una medida económica muy progresista. De verdad, si fuera tan sencillo, ¿usted no cree que cualquiera podría subir por decreto el salario? ¿Sabe lo que sucede? Que, según el Banco de España, van a ir 160 000 personas a la calle por una medida como esa. **(Aplausos)**. Eso es lo que sucede. Así que, lo siento, pero la economía planificada no es la solución, es la economía de mercado, es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 29

la competitividad y es que existan muchas empresas. Ya sé que ustedes atacan siempre a los autónomos, a los emprendedores y a los empresarios y yo no. Quiero que este país tenga muchos autónomos, muchos emprendedores y muchos empresarios. ¿Saben por qué? Porque con lo que pagan esas empresas, esos autónomos y esos emprendedores podremos pagar la sanidad, la educación y las carreteras. Esa es la diferencia entre el modelo económico obsoleto de Podemos y el nuestro liberal del siglo XXI. Nosotros queremos que la gente emprenda. ¡Claro que sí! Dejemos ya de criminalizar a quien se la juega, dejemos de criminalizar a quien contrata a otra persona, por favor. ¿A qué país quieren ir ustedes? **(Aplausos)**.

En cuanto a ese cambio del que usted ha hablado en Andalucía, ¿sabe que se va a aprobar esta semana en Andalucía? A diferencia de la Consejería de Empleo en Andalucía, donde antes robaba el PSOE de los ERE de los parados, ahora tenemos una consejera, la señora Blanco, que acaba de anunciar por primera vez una tarifa plana de veinticuatro meses para que los autónomos solo paguen 60 euros. Ese es el cambio naranja en Andalucía. **(Aplausos)**. Unos roban, el PSOE e Izquierda Unida tapando los ERE, y nosotros hacemos comisión de investigación, auditoría y ayudamos con esa primera medida a los autónomos andaluces. Esa es la política de Ciudadanos. **(El señor Pradas Torres: ¡Qué vergüenza!)**. Sí, vergüenza es lo que ustedes han hecho robando, es una vergüenza, efectivamente, y se verá. **(La señora Ramón Utrabo: ¡No hemos robado!—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El señor **RIVERA DÍAZ**: Sí. Es que los diputados del PSOE increpan... **(Continúan los rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Rivera.

Señor Pradas. Señora Ramón.

Puede continuar.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Señor Sánchez, le hago una pregunta: si hay sentencia condenatoria por los ERE de Andalucía, ¿usted dimitirá con ese listón que ha puesto? ¿Va a dimitir usted si hay una sentencia condenatoria por todo lo que han robado presuntamente con los ERE de Andalucía? ¿Sí o no? Contéstenos, porque como usted dice que es la regeneración, vamos a ver si usted se compromete antes de ir a las elecciones. Si a ustedes les condenan en Andalucía por haber robado de los parados de Andalucía, ¿usted se compromete a dimitir? ¿Sí o no? **(Aplausos)**.

En definitiva, un balance negativo, un balance que pone a España en manos de los que quieren liquidar a España, que pone la economía de España en manos de los que dicen «Yo con Maduro». Quiero recordar que el señor Cañamero llevaba una camiseta el otro día que decía: «Yo con Maduro». Tremendo; un diputado español y un grupo parlamentario apoyando. Los fans de Maduro están en esa bancada. Les pregunto una cosa: viendo cómo se queman medicinas, cómo se queman alimentos, cómo se tira de un décimo piso a un opositor y le matan, ¿cómo puede ustedes llevar camisetas que pongan «Yo con Maduro»? ¿Cómo pueden ustedes hacer esto siendo españoles y demócratas? No lo puedo entender. **(Aplausos)**. Pero, claro, ahora entendemos por qué el señor Sánchez no hace nada con lo de Venezuela, ni lleva a la Corte Penal Internacional al señor Maduro ni pone sanciones a los chavistas. ¿Por qué no lo hace? Porque los que le mantienen en el poder llevan una camiseta que pone: «Yo con Maduro». Ese es el problema, señor Sánchez. **(Aplausos)**. Pues, mire, yo con Venezuela, yo con el pueblo venezolano, yo con la libertad, yo con la democracia, yo con unas elecciones libres, sí, pero que permitan un canal humanitario. La comunidad internacional no puede mirar a otro lado, mientras unos desgraciados queman alimentos y medicinas. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Ya está bien de tanta vergüenza. ¿Cómo no les da a ustedes vergüenza, señores de Podemos, llevar camisetas como esa, cuando hay gente pasando hambre, muriendo y haciéndose selfis quemando medicamentos y alimentos. ¿Ustedes no tienen corazón? ¿Ustedes no pueden entender que esa gente lo está pasando mal? ¿De verdad pueden defender una dictadura en una Cámara democrática como esta? Pues nos tendrán siempre enfrente. Ya sé que son socios del señor Sánchez y por eso Sánchez no hace nada. El señor Zapatero le echa la culpa a Canadá y a Estados Unidos. Lo voy a decir claro: yo no sé cuánto cobra el señor Zapatero de todo esto porque solo se me ocurre ese motivo, porque un expresidente de España no puede estar diciendo que el éxodo venezolano es culpa de los países democráticos. **(Rumores)**. Es culpa del señor Maduro, señor Zapatero. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 30

Respecto a Venezuela, ni el Partido Popular en el Gobierno ni el Partido Socialista han iniciado medidas sancionadoras contra el régimen chavista. Si soy presidente del Gobierno, yo me comprometo a hacer como ha hecho Canadá, a hacer como ha hecho Estados Unidos, a hacer como han empezado a hacer Colombia y Argentina. Hay que imponer sanciones a los dirigentes chavistas. No puede ser que el chavismo se instale en las calles de Madrid comprando pisos, trayendo sus activos financieros del narcotráfico y del delito. Así que hay que empezar a poner sanciones al chavismo en España, como están haciendo Canadá y Estados Unidos. Y yo, si soy presidente, me comprometo a iniciar las acciones contra el chavismo. **(Aplausos)**. Lo ha hecho Perú —luego veremos a su presidente—, lo ha hecho en Colombia Iván Duque, un presidente valiente, y también lo han hecho Argentina y otros países. La Corte Penal Internacional tiene que investigar el chavismo, tiene que investigar a personas que matan a los opositores, tiene que investigar a quien quema medicamentos y alimentos, tiene que investigar a quien no respeta las leyes más básicas, que son los derechos humanos. Yo también me comprometo a sumarme a los ocho países denunciadores ante la Corte Penal Internacional para que España, dentro de Iberoamérica, lidere la lucha contra los delitos de lesa humanidad. Yo me comprometo a llevar a la Corte Penal Internacional al señor Maduro. **(Aplausos)**.

Para acabar, respecto a Venezuela, señor Sánchez, usted no puede mirar para otro lado. Esperemos que haya cambio de Gobierno y que esto lo podamos hacer otros, pero me parece lamentable que España se haya puesto de perfil, actuando de manera ambigua y que no haya liderado esa política en la comunidad iberoamericana. No solo somos un país europeo, que también; somos seguramente uno de los países más importantes, si no el que más, de la comunidad iberoamericana. Y a mí me gustaría decirles al resto de pueblos iberoamericanos que España está con ellos y no con los dictadores. Así que, señor Sánchez, creo que hemos perdido una oportunidad, pero espero que el próximo Gobierno pueda cambiar esto.

Quiero hacer una reflexión final a uno de los portavoces. Alguno ha confundido la bandera constitucional de España con Franco. Tienen ustedes un problema, porque la bandera de España es de todos los españoles, y Franco, no sé si lo saben ustedes, murió en el año 1975. Así que esto es una democracia y ustedes tienen que aceptarlo. **(Aplausos)**. Cuando la señora Lastra dice que todos los que muestren los símbolos nacionales son fachas o cuando Podemos dice que todos los símbolos nacionales son fachas o franquistas, se equivocan. **(Protestas)**. No se pongan nerviosos. **(El señor Mayoral Perales: Yo sí me pongo nervioso)**. A ustedes les da alergia, les da alergia España, la bandera de España y la Constitución, ya lo sé. **(El señor Mayoral Perales: Eso no es verdad)**. Pero a los demás no solo no nos da alergia, sino que queremos mostrarla con normalidad y sin que nadie nos insulte. Y sigan ustedes por ese camino, sigan ustedes insultando a todos los españoles que se sienten orgullosos de su país, sigan ustedes insultando a los que se manifiestan con símbolos democráticos, sigan ustedes tapándole la boca a los constitucionalistas y apoyando a los separatistas, que les ha ido muy bien. Sigam ustedes por ese camino, señores de Podemos y del PSOE, que en Andalucía les ha ido muy bien y creo que, si siguen por ese camino, también les va ir fantásticamente bien el día 28 de abril.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Tardà i Coma.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, es cierto que no vivimos en la mejor de las Europas ahora, creo que es obvio que la Europa que habíamos soñado todavía nos va a exigir muchos esfuerzos, la ultraderecha se ha convertido en el nuevo fantasma que la recorre —y no es ya aquel fantasma que habíamos denunciado o se había anunciado hace ya muchos años—, es la Europa de la precariedad, es la Europa que nos sorprende puesto que nos habíamos creído que por el solo hecho de ser europeos ya tendríamos casi casi la vida medio regalada y no; o la Europa convertida en un búnker, en una trinchera y donde la coronación de fuerzas, por desgracia, no es demasiado favorable a aquellos partidos políticos progresistas que fueron, en definitiva, los que derrotaron al nazismo y construyeron la Europa del progreso y la democracia. Aun así, esta Europa, que tiene muchos problemas, se construyó con los materiales más nobles, que fueron aquellos que surgieron de la derrota del fascismo. Materiales nobles a diferencia entiendo— de los materiales casi casi de derribo con los cuales se construyó la democracia española, por desgracia. La Transición no fue otra cosa que un pacto también con los franquistas. Teníamos la fuerza que teníamos. De hecho, por esta razón, porque aquellos construyeron una democracia con materiales muy nobles —la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 31

derrota del nazismo— y nosotros la construimos con materiales no tan nobles, yo ahora aquí vengo —ya lo ve— con la lengua fuera. Vengo del Tribunal Supremo, si hubiéramos construido la democracia con materiales más nobles no vendría del Supremo, donde hay unos hombres y mujeres inocentes, demócratas, elegidos democráticamente por el pueblo de Cataluña, que están siendo juzgados y, quizás quizás, incluso les van a caer larguísimas penas de cárcel.

Yo le hablo como republicano independentista pero como un federalista europeo tan consecuente como usted. No más, pero seguro que usted y yo somos igual de federalistas respecto a Europa. Una Europa que nos hace sufrir pero que, también porque nos hace sufrir, nos compromete más aún en su construcción, razón por la cual nos alarmamos cuando la ciudadanía británica cuestionó su adhesión a la Unión Europea. Nos alarmamos todos. Y a pesar de todo la Unión Europea intentó incluso generar excepciones en su momento para que los británicos se lo repensaran. Recuerdo aquel debate famoso sobre si la City londinense tenía que tener ciertas peculiaridades en todo aquello que atañe al régimen fiscal y financiero. Recuerdo que incluso había un debate en la izquierda europea sobre si teníamos que transigir poco o mucho en la no equiparación de derechos sociales entre los británicos y los ciudadanos no británicos residentes en Gran Bretaña. Es decir, que Europa hizo todo lo posible para seducir a los británicos para que no se marcharan, lo cual es lógico porque el sentido de la Unión Europea no es otro que el de sumar y metabolizar los fracasos europeos del siglo XIX y buena parte del siglo XX. Creo que esto lo que hace es reforzar la vocación primigenia de la Unión Europea y además creo que intelectualmente hay que asumir que a veces, ante el debate sobre hasta qué punto la Unión Europea tiene que acoger a los pueblos no Estado —ustedes saben que hay un debate que dura décadas sobre dónde empieza y dónde acaba la Europa de los pueblos y dónde empieza y dónde acaba la Europa de los Estados—, también hubo un cierto reduccionismo por parte de aquellos que decían que cualquier proceso de independencia conllevaba de forma automática la expulsión de la Unión Europea, un análisis tan reduccionista como el de aquellos independentistas que se creían que proclamando la república estaríamos en Europa al cabo de doce horas. Tan reduccionista era lo uno como lo otro, y pongo como ejemplo de todo ello los grandes esfuerzos que se han hecho desde Europa —al menos desde los partidos progresistas europeos— para seducir y convencer a los británicos.

Estamos de acuerdo con ustedes en que hay que tener como punto prioritario los intereses y la salvaguarda de los derechos de los ciudadanos del Estado español que residen en Gran Bretaña. Es evidente que contará con nuestro apoyo en todo aquello que compete a cómo se protegen no solamente los intereses de nuestro mundo económico sino también todo aquello relacionado con la capacidad de ser más competitivos en el mundo globalizado. Usted sabe que puede contar con nosotros en la medida en que somos profundamente europeístas. Es más —y sin que suene a petulante—, señor Sánchez, cuando aquí había muchos que levantaban el brazo, el catalanismo ya era europeísta. Por tanto, usted sabe que puede contar con nosotros. Es cierto que hay puntos que no vemos igual. Nosotros estamos por la reunificación de la isla de Irlanda, es lógico, somos republicanos e independentistas. Usted sabe que nosotros tenemos una gran comunión de interés en todo aquello que compete a los intereses —en este caso coincidentes con los nuestros— de la nación escocesa. Y usted sabe que nosotros somos favorables al derecho de autodeterminación de los llanitos, de los gibraltareños. De hecho, siempre decimos que si Gibraltar quisiera ser español la mayoría parlamentaria en Gibraltar serían partidos españolistas. No digo que no sea importante esto, pero usted sabe perfectamente que puede contar con nosotros en todo aquello que compete a los grandes problemas que suscita el *brexit*. También queremos poner en valor aquello que creo que es importante: Gran Bretaña hizo un referéndum. ¿La ciudadanía británica se equivocó? No lo sé, ejerció democráticamente sus derechos. Celebramos, por supuesto, cómo y de qué manera va corrigiendo la posición el Partido Laborista, lo celebramos. Es más, creo que hay que ser posibilistas, hay que descartar un *brexit* duro porque es evidente que lo que hoy puede parecer un renuncio o una debilidad, en el fondo es una inversión a fin y efecto de hacer posible, factible y viable una construcción europea que supere esta gran crisis. Es cierto que hay que hacer todos los esfuerzos para que el *brexit* no sea traumático, sea negociado y si es posible desde la democracia. Los británicos han dado un ejemplo de ello, han convocado un referéndum, pero si la misma sociedad británica es capaz de replantárselo habrá que hacer nuevos vítores y nuevos cánticos a la democracia.

Respecto a Venezuela hay dos cuestiones que desearía plantearle. Yo recuerdo en la prensa grandes fotografías del rey de España con los saudíes, recuerdo fotografías del señor Rajoy y no estoy seguro ahora de si también el señor Bono —no sé exactamente pero dirigentes importantes— al lado de Obiang. Incluso la democracia española no ha puesto ningún reparo, por interés de Estado, en saludar, abrazarse

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 32

e incluso coincidir estratégicamente —lo cual sería más polémico— con dictadores; dictadores que llevan años y años vulnerando de forma sistemática los derechos humanos. Tanto valen pequeñas dictaduras genocidas como Guinea como grandes Estados que, dicho popularmente, cortan el bacalao en este mundo que se nos ha hecho ya tan pequeño. Cuando yo leo una entrevista del *eldiario.es* al señor Felipe González en la que dice que en la República de Chile, en la dictadura de Pinochet, se respetaban más los derechos humanos que en la Venezuela chavista —y *eldiario.es* no me parece una publicación que haga demagogia, la tengo por seria—, esto me parece que es un delirio. Es más, yo me pregunto, si durante años la democracia española ha ido por el mundo hablando de las bondades de la reconciliación que supuso la Transición, con 1 millón de muertos en la Guerra Civil —fijense cuántos odios y cuántos traumas existentes— y con cuarenta años de dictadura, una de las dictaduras más sanguinarias del siglo XX, y aun así todo el mundo satisfecho, orgulloso de la reconciliación española, ¿de qué sirve todo este legado? ¿De qué sirve todo este aporte casi casi diría de civilización, si resulta que todo esto acaba en el sumidero de las declaraciones de una persona tan icónica como Felipe González que luego se trasladan a nivel de su partido político en lo que han hecho respecto a Venezuela? ¿No hubiera sido más apropiado este legado de reconciliación, precisamente porque nosotros supimos reconciliarnos después de 1 millón de muertos, supimos reconciliarnos después de una dictadura de cuarenta años, que fue una dictadura absolutamente sanguinaria con centenares de miles de fusilados? Y ahora resulta que, después de cuarenta años de sentir este orgullo —incluso algunos yendo por el mundo cobrando mucho dinero dando conferencias—, cuando tenemos que aportar al mundo nuestro legado, optamos por lo fácil: ponernos detrás del señor Trump. Creo que no merecemos esto, no se lo merecen las generaciones que han nacido en democracia, porque ¿qué mensaje se envía? Los que hemos sufrido más y hemos sido capaces de desarrollar una reconciliación, ¿no estamos más obligados a enviar mensajes de intermediación, de compromiso por la paz, de entender el conflicto de las partes? Es un Gobierno legítimo, nacido en las urnas, en una sociedad en conflicto, ciertamente, con grandes problemas, ciertamente, pero en el fondo, si nos miramos en el espejo, ¿qué hemos aportado a Venezuela nosotros desde el sufrimiento metabolizado? Solamente aquellos que han metabolizado el sufrimiento en clave de progreso, de paz y de reconciliación están en disposición, si se lo creen de verdad, y están autorizados moralmente para decir: Nosotros, que hemos sufrido, venimos a decir aquí... Y que hemos sufrido más que vosotros, porque no creo que se pueda comparar el problema actual de Venezuela con una dictadura fascista. Esto es solamente para Felipe González, solamente para él. Yo creo que esto es importante.

El debate, pues, es el siguiente: ¿cómo y de qué manera se respeta la soberanía? No tenemos ningún derecho a aplicar un 155 a Venezuela y permítanme el coloquialismo. **(Aplausos)**. Repito que esto es ponerse a la cola del señor Trump. ¿Acaso al señor Trump le preocupan los derechos humanos? Seamos claros, ¿al señor Trump le preocupan los derechos humanos? Seguro que no. Ellos lo que quieren es derrocar Gobiernos, expoliar recursos naturales, bloquear comercialmente a Estados para generar pánico, miseria, pobreza y, en el fondo, para generar guerracivilismo. Y, una vez que las clases populares, chavistas o no chavistas, se pelean y se matan, aparece el Tío Sam, y aparece cargado de regalos, de ayuda humanitaria. Y el pueblo, que ha sufrido —incluso se han matado entre ellos—, percibe la caridad y la pseudodemocracia como un progreso. Tengo la impresión de que la Unión Europea, esta Europa que la queremos mejor y en la que estamos implicados, no ha sido capaz de articular los mecanismos oportunos para mediar en un conflicto que cada día tienen mayores implicaciones internacionales. Ha habido demagogia fácil y todo ha sido demasiado interesado, amenazando a un Gobierno democrático. En el fondo, estamos legitimando y allanando el camino de aquellos que apuestan por la guerra. ¿Qué garantías tenemos de que no exista un conflicto bélico? Total, se van a matar entre los campesinos, los pobres. ¿Qué garantías tenemos de que no exista una invasión de fuerzas que, por supuesto, no llevarán el uniforme yanqui? No lo llevarán. Ya tendrán interés en hacerlo de otra manera. Ya contratarán a otros pobres para que hagan el trabajo sucio. Les guste o no, el chavismo ganó las elecciones y tiene un gran apoyo, lo cual no significa que no sea una sociedad con problemas inmensos, enormes. Pero, precisamente porque los tiene, hay que ayudar desde nuestra tribuna, la tribuna europea, en la que somos cultos, ricos, democráticos y vamos dando lecciones. Creo que convertir a Venezuela en el eje del mal es propio de las derechas; no es propio de nosotros. A pesar de las diferencias que podamos tener ustedes y nosotros, venimos del antifascismo y de entender que no hay vidas dignas si no se reparte mejor la riqueza, que nadie es más que nadie y que solamente podremos ser viables como sociedad si edificamos nuestros proyectos de vida sobre la base de la fraternidad entre los hombres y los pueblos. Esto no es sentirnos ridículos y ser unos roussonianos. Esto es científico. No nos vengan diciendo que somos unos ilusos y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 33

unos idealistas y que el mundo es otra cosa. No, el mundo será lo que queramos nosotros. Por tanto, lo que les pedimos honestamente es que corrijan el tiro. Posiblemente ustedes tienen unas obligaciones, unas presiones y unos intereses de cuya categoría y enjundia yo no tengo ni siquiera un atisbo. Es posible, pero no les pedimos que arreglen el mundo. No les pedimos que hagan lo que no pueden hacer, es decir, varita mágica y que a partir de mañana el proceso se encauce en Venezuela. Solamente les pedimos que no se pongan al rebufo de la reacción. No sé si es pedir peras al olmo. ¿Nosotros estamos preocupados por los derechos humanos en Venezuela? Por supuesto, y por los de Arabia y los de tantas otras partes. Pero yo creo que hay un decalaje en cuanto a la prioridad de este conflicto. No partimos de una posición consensuada, porque si ustedes quisieran consensuar la posición de Venezuela con todos los demócratas del Estado español, con todas las fuerzas democráticas del Estado español, igual usted se vería obligado, y quizás lo aceptaría, a no ser tan categórico en esta renuncia de las posiciones progresistas. Existe la geopolítica, existen los intereses globales. Lo que ha hecho usted con el señor Guaidó es demasiado fácil. Es así, señor Sánchez, es demasiado fácil. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Buenos días, señoras y señores diputados. Señora presidenta, espero que usted sea benevolente conmigo y no me llame la atención por atenerme al orden del día y no explicar mi programa electoral. Muchas gracias. **(Risas.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Esteban Bravo, antes de darle la palabra, quisiera decirle que quien administra los contenidos y los tiempos es la Presidencia. Muchas gracias, señor Bravo. No necesita contestarme. **(Aplausos)**. Le rogaría que empiece con el motivo que nos ha traído a la Cámara.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: No se confunda, señora presidenta, la ironía no era contra usted ni contra su actitud en la Mesa, que me ha parecido perfectamente correcta.

La señora **PRESIDENTA**: Se lo agradezco.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Por eso. Pero no se confunda.

La señora **PRESIDENTA**: Normalmente, no me confundo. El orador tiene la tribuna, señoría, para hablar del contenido que nos trae a la Cámara.

Muchas gracias.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: A eso me atenderé.

En cuanto al primer asunto, el *brexít*, quisiera decir que es sinceramente dramático que en un asunto de tal calibre y de tal trascendencia para los ciudadanos, de tanta importancia, la conclusión sea, después de su intervención, que nadie sepa nada, ni la Unión Europea ni cada uno de los Estados ni el Reino Unido. Es decir, nadie sabe nada en cuanto a cómo va a acabar esto: si el Parlamento británico va a acabar aceptando, si va a haber un aplazamiento, si va a haber una modificación. No es precisamente un gran ejemplo para la política. Si hay un aplazamiento, que es lo que parece, a lo que ahora se ha abierto la primera ministra, elevándose también alguna voz en Europa diciendo que lo contemplaría, ¿de cuánto tiempo estamos hablando?, ¿y exactamente para qué? Tenemos las elecciones europeas ahí mismo. Lo lógico parecería que tendría que ser el límite de esas elecciones europeas, aunque otros están hablando de la constitución del propio Parlamento, aunque esto haría que la situación fuera muy curiosa, porque podría resultar que, al final, los británicos tuvieran que elegir representantes cuando el número de los escaños británicos, de los representantes británicos, de los parlamentarios, ya hubiera sido repartido entre el resto de los Estados. Por lo tanto, yo creo que llega la hora de la verdad, pero desgraciadamente aquí casi nadie sabe cómo va a acabar y cuáles van a ser las consecuencias.

Entramos con los planes de contingencia, para cubrirnos, claro. Ustedes han hecho anuncios de planes de contingencia, pero sinceramente tampoco conocemos los contenidos. Hoy usted ha desvelado alguna cosa, pero yo lo que sí le tengo que reclamar y reprochar al Gobierno es que se anunció a bombo y platillo que este era un tema muy trascendente para el país y, por lo tanto, había que constituir una Comisión con representantes de todos los grupos políticos de esta Cámara —a nosotros se nos urgió a nombrar un representante—, para que estos pudieran discutir con el Gobierno cuáles podrían ser las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 34

medidas a adoptar y, después, que el Gobierno sacara un decreto-ley. Esa Comisión se constituyó y se ha reunido una vez, para constituirse y para que el Gobierno les explicara básicamente la única vía factible; jurídicamente es la del decreto-ley, estas son las áreas, cuatro o cinco, que son las más sensibles para España, nos gustaría trabajar sobre esto, y punto; ahí nos hemos quedado, porque la próxima reunión se ha convocado para hoy. Claro, para decirle a los grupos: lo que hemos decidido es esto, esto y esto, y esto va en el decreto-ley. Entonces, ¿para qué hemos hecho la Comisión? ¿No se había dicho que se iba a trabajar con los grupos, que se iba a discutir, que se iba a enviar material de trabajo? ¿Para qué hemos constituido la Comisión? Porque es que desde entonces no ha habido ninguna noticia, ni ha habido tampoco presentación de ningún plan de contingencia de manera pública. Hoy usted nos ha anunciado algunas medidas. Yo no sabría valorarlas en estos momentos ni he podido tomar nota de todas, y ya lo comentaremos, pero sinceramente nos sorprende que, después de haber mostrado una voluntad, esto no se haya cumplido. Aunque tengo que reconocer que lo único que se puede hacer por parte del Estado español y de la Unión Europea es protegerse y la pelota sigue estando en el alero del Reino Unido.

En cuanto a Venezuela, que hoy se convoque este Pleno para hablar sobre esto, cuando estamos en una situación que sinceramente no se ha modificado mucho —estamos en un *stand by*— ..., y si preguntáramos qué hacer exactamente, yo creo que nadie lo sabría. Creo que en realidad, si tuviéramos la responsabilidad de tomar una decisión real con unas consecuencias prácticas, ni lo sabe nadie en esta Cámara y ni siquiera lo sabe Maduro, creo yo; tampoco lo sabe el Gobierno venezolano en estos momentos. Yo coincido con usted, señor presidente, en que la invasión no es aceptable, por varias razones. Primero, por ética y por estética, pero tampoco es Venezuela ni Granada ni Panamá; estamos hablando de otra cosa y de otra dimensión. Estamos hablando de un punto, de un lugar, que en geopolítica es muy inestable. Por lo tanto, yo creo que esto serían palabras mayores. La invasión no es aceptable, pero el inmovilismo del presidente Maduro tampoco es aceptable; como tampoco lo es que se arme a grupos paramilitares por parte del Gobierno. Esto no tiene ningún sentido, y quienes critican la política que hay contra el Gobierno de Maduro, desde luego, también deberían decir que esto es injustificable. Hay un dato cierto, y es que prácticamente tres millones de venezolanos han salido del país; y ya llevamos muchos años viendo a la gente que sale del país, por represión política y por la situación económica. Y es verdad —y usted lo ha mencionado también— que el mayor número de solicitudes de asilo político en España son de venezolanos, y esto indica cuál es la situación. El desastre inflacionista no lo puede negar nadie. ¿En qué medida esto se debe al bloqueo? En parte, sí, pero desde luego al bloqueo no se pueden achacar las conexiones del narcotráfico con el ejército, el caos social que existe ni la gestión nefasta en el plano económico —con una agricultura que fue potente en su momento y que está completamente arrasada— o la propia gestión que se ha hecho de los recursos petrolíferos. Eso también es innegable: ha sido un desastre y la verdad es que la situación es muy complicada.

Yo coincido con el señor Tardà y con su opinión cuando dice que a los Estados Unidos ahora les preocupan los derechos humanos en Venezuela. Ahora bien, a nosotros creo que sí nos preocupan —a todos nosotros— y creo que a la Unión Europea le debería preocupar. Creo que la política que se está llevando a cabo desde la Unión Europea es la única posible en este momento. Me parece que la oposición venezolana —voy a ser muy sincero— no acertaría si fuera de la mano exclusivamente de los Estados Unidos —creo que no acertaría—, y creo que no acertaría precisamente porque su palabra perdería mucho valor dentro del propio país cuando en mi opinión ahora hay que ganar adhesiones también dentro del país, y la única solución posible es una solución política, una solución política. Creo que se elevó la voz demasiado tarde después de las elecciones de mayo; creo que se tardó demasiado, que habría que haberlo hecho en su momento, pero, bueno, se ha hecho ahora y hay que encontrar una salida humanitaria y hay que presionar.

Hay una sugerencia por parte de los Estados Unidos de redoblar el bloqueo. En este sentido, presidente, me gustaría preguntarle si usted cree que esto es acertado, porque si ya la situación humanitaria es lo suficientemente dura —y todos decimos que nos preocupa—, redoblar el bloqueo podría provocar quizás todavía mayor sufrimiento entre la población. Por tanto, cuando se hace este tipo de propuestas me parece que hay que valorarlas seriamente y viendo cuáles son todas las aristas, pero la única salida es la solución política, la presión política y desde luego ir todos de la mano.

Se han suscitado también como motivo de esta comparecencia determinadas acusaciones en las conductas de varios ministros. No tengo ninguna intención de entrar en temas personales —no tengo ninguna intención de entrar en temas personales—, cada uno sabrá con respecto a la legalidad y con respecto a su propia ética, pero que este sea el tema recurrente una y otra vez en esta Cámara —hoy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 35

también han vuelto a salir estos asuntos—, unido a tesis, másteres, libros y titulaciones universitarias exprés, me parece lamentable y no me extraña la desafección de la ciudadanía hacia la política, sobre todo cuando los que hacen determinadas acusaciones tienen en esos particulares una trastienda dudosa. La verdad es que a mí me ha venido la cabeza aquello de «le dijo la sartén al cazo». No es presentable que este sea uno de los temas de cuestión o de debate ordinario en esta Cámara. No me extraña que la sociedad vasca sienta una desafección absoluta hacia la política que se hace en España. España tiene en ese sentido un problema ético, pero si encima las fuerzas políticas se refocilan y se regodean en ello, todavía es más grave. Por mi parte, nada más.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en este turno su turno de réplica, tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, mi grupo ha compartido la posición del conjunto de los países europeos en relación con Venezuela, muy convencidos de que era necesario abrir un proceso de diálogo político que nos llevase a unas elecciones y que permitiese que la democracia se restaurase en ese país. A los grupos de la izquierda simplemente les quiero recordar que estamos en la misma posición que Portugal, Suecia y Canadá y que, por tanto, no tenemos la percepción de estar alejados del sentido común de la mayoría de las democracias avanzadas de nuestro entorno. Compartimos con el presidente del Gobierno una idea muy simple: rechazamos cualquier intervención militar en relación con este conflicto.

La segunda consideración es en relación con el *brexít*. Para europeístas como nosotros el *brexít* ha sido una mala noticia; sería una peor noticia una salida sin acuerdo. Vamos a ver qué sucede en las próximas horas, días y semanas en el Parlamento británico. En cualquier caso, estaremos atentos a la necesidad de que el Gobierno apruebe ese real decreto preventivo para controlar las consecuencias de una salida desordenada del Reino Unido de la Unión. Creo que hoy hay una reunión del grupo de trabajo de los diputados que siguen esta materia y estaremos atentos a esa discusión.

Señorías, en este último debate de la legislatura querría hacer algunas consideraciones. La primera, señor presidente, es que usted ha optado por convocar elecciones en el mes de abril. Lo hubiese podido hacer este próximo otoño: hubiésemos tenido tiempo de aprobar reformas legislativas relevantes, sin las prisas y las complicaciones que va a suponer llevarlas a la Diputación Permanente y en forma de reales decretos. Se nos quedan en el tintero leyes importantes, como la ley de lucha contra la morosidad—fundamental para las pymes y los autónomos— o la Ley mordaza, que debería haberse derogado. Por tanto, señor presidente, usted ha primado su interés electoral, no ha primado el interés general. Podría haber aguantado perfectamente hasta este otoño porque para esas leyes —y usted lo sabe— había mayorías que hubiesen hecho posible su aprobación.

Esta legislatura ha estado muy marcada por la agenda catalana, por la cuestión catalana, por el pleito catalán. El mensaje de estos años al conjunto del sistema político español ha sido que no va a haber estabilidad política en España sin resolver la cuestión catalana. Cataluña es demasiado poderosa y se ha demostrado durante estos años que no se puede gobernar ignorando Cataluña ni se puede gobernar contra Cataluña. Puede haber mayorías absolutas que gobiernen contra los intereses de las mayorías que existen en Cataluña y eso continúa generando inestabilidad política en el Estado español.

Señorías, el conflicto de Cataluña con las instituciones del Estado va más allá del conflicto directamente vinculado a la sentencia del Tribunal Constitucional del año 2010. Es un conflicto muy de fondo, muy profundo, muy estructural, que tiene que ver básicamente con cuestiones de reconocimiento y de poder: con reconocer el carácter nacional de Cataluña, su condición de nación, su afirmación como nación, y con una exigencia de poder, de poder político para dar respuesta a los desafíos de la sociedad catalana en función de las preferencias que esa sociedad tiene. Esa demanda de poder y reconocimiento explica desde finales del siglo XIX hasta ahora por qué el regionalismo, el nacionalismo, el federalismo, el soberanismo, el independentismo y el autonomismo vienen planteando una batalla política por el poder y el reconocimiento de Cataluña. Ha habido momentos históricos en la historia de España en los que se ha dado respuesta parcial y en aquel momento satisfactoria a esas demandas: en 1914, con la mancomunidad; en 1931, con la república y el estatuto; en 1978, con la democracia y el estatuto. Esos momentos históricos siempre han terminado fracasando por la derecha: en 1936, en 1923, en 2010. Siempre han terminado fracasando por la derecha, porque la derecha española es extremadamente nacionalista, cargada de un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 36

tono autoritario, y es incapaz de imaginarse España en toda su pluralidad nacional, cultural y lingüística. Señorías, se necesita una derecha moderada, una derecha liberal, que esté dispuesta a abordar desde el diálogo político ese conflicto.

Hoy no está ni se la espera, y ahí me gustaría citar a Michael Ignatieff, que dice que para que las democracias funcionen, los políticos han de respetar la diferencia entre un enemigo y un adversario; un adversario es alguien a quien quieres derrotar, un enemigo es alguien a quien quieres destruir.

Señorías, cuando ustedes hablan del 155 permanente, cuando hablan de ilegalizar partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, cuando hablan de prohibir las subvenciones al Partit Demòcrata o a Esquerra Republicana, quieren destruirnos, no quieren ganarnos en las urnas, no quieren convencer a los electores de que sus propuestas son mejores, quieren destruirnos, son la máxima expresión de la antipolítica y la antidemocracia. Y señor presidente, la izquierda española estuvo en los acuerdos de 1931 y de 1978. ¿Estuvo, no? Sí, estuvo, y mi grupo no se arrepiente de haberle votado en esa moción de censura, pero la izquierda española está contaminada o forma parte incluso de su ser, de esa mirada jacobina y afrancesada del Estado que niega esa pluralidad, y usted de nuevo —y no ha sido la primera vez que ha pasado en el Partido Socialista— ha tenido miedo de esa derecha y ha tenido miedo de esas concepciones arcaicas que existen en su mundo y no ha profundizado en el diálogo político, que en esta legislatura hemos tenido la oportunidad de consolidar. Ha sido una pena, señor presidente del Gobierno.

En cualquier caso, hemos de recordar de nuevo —lo hemos dicho desde esta tribuna en un montón de ocasiones— que la causa de la libertad de Cataluña es la causa de la democracia en España, que lo que explica lo acontecido en los años 1914, 1931 y 1978 es esa vinculación por la que no puede pretenderse que haya democracia en España negando el derecho a la libertad de Cataluña y el precio que el Estado español está pagando por negar esa libertad que se reclama de Cataluña es muy alto en términos de derechos y libertades, de separación de poderes, de independencia del Poder Judicial, y lo estamos viendo estos días en el juicio que se está celebrando en el Tribunal Supremo, en el que se pone en evidencia —y ayer la intervención de Jordi Cuixart lo remarcó— la dignidad de la causa que se defiende de Cataluña y la absoluta debilidad de los argumentos jurídicos de la Fiscalía General y de la Abogacía del Estado contra Cataluña.

Señorías, solo el diálogo político y la voluntad de acordar podrán resolver el conflicto. En 2010, con el presidente Maragall, hubo una mano tendida a ese diálogo. En abril de 2014, cuando Jordi Turull, hoy juzgado, Marta Rovira, hoy en el exilio, y Joan Herrera defendieron en esta Cámara un pacto sobre un referéndum volvimos a tender la mano. Antes y después del 9 de noviembre de 2014 el *president* Mas tendió la mano, y antes y después del 1 de octubre el Govern de Catalunya, con Puigdemont y Junqueras, tendió la mano. Señorías, Cataluña persistirá en su afirmación como nación, en su voluntad a decidir y en su apelación a dialogar y a acordar. Esta legislatura no habrá servido para ello; no tenemos más remedio de que la siguiente sirva.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señorías, se suspende la sesión con ocasión del acto parlamentario que tendrá lugar a continuación con motivo de la visita a las Cortes Generales del excelentísimo señor Martín Vizcarra, presidente de la República del Perú.

La sesión se reanudará una vez finalizado dicho acto.

Muchas gracias.

Se suspende la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a la una y diez minutos de la tarde.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Señorías, se reanuda la sesión.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en este turno su turno de réplica, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Esta mañana ha empezado su discurso el señor Casado citando a Azaña, diciendo que no le preocupaban los políticos que no saben hablar, que le preocupaban los políticos que no saben de qué hablan. Señor Casado, a mí me preocupan los políticos charlatanes, los políticos sin vergüenza. Usted ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 37

hablado de que no quiere financiar a los partidos condenados. ¿Empezamos por su partido? ¿Empezamos por el Partido Popular que es un partido condenado por financiación ilegal? **(Protestas.—Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Silencio, señorías. Les ruego silencio.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Lo dice la Audiencia Nacional, no un señor de Compromís. **(Protestas)**. Me preocupan los políticos hipócritas, los políticos que son intencionadamente miopes y cortos de vista. Me preocupan los políticos deshonestos, sobre todo deshonestos intelectualmente. El otro día el senador de Compromís, Carles Mulet, estuvo un minuto diciendo la palabra: Cataluña. Yo no lo haré con Venezuela pero, como decimos en valenciano: *¡Ausades cau d'una matraca en Venezuela! ¡Ausades!* Mire, algunos de ustedes reducen la geografía de los derechos humanos, la defensa de la democracia o la emergencia humanitaria a un solo país, Venezuela, y eso recibe un nombre: hipócritas. El señor Rivera viajó en 2016 a Venezuela. Señor Rivera, ¿va a viajar a Arabia Saudí a reunirse con la oposición y a pedir que le cuenten por qué descuartizaron a Jamal Kashoggi? Cuando termine en Venezuela, puede ir a China, y cuando termine, puede ir a Guinea Ecuatorial, a los Emiratos Árabes, a Yemen, a Qatar, a Bahrein, a Omán, a Brunei, a Tailandia, a Corea del Norte. Mire que tiene países para viajar y usted solo tiene curiosidad por un solo país, solo quiere viajar a uno, y mira que hay países en el mundo donde usted sería recibido con los brazos abiertos para defender causas humanitarias y para defender los derechos humanos. En fin, lo suyo tiene un nombre: son ustedes fariseos. No hablamos de derechos humanos, hablamos de petróleo, ¿verdad? Y la solución no puede ser convertirnos en los acólitos del señor Trump. La solución pasa por lo que dijo el expresidente Mujica: un acuerdo a dos partes y elecciones con garantías de la ONU.

En el minuto que me queda, quiero hablar del *brexít*. La economía valenciana es especialmente sensible al *brexít*, sobre todo en los sectores de la agricultura, de la industria y del turismo. Además, viven 75000 británicos en territorio valenciano y recibimos casi 3 millones de turistas británicos. Las exportaciones a Gran Bretaña y el turismo se están resintiendo, han bajado prácticamente las exportaciones un 20%. Piensen que las exportaciones agrícolas representan 400 millones, un sector fuertemente castigado. Hoy hemos visto que va a sacar usted este viernes un decreto-ley para el caso de que haya un *brexít* sin acuerdo. Coincido con el portavoz del PNV, señor Esteban, en que es un decreto que ya está hecho y no tenía mucho sentido ir a esas reuniones. Porque si al final hacen ustedes el decreto, no preguntan y nos lo cuentan... En fin, no tenía mucho sentido.

Acabo. Me gustaría —y se lo dije la otra vez—, señor Sánchez, que con el mismo ímpetu que ha defendido Gibraltar que en este tiempo hasta las elecciones el señor Planas saque algún decreto para ayudar a los agricultores naranjeros valencianos que han perdido tanto. Esperamos con impaciencia este decreto.

Moltes gràcies.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Baldoví.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene ahora la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, presidente.

Señor presidente, usted en su intervención inicial calificaba esta legislatura —la parte que usted ha presidido— como una legislatura de las primeras veces y ha señalado algunos ejemplos y no son falsos, le podríamos añadir alguno más. Por ejemplo, el de que la izquierda independentista y soberanista vasca apoyara por primera vez una moción de censura para investir a un presidente, en este caso del Partido Socialista Obrero Español. Y lo dijimos entonces y lo decimos ahora, señor Casado, lo hicimos gratis, absolutamente gratis, sin pacto. Para nosotros desalojar a la derecha autoritaria, a la derecha que quiere negar la existencia de nuestra nación y empobrecer a las clases populares es un deber, una obligación para con nuestros compatriotas. Pero, aún más, lo hicimos también por solidaridad de clase, porque ustedes que aman tanto España nos dicen a nosotros que en teoría —y queda bastante evidente para ustedes— somos los enemigos de España que aman España y a la vez denigran las condiciones de vida de sus ciudadanos y ciudadanas. Por eso, también apoyamos la moción de censura, por solidaridad de clase con todos los españoles y españolas que sufren con sus políticas.

Pero no ha sido solo una legislatura de las primeras veces, también ha habido clichés repetitivos preocupantes. Usted se acordará, hace décadas el Partido Socialista Obrero Español decía aquello de 'OTAN, de entrada, no' y la conclusión fue que al final se entró en la OTAN. Usted arrancó diciendo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 38

un no es no y la conclusión fue que se abstuvieron y salió Mariano Rajoy elegido presidente del Gobierno. Por tanto, ha habido reincidencias preocupantes.

Eso también se traduce en los temas políticos que hoy nos traen aquí y en cualquier otro, porque decían ustedes que iban a gobernar para la mayoría, para los ciudadanos y ciudadanas que lo están pasando peor, para los más débiles y, sin embargo, hemos visto que las sociedades instrumentales eran una herramienta al servicio de buena parte de su Gobierno. Eso es algo que seguramente ningún trabajador ni trabajadora tiene para evadir impuestos. Decían que iban a abolir la reforma laboral y la reforma laboral sigue ahí, decían que iban a derogar la Lomce y la Ley mordaza y tarde y mal pero siguen ahí. La Ley mordaza que no es sino la respuesta evolutiva de la ley de la patada en la puerta del señor Corcuera que no sé si a estas alturas sigue siendo militante del PSOE tras sus paseos por Colón.

Decía también que los Presupuestos Generales del Estado iban a ser los presupuestos más sociales de la historia y le ofrecíamos la posibilidad de que se pudieran aprobar medidas que favorecieran la dignidad de las personas sin necesidad de vincularlo a algo con lo que ni siquiera quiso negociar con nosotros y nosotras. Pero viendo cómo tiene el patio interior, usted mira hacia fuera, mira hacia el *brexit* y mira hacia Cataluña y cuando habla del *brexit* dice que Gibraltar es un asunto muy importante para el Estado español. Creo que los gibraltareños y las gibraltareñas tienen suerte, como no son parte del Estado español no van a probar la receta que el Estado español tiene para las cosas que verdaderamente le importan en cuanto a la unidad territorial, que es el palo y la represión, como viven en Cataluña. Pero con Venezuela vuelven con un discurso que es peligroso porque ahora nos hablan de que están en contra de la intervención militar pero ustedes sabían —como bien ha recordado el parlamentario de Podemos— que esto estaba implícito en la hoja de ruta que ustedes han seguido dando autoridad al señor Guaidó tras su golpe de Estado. A mí solo me cabe concluir ahí que solo hay dos posibilidades, que se hiciera por ignorancia o por mala fe. Estoy convencido de que no voy a encontrar a nadie en las bancadas del Partido Socialista que me diga que el señor Borrell es un ignorante, luego solo cabe la segunda posibilidad.

Termino con una cuestión. Ustedes no han sabido dar solución a lo que pasa en Cataluña probablemente porque esos miedos a dejar de ser súbditos del imperialismo, en este caso de Trump para con Venezuela, se podrían importar al Estado español, y veríamos que tienen miedo a la libertad, que tienen miedo a la soberanía, y por eso reprimen a Cataluña o por eso la mojama de Franco sigue en el Valle de los Caídos y el torturador *Billy el Niño* con medallas.

Mucho ruido y pocas nueces. Esta legislatura termina ya, pero en la próxima legislatura volverá a existir una voz más amplia, más potente de independentistas y soberanistas de las naciones que actualmente integran el Estado español: Cataluña, Euskal Herria y Galicia. Y ahí tendrá otra vez la disyuntiva, porque van a ser la llave estos votos. Y estos votos le van a plantear una cuestión muy concreta: o frena la deriva autoritaria que el Estado español lleva en este cierre del régimen del 78 y lo hace a través de la plurinacionalidad o seguiremos viviendo tiempos inciertos. **(Termina su intervención en euskera).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Matute.
Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Alli Martínez.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Ejecutivo, ministras y ministros, diputadas y diputados, muy buenos días. Señor Matute, portavoz de Euskal Herria Bildu, el único autoritarismo es el que ustedes defendieron y siguen defendiendo todavía a día de hoy.

Es imposible en este momento, en apenas tres minutos, entrar en los tres asuntos sobre los cuales ha venido usted a comparecer, señor presidente, pero me va a permitir que le diga sin acritud que usted no ha sido un buen presidente para los intereses de este país, y le diré por qué: porque usted se olvidó de que gobernaba con 84 diputados y usted se olvidó de que los riesgos que tiene el modelo de convivencia en el siglo XXI en Europa son el populismo y el nacionalismo, y usted los metió en su casa. Usted ha jugado con fuego y al final, señor Sánchez, se ha quemado. Y comparto con usted la defensa que ha hecho del parlamentarismo y por tanto de las instituciones. Ahora bien, también quiero confesar que creo, que estoy seguro de que quien no ha estado a la altura en esta legislatura y en la anterior hemos sido nosotros y los partidos políticos, porque hemos perdido en los últimos años el poder transformador social, que es la gran política. Y mientras persista en los partidos políticos la egolatría, el hooliganismo y —cómo no— también el paniaguismo, jamás podremos liderar las sociedades que van irrefrenablemente avanzando hacia la sociedad del siglo XXI, como la española.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 39

Mirando al futuro, señores diputados, jamás la sociedad española será sostenible ni será una sociedad del bienestar ni del bien ser mientras continúen las sociopatías en los liderazgos políticos. Jamás será una sociedad sostenible la española si la trampa y el camino más corto vienen disfrazados de corrupción, y jamás haremos política con mayúsculas si los principios y la ética no los ponemos, por el bien común, encima de la mesa.

Nada más. Ha sido un honor ser político en estos últimos siete años.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Alli.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, la semana pasada, unos días después de haber anunciado —con soflama televisiva incluida— la fecha para la disolución de las cámaras, usted presentó la precampaña de su partido bajo el eslogan `La España que queremos`. Hoy, al hilo de esta comparecencia, le traslado algunos de los rasgos de la Asturias que no queremos, caso de los miembros de su Ejecutivo que son unos linceas para el ventajismo tributario con el que esquivan sus obligaciones ciudadanas, a la par que el Gobierno acosa a miles de familias que llevan a sus hijos a centros de enseñanza concertada, a las que quiere aplicar, incluso retroactivamente, la manivela de la fiscalidad. No queremos tampoco un Gobierno que ha hecho piña con los secesionistas, a los que trata de complacer con un sistema de financiación autonómica a su medida, y con los que llegado el caso pretende recolectar su soporte parlamentario. Por supuesto no queremos la desertización a la que su Gobierno nos aboca con una política energética irreflexiva, preámbulo de ruina laboral y social.

El último Consejo de Ministros —interino— le asestó a Asturias otro colosal varapalo con la remisión a Bruselas del borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, con lo que ya se ha puesto en marcha una cuenta atrás que reducirá al mínimo la posibilidad de modificarlo por el próximo Gobierno salido de las urnas. ¡Qué democrático proceder, señor Sánchez! La crisis de Alcoa ha dejado en evidencia su política energética como síntoma de un mal que afecta también a miles de empleos de la industria electrointensiva, y con los trabajadores sumidos en la incertidumbre de las deslocalizaciones, al igual que los de las centrales térmicas, de generación eléctrica y sus auxiliares, a causa de su descarbonización exprés, medalla de oro del ecologismo radical, pero emblema de desastre y de desgracia para el futuro de miles de familias y grandes comarcas.

En esa Asturias desertizada, que no queremos, el Gobierno socialista nos ha arrastrado a ser un gueto ferroviario, relegándonos a un tren de baja velocidad en lugar del AVE. ¿Plan de contingencia para el *brexit*? Por supuesto, por descontado, pero para *brexit* interior, el asturiano, señor Sánchez. Asturias padece la desatención de su Gobierno, con la línea marítima entre El Musel y Francia suspendida; el aeropuerto con los billetes más caros de España y sin vuelos internacionales; es la comunidad más envejecida de Europa, y es en términos de empleo en la que menos crecieron las afiliaciones anuales a la Seguridad Social. Y todo ello, señor Sánchez, tras desperdiciar los presupuestos generales de 2018, que usted se comprometió a ejecutar en esta tribuna en el debate de la moción de censura. Incumplió su palabra, se ha perdido todo un ejercicio económico anual y buena parte de 2019. Si para España su periodo de presidencia ha sido lamentable, para Asturias el legado de su Gobierno es una calamidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señorías, Coalición Canaria como no podía ser de otra manera coincide absolutamente con la posición actual del Gobierno respecto a Venezuela. Creemos que una intervención militar extranjera es un disparate, que España tiene que liderar la posición internacional de presión política, pero allí viven más de 100 000 compatriotas, la mayoría canarios, aquello es un polvorín, y un pueblo inocente no puede ser abocado a una guerra civil. Tiene todo nuestro apoyo en su posición actual.

Con respecto al *brexit* Canarias tiene tres preocupaciones distintas a las del Estado. Primero, en materia de conexiones aéreas, independientemente de las conexiones con Gran Bretaña, Canarias-

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 40

península, y para nosotros Iberia es fundamental. El sector exportador de tomate y pepino es fundamental, como sabe. Y el 30 % de 5 millones de británicos es el 30 % del turismo de Canarias.

Y ahora le voy a hablar de otra cosa. Acabada esta legislatura le quiero decir —porque ayer hice el repaso— que hemos apoyado el 95 % de los proyectos, de las propuestas y de los decretos en el compromiso que Clavijo y yo con la portavoz tuvimos. Hemos sido leales con el Gobierno en aquellas cosas que han beneficiado a este país y a Canarias. No hemos confrontado. Nos hemos opuesto a aquellas cosas que no eran buenas para Canarias, pero el 95 % de sus propuestas lo ha apoyado esta fuerza política. Hace dos meses se aprobó el REF y el Estatuto de Canarias, que se negoció durante cuatro años con Bruselas, porque eran medidas de ayudas de Estado que exigen informe previo de Bruselas y del Consejo de Estado, por la lejanía y por la insularidad, por el grado de paro y por el índice de pobreza que tiene mi comunidad. Y de pronto, en los dos meses siguientes, se eliminan en los primeros presupuestos las ayudas y las compensaciones. Por eso votamos en contra. Además en ese mismo momento usted aprueba uno para Baleares —que nos parece muy bien compensar el hecho insular, otra cosa son las ayudas de Estado, que usted verá cómo lo resuelve con Bruselas—, en el mismo momento se carga el REF canario y aprueba el de Baleares. ¿Ignorancia? ¿Interés político? ¿Deudas con la señora Armengol? No lo sé, pero hoy le voy a tender otra vez la mano. Le quedan tres consejos de ministros. Los presupuestos están prorrogados y tienen las partidas de Canarias. Apruebe el convenio de obras hidráulicas; transfiera las cantidades de ayuda al sector agrario; modifique el decreto de transporte para que puedan entrar las pymes; firme en Consejo de Ministros y apruebe el convenio de empleo de infraestructuras educativas y turísticas; pague la sentencia del Tribunal Supremo, los dineros que estos señores, los del PP, no pagaron de carreteras durante cuatro años.

Termino. Nosotros ahora necesitamos un presidente del Gobierno cuya prioridad sea la de ser presidente de toda España, pero también de Canarias y que respete sus fueros. Tiene el presupuesto prorrogado y necesitamos dos o tres consejos de ministros e instrucciones a sus ministerios para que se transfieran esas políticas que hacen a los canarios estar en igualdad de condiciones que el resto de España. Hemos sido leales en esta legislatura, señor Sánchez. No hemos confrontado. Nos hemos opuesto nada más que a ese 5 % que no hemos votado con ustedes en aquello que no era bueno para mi tierra. Le exigimos no desprecio y le damos una nueva oportunidad para recuperar los derechos de mi tierra. Sea también el presidente de los canarios.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Oramas.
Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Quevedo Iturbe.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes ya a todas y a todos.

Señor presidente del Gobierno, en mi natural inocencia venía a asistir a una comparecencia sobre el *brexit*, Venezuela, y otro asunto que ya discutirán entre ustedes otro día, porque creo que tiene poco que ver con el interés general, y me he encontrado con un debate de naturaleza electoral interesantísimo. ¡Qué inocencia la mía! Llámenme inocente si quieren, pero les voy a aportar alguna cosa. Resulta que la Unión Europea acaba de disculparse por los errores gravísimos que ha cometido con los países que peor sufrieron la crisis a lo largo de la llamada gran recesión, y por un oído entra y por el otro sale. Ha habido políticas equivocadas que han empobrecido a los pueblos y hemos escuchado otra vez aquí auténticos catálogos en la misma dirección. Por lo tanto parece haber malos tiempos para la lírica.

En cuanto al *brexit* la relación de Europa y del Estado español con Reino Unido es evidente, y su relevancia también; y la de Canarias ni les cuento, porque Canarias desde hace siglos —pero sobre todo desde el inicio del siglo XX— ha tenido una relación fundamental de naturaleza económica con Reino Unido, y así sigue siendo básicamente en materia de exportaciones. También la tiene en el terreno turístico, como es bien conocido. Además ahora hay un problema asociado con un posible *brexit* a las duras relacionado gravemente con una cuestión de conectividad. Si no tenemos claro que líneas aéreas como Iberia van a poder operar en el espacio europeo sin ningún tipo de restricción para los canarios el resultado sería sencillamente la incomunicación. Por lo tanto, ante esta situación dramática, creo que el Plan de Contingencia está muy bien —por supuesto, lo vamos a apoyar; solo faltaría que no se hiciera un plan de contingencia—, pero tiene que estar participado. Sabemos que hay una reunión hoy y es verdad que hay un decreto que ya está aprobado. A lo mejor habrá que pensarse que habría que escuchar más.

En relación con Venezuela hay que decir que en Canarias la llamábamos la octava isla. Ahora ya no la podemos llamar la octava, porque la octava es La Graciosa, gracias al nuevo Estatuto de Autonomía de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 41

Canarias, pero Venezuela es muy importante para Canarias, porque hay un montón de canarios pasándolo mal allí. Hay una crisis evidente en Venezuela, durísima, una fractura de tipo social, una fractura económica y también una fractura política, pero también es verdad que empiezan a escucharse sonidos absolutamente terroríficos. No aprendemos. Vuelve a haber tambores de guerra y ruidos militares inaceptables que, entre otros, está solicitando el nuevo presidente al que se ha apoyado, el señor Guaidó, que en realidad es un presidente autoproclamado. Además, como hay un drama social, lo que hacemos son políticas de sanciones económicas a Venezuela, para que lo paguen precisamente los que más lo necesitan. Esta es una mala política. No hay otra solución que la de que los propios venezolanos dentro de su tierra decidan procesos democráticos libres para elegir su Gobierno. Las injerencias externas son absolutamente inaceptables, y un error como este sería imperdonable después de lo que ya ha ocurrido en numerosos casos de naturaleza internacional anteriores.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Quevedo. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Lastra Fernández.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, el Pleno de hoy es un resumen perfecto de lo que han sido esos nueve meses de legislatura, señor presidente. Es ruido, ruido de la oposición de la derecha de esta Cámara; la antipolítica; solo ruido, ni una sola aportación. Y ha sido así desde el primer día de estos últimos nueve meses. Voy a intentar resumir la labor de la oposición de la derecha en cuatro apartados: el desprecio más absoluto al Estado y a sus instituciones; la carencia de propuestas por parte de la oposición —no han traído ninguna viable, factible o que solucionara el día a día de los ciudadanos—; el bloqueo a la actividad parlamentaria, que ha sido una constante, hasta cincuenta leyes paralizadas por la Mesa de la Cámara (**aplausos**), y la confrontación diaria entre ciudadanos y territorios. En resumen, la tradición de la derecha cada vez que pasan a la oposición, porque siempre ha hecho lo mismo. (**La señora presidenta ocupa la Presidencia**).

Ustedes han hablado muy poco de las cuestiones que han puesto como excusa para interpelar hoy al presidente del Gobierno, pese a la relevancia de algunas de ellas, y de las que yo sí quiero hablar. Preguntaban, por ejemplo, por las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno en el Plan de Contingencia. Las medidas ya han sido detalladas por el presidente del Gobierno. La más relevante es el real decreto que ha anunciado el presidente del Gobierno, que incluye medidas en materia de residencia, trabajadores transfronterizos, acceso a profesiones y Función pública, Seguridad Social, asistencia sanitaria y de educación, así como normas de cooperación administrativa y judicial en materia penal, y otras en materia de servicios financieros, aduanas, contratos del sector público o licencias; medidas de preparación logística, como el refuerzo de medios humanos y materiales, y acciones de comunicación dirigidas a ciudadanos y empresas para que en todo momento permanezcan informados de los pasos que da el Gobierno para garantizar sus derechos. La novedad es que no hay novedad, porque esto mismo ya lo habían explicado el presidente del Gobierno y la vicepresidenta en una reunión con los grupos parlamentarios. Por tanto no había objeto para traer al presidente a hablar de esto; bueno, quedó claro con las intervenciones de la oposición, en este caso. Los socialistas siempre hemos tenido claro que los ciudadanos están en el centro de nuestra acción política, y que por garantizar los derechos de los ciudadanos de manera eficaz y por poner a nuestro país en el lugar que se merece este Gobierno ha trabajado incansablemente, con su presidente a la cabeza, desde el primer momento.

Además de todo lo que dije al principio, de esos cuatro bloques que resumían esta legislatura, también la deslealtad ha sido una constante en esta legislatura. La derecha de la Cámara, en esa espiral de ruido y solo ruido, acusó al Gobierno incluso de ceder en este asunto del *brexit* justo el mismo día en el que conseguía un acuerdo sobre Gibraltar, histórico y beneficioso para los intereses de España, como han dicho todas las autoridades europeas, menos el señor Rivera y el señor Casado. (**Aplausos**). Para todos los demás era un acuerdo histórico.

Preguntaban en la segunda solicitud de comparecencia al presidente por Venezuela. Como ha explicado el presidente desde el primer minuto el Gobierno español ha tratado de liderar y ha liderado una política común europea para el reconocimiento de Juan Guaidó como presidente interino, encargado de convocar unas elecciones libres, justas y democráticas en Venezuela. De nuevo en esta cuestión, que debe ser y es una cuestión no ya de Estado, sino europea, el Gobierno ha encontrado la deslealtad de una oposición que, con tal de criticarlo, critican incluso a sus propios socios europeos, porque el señor Sánchez, presidente del Gobierno español, no ha hecho nada distinto al señor Macron o a la señora Merkel. Por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 42

tanto pónganse ustedes también de acuerdo con sus socios europeos. Los señores del PP y de Ciudadanos llevan mucho tiempo haciendo política doméstica con el sufrimiento del pueblo venezolano, y esta vez tampoco ha sido una excepción. Su deslealtad con el Estado, tantas veces conocida, ha vuelto a ponerse de manifiesto. Ser europeísta, ser patriota y ser demócrata significa tres cosas: aceptar que los grandes retos requieren soluciones prudentes y coordinadas con nuestros socios europeos; estar al lado del Gobierno de tu país en cuestiones de Estado como esta, y trabajar por la salida que más garantice el respeto a la democracia y a los derechos humanos en Venezuela, dejando al lado cualquier interés partidista. No seré yo quien evalúe los tres parámetros que acabo de decir, pero en algún momento deberán evaluarse ustedes mismos. Nosotros, como progresistas, nos sentimos muy lejos de cualquier autoritarismo y al lado de quienes desean una transición pacífica —como decía el presidente del Gobierno— y profundamente democrática en este país hermano.

Por otra parte, preguntaban por los escándalos de varios ministros. No deja de resultarme curioso lo que considera escandaloso el primer partido de la historia democrática de España condenado por corrupción. **(Aplausos)**. El partido que no solo recibió la condena de los tribunales, sino la de los españoles en esta Cámara, aprobando la primera moción de censura exitosa de nuestra democracia; o que quieran hablar ustedes de sociedades instrumentales, un partido que tuvo como ministro de Justicia, por cierto, el primer ministro reprobado de la democracia, al señor Rafael Catalá, que creó una de esas sociedades precisamente para pagar menos impuestos; apoyado, cómo no, por el partido que tiene como portavoz en el Ayuntamiento de Madrid a la señora Begoña Villacís, que además de negociar con VOX para incorporarse a sus listas... —es que son los mismo; es que son tres derechas; vamos, es que son una derecha en tres, es que son lo mismo— **(aplausos)** ... ocultó una sociedad patrimonial durante tres años.

Decía que me resulta curioso hablar de esto, y la respuesta que me doy es que tal vez no quieran hacerlo, no quieran hablar de todo esto. **(Protestas por parte del señor Rivera Díaz)**. Señor Rivera, le repito que yo a usted siempre le escucho atentamente; así que, por favor, no me interrumpa. Decía que tal vez no quieran hablar de estos datos y sociedades, sino seguir embarrando la política y tratando de manchar mediante mentiras y medias verdades —que normalmente son peor que las mentiras— las trayectorias de profesionales de prestigio que dieron un paso al frente para prestar un servicio a su país, de la mano de un presidente socialista, que eso es lo que les molesta; que profesionales de reconocido prestigio, que patriotas dieran un paso al frente, asumieran su responsabilidad precisamente como patriotas, y lo hicieran de la mano de un presidente socialista. **(Aplausos)**.

A nosotros, un Gobierno limpio, que se ha autoimpuesto unos niveles de exigencia como ningún otro Gobierno había hecho, no nos van a dar lecciones de patriotismo, porque el nuestro es un Gobierno de patriotas. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Si quieren hablar de sociedades investigadas hablemos de Paquí Pallá, S.L., la que financiaba las campañas electorales del PP de Aguirre, la que apadrinó al señor Casado y colocó al señor Abascal en organismos que él mismo llama chiringuitos; eso sí, ahora. **(Rumores)**.

Creo que ustedes deberían venir aquí a hablar precisamente de eso, de elecciones y campañas electorales, y decirlo abiertamente. Nosotros no tenemos problema en hacerlo. Ustedes querían una fecha para las elecciones generales. Ya la tienen, ya la tienen; unas elecciones generales que pedían con la boca pequeña y los puñitos apretados para que el presidente no convocara las elecciones, porque contra el PSOE se vivía mejor. Señores, serán el día 28 de abril. Lo que no tengo claro, cuando les escucho hablar en diversos medios, es si se han enterado bien del año. Porque miren, he escuchado al señor Casado prometer en un mitin avances tecnológicos que ya existen. Pero más grave fue que el otro día escuché al señor Casado decir que el 28 de abril se elige entre el frente popular o el Partido Popular. ¡Señor Casado, que no estamos en 1936, que estamos en 2019! **(Rumores.—Aplausos)**.

Miren, es que esta misma semana escuchaba una entrevista en la que usted, señor Casado, mentía. Es un torrente de mentir que va a pasar a los anales de la historia política de este país. Mentía impunemente sobre los plazos de eso que usted llama la nueva Ley del Aborto; una nueva Ley del Aborto que lleva nueve años en vigor; y usted lo que pretende es retrotraer a las mujeres de este país al año 1985. Pero mire, es que hoy mismo aquí en esta tribuna ponía en solfa los datos de desempleo. Y yo le tengo que decir que según la última encuesta de población activa, el último trimestre ha sido el más exitoso de la última década. ¡Deje de mentir! **(Aplausos)**. Pero es que además decía que la economía española estaba en riesgo, ¡cuando la economía española es la que más crece de la Unión Europea; está por encima del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 43

resto de la Unión Europea! Pero es que además le he escuchado decir que el Partido Popular aprobó la Ley Integral contra la Violencia de Género. Pero es que además le he escuchado decir que ustedes sacaron adelante el Pacto de Estado contra la Violencia de género. Señoría, quien llevó adelante el pacto de Estado, quien lo puso encima de la mesa, fue el Partido Socialista. **(Protestas)**. En el año 2014 se debatió en esta Cámara, el Partido Popular votó en contra, y solo cuando perdieron la mayoría absoluta y arrastrados por todos los demás grupos parlamentarios, se vieron obligados a sacarlo adelante, así que, por favor, dejen de mentir. **(Aplausos)**. Pero es que además sale aquí hablando de brecha salarial cuando votaron en contra de legislar para acabar con la brecha salarial. Pero es que además —y sigo— hablan de la equiparación de los permisos de paternidad y maternidad cuando vetaron esa iniciativa. Y podría pasarme así toda la mañana, pero la verdad es que no tengo tiempo, porque son veinte minutos y necesitaría seis horas.

En su competición para evitar la sangría de votos que se les van por la derecha no hay charco que no pise el señor Casado. Dijo sobre el aborto: creo que es bueno que las mujeres sepan lo que llevan dentro. **(Risas.—Protestas)**. Mire, señor Casado, las mujeres sabemos de sobra lo que llevamos dentro siempre —siempre—, todas y cada una de nosotras **(aplausos)**, y esa frivolidad, ese paternalismo y esa condescendencia no los lleva ya usted por dentro, sino por fuera; han quedado a la vista de todas.

El problema, señorías de la derecha, no es solo que a ustedes les cueste reconocerse como feministas, sino que faltan continuamente al respeto a las mujeres. **(Protestas)**. Frente a los nostálgicos del pasado...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Frente a los nostálgicos del pasado y a quienes utilizan la lucha de los diferentes colectivos para blanquearse y tapar otras banderas **(rumores)**, este partido no piensa dar ni un paso atrás en la defensa de las mujeres ni un paso atrás en la defensa del colectivo LGTB. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Pueden decírselo a su socio extraparlamentario: nunca nos van a encontrar de la mano de quienes quieren arrebatar nos nuestros derechos, siempre nos tendrán enfrente, y desde luego lo que vamos a hacer es condenar una y otra vez a aquellos que quieren hacer listas negras de trabajadores que lo que hacen es defender a las mujeres de este país. **(Aplausos)**.

Y luego está la agenda territorial que comparte toda la derecha, la derecha de Colón, con una propuesta estrella: la aplicación del artículo 155 en Cataluña de manera perpetua y sin la justificación requerida por la Constitución española. Señorías de Ciudadanos, ustedes explotan el conflicto territorial en beneficio propio. Han nacido y crecido del conflicto, pero además ahora se retroalimentan con el independentismo, son las dos caras de la misma moneda, pero no tienen una sola propuesta para solucionar el problema de convivencia que hay en Cataluña; ni una. Desde que ganaron las elecciones allí, el trabajo de su grupo parlamentario se puede resumir en dos fotografías: una, quitando lazos amarillos, y otra, en Waterloo delante de la casa de Puigdemont. Vaya aportación a la política española; vaya aportación a la política española: una pancarta gigante en un viaje que costó 15000 euros para darle foco mediático al señor Puigdemont. Ustedes sabrán lo que hacen, pero flaco favor realizan a la democracia española con fanfarronadas como esta.

Alguien debería decirles —ya se lo han dicho todos los grupos y yo también se lo voy a decir— que, por favor, intenten no hacer el ridículo cuando hablan en este caso de España, y van ustedes a Waterloo a sacarse una foto delante de la casa de Puigdemont —sobre el que ya no estaba el foco mediático— y a internacionalizar el conflicto, que es lo que siempre ha querido el independentismo. De ahí el agradecimiento de Elsa Artadi, porque no es que lo diga esta portavoz, sino que lo dijo la propia Elsa Artadi. Los independentistas han creado un problema de convivencia entre catalanes, pero ustedes no solamente avivan ese conflicto —porque es el oxígeno del que respiran—, sino que además pretenden enfrentar a diferentes territorios de España. Se han convertido en esos militantes del Partido Popular del ‘cuanto peor, mejor’. Tanto es así que ustedes, de la mano del Partido Popular, pero también de Esquerra Republicana y del PDeCAT, decidieron tumbar los presupuestos más sociales de la democracia para poder seguir alimentando —unos y otros— un conflicto territorial que en ningún caso buscan solucionar.

Ciudadanos ha envejecido tanto en cuatro años que parece que han pasado cuarenta, se lo digo de verdad. ¿Qué ha sido de aquel proyecto político con el que usted se presentaba, señor Rivera, que ha pasado del centro izquierda a pactar con la ultraderecha, de liberal a vetar la socialdemocracia, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 44

européista a romper con la política exterior común? Su triste intento de expulsar del constitucionalismo a quienes no piensan como ustedes demuestra que no solo no están preparados para gobernar ahora España, sino que no lo van a estar nunca, porque nuestra Constitución es generosa, en nuestra Constitución entramos todos, nuestra Constitución no es de derechas, señor Rivera... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: ... nuestra Constitución es de todo el arco parlamentario, sin exclusión. **(Aplausos)**.

Por eso, ahora me dirijo a los españoles que nos están escuchando, a esos españoles progresistas, pero también a esa España moderada, sensata, prudente, que sabe que el 28 de abril... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: ... nos enfrentamos a unas elecciones cruciales para nuestro país. En esas elecciones, pese al ruido y más ruido y solo ruido de la derecha, la unidad de España no corre ningún peligro, ninguno. ¿Saben lo que corre peligro? Los derechos y las libertades de las mujeres de este país, de los homosexuales de este país. Eso sí corre peligro. **(Aplausos)**. Lo que corre peligro son, como en muchos otros países de nuestro entorno, los derechos y las libertades en una democracia del siglo XXI, aquellos derechos y libertades que hemos conquistado juntos durante décadas.

Enfrente hay tres partidos con muchas siglas, pero con un mismo objetivo, que no es otro que la involución. Su deriva es la crónica de un fracaso anunciado. Se han dedicado a la mentira sistemática y al ruido, y el resultado del 28 de abril será el reflejo de una oposición que durante ocho meses se ha ganado a pulso el mal resultado que sacará en las elecciones. Con toda seguridad, han intentado convertir este último debate en una operación más de desgaste del Gobierno... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: ... pero créanme cuando les digo que solo han logrado ustedes ponerse una vez más en evidencia, porque cuando atacan a las personas que forman este Gobierno demuestran que no tienen ustedes argumentos para atacar sus políticas, esa es la realidad, ni en la economía —que está creciendo—, ni en la ciencia —que está avanzando—, ni en la justicia —que demuestra cada día su independencia—.

Cuando traen a esta Cámara el debate sobre el *brexit* nos recuerdan a todos que anteponer las banderas a la razón solo conduce al desastre, sea en Londres o en Colón, y cuando la ansiedad les lleva a utilizar el drama del pueblo venezolano para la campaña electoral del pueblo español, acaban faltando el respeto a los dos, al pueblo venezolano y al pueblo español. Les pediré, por tanto, que dejen de ponerse ustedes en evidencia y que, aunque solo sea en este último Pleno de legislatura, hagan política seria. Aquí, en esta casa, propongan ustedes algo útil, para variar, y en el exterior hagan ustedes el favor de ponerse detrás del Gobierno de su país, como lo hizo siempre este partido **(el señor Hernando Fraile: ¡Ja!)**, porque eso es lo decente y eso lo que siempre hizo el Partido Socialista cuando estaba en la oposición. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Pero aquellos que nos paran por la calle, y voy concluyendo, señora presidenta... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: ..., para decir a este partido... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: ..., por ejemplo, que gracias por el diálogo, porque están hartos de la confrontación y de la crispación, acudirán a las urnas. La mayoría social, que quiere un país de convivencia, mandará callar a quienes solamente mienten y hacen ruido. Escribió Antonio Machado, al que un Gobierno español homenajeará por primera vez en su tumba el pasado domingo: «En España lo mejor es el pueblo. Siempre ha sido lo mismo. En los trances duros, los señoritos invocan la patria y la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 45

venden; el pueblo no la nombra siquiera, pero la compra con su sangre...» **(Aplausos)**. No tengan duda de que el próximo 28 de abril esa mayoría social hablará para defender una patria diversa, donde cabemos todos, y su voz se escuchará por encima del ruido.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya, señorías, y gracias por las intervenciones. Yo quería empezar con una reflexión general. Entiendo que cuando estamos ya prácticamente en época preelectoral —este es el último Pleno del Congreso de los Diputados de esta legislatura— uno suba a esta tribuna y haga intervenciones más electoralistas, en las que poco menos que no se respeta el orden del día ni tampoco el tema para el que se ha llamado al Gobierno, en este caso a la Presidencia del Gobierno, a comparecer. Pero una cosa es eso, que lógicamente entra dentro de lo razonable, y otra cuestión es lo que hemos visto durante esta mañana, señorías. Cuando hablamos de regeneración democrática, por ejemplo, de lo que tenemos que hablar también es de una ética pública que empieza por uno mismo, y la ética pública que empieza por uno mismo es respetar a todos los diputados y diputadas que estamos enfrente de los oradores y, sobre todo, a la opinión pública española. Si al presidente del Gobierno se le ha llamado a comparecer para hablar del *brexit*, de Venezuela y de otras cuestiones vinculadas con los ministros, hombre, por lo menos que aquellos grupos proponentes, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Ciudadanos, respeten el orden del día y no hablen de lo que quieran. **(Aplausos)**. La ética pública empieza por uno mismo, empieza por entender y estudiarse los temas, hablar de temas que importan a la ciudadanía, como es el *brexit*, como es la crisis en Venezuela, hablar de las cuestiones por las cuales son llamados a comparecer los miembros del Gobierno y en este caso mi persona. El señor Casado, de los más de treinta minutos que ha estado interviniendo a lo largo de esta mañana, ha dedicado cinco minutos a Venezuela y a la crisis del *brexit*; con lo cual, usted está demostrando no tener absoluto respeto ni por lo que pasa en el *brexit* ni por los ciudadanos ni, por supuesto, por lo que ocurre en Venezuela. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Y otro tanto de lo mismo le digo al señor Rivera. Señor Rivera, usted no ha hablado nada, nada del *brexit*; será porque ni lo conoce, ni le interesa. Desde luego, lo que usted ha demostrado en su intervención, señor Rivera, no solamente es tener un absoluto desconocimiento, sino algo más grave, señor Rivera, que le importan un comino el *brexit*, Venezuela y aquello para lo usted ha llamado a la Presidencia del Gobierno a comparecer. **(Aplausos)**. Esa es la regeneración democrática; la regeneración democrática es respetar al Parlamento, señorías; la regeneración democrática empieza por uno mismo, por estudiar los temas, por venir aquí y, al menos, criticar al Gobierno de España por aquellas cuestiones en las que ustedes consideren legítimamente que nos hemos equivocado, pero no por venir aquí a soltar un mitin y a faltar al respeto a las señoras y a los señores diputados. ¡Ya está bien! **(Rumores.—Protestas.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señorías, cuando yo decía en mi primera intervención que hacía una reivindicación del parlamentarismo, a esto me estaba refiriendo, al parlamentarismo útil, a tener una conversación importante sobre cuáles son las consecuencias del *brexit* para los ciudadanos y para nuestras empresas, a hablar entre todos para ver cómo podemos responder de la mejor manera posible, de la manera más eficaz y de la manera más inclusiva a un desafío que es ignoto, señorías, como es la salida de nada más y nada menos que el Reino Unido de la Unión Europea. Y ese debate que merece este Pleno del Congreso, que hemos tenido en más de una ocasión, ustedes lo han despachado con no sé qué insultos, con no sé qué mentiras y con no sé qué más faltas de respeto **(protestas)** a las señorías que estamos aquí presentes. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 46

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Ustedes dos, señorías, el señor Rivera y el señor Casado, el señor Casado y el señor Rivera, han reducido la política y su proyecto político a la mentira y al insulto, a la mentira y al insulto, sí. **(Rumores)**. El señor Casado y el señor Rivera insultan constantemente cuando suben a la tribuna; insultan al prestigio de personalidades que ocupan instituciones públicas, insulta el señor Casado hasta a las mujeres. **(Protestas.—Varios señores diputados: ¡No!—El señor Tarno Blanco: Cálmate, cálmate. Tranquilo)**. Sí, señor Casado, sí.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Le voy a decir una cosa, señor Casado, los maltratadores no son personas que se portan mal con las mujeres. **(Rumores.—Aplausos)**. Hacen una oposición hiperbólica, extravagante, exagerada. No tienen ustedes argumentos. Lo único que hacen es hacer ruido y utilizar medias verdades para intentar soportar su labor de oposición. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Miren, señor Rivera, señor Casado, el mejor resumen, la mejor síntesis de cuál es la posición del Gobierno de España respecto a Venezuela la ha hecho el presidente de Perú antes en su intervención **(rumores y protestas)**, que ha subrayado la coincidencia...

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ... del Gobierno de Perú y del Gobierno de España en la crisis en Venezuela. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡No!)**. Eso es lo que ha dicho, y ha señalado como horizonte la convocatoria de unas elecciones en Venezuela, precisamente unas elecciones libres, transparentes, con las máximas garantías, auspiciadas y controladas por la comunidad internacional, que es lo que está defendiendo la Unión Europea gracias a la labor y al liderazgo del Gobierno de España. Ustedes al menos deberían reconocer esto. Yo entiendo que ustedes hagan oposición al Gobierno de España, pero les digo otra vez más: no hagan oposición al Estado. La política exterior es una política de Estado y el Gobierno de España ha estado del lado de los derechos humanos y de las libertades con la comunidad iberoamericana. **(Aplausos)**. Pero si no se lo digo yo, lo está diciendo la oposición en Venezuela, lo están diciendo todos los gobernantes del Grupo de Lima. Señor Casado, por cierto, deje usted de mentir. España pertenece como observador al Grupo de Lima y Alemania y Francia pertenecen también como observadores al Grupo de Lima. Así que, si quiere criticar algo, al menos infórmese, lea, estudie, sea más humilde, señor Casado. **(Protestas.—Aplausos)**. Hagan oposición de Estado, señorías, no hagan oposición... **(La señora Vázquez Blanco pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vázquez.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): No hagan oposición como hacen ustedes. Ustedes hacen oposición incluso cuando el Gobierno acierta, y se oponen a ello, como es el caso de Venezuela o del *brexít*. Pero, en fin, esta es la oposición que hemos tenido durante estos nueve meses. **(Rumores)**. Se lo vuelvo a repetir, señorías, a ustedes no les preocupa, no les molesta cómo gobierna el Partido Socialista, lo que les preocupa y les molesta es que gobierne el Partido Socialista. Esto es bien distinto.

Señor Rivera, usted antes reprochaba a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista no sé qué de la bandera. Mire, la bandera de España, la Constitución de España son una bandera y una Constitución de todos y cada uno de los diputados y diputadas que estamos aquí, de todos y cada uno de nosotros. **(Aplausos)**. Usted tiene una visión excluyente de la democracia. Para ustedes solamente son demócratas aquellos que piensan como ustedes. El Partido Socialista Obrero Español lleva ciento cuarenta años sirviendo a este país, cuarenta años de democracia sirviendo a este país; hay muchas luchas, con conquistas en derechos y libertades que pertenecen precisamente al acervo social como consecuencia del liderazgo del Partido Socialista, y el otro día usted va y se despacha diciendo: al Grupo Parlamentario Socialista, al Partido Socialista y, por supuesto, a mí persona, cordón sanitario. Ahora, eso sí, usted se une

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 47

con aquellos para blanquear las listas negras que quieren hacer a los trabajadores y trabajadoras que luchan contra la violencia de género. **(Aplausos)**.

Regeneración democrática, señorías, es proponer la reforma constitucional de los aforamientos que ha propuesto este Gobierno con ochenta y cuatro diputados; regeneración democrática es haber reconocido el derecho al voto a 100 000 personas con discapacidad, gracias al acuerdo de todos y cada uno de los diputados y diputadas en esta legislatura; regeneración democrática, señorías, es levantar, como hizo este Gobierno nada más llegar a la Moncloa, el veto a más de cincuenta leyes que mantenía la mayoría del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Ustedes tenían sometidas a veto muchas leyes y muchas iniciativas parlamentarias que había traído la mayoría de esta Cámara por aquella cuestión peregrina de que afectaban al presupuesto. **(Rumores)**. Regeneración, señorías, es lo que vamos a hacer, que es pedir amparo ante el Tribunal Constitucional —en este caso, el Grupo Parlamentario Socialista— por el bloqueo parlamentario a muchísimas leyes que ustedes han impedido que se pudieran tramitar durante esta legislatura. Miren, aquí, en esta Cámara, hay un consenso mayoritario entre los parlamentarios y parlamentarias para tener reconocido dentro de nuestro sistema público de salud el derecho a la eutanasia. Y ustedes, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Ciudadanos, lo han vetado, lo han bloqueado cuando había aquí una mayoría parlamentaria para poder llevarlo a cabo. **(Aplausos.—El señor Bermúdez de Castro Fernández: ¡Si lo has vetado tú también!)**. Eso es lo contrario a la regeneración democrática. En esta Cámara hay mayorías para derogar la Ley mordaza que ustedes han impedido que se pudiera derogar como consecuencia del veto parlamentario que han tenido durante estos últimos meses. **(El señor Tarno Blanco: ¿No venía a hablar del brexit?—Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Si, claro que sí, como la Ley de memoria histórica, como la reforma laboral y como tantas y tantas medidas legislativas que podrían haber salido durante esta legislatura y que ustedes han bloqueado. Por tanto, señorías, si queremos hablar de regeneración democrática, hablemos de estas cuestiones. Por cierto, también les digo, señorías del Grupo Parlamentario Popular, que hay una sentencia del Tribunal Constitucional en la que precisamente les recriminaba, en la legislatura *non nata* del año 2016, que ustedes estuvieran prácticamente ocho meses sin comparecer en el Congreso de los Diputados a rendir cuentas. Así que no le diga eso a un Gobierno y a mi persona que ha comparecido de media prácticamente una vez al mes, ya sea en el Congreso de los Diputados ya sea en el Senado, para rendir cuentas sobre la acción política del Gobierno.

Señor Casado, no puedo hablar con usted del *brexit* porque usted no ha dicho nada; no puedo hablar más allá de Venezuela porque usted lo único que hace es una catarata de reproches con falsedades y mentiras. **(Protestas)**. Usted, claro, hace referencia a su visión de la economía —que no es la real—, a su visión sobre Cataluña, a su visión sobre las mujeres, a su visión sobre las víctimas del terrorismo... Por cierto, le recuerdo algo que le han dicho algunas asociaciones vinculadas con las víctimas del terrorismo y le cito textualmente, para que tenga usted cuidado, señor Casado. Le dicen textualmente: Deje de utilizar a las víctimas del terrorismo para hacer campaña, que no nos manosee ni nos manipule. **(Aplausos)**. Ese es el retrato, señor Casado. **(Protestas.—Algunas señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso señalan a la señora Blanco Garrido y al señor Mateo Istúriz)**. Tanto es así, señorías, que usted ha llegado a decir... **(Continúan las protestas.—El señor Mateo Istúriz hace gestos negativos)**.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Tanto es así que usted ha llegado a decir, señor Casado, que se está implementando la agenda de ETA en Cataluña. Pero qué nivel y qué vergüenza, señor Casado. Qué nivel y qué vergüenza y qué injusticia para las víctimas del terrorismo **(el señor Mateo Istúriz pronuncia palabras que no se perciben)** y para todos aquellos partidos políticos que hemos pagado con sangre la lucha por la democracia y las libertades en el País Vasco. **(Aplausos)**. Ustedes van a repetir el mantra, ya lo sé —tanto usted como el señor Rivera—, de que yo he claudicado ante los independentistas, de que yo he vendido la soberanía nacional de España, de que yo acerco a los terroristas a las cárceles vascas porque estoy claudicando también... **(Varios señores diputados: ¡Sí, sí, sí!)**. Sí, si ya lo sé, si es lo que hacen ustedes cuando están en la oposición. **(Rumores)**. Cuando están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 48

en el Gobierno exigen lealtad al principal partido de la oposición, al Partido Socialista (**continúan los rumores**), ahora, cuando están ustedes en la oposición son los más desleales con el Estado y, en consecuencia, también con el Gobierno. (**Aplausos.—El señor Mateo Istúriz hace gestos negativos**). No sé qué pasará el próximo 28 de abril, señorías, pero si pido algo a los españoles es que el próximo 28 de abril den la espalda a la mentira, a la crispación y al insulto. (**Protestas.—Aplausos**).

Hoy comparece el expresidente Rajoy ante el Tribunal Supremo para dar su versión —como ha hecho antes también la ex vicepresidenta del Gobierno, la señora Soraya Sáenz de Santamaría— sobre los hechos acaecidos por la crisis de Cataluña. (**Rumores**). Y fíjese, ha habido también representantes del independentismo catalán que durante estos días han dicho cosas muy interesantes ante el Tribunal Supremo y que, en consecuencia, han dicho la verdad. Han venido a decir textualmente que Rajoy mantuvo siempre vivas las vías de diálogo; incluso celebrado el referéndum ilegal del 1 de octubre se inició una aproximación de interlocutores políticos, religiosos, del mundo de la empresa que querían evitar el despropósito de que esto acabara mal, es decir, que acabara mal con el 27 de octubre y que acabara mal con la intervención de la autonomía de Cataluña como consecuencia del artículo 155. Les diré una cosa tanto al señor Casado como al señor Rivera —lo del señor Casado puede tener un pase, porque no era el líder de la oposición, lo del señor Rivera es absolutamente inaceptable, porque todos sabíamos que se estaban produciendo esas mediaciones y esas interlocuciones—: Yo las conocía y las apoyé, señor Casado, y las apoyé porque creía que el deber del principal partido de la oposición era estar del lado y hombro con hombro con el Gobierno de España ante una crisis institucional, constitucional y territorial que si necesitaba algo era visión de Estado. Y esa visión de Estado la tuvo el Partido Socialista Obrero Español. (**Aplausos**). Y la gran diferencia con lo que ocurre ahora es que ustedes, un Gobierno que ha tenido una declaración unilateral de independencia, dos referéndums ilegales bajo su mandato, la fuga del expresidente de la Generalitat Puigdemont —todo eso ocurrió bajo su mandato— venga a darnos a nosotros lecciones de que defienden la Constitución. Mire, este es un Gobierno —con un partido que sustenta a este Gobierno— constitucionalista, que siempre va a defender la Constitución, a hacer que se cumpla y a cumplir con la Constitución. Señor Casado, le pido —ojalá ocurra eso, señorías tanto de Ciudadanos como del Partido Popular— que una vez que escuchen el sentir de la calle, que una vez que vean —como espero que ocurra— que los ciudadanos dan la espalda a la crispación, al insulto y a la confrontación territorial que ustedes dos están liderando, que una vez vean ustedes eso y lo sufran en sus propias carnes en términos de voto, reflexionen, maduren y hagan lo que hizo el Partido Socialista cuando estuvo en la oposición: estar del lado del Gobierno defendiendo la Constitución, la integridad territorial y la soberanía nacional. (**Aplausos**). Pero estas cosas dan igual, porque al final aquí es todo hiperbólico, todo exagerado; aquí se sube, el señor Rivera da un mitin, no habla del *brexit*, no habla de Venezuela... Bueno, sí, de Venezuela habla para criticar al Grupo Parlamentario de Unidos Podemos, ya está; a dar lecciones de democracia, de su democracia, la que por supuesto no compartimos el resto, porque somos gente excluida.

Volviendo a Cataluña, fíjense lo que ha pasado durante estos meses. La independencia de Cataluña ha pasado de ser el segundo problema para los españoles, en el CIS de noviembre de 2017... (**Rumores.—Una señora diputada: Tezanos**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Sí, que sí, que ustedes solamente se creen sus datos; pues bien, ya está. (**Protestas**). La independencia de Cataluña ha pasado de ser el segundo problema para los españoles, con un 29% en el CIS de noviembre de 2017 —con ustedes en el Gobierno, señor Casado—, a ser uno de los últimos, con un 6,8% en el CIS de enero de 2019. Es decir, un 6,8% de los encuestados en el CIS de enero de 2019 considera que Cataluña es un problema para el conjunto del país. Hombre, algo tendrá que ver la acción del Gobierno e intentar tender puentes con la Generalitat de Catalunya. (**Rumores**). Sí, ya sé que para ustedes no, pero es así.

Hay otras cosas, señor Casado, que me gustaría simplemente recordarle, porque le he dicho antes que usted reduce su proyecto político al insulto, a la mentira. Viene aquí y nos dice sus datos económicos; tampoco sé muy bien quién le asesora ni de dónde saca esos datos, señor Casado, pero yo le voy a recordar algunos, más que nada para que contraste, para que estudie un poco más y no solamente recite aquellas cosas que le cuentan. La economía española es la única entre las grandes economías del área euro que ha acelerado su crecimiento en la recta final del año 2018. En el último trimestre del año, el PIB español creció en un 0,7%, frente al 0,55% en el tercer trimestre del año 2018; es decir, se ha acelerado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 49

también gracias —espero que al menos esto lo reconozcan— al buen hacer de la política económica de este Gobierno. Las últimas previsiones de la Comisión señalan que la economía seguirá creciendo este año 2019 por encima de las principales economías del área euro: 2,1%. El Ministerio de Economía tiene una estimación de 2,2% —el BBVA lo estima en el 2,4%— frente a Francia un 1,3%, Alemania un 1,1%, Italia un 0,2% y un 1,3% el conjunto del área euro; es decir, va a haber un diferencial positivo de crecimiento durante este año, y espero que algo tenga que ver no solamente con el empuje de las empresas y de los trabajadores, sino con el acierto de la política económica del Gobierno de España.

La economía española creció más en la segunda mitad del año 2018 que en la primera: un 1,25% en la segunda mitad frente al 1,12% en la primera mitad. España, señorías —señor Casado, infórmese mejor—, cumple con el objetivo de déficit público. El déficit se ha reducido del 3,1% en 2017 al 2,7% en 2018. España cumple también con los objetivos de deuda pública. La deuda pública en 2018 equivale al 96,6% del producto interior bruto, lo que significa que el Gobierno ha cumplido con el objetivo establecido del 97,6% del PIB. En empleo, no solamente le tengo que recordar el Plan de empleo digno que aprobó el Gobierno de España al principio de su mandato, gracias al cual se ha conseguido que se hayan transformado 61 445 contratos temporales en contratos indefinidos, sino que el año 2018 fue el mejor año desde el año 2006 en la creación de empleo. Se ha reducido el desempleo en 462 000 personas, es decir, una media de 1 270 parados menos al día y no lo que usted está diciendo. Y cuando hablamos de la creación de empleo, le señalaré que se han creado 566 000 empleos más en el año 2018, es decir una media de 1 550 personas al día han encontrado empleo. Entiendo que será también gracias a la acción y la política económica de este Gobierno. Y si comparamos los semestres de 2018, señor Casado, en el primer semestre del año 2018 se crearon 220 000 empleos y en el primer semestre de 2017, 185 000. Le digo algo más, la cifra de negocios de la industria aumentó en el año 2018 un 3,9%, la actividad del sector servicios creció un 5,8% en el conjunto del año 2018; la prima de riesgo permanece estable alrededor de los 110 puntos básicos, y el consumo de los hogares, señor Casado —a diferencia de lo que usted está diciendo—, ha crecido un 2,2%. Es decir, entérese, infórmese antes de subir aquí, a la tribuna, a verter falsedades, que es lo único que hace cada vez que abre la boca.

Le voy a decir algo más, señoría, por supuesto que hemos querido aprobar unos presupuestos sociales... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Ustedes han votado en contra de esos presupuestos; han votado en contra, por ejemplo, de que elevemos el gasto social hasta el 57% del total; han votado en contra de que destinemos 220 millones adicionales a luchar contra la violencia de género. Señor Rivera, 220 millones de euros más para luchar contra la violencia de género, y ustedes votaron en contra también —con el Grupo Parlamentario Popular— de esos presupuestos. **(Aplausos)**. Han votado en contra de tener 25 millones de euros para luchar contra la pobreza infantil; han votado en contra de 357 millones de euros para la I+D+i de nuestro país; han votado en contra de que hagamos una inversión de 7 572 millones de euros en infraestructuras... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ..., de que aumentemos las becas en un 10,2%, de que lleguen 831 millones de euros más a los dependientes, de que eliminemos el copago farmacéutico, de que incrementemos el permiso de paternidad de cinco a ocho semanas, de que destinemos 670 millones de euros al Plan de Empleo Juvenil o 137 millones de euros para el plan de 20 000 viviendas para alquiler social. ¿Y vienen ustedes aquí, señorías, a darnos a nosotros argumentos y lecciones de patriotismo? **(Varios señores diputados: Sí.—Aplausos)**. El patriotismo hubiera sido aprobar unos presupuestos sociales después de siete años de injusticia social **(aplausos)**, porque incluso aquellos más ortodoxos en política económica tendrían que haber pensado no solamente en esos 6 000 millones de euros más que teníamos de margen para poder amoldar nuestras perspectivas económicas y presupuestarias a los objetivos del pacto de estabilidad y crecimiento. Ustedes saben que con estos presupuestos prorrogados vamos a tener un déficit mayor que si hubiéramos aprobado los presupuestos que, desgraciadamente, la mayoría parlamentaria de este Congreso tumbó hace unas semanas. Pero también digo una cosa, señorías: Si tengo el honor de volver a ser elegido presidente del Gobierno **(rumores)**, la primera medida que traeré serán unos presupuestos sociales, después de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 50

siete años de injusticia social, para reconstruir el Estado del bienestar que ustedes han desmantelado. **(Aplausos).**

En fin, señorías, señor Casado, veníamos aquí a hablar del *brexít* y de Venezuela. Entiendo que a ustedes, tanto al señor Rivera como al señor Casado, les importan más bien poco el *brexít* y Venezuela. Simplemente quiero hacerles unas reflexiones. La primera en relación con Venezuela: Dejen de utilizar en términos domésticos el sufrimiento del pueblo venezolano. Ustedes no son más demócratas que el Partido Socialista. **(Aplausos).** Aquí estamos todos en el mismo nivel y en las mismas condiciones para defender el régimen de libertades y de derechos humanos en Venezuela. La segunda, señorías del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tengan ustedes sentido de Estado y apoyen el real decreto-ley que vamos a traer al Congreso de los Diputados para poder responder a un *brexít* sin acuerdo, a un *brexít* desordenado.

El señor Bustinduy, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos y sus confluencias, ha hablado de algunas cosas con las cuales puedo estar de acuerdo; en otras, no tanto. Ha hablado del cambio climático. Nosotros hemos aprobado —y se nos ha reprochado por parte del diputado de Foro Asturias— el plan de energía, de clima, la transición justa. Hemos hecho un anteproyecto de ley de cambio climático que vamos a traer a Las Cortes Generales.

Me reprocha el tema de la reforma laboral y, en ese sentido, tengo que decirle, señoría, que tiene que hacer números. Usted sabe contar y sabe que no hay una mayoría parlamentaria para derogar la reforma laboral. Ya se lo dije en mi discurso de la moción de censura: nosotros estamos abiertos a encontrar, junto con otros grupos parlamentarios que no están a favor de derogar la reforma laboral, algunas modificaciones en beneficio de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país. Sin embargo, por tener un cuadro completo de todo lo que se ha hecho en el ámbito laboral durante estos nueve meses, también habrá que reconocer que este Gobierno ha aprobado un plan de empleo juvenil; habrá que reconocer que este Gobierno ha aprobado un plan para luchar contra la precariedad laboral y, en consecuencia, dignificar el mercado de trabajo; habrá que recordar, por ejemplo, que este Gobierno se ha comprometido a traer antes de que termine esta legislatura un plan de empleo para aquellos parados de larga duración. Y le digo otra cosa: una de las cuestiones que vamos a traer en un real decreto en uno de esos viernes sociales que vamos a tener hasta que se termine la legislatura es la recuperación del subsidio a los desempleados mayores de cincuenta y dos años, que desgraciadamente no han podido verlo como consecuencia de que se han tumbado los presupuestos. **(Aplausos).** Habrá que recordar también que, gracias a un acuerdo con Unidos Podemos, hemos subido el salario mínimo interprofesional un 22%, que es la mayor subida que se ha producido desde el año 1977 en nuestro país. Y habrá que recordar también que este viernes el Consejo de Ministros va a aprobar un real decreto-ley con medidas a favor de la igualdad laboral entre hombres y mujeres.

Habrán algunos grupos parlamentarios —el colmo de ellos es precisamente el Grupo Parlamentario Popular— que nos reprochan que aprobemos antes de finalizar la legislatura algunos reales decretos-leyes, pero en este Pleno del Congreso de los Diputados no se ha podido tramitar ni la ley de igualdad laboral que nosotros propusimos ni la ley de lucha contra la brecha salarial que ustedes propusieron por el bloqueo del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que no creen en esto. Por tanto, si tenemos algún mecanismo desde el Gobierno para poder articular medidas, en este caso, en beneficio de la igualdad laboral entre hombres y mujeres, espero que puedan contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea cuando sean traídas a esta Cámara.

El señor Rivera me dice que no he hablado ni del *brexít* ni de Venezuela. **(Rumores).** Nos da lecciones de regeneración, aunque no sé muy bien por qué. Nos dice que no hemos avanzado en esta legislatura. Será que el salario mínimo interprofesional para usted, señor Rivera, no es un avance social. Si lo hace Macron, bien; si lo hace el sanchista, mal. Si lo hace Macron, perfecto; si lo hace el Partido Socialista, al que usted quiere poner un cordón sanitario, está fatal. Lo moderno para usted, señor Rivera, es que no haya salario mínimo interprofesional: lo moderno son los vientres de alquiler. Lo moderno para usted, señor Rivera, es lo más antiguo y lo más vetusto de estos últimos cuarenta años. **(Aplausos).**

Señor Rivera, el salario mínimo interprofesional; la recuperación de la universalidad de la sanidad pública, a la cual ustedes también se opusieron; el impulso a la ciencia; el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que usted no ha mencionado en su intervención. En economía, el reconocimiento de derechos al colectivo de los autónomos, que representan a tres millones de trabajadores y trabajadoras en nuestro país; la lucha contra la precariedad laboral y por el empleo digno, la igualdad laboral entre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 51

hombres y mujeres... Sí, ya sé que a usted le importan más bien poco, señor Rivera, pero lo que le quiero decir es que si se informara un poco más de todo aquello que ha aprobado el Gobierno de España, no sería tan audaz —por calificarlo de esa manera— de venir aquí y decir categóricamente que no ha habido ningún avance social ni económico. Los ha habido, señor Rivera, claro que sí; otra cosa es que usted considere que no son avances sociales y económicos.

En todo caso, poco más puedo decir de su intervención. Usted vuelve a decirnos lo de que rompemos España. Me gustaría que me dijese, señor Rivera, una sola medida política o jurídica que haya hecho este Gobierno y que haya representado una claudicación ante los independentistas. Se lo digo porque creo que es también importante reflexionar. La moción de censura de mayo y junio del año pasado, si algo representó, fue precisamente —lo he dicho en otras muchas ocasiones en este Pleno del Congreso— una reivindicación del Poder Legislativo. Aquí hubo distintos grupos parlamentarios que votamos a favor de esa moción de censura porque entendíamos que un partido que había sido condenado por el Tribunal Supremo por financiación irregular y por enriquecimiento ilícito tenía que dejar el Gobierno. **(Varias señores y señores diputados: ¡Eso es mentira!).** Sí, sí. Desde esta tribuna, señor Rivera, yo también le conminé al entonces presidente del Gobierno, el señor Rajoy, a que dimitiera, porque si dimitía, se acababa la moción de censura. No lo hizo y tanto ellos como ustedes votaron en contra de una moción de censura que cambió —que cambió— el ciclo político en este país. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): El problema, señor Rivera, es que usted, desde entonces, se ha quedado sin discurso y, en lugar de reivindicar una política útil, en lugar de ayudar al Gobierno de España, lo único que ha hecho ha sido vetar y bloquear desde el punto de vista parlamentario muchas de las conquistas sociales que podíamos haber logrado durante esta legislatura. También le diré una cosa, señor Rivera. No serán en esta legislatura, pero la ley de eutanasia, la derogación de la reforma laboral y, por supuesto, todas aquellas conquistas para los trabajadores y trabajadoras de este país, también los autónomos, las aprobará una nueva mayoría parlamentaria liderada por el Partido Socialista. **(Aplausos).**

Ustedes fallaron a ese compromiso con la regeneración que tenían en esa moción de censura y definitivamente se fotografiaron con la derecha. Antes pensaba, señor Rivera, que usted representaba otro tipo de conservadurismo, pero hoy mismo solamente hay una derecha con tres siglas; eso sí, muchas siglas y poca idea. Lo único que le pido, señor Rivera, es que en los debates que vayamos a tener y en este debate que también tengamos muestre usted más ideas y menos testosterona; más ideas y menos testosterona.

Habla usted de la regeneración democrática, señor Rivera. ¡Pero si en relación con Radiotelevisión Española están bloqueando la renovación del consejo de administración desde hace más de un año! ¡Si está bloqueada la renovación con ese sistema de concurso que ustedes han defendido! Si no hubiéramos tomado las medidas que tomamos, señor Rivera... **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio.

El señor **PRESIDENTE** (Sánchez Pérez-Castejón): ..., el señor Sánchez y otros tantos que venían aquí al Congreso de los Diputados a reivindicar que son afiliados y votantes del Partido Popular, seguirían gobernando y manipulando Radiotelevisión Española de manera tan impune como lo hacían. **(Aplausos).**

Me habla usted del Consejo General del Poder Judicial. Señoría, usted realmente desconoce cómo se elige a los miembros del Consejo General del Poder Judicial. Lo desconoce. **(El señor Rivera Díaz: ¿Por wasap?).** No. Eso pregúnteselo a su socio, a mí no. Pero usted, señor Rivera, tendría que conocer cómo se renueva el Consejo General del Poder Judicial. Son las asociaciones de jueces quienes proponen a los candidatos que luego son refrendados en el Congreso de los Diputados, señor Rivera. Infórmese, estudie, sea humilde, no venga aquí a contarnos su argumentario, que no cree nadie y que está cargado de mentiras, señor Rivera. **(Aplausos).**

Señor Rivera, incluso cuando habla de la tarjeta sanitaria viene con retraso y desconocimiento de las cosas. Me recordaba la ministra de Sanidad que existe la tarjeta electrónica interoperable para recetas y para el historial clínico en todo el país. Señor Rivera, infórmese y no venga aquí a dejar un poco en ridículo sus posiciones políticas como consecuencia de la falta de conocimiento de las mismas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 52

Señor Tardà, le agradezco el apoyo que nos da respecto al *brexít*. (**Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Oh!—Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: ¿Qué pasa?**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE** (Sánchez Pérez-Castejón): Sí, como también se lo he agradecido al Grupo Parlamentario Popular. ¿Hay algún problema? ¿No puedo agradecer a aquellos grupos parlamentarios que apoyen el *brexít*?

Nos habla, de nuevo, del referéndum, y yo tengo que decirle varias cuestiones. Por cierto, señor Tardà, a usted, que es republicano y hace gala de ello y a este partido, que ha tenido una larga historia republicana, tengo que decirles que este fin de semana estuve en la tumba de Machado y en la tumba de Azaña... (**Varias señoras y señores diputados: ¡Oh!**). Señor Tardà, escúcheme, aunque sea por un instante. Fue convocada mucha gente: estuvieron allí hijos, nietos y también algún exiliado republicano de entonces, de hace ochenta años. Fue una auténtica vergüenza escuchar a independentistas gritar ¡fascistas! a los exiliados republicanos, una acción que pone en su lugar a aquellos que están defendiendo el independentismo en Cataluña. (**Aplausos**). Esa historia republicana es la historia también de una España progresista que ha sido opacada por los cuarenta años de dictadura franquista. Me gustaría que los grupos independentistas aquí en la Cámara pidieran al menos perdón y se disculparan por los insultos dirigidos contra los exiliados republicanos. (**Rumores**). Sí, del independentismo catalán, sí. El pasado fin de semana, en Colliure y en Montauban, en la tumba de Azaña y en la tumba de Machado, se criticó y se insultó la memoria de los exiliados republicanos que defendieron, no solo en Cataluña sino en toda España, la libertad y la democracia, que fue precisamente mancillada por el dictador Franco.

Usted habla del referéndum. Además de los argumentos técnicos, hemos hablado en muchas ocasiones, señor Tardà, de la Constitución. Hemos hablado también, en relación con el Reino Unido, de que en Escocia lo que hay es un tratado internacional y, en consecuencia, no hay una Constitución que ampare un referéndum por la autodeterminación. También he dicho en otras ocasiones, señor Tardà —no es la primera vez—, que en Europa hay tensiones territoriales, regiones en donde, efectivamente, hay movimientos políticos que piden la independencia. Pero cuando el Tribunal Supremo o el Tribunal Constitucional de esos países les dicen a esos movimientos independentistas que no es constitucional, que está fuera de la ley, en estos países lo que hacen esos movimientos independentistas es asumir lo que dice el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo. Y esa es la gran diferencia con el independentismo catalán, que ustedes no han asumido las sentencias, no una ni dos ni tres, sino muchas del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional, en contra de lo que hicieron el 6 y el 7 de septiembre del año 2017, en contra de lo que hicieron el 1 de octubre y en contra de lo que hicieron el 27 de octubre.

Por tanto, señorías de los grupos independentistas, yo lo único que les pido es que, al igual que todos tenemos que hacer una autocrítica de todo lo que ha ocurrido en el año 2017, háganla ustedes también. ¿O es que ustedes lo hicieron todo bien el 6 y el 7 de septiembre de 2017? ¿O es que ustedes lo hicieron todo bien el 1 de octubre? ¿O es que ustedes lo hicieron todo bien el 27 de octubre? Hombre, señorías, creo que si planteamos un diálogo honesto, como tiene que ser, primero, ustedes tienen que ser muy conscientes de que todo lo que están planteando está fuera de la Constitución y que, en consecuencia, este Gobierno nunca lo va a aceptar; y, segundo, que si ocurre algo precisamente en Cataluña es que hay un problema de convivencia y que ese problema de convivencia no se va a resolver con un referéndum donde se dice sí o no a una cuestión. Porque, afortunadamente, la democracia no es un cara o cruz, hay muchas más opciones. Y la opción que va a defender siempre este Gobierno y el grupo parlamentario que lo sustenta es la convivencia y no la independencia. (**Aplausos**).

Me hacía algún gesto alguno de los colegas de su grupo parlamentario, señor Tardà, y es verdad, tiene usted razón. ¿Cuál es la gran aportación del Grupo Parlamentario Ciudadanos a la vida política catalana? La política yo la entiendo como una medicina para curar las heridas, no para hurgar en las heridas, recrearse e intentar beneficiarse del sufrimiento, que es lo que está haciendo el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (**Aplausos**). Si ya lo sé. Yo soy un español más que me sentí abochornado de ver cómo la líder de la oposición en el Parlamento de Cataluña se planta delante de la residencia de un prófugo de la justicia para decir no sé qué. ¿Esa, de verdad, es la política, señor Rivera? La política, señor Rivera, es diálogo y ley, diálogo y ley, diálogo y ley. (**Aplausos**). Eso sí, a aquellos que defendemos el diálogo dentro de la Constitución, un cordón sanitario, y a la ultraderecha, señor Rivera, a ver si nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 53

podemos apoyar en ella para encaramarnos a las instituciones democráticas. Mucho me temo, señor Rivera, que los españoles le van a dar la espalda.

Señor Tardà, sobre Venezuela, mire, yo no voy a ser alguien que defienda aquí al presidente de los Estados Unidos. Me sitúo en las antípodas de todas las políticas y de lo que representa en términos políticos el señor Trump. Pero también le digo una cosa: los argumentos *ad hominem* no hacen que se legitime, en este caso, a un dictador como el señor Maduro en Venezuela. Ni estoy con el señor Trump ni estoy con el señor Maduro. Estoy con una posición que ha liderado el Gobierno de España en el seno de la Unión Europea, y es que nosotros no reconocimos las elecciones de mayo; no reconocimos las elecciones presidenciales; reconocimos las elecciones legislativas a la Asamblea Nacional de Venezuela. Por tanto, después del 10 de enero hay un vacío de poder y de legitimidad dentro de Venezuela y tiene que ser resuelto con unas elecciones democráticas de manera urgente.

Nosotros nos oponemos a cualquier tipo de intervención militar. No he escuchado nada ni del señor Casado ni del señor Rivera sobre si están o no a favor de esa intervención militar. Ya le digo que el Gobierno de España no la va a apoyar y que el Grupo Parlamentario Socialista no la va a apoyar. **(Aplausos)**. Me gustaría que también dijese si van o no a apoyar una intervención militar en Venezuela el señor Casado y el señor Rivera. En todo caso, lo que le digo, señor Tardà, es que una cosa es no apoyar a Maduro y otra cosa es situarme con Trump. Hombre, eso me parece que es bastante poco realista, bastante poco veraz. Nosotros estamos defendiendo la posición de la Unión Europea, entre otras cuestiones porque consideramos que la Unión Europea tiene que ir a la par, que la política exterior de la Unión Europea en una cuestión tan fundamental como es la crisis en Venezuela, no solamente para los millones de venezolanos que viven en el país, que están emigrando o que se están exiliando, sino también para el conjunto de la región —y aquí hemos tenido un buen ejemplo con el presidente de Perú, con setecientos mil venezolanos que están ahora mismo en Perú, pero si hablara ahora con el presidente de Colombia le diría lo mismo—, pues, hombre, yo creo que lo más sensato es hacer lo que ha hecho el Gobierno de España, crear un grupo de contacto junto con otros países europeos, también con otros países latinoamericanos, e intentar provocar unas elecciones democráticas en las que sea el pueblo venezolano, sin ningún tipo de restricciones, sin ningún tipo de preso político —porque allí sí que existen presos políticos, señor Tardà—, el que haga unas elecciones libres, limpias y el que decida su futuro. Eso es lo que estamos defendiendo nosotros, y hay Gobiernos progresistas que también están defendiendo esta posición: el Gobierno portugués no es un Gobierno conservador, es un Gobierno progresista, como el Gobierno de España; el Gobierno de Suecia es un Gobierno progresista; el Gobierno de Costa Rica es un Gobierno progresista, y el Gobierno de Canadá también es un Gobierno progresista, señoría. Por tanto, no ridiculice y asimile la posición de todos aquellos que queremos una salida democrática al conflicto de Venezuela con las tesis de Trump, de la ultraderecha o de la derecha española, que claramente está en otras latitudes. Señorías, yo creo que nos haríamos todos un favor si hiciéramos ese ejercicio para tener una posición clara y determinada en esta cuestión.

Señor Esteban, yo creo que hay algunas certezas sobre el *brexít*, y la primera de ellas —como he dicho en mi intervención— es que no va a haber una modificación del acuerdo de retirada, porque ha sido un acuerdo al que nos ha costado mucho llegar a los veintisiete países que pertenecemos a la Unión Europea. Como he dicho en mi intervención, podemos abrirnos a estudiar alguna modificación sobre la declaración política de relación futura entre la Unión Europea y el Reino Unido si eso le puede servir a la primera ministra británica para poder aprobar el acuerdo de retirada y los acuerdos que ha alcanzado con la Unión Europea en el Parlamento británico, pero, señor Esteban, no nos responsabilice a nosotros de todo. El problema que también nos estamos encontrando en el Reino Unido es que ahora mismo quien gobierna es el Parlamento británico —por decirlo en términos muy coloquiales—, por tanto, hay un problema de interlocución que espero que se pueda resolver cuanto antes en el sentido de que por fin el Parlamento británico valide y respalde el acuerdo de retirada que firmó Teresa May con la Unión Europea.

Señor Esteban, una segunda certeza es que nosotros —como he dicho en mi primera intervención— vamos a estar abiertos a una extensión para que el 29 de marzo no se produzca un *brexít* desordenado, un *cliff edge*, que podría ser muy nocivo para los británicos y lógicamente también para el conjunto de la Unión Europea. Pero, como he dicho en mi intervención, si hay una extensión tiene que servir para algo, y ese para algo, ¿qué puede ser? ¿Puede ser para que vuelva a llevarse el acuerdo de retirada al Parlamento británico y que este pueda encontrar una mayoría parlamentaria que hoy no tiene? Puede ser. ¿Puede ser para convocar un segundo referéndum? Puede ser. ¿Puede ser para que el Parlamento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 54

británico al final acabe acordando que lo mejor es una unión aduanera con la Unión Europea? Puede ser. Estas dos últimas son propuestas que ha planteado el Partido Laborista en el Reino Unido, pero insisto en que estas cuestiones tienen más que ver con la política británica y su dinámica interna, política que si uno la mira de cerca se da cuenta de que está dominada por coaliciones negativas. El problema es que no hay ninguna mayoría parlamentaria a favor de algo; hay mayorías distintas en el Parlamento británico en contra de la crisis que se ha creado producto del referéndum sobre el *brexít*.

En relación con el real decreto-ley, a lo largo de esta tarde vamos a tener una reunión con los grupos parlamentarios y yo espero que algunas de las dudas que usted ha planteado en su intervención puedan ser despejadas. Y lógicamente le agradezco su posición sobre Venezuela porque creo que es importante encontrar el respaldo que usted ha manifestado.

Volviendo por un instante a la cuestión del *brexít* y del real decreto-ley que vamos a aprobar el próximo viernes, quiero decirles a sus señorías algo que me parece importante. Solamente Francia, Alemania, Irlanda y los Países Bajos tienen ahora mismo articulado desde el punto de vista legislativo la respuesta a un *brexít* duro, a un *brexít* sin acuerdo. Nosotros seremos el quinto país, y creo que eso demuestra que el Gobierno ha trabajado durante estos ocho meses con celeridad, con prontitud y con alta responsabilidad. Espero que los grupos parlamentarios así lo estimen en la reunión de esta tarde.

Señor Campuzano, creo que muchas de las cosas que he expuesto en mi intervención habrán dado respuesta a sus planteamientos. Sobre Venezuela, le agradezco y mucho su posición; sobre el *brexít*, también le agradezco y mucho su posición, y lógicamente discrepo sobre las razones que me han llevado a la convocatoria anticipada de elecciones. Discrepo, porque usted hace una reflexión sobre que efectivamente no se puede gobernar contra Cataluña, y yo estoy de acuerdo, pero ¿quién gobierna contra Cataluña? Nosotros hemos propuesto unos presupuestos que implicaban el cumplimiento de las inversiones públicas en el Estatuto de Autonomía de Cataluña; hemos propuesto impulsar la financiación de cercanías, el eje del corredor del Mediterráneo, que es fundamental para la competitividad de todo el Mediterráneo y en particular de Cataluña; hemos planteado también la recuperación de derechos que durante estos últimos años han sido menoscabados como consecuencia de las políticas equivocadas de la derecha, y me estoy refiriendo a las cotizaciones de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de los dependientes, que son en su mayoría mujeres; hemos propuesto un impulso sin parangón en el Sistema Nacional de Dependencia gracias al acuerdo que tuvimos con Unidos Podemos. Hemos hecho tantas y tantas cosas por todos y cada uno de los ciudadanos de este país, y también por todos y cada uno de los territorios, que la pregunta que usted me hace a mí yo se la hago a usted y al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. ¿Quién está gobernando contra Cataluña, señor Campuzano? Porque a lo mejor, al tumbar estos presupuestos, la respuesta no es este Gobierno, sino ustedes. **(Aplausos)**.

Me referiré ahora a algunas cuestiones que se han quedado en el tintero pero que me parecen importantes en relación con el *brexít*; por ejemplo, las que se refieren a la pesca, que seguro que interesan al Grupo Parlamentario del PNV. El sector pesquero es lógicamente un sector estratégico para España. El objetivo fundamental del Gobierno de España para el sector pesquero es mantener una relación con el Reino Unido que sea lo más parecida a la actual, es decir, mantener el *statu quo* y sobre todo el acceso a los recursos pesqueros de las aguas del Reino Unido en las mismas condiciones que hasta ahora y, en ese sentido, la Comisión ha puesto sobre la mesa dos medidas de contingencia que me parece importante que también consten en el *Diario de Sesiones*: una, que va dirigida a permitir que los pescadores y operadores de los Estados miembros reciban una compensación con cargo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca por la paralización temporal de las actividades pesqueras, y otra, que va dirigida a garantizar la posibilidad de acceso mutuo a las aguas del Reino Unido y de la Unión Europea hasta finales del año 2019, lo cual da algunos meses de margen mientras se buscan soluciones.

En relación con el planteamiento que ha hecho también la diputada canaria, lógicamente en todo lo que tiene que ver con la exportación del tomate vamos a poner medidas que palíen esta eventual salida del *brexít*, considerando el Reino Unido como un tercer Estado.

En lo que respecta a la crisis de Iberia, tengo que decir tanto a Coalición Canaria como también al diputado don Pedro Quevedo —al que ahora mismo no veo— que ahora no está, que se ha conseguido con la Comisión Europea un periodo de transición de medio año en el que se van a tratar de resolver las dudas que tiene ahora mismo la Comisión Europea sobre la europeidad de IAG y, en este caso, de Iberia. Estas son las cuestiones que me hubiera gustado trasladar al señor Quevedo, pero ustedes se lo hacen llegar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 55

Tampoco tengo mucho más que añadirle al portavoz de Bildu porque creo que le he respondido en mi intervención a todo lo que ha planteado. Simplemente le diré que cuando ustedes dicen aquello de que gobiernan para la mayoría social lo que han hecho ha sido bloquear la tramitación de unos presupuestos claramente sociales. Cuando me dicen que si el Gobierno gobierna con ustedes, con los independentistas... La prueba evidente de que no hay ningún acuerdo precisamente con ustedes o con los independentistas es que ustedes, junto con el Partido Popular y con Ciudadanos, tumbaron los Presupuestos Generales del Estado que propuso este Gobierno. **(Aplausos).**

Señor Alli, le deseo toda la suerte del mundo. Entiendo que en su intervención se ha despedido de la actividad parlamentaria. Agradezco, y mucho, su labor como parlamentario. Le reprocho lógicamente que haya permitido con su voto que no se tramitaran estos presupuestos que consideraba que eran buenos también para los navarros y navarras, pero eso tendrán que dirimirlo los ciudadanos con su voto el próximo 28 de abril.

Al señor diputado de Foro Asturias le digo que hay 4000 trabajadoras y trabajadores vinculados al sector de las energías renovables en Asturias, de las cuales parece que usted no se acuerda. Le recuerdo también que este Gobierno ha acordado con los sindicatos vinculados con la minería fondos para la transición justa. Y también quiero decirle, señoría, que ustedes no reconocen que Asturias, por ejemplo, ocupa el quinto puesto en inversiones, con más de 250 euros por habitante, y que, de haberse aprobado estos presupuestos, los asturianos y las asturianas se habrían beneficiado de la subida de las pensiones, de los permisos de paternidad de ocho semanas o de las mejoras en las prestaciones por desempleo. Y que además el proyecto de Presupuestos Generales del Estado contemplaban 310 millones de euros para Asturias, un 22,1 % más que el año anterior, esta cifra incluye —quédese con este dato, señoría— la inversión real, que son 295,4 millones de euros, y 55,72 millones de euros más que en el año 2017, es decir un 23 % adicional. Si usted, sobre la base de estos incrementos, el año pasado apoyó los presupuestos, lo que no se entiende es que en este caso usted haya rechazado estos presupuestos, a no ser que se entienda con una lógica partidista que nada tiene que ver con el interés general de los asturianos y las asturianas. **(Aplausos).**

A su señoría Ana Oramas y también a Pedro Quevedo quiero decirles que lógicamente cuando hablo de que reivindicamos una España en la que quepamos todos y no una España en la que solamente caben las tres personas que lideraron la famosa foto de la plaza de Colón, cuando hablo de que la Constitución tiene múltiples formas de ser leída, de que hay múltiples formas de sentir España, lógicamente, en mi haber y también en el haber del Gobierno de España está el haber gobernado para las Islas Canarias y para todos los canarios y canarias. Y si no, ahí están las cosas que ha hecho el Ministerio de Fomento, ahí están las cosas que ha hecho la ministra de Política Territorial, ahí están las cosas que ha hecho la ministra de Trabajo, ahí están las cosas que ha hecho la ministra de Educación y ahí está el que en esta legislatura —gracias también a este Gobierno— se haya aprobado la renovación del Estatuto de Autonomía de Canarias y se haya aprobado el régimen especial fiscal para Canarias, que eran demandas largamente pedidas y que gracias también al impulso de este Gobierno se han llevado a cabo.

Señorías, esta es mi última intervención antes de la dúplica que les haré... **(Protestas).**

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Simplemente, quería trasladar a los diputados Joan Tardà y Alli —y a todas sus señorías que no vayan a repetir— mi profundo respeto. Desde la más profunda discrepancia, tienen y cuentan con mi respeto político y con mi aprecio personal. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista y de los miembros del Gobierno, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Casado Blanco. **(Rumores).** Silencio, por favor.

El señor **CASADO BLANCO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, sinceramente, he sentido vergüenza ajena al ver al presidente del Gobierno de España sin aplaudir al presidente del Perú cuando estaba denunciando a una dictadura criminal como la del señor Maduro. **(Aplausos).** ¿Puede explicarnos por qué no aplaudía el Gobierno y por qué no aplaudía todo el Grupo Parlamentario Socialista? Del grupo comunista de Podemos no le voy a preguntar. ¿Pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 56

estaba usted en desacuerdo con lo que él estaba diciendo, que había que derrocar a un sátrapa que estaba asesinando, que estaba encarcelando, que estaba torturando, que estaba violando los derechos humanos? **(Rumores)**. ¿O es que si fuera una dictadura de derechas no estaríamos todos diciendo exactamente lo mismo? ¿O es que debe usted algún voto a sus socios para no poder decir lo que todo Occidente y todos los países desarrollados están diciendo de esta dictadura criminal? Sinceramente, señor Sánchez, me da vergüenza verle bailar con líderes europeos y, sin embargo, bailar al son de la batuta de Maduro y de la dictadura cubana. Me parece lamentable. **(Aplausos)**. Y creo que la imagen que se ha llevado hoy el presidente de Perú es francamente mejorable.

A ver si me da tiempo a responder a todo lo que han dicho, porque es increíble. Hablan de economía, ¡ustedes hablan de economía! Hablan de la EPA de enero, 200 000 afiliados a la Seguridad Social menos...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Casado.

Quiero recordarles a todos los miembros de esta Cámara que no se pueden hacer vídeos en el hemisiclio. Puede continuar.

El señor **CASADO BLANCO**: Hablaban de la EPA en la que subió el paro 83 000 personas en el mes de enero. Hablaba la señora Lastra incluso de que el tercer trimestre había sido muy bueno. Sí, 183 000 afiliados a la Seguridad Social. **(Rumores)**. Y el cuarto solo hubo 36 000, es decir 150 000 afiliados menos desde que ustedes están gobernando. Por tanto, léanse las cifras. Dice que han reducido el déficit público en tiempo récord. ¡Hombre, sí! En tiempo récord lo han aumentado del 2,2 previsto al 2,7. Hablan ustedes de los viernes sociales, pero tiene la desfachatez de venir aquí en funciones a decir que los viernes van a anunciar, de forma electoralista, instrumentalizando las instituciones, una política social que no van a poder ni aprobar ni pagar y que, cuando han gobernado, tanto con Felipe González, con Zapatero, como con su breve y nefasto Gobierno, lo que han hecho es endeudarnos, subir el déficit y quebrar las pensiones, quebrar la política social, y ya vendrá el Gobierno del Partido Popular a mejorarlo, por tercera vez, lamentablemente. **(Aplausos)**.

Hablan de política de mujer, y sí, tengo que volver a decir que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género fue un compromiso de Mariano Rajoy en una Conferencia de Presidentes, y lo llevamos a buen término. **(Rumores y protestas.—Una señora diputada: ¡Mentira!)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **CASADO BLANCO**: Y contra los maltratadores, ningún eufemismo. Es más, nuestro partido defiende la prisión permanente revisable, que ustedes están negando. **(Aplausos)**. Ningún eufemismo. Las personas que se portan mal con las mujeres son los jefes, que las están discriminando en su sueldo. Por tanto, léanse o vean ustedes las entrevistas enteras. Y por cierto, sobre el maltrato no acusen a este grupo parlamentario, porque el único político con condena en firme por maltrato es un miembro del Partido Socialista e ínclito negociador con el terrorismo etarra, el señor Eguiguren. **(Aplausos)**. Por tanto, ni una lección en la lucha contra la violencia contra las mujeres. ¡Ya está bien! Dejen de enfrentar a los españoles, a las mujeres con los hombres, a los territorios, ¡ya está bien!

En cuanto a Cataluña, dicen: es que ha hecho una similitud con Batasuna. Yo no lo he dicho, lo ha dicho Otegi. Otegi es el que ha dicho que la mesa de partidos fue una propuesta batasuna, que el relator fue una propuesta batasuna, y Otegi ha dicho esta semana que ojalá usted siga gobernando, porque eso es lo que quiere Batasuna, que usted siga gobernando. Es lo que ha dicho el señor Mas: ¡Qué error haber tumbado al señor Sánchez! ¿No ve usted que sus apoyos le delatan? ¿No ve usted la hoja de ruta de Pedralbes, con una negociación de veintiún puntos, con autodeterminación, llamando a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado directamente fascistas, diciendo que la monarquía era pseudofranquista, diciendo que la justicia estaba politizada, que había abusos policiales, que hacía falta una mediación internacional? Oiga, usted ocultó ese documento dos meses, ¿por qué? Y si lo hizo usted sin querer, díganos aquí y ahora —llevamos ya cinco sesiones preguntándolo, dígallo aquí y ahora—, ¿va usted a volver a pactar con los independentistas? ¿Sí o no? ¿Va usted a apoyar una votación o una consulta de autodeterminación? ¿Sí o no? Y sobre todo, ¿va usted a indultar a los presos que han dado un golpe de Estado si son condenados? ¿Sí o no? Dígallo. **(Aplausos)**. Antes de ir a las urnas los españoles tienen derecho a saber lo que va a hacer usted. Deje ya el juego de trileros, levantando los cubiletes: si hay mediador, si hay relator, si es internacional, si es irlandés o si es nacional. Ya está bien, señor Sánchez, le hemos pillado todos los españoles. Por lo menos no tenga la desfachatez de venir aquí a negarlo y a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 57

insultarnos a los constitucionalistas, que lo que hemos dicho es que en España no se puede ceder la soberanía nacional a los que quieren romperla, que eso no es dialogar con los catalanes, que hay mucho más diputados catalanes del constitucionalismo que del independentismo en esta Cámara, que deje de humillar a sus propios ministros, a los que les escupen, a los que les manda a Europa para quedar simpático con los independentistas y, sobre todo, que deje de ocultar que esta legislatura ha sido una legislatura fallida. ¿Cómo puede hablar usted de cordones sanitarios con su partido, que fue el partido del Pacto del Tinell, el que excluyó a la mayoría o a la mitad de los españoles? ¿Cómo puede hablar usted de responsabilidad, usted que ha pactado con esos socios? ¿Cómo puede hablar usted de humildad? Lo dice usted, humildad, señor Sánchez. **(Risas)**. ¡Usted habla de humildad! Sinceramente, no he visto una persona más ególatra en toda la historia del parlamentarismo reciente de esta Cámara. **(Aplausos)**. ¿De humildad usted?

Usted habla de moderación y le acabo de decir que en agosto tendimos la mano. Ha sido usted quien ha querido pactar con quien usted ha decidido sin avisarnos y sin llamarnos. Usted habla de dialogar. ¿No será conmigo? Llevo sin recibir una llamada desde agosto y soy el líder de la oposición. A lo mejor es que el señor Rajoy dialogaba o el señor Rubalcaba o el señor Aznar o el señor González. Usted, que lleva siete meses sin dar señales de vida, ¿nos pide diálogo a los que estamos a favor de la Constitución y está ahora tendiendo la mano otra vez después de las elecciones a los que se quieren cargar la Constitución y la unidad nacional? Sinceramente, ¿cómo puede hablar usted ahora mismo de responsabilidad? En las próximas elecciones vamos a votar lo que pase en España en los próximos cuatro años. Esa es la responsabilidad, un Gobierno de Pedro Sánchez con Bildu, con Podemos, con los independentistas o un Gobierno liderado por el Partido Popular, que baje impuestos, que cree empleo, que haga una reforma educativa para todos, también para la concertada **(risas)**, un Gobierno que lo que haga sea aplicar la Constitución en Cataluña para liberar la opresión de la ilegalidad de aquellos que están siendo juzgados, por cierto, gracias a la labor de la Abogacía del Estado, de la Fiscalía General del Estado y de la aplicación del 155 de un Gobierno del Partido Popular, que hoy está diciendo lo que hicimos. **(Aplausos)**. Por supuesto que nos apoyaron, pero es que no tenían más opción que apoyarnos.

Señora Lastra, ya que habla usted de Machado y del señorito, se referirá a su jefe, el del Falcon, porque aquí no hay señoritos, aquí hay patriotas que defienden a España **(aplausos)**, aquí hay patriotas que defienden a España. Y los oropeles del poder se los dejamos al señor Sánchez, él quería ser expresidente del Gobierno; ya lo ha logrado, ya viajará, ya dará conferencias, que parece que es en lo que ha invertido usted todo este tiempo. Pero yo le dije la pasada semana algo y se lo vuelvo a decir: nadie ha hecho tanto daño a España en tan poco tiempo y, afortunadamente, el 28 de abril España despertará de su pesadilla, a la que ha sumido a toda la nación.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Bustinduy.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Muchas gracias, presidenta.

Yo he terminado mi intervención de esta mañana hablando del decoro parlamentario y no puedo evitar hacer una reflexión sobre algunas de las cosas que he escuchado desde entonces. Este es el Poder Legislativo, es la sede de la soberanía popular en una democracia que ha costado décadas de luchas... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: ... generaciones enteras se dejaron lo mejor de sus vidas para que hoy podamos vivir en una democracia y creo que eso quiere decir que hay que tenerle un poco de respeto a este Parlamento. En un Parlamento democrático se debe decir lo que se quiera, lo que se crea, lo que se piense, pero no se puede decir cualquier cosa. El debate democrático tiene límites que tienen que ver con la probidad, con la buena fe, con la honestidad, y es tremendamente preocupante la deriva de la derecha española. Cuando ustedes quieran echar el freno de mano, no van a poder, le están haciendo el trabajo a una deriva que les va a pasar por encima, porque hay cosas que no se deberían poder hacer. Lo que ustedes están haciendo es oportunista, y eso no quiere decir sencillamente sacar rédito o intentar sacar rédito político de lo que pasa, eso es normal, lo hace todo el mundo en política, lo que ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 58

hacen es intentar convertir cualquier situación en una oportunidad para servir sus propios intereses y eso es irresponsable. Lo que ustedes están haciendo con el discurso sobre Cataluña es irresponsable. ¿Cuál es su proyecto de futuro? ¿Cuál es su proyecto de solución? ¿Qué plan tienen más allá de meter a todo el mundo en la cárcel? ¿A cuanta gente van a meter en la cárcel para solucionar el problema en Cataluña? No están pensando siquiera en eso, buscan solo su propio rédito electoral. Yo estoy convencido de que si se presentara la posibilidad de encontrar una solución democrática, constitucional a ese problema, ustedes ahora mismo no la aceptarían, no la querrían, porque prima su interés de parte, porque prima lo que les interesa a ustedes en el corto plazo, es una irresponsabilidad mayúscula. **(Aplausos)**. En todo caso, piensen lo que piensen y si creen en sus ideas, intenten convencer, intenten contrastarlas, no caricaturicen, no ridiculicen, no bajen el nivel, no mientan.

Señor Rivera, yo le he hecho una serie de comentarios antes sobre lo que ustedes han dicho sobre el salario mínimo interprofesional y usted es muy libre de no contestar o de no debatir, puede hacer lo que quiera, pero por favor no caricature lo que digo. Usted ha dicho literalmente que queremos criminalizar al que se la juega. Yo le he preguntado antes directamente qué opinan ustedes de los 60 000 millones que la banca no nos ha devuelto del rescate bancario. ¿Se la juega la banca? Bueno, se la juega si uno considera que la banca juega en un casino en el que cuando gana, gana y cuando pierde, perdemos nosotros. La pregunta es: ¿consideran ustedes que es lícito, legítimo, correcto que la banca no devuelva el dinero que pusimos entre todos los españoles? **(Aplausos)**. Esa es la pregunta, contéstela o no la conteste, pero no tergiversar lo que digo.

Señor Casado, usted preguntaba esta mañana qué Gobierno socialdemócrata, conservador y europeo hace depender la estabilidad de un país de un grupo con seis u ocho diputados nacionalistas. El Partido Popular de Mariano Rajoy hasta hace nueve meses **(aplausos)**, Aznar en su trayectoria. Sí, sí, claro. Es que ustedes aplican permanentemente un rasero que no se aplican a sí mismos. Yo les he dirigido a los dos una pregunta muy explícita, muy concreta y creo que de interés en el debate político que estamos teniendo ahora: ¿van a apoyar ustedes una intervención militar en Venezuela? ¿Van a apoyar ustedes un derrocamiento militar en Venezuela? La pregunta es muy sencilla, contéstela.

Señor Sánchez, es verdad que usted se ha quejado de que los grupos anteriores no hablaran de lo que venimos aquí a tratar en el orden del día, pero a continuación ha dedicado una hora a contestarles a ellos, y a mí, que sí lo he tratado, me ha despachado usted en treinta segundos, a pesar de que le hablaba de cosas importantes —creo— **(aplausos)**, que tienen que ver con la posición de España en el mundo. Usted ha reiterado hoy dos cosas que son contradictorias. Ha dicho: nuestro único horizonte para Venezuela es que haya elecciones libres y nos oponemos a una intervención militar. La hoja de ruta de los Estados Unidos no prevé otra cosa que no sea así. ¿Cómo pretende usted que se celebren elecciones libres en Venezuela? ¿Cuál es la hoja de ruta del Gobierno? Porque ya le digo yo que ese horizonte de elecciones libres depende de que haya un acuerdo pacífico entre las partes con el aval de los organismos internacionales. ¿Saben quién lleva dos años intentando hacer esto? El señor Rodríguez Zapatero, y ustedes le han hecho la vida imposible. Estaba intentando evitar precisamente la situación que se está dando ahora. Sonríanse, sonríanse, pero contesten a la pregunta: ¿van a apoyar ustedes una guerra ilegal en Venezuela? **(Aplausos)**. ¿Van a apoyar un golpe de Estado militar en Venezuela para derrocar a un Gobierno por la fuerza? Contesten a la pregunta.

Señor Sánchez, lo que yo le preguntaba es qué proyecto de futuro, qué horizonte político plantea usted para España. El otro día, en un artículo brillante, el filósofo Santiago Alba Rico citaba a Galdós diciendo que la paciencia es el heroísmo diluido en tiempo. Y España sabe mucho de paciencia. Yo creo que nosotros hemos sido pacientes, hemos sido realistas, hemos sido pragmáticos, pero también tenemos muy claro que no se puede caminar en dos direcciones opuestas a la vez. Nosotros tenemos muy claro cuál es el horizonte que hay que perseguir, un horizonte democrático que anteponga la defensa de los intereses de las mayorías sociales que han pagado con sus derechos el precio de una crisis que ellos no provocaron, pero queremos que usted nos diga que lo tiene claro también, queremos que el Partido Socialista se aclare en cuál es la dirección del proyecto de país que va a presentar a España. Mientras ustedes avancen en el interés democrático de nuestra gente, podrán contar con nuestra colaboración. Si ustedes van a volver, como ya le advertimos en su día, a tener veleidades, a dudar, a flirtear con la posibilidad de pactar con aquellos que están en esa deriva incesante que puede pasar por encima de las conquistas fundamentales de la democracia española, entonces no podrá contar con nosotros.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, puestos en pie)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 59

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Rivera Díaz.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, ha hecho usted una auténtica sesión de control a Ciudadanos en su intervención, pero lo entiendo, porque usted teme que algunos socialistas se le están marchando, como pasó ayer con Joan Mesquida, como le ha pasado con noventa y cinco mil votantes en Andalucía y como vaticino que le pasará el 28 de abril, porque hay mucha gente que votó al Partido Socialista cuando era constitucionalista. ¿Qué está haciendo el señor Sánchez con el constitucionalismo? Poner un cordón sanitario a Ciudadanos y no querer llegar a acuerdos con Ciudadanos y el Partido Popular. Prefiere a Torra, a Puigdemont y a Rufián. **(Aplausos)**. Sí, usted ha llegado al Gobierno con los que quieren liquidar España. También los hay coherentes, Esquerra Republicana nunca se ha escondido, quiere liquidar España, es así, lo pone en su ideario; no hay que ser un lince para saber que los independentistas quieren cargarse este país. Pero a usted le da igual, porque usted es capaz de cualquier cosa.

Señor Sánchez, política de Estado, ¿sabe qué es? No gobernar con los que quieren cargarse el Estado; eso es política de Estado, que es lo contrario a lo que ha hecho usted. **(Aplausos)**. Porque si yo tuviera que llegar a un acuerdo con otro grupo parlamentario y lo que dice por su boca su principal portavoz, en este caso el presidente de la Generalitat, el señor Torra es: hay que atacar al Estado y hay que acabar con el Estado... ¿Y usted qué hace? En vez de combatir eso con la Constitución y la democracia, usted pacta con ellos, señor Sánchez. Llega a la Moncloa hipotecando no a usted sino a los españoles, de la mano de los que quieren liquidar nuestro país.

Señor Sánchez, la reunión que usted tuvo en Pedralbes con el señor Torra es una vergüenza para la democracia española. ¿Sabe por qué? Porque le pusieron encima de la mesa veintidós puntos que le inhabilitan a usted para ser presidente en la próxima legislatura. No se puede ser presidente de España y aceptar que se diga en un documento que le entrega un presidente de la Generalitat que la Guardia Civil y la Policía son cuerpos represores. ¿Cómo tiene usted el descaro de aceptar eso y decir: lo vamos a estudiar? ¿Cómo puede aceptar usted que se diga que España es un país franquista cuando esto es una democracia? ¿Cómo puede aceptar usted que Torra ataque a nuestros jueces mientras les tiran pintura amarilla en sus casas y usted, para mantenerse un cuartito de hora más en el poder, le dice: ya lo estudiaremos, señor Torra? Lo que tiene que hacer un presidente de Gobierno, que es lo que yo haría, es decirle: Señor Torra, retire inmediatamente ese documento y mañana le voy a enviar un requerimiento conforme al artículo 155 para que usted me conteste si piensa o no cumplir la Constitución en Cataluña. Eso es lo que tendría que hacer un presidente. **(Aplausos)**. Pero usted no quiere aplicar la Constitución porque solo le queda una alianza posible. Qué bien hizo la ejecutiva de mi partido y qué bien han hecho algunos socialistas de abandonar el socialismo, porque usted ha traicionado al constitucionalismo.

Señor Sánchez, ¿sabe qué hace usted con los constitucionalistas que quedan en sus filas? Los purga, señor Sánchez, los echa de las listas. Echa al señor Alfonso Guerra de la fundación de la que estaba al frente; echa a unos diputados que han defendido la Constitución por criticar su pacto con los nacionalistas. Eso es lo que está haciendo usted, convertir al Partido Socialista en otra cosa; secuestrar lo que ha sido un partido de Estado para convertirlo en una muleta del separatismo. Eso es lo que ha hecho usted con el Partido Socialista.

Por todo ello, señor Sánchez, tenemos que enviarle a la oposición, con votos, con democracia, en las urnas. Si hay más escaños en esta Cámara para que gobierne un partido constitucionalista y no el Partido Socialista con los separatistas, nosotros lideraremos ese Gobierno, señor Sánchez. Y lo vamos a hacer, además, pensando en todos los españoles, también en los votantes que le queden al Partido Socialista; también en aquellos socialistas traicionados por el sanchismo; también en aquellos que creen que los separatistas no son aliados, son adversarios y que los constitucionalistas somos aliados.

Señora Lastra, no le voy a dedicar mucho tiempo, pero solo le digo una cosa: la involución del Partido Socialista se resume en una imagen. El número dos del Partido Socialista era Alfonso Guerra, hoy es usted. Esa es la involución del Partido Socialista. **(Aplausos.—El señor presidente del Gobierno, Sánchez Pérez-Castejón: Eso es machismo)**. Sí, el señor Alfonso Guerra, un constitucionalista, que hace poco en esta Cámara decía: ¿Queda alguien ahí?, refiriéndose al Partido Socialista. **(Protestas)**. Y hoy la número dos del PSOE insulta a los que llevan la bandera de España.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 60

El señor **RIVERA DÍAZ**: Es decir, el señor Alfonso Guerra defendiendo la Constitución y la señora Lastra atacando a los que llevan la bandera constitucional. Ese es el resumen de la involución del Partido Socialista Obrero Español, y por eso hay que enviarles a la oposición.

Finalmente, habla usted de la señora Arrimadas, de Ciudadanos. Señor Sánchez, si usted tuviera lo que tiene que tener, que es coraje, lo que hace Ciudadanos en Bruselas y en otros países lo haría usted desde el Gobierno. ¿Ha cerrado usted alguna embajada de las que ha abierto el señor Torra con dinero público? ¿Ha hecho usted algo en política exterior para que esas embajadas no estén abiertas? Se está gastando dinero público del Estado en atacar al Estado. Eso es lo que usted está haciendo, señor Sánchez, permitir que sus socios no se enfaden para que no le quiten el Falcon. Eso es lo que está haciendo usted. Y nosotros lo que queremos es una política exterior que defienda España.

Señor Sánchez, usted tiene al señor Iceta, efectivamente, y yo tengo la suerte de contar con Inés Arrimadas a mi lado. Y si gobernamos España con Inés Arrimadas y con mucha más gente, algunas procedentes —como he dicho— de su partido político, si hacemos un Gobierno transversal y constitucionalista, le aseguro que si el señor Torra nos pide una reunión no va a poner esas medidas encima de la mesa. Le aseguro... **(Risas)**. Sí, ríase usted de los catalanes que viven en Cataluña sufriendo a los separatistas. Ríase usted, ríase. **(Aplausos.—Protestas)**. Señor Sánchez, esta pregunta la va a tener que contestar de aquí al 28 de abril, porque los españoles merecen respeto. ¿Va usted a indultar si hay condena a los golpistas? ¿Sí o no? ¿Va usted a conceder el indulto que pide el señor Iceta? La señora Arrimadas pide democracia y Constitución; el señor Iceta pide indultos para los golpistas. Esa es la diferencia entre el Partido Socialista y el Grupo de Ciudadanos.

Señor Sánchez, estoy muy orgulloso —¡claro que sí!— de contar con gente como Inés Arrimadas, como Joan Mesquida, como mucha otra gente que se va a sumar a un gran proyecto constitucionalista. Mientras el socialismo siga de la mano de los separatistas, los constitucionalistas tienen en Ciudadanos, en el centro político de este país **(risas)**, la suma posible. Ríase usted de los votantes socialistas también, es que se ríe hasta de los que ha perdido. Ha perdido usted 95000 votos en Andalucía, señor Sánchez, por hacer cosas como esta.

Acabo hablando de la mujer, señor Sánchez. ¿Sabe usted qué es defender a la mujer? Invertir el dinero del Pacto de Estado, lo que ustedes no han hecho. Le voy a dar un dato. En Andalucía, mientras ustedes han gobernado, se han dejado de invertir 75 de cada 100 euros en el Pacto de Estado contra la violencia machista. **(Aplausos)**. Eso es lo que ustedes han hecho. Así que, señor Sánchez, la igualdad se defiende con políticas, no con palabras, se defiende con hechos, con tres semanas más de permiso de paternidad para los padres, que es lo que ha conseguido Ciudadanos. **(Rumores)**. Sí, ustedes votaron en contra de aquellos presupuestos y, a pesar de ello, salieron adelante y los han prorrogado. Ustedes han votado en contra de medidas a favor de la conciliación laboral y familiar. Ustedes, en este caso, no han invertido el dinero que había en los presupuestos para defender a las mujeres de la violencia machista en Andalucía. Nosotros lo vamos a hacer desde el primer momento en el Gobierno de Andalucía y mantendremos e invertiremos ese dinero desde el pacto de Estado cuando gobernemos España.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Tardà i Coma.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, es evidente que el republicanismo nunca ha liquidado, en todo caso ha sido liquidado. En primer lugar, nuestro objetivo no es otro que la república catalana y contribuir en todo y más a hacer realidad la III república española. Este es nuestro objetivo.

En segundo lugar, señor Casado, es usted demasiado joven para destilar tanto odio. **(Aplausos)**. No puede ser que una persona nacida en democracia destile este odio, no se entiende. Algo no habremos hecho bien los que somos un poco mayores que usted. No tiene ningún sentido. No tiene sentido que aquí se respire el aire y todo aquello que se desprendía pocos días antes de que ocurrieran cosas muy graves en el año 1936. **(Rumores)**. Me remito, por ejemplo, a un dirigente de la derecha española que, por desgracia, fue asesinado, el señor Calvo Sotelo, que, además, era un gran intelectual y un gran parlamentario. De hecho, vale la pena que revisen las actas y verán cómo y de qué manera algunas manifestaciones que ya se están normalizando aquí son posicionamientos muy parecidos a los de aquellos tiempos. Por tanto, repito, es demasiado joven para destilar este odio, que yo no sé si es pose, porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 61

seguramente usted es buena persona, pero, al menos políticamente, lo que se desprende es, francamente, preocupante. Repito, demasiado joven.

Señor Sánchez, yo creo que usted hoy no ha sido justo; incluso, le debo decir que estamos muy dolidos. Usted sabe perfectamente que, por ejemplo, en el año 1995, cuando se conmemoró el 50.º aniversario de la liberación del campo de exterminio de Mauthausen, en el que murieron 7000 republicanos españoles en la cantera y en las cámaras de gas, si no digo todos, sí muchos presidentes o mandatarios europeos —yo estaba allí y puedo dar fe de ello— estaban allí. ¿Sabe qué Gobierno faltó? El Gobierno de Felipe González. Fue el único Gobierno que no fue a los actos del 50.º aniversario de la autoliberación del campo de exterminio de Mauthausen. ¿Sabe por qué? Por la bandera republicana. **(Rumores)**. Sí, porque, cuando todavía había tantos españoles y catalanes que habían sobrevivido, era evidente que había que ir con la bandera republicana, que era la bandera con la que habían luchado, la bandera de las libertades, la bandera antifascista. Y el Gobierno español decidió que no iba, y había centenares de republicanos españoles, ya muy abuelos, que desfilaron como si fueran apátridas. Le recuerdo que fueron destinados allí por su condición de apátridas. Creo que usted el otro día debería haber llevado las dos banderas, la bandera constitucional y la bandera republicana, pero usted no lo hizo. Había personas que se estaban manifestando, al parecer muchos ciudadanos franceses catalanes, ¡hijos de republicanos!, que estaban gritando: ¡libertad presos políticos! ¿Usted se cree que los hijos y nietos de republicanos residentes en Francia, catalanes, iban a insultar a sus muertos? ¡Por favor! Y si alguien dijo algún insulto dirigido a usted, creo que era injusto y por supuesto hay que condenarlo, pero, en todo caso, era por sus posiciones políticas, no era un insulto personal y, por supuesto, tampoco era un insulto a los exiliados. Y usted ha dicho hoy aquí que independentistas catalanes fueron a insultar a los republicanos. **(El señor presidente del Gobierno: ¡Sí!)**. No es cierto. **(El señor Zaragoza Alonso: ¡Fue así!)**. No es cierto. **(El señor Zaragoza Alonso: ¡Sí, lo es!—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Tardà.

Señor Zaragoza, cuando esté usted en la tribuna, hable; mientras tanto, escuchemos al señor Tardà. Adelante.

El señor **TARDÀ I COMA**: En todo caso, es evidente que en la manifestación —y yo desconozco absolutamente quién la convocó y quién estaba allí, si bien me llegan noticias de que eran ciudadanos franceses, da igual— llevaban pancartas pidiendo la libertad de los presos políticos. Además, fue francamente lamentable que no se homenajeara a los republicanos con la bandera republicana. Aun así —termino, señora presidenta—, solamente le pido dos cosas. Una, que no nos hagamos demasiado daño y que no profundicemos en la zanja, en la fractura entre ustedes y nosotros porque si hay algo que deberíamos tener presente es que ante el progreso social y la conquista de las libertades, no creo que sea conveniente utilizar el adverbio nunca. Es más, estoy convencido —y ya se lo dije el otro día— que el día siguiente a las elecciones tendremos que hablar, tendremos que dialogar, porque ustedes y nosotros tenemos el afán de construir soluciones; por desgracia, el señor Rivera y el señor Casado, y menos los fascistas de Vox, creo que no están interesados. Luego la línea que nos tiene que separar está entre los que queremos resolver retos históricos y los que no, con la esperanza incluso de que algún día podamos entendernos todos en nombre de la democracia.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Esteban Bravo. **(Pausa)**. No va a intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Lastra.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Señor Casado, datos objetivos: EPA del segundo trimestre de 2018, 19 344 100 ocupados; cuarto trimestre de 2018, 19 564 800 ocupados; segundo trimestre de 2018, 3 490 000 parados; cuarto trimestre, 3 304 000 parados. Señor Casado, es que la realidad objetiva es esta, los datos de la EPA son estos, los acabamos de buscar. Es decir, vuelve usted a mentir y vuelve a salir aquí a decir mentiras, en este caso, con datos sobre parados. Es algo habitual en usted, no es nada nuevo. ¿Sabe lo que pasa? Que el personaje ya ha superado a la marca.

Usted lidera un partido que ha construido este país, que ha gobernado las comunidades autónomas, la mayor parte de los ayuntamientos, diputaciones provinciales, un partido que tiene una larga trayectoria

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 62

de servicio público a este país y del PP ya no se habla, solo se habla de Casado porque el personaje ha superado a la marca y es algo que, de verdad, lamento profundamente porque yo siempre he respetado mucho al Partido Popular. Deje usted de mentir, deje de salir a la tribuna a decir barbaridades y a mentir otra vez con el pacto de Estado y a mentir otra vez con la violencia de género; vuelva a ser leal con su partido y también con este país, y sobre todo, deje de ser desleal con los ciudadanos y ciudadanas de este país porque, fíjese, lo peor no es que haya sido desleal con el Estado, lo peor es que ha sido desleal con la mitad de la población de este país, que somos las mujeres, señor Casado. **(Aplausos)**.

Como decía el señor Campuzano, parafraseando a Ignatieff, yo no tengo enemigos políticos, yo tengo adversarios políticos. Yo no odio a nadie de esta Cámara, señor Rivera. Los ataques personales yo no los hago, los hace usted. Pero fíjese, le voy a decir una cosa: lo que me preocuparía es que un saltimbanqui de la política que cambia de ideología como de chaqueta, que apoya los vientres de alquiler, que llegó a este Parlamento diciendo en aquellas elecciones que quería acabar con la Ley contra la violencia de género, que pacta con la ultraderecha de Vox y se manifiesta con Hogar Social y con Falange hablara bien de mí; eso es lo que me preocuparía, señor Rivera. **(Aplausos)**.

A mí no me da alergia España —esto se lo quería decir porque antes también me interpeló; interpela más a la portavoz del Grupo Socialista que al presidente del Gobierno—, ni me da alergia mi bandera, porque es la mía también. **(El señor Rivera Díaz: Es de fachas)**. A mí lo que me da alergia es lo que pretenden hacer algunos con esa bandera, con mi bandera, porque ustedes se envuelven en metros, metros y metros de tela de bandera para ocultar que pretenden revertir derechos y libertades en este país, para ocultar que han pactado con la ultraderecha de Vox y todo lo que están haciendo ahora en Andalucía, para ocultar realmente lo que son —la derecha pura y dura de este país— y lo que vienen hacer. Y esa también es mi bandera, por eso me ofende que ustedes se envuelvan en ella y la patrimonialicen. No hay suficientes metros de tela de bandera ni para tapar la foto de Colón ni el pacto con Vox ni la foto de Waterloo, señor Rivera.

Hablaba el presidente del Gobierno de aquello a lo que nos dedicamos en este Congreso de los Diputados, que básicamente es a la iniciativa legislativa, para eso nos han elegido. Pero, ¿sabe lo que ha sucedido? Que en los últimos nueve meses el Partido Popular y Ciudadanos, los grandes demócratas y constitucionalistas, han bloqueado sistemáticamente leyes como —le voy a poner tres ejemplos— la ley de eutanasia. **(Rumores.—Un señor diputado: Otra vez)...** Sí, otra vez, y lo seguiré diciendo día tras día, intervención tras intervención. **(Aplausos)**. No mientan ustedes. La ley de eutanasia, la ley del registro de jornada para que no se explote a los trabajadores de este país y la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para que no haya corruptos que se vayan de rositas como, por cierto, aquel señor con el que pactaron también ustedes en Murcia, el otro Pedro Sánchez. **(Aplausos)**.

Como han estado ustedes bloqueando durante todos estos meses esa tramitación, ayer el Grupo Socialista presentó ante el Tribunal Constitucional un recurso de amparo por el bloqueo sistemático a las iniciativas de ley tomadas en consideración por la mayoría de los miembros de esta Cámara, que no somos otra cosa que los legítimos representantes de la ciudadanía española. Por eso acudimos al Tribunal Constitucional contra lo que hacen el Partido Popular y Ciudadanos, que no es otra cosa que evitar que en esta Cámara trabajemos.

Por último, señor Rivera —para que usted también intente dejar de mentir en algún momento—, los 200 millones del Pacto de Estado contra la Violencia de Género ustedes lo sacaron como si fuera una bandera: hemos conseguido 200 millones. ¿Sabe lo que pasa? Que no los habilitaron, que no estaban en ningún sitio. **(El señor Rivera Díaz pronuncia palabras que no se perciben)**. No aparecieron, y tuvo que ser un Gobierno socialista y la vicepresidenta Carmen Calvo la que pusiera esos 200 millones encima de la mesa y los transfiriera a las comunidades autónomas. **(Aplausos)**. Por eso, ahora sí, van a llegar esos fondos a quienes los necesitan, que son las mujeres víctimas de violencia y aquellos a los que ustedes han abandonado, los trabajadores y trabajadoras que dan servicio a estas mujeres. Ahora sí.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Casado, le vuelvo a repetir que usted ha reducido todo su discurso político y su forma de entender la política al insulto y a la mentira. De repente —debe ser que lo tienen todo programado para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 63

que salga en algunos medios de comunicación y a lo largo de esta noche en algunas de estas tertulias ultraconservadoras— ahora resulta que, como el Gobierno y el Grupo Parlamentario Socialista no hemos aplaudido al presidente de Perú en el momento en el que consideraba la derecha que teníamos que aplaudir, no estamos de acuerdo con el planteamiento que hace el Gobierno de Perú, y también el Gobierno de España, en relación con la crisis en Venezuela. Me parece infantil, señor Casado, es que es infantil. El presidente de Perú ha dicho claramente cuál es la posición del Gobierno de Perú y ha subrayado y aplaudido la coincidencia en el planteamiento sobre la crisis en Venezuela con el Gobierno de España. Entiendo que tenga que retorcer las cuestiones y también que intente llevárselas un poco a sus planteamientos, pero tergiversa y retuerce tanto la realidad que al final cae en el ridículo. Señor Casado, se lo digo con todos los respetos. La posición del Gobierno de España —lo he dicho en muchas ocasiones y lo vuelvo a repetir, más que nada para que le quede a usted claro, si es que aún no lo tiene— es la posición que ha mantenido la Unión Europea a lo largo de toda esta crisis. Es la creación de un grupo de contacto internacional con países de la Unión Europea y también de América Latina, en el que estamos intentando encontrar una salida política a la crisis social, económica, humanitaria y política que vive Venezuela. Por tanto, señoría, usted puede retorcer lo que quiera, pero cuando yo era líder de la oposición, el Partido Socialista no reconoció las elecciones presidenciales de mayo, como no reconoció tampoco al señor Maduro como nuevo presidente de Venezuela el pasado 10 de enero. Lo que hemos hecho desde el primer momento en los distintos consejos de Asuntos Exteriores de la Unión Europea —lo he dicho en mi primera intervención y lo he vuelto a subrayar en mi segunda intervención; y, por cierto, usted en eso ha vuelto a mentir en su primera o en su segunda intervención, porque no ha hecho referencia a ello— es aprobar el endurecimiento de sanciones a los líderes del régimen de Maduro. Señor Casado, esas cuestiones se aprueban en el Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea y eso es lo que ha hecho este Gobierno desde el primer momento. Lo he contado también en mi primera intervención, pero debe ser que usted está atento a otras cuestiones y no a esta. Por tanto, la posición del Gobierno de España en relación con Venezuela es clara, ha sido apreciado así por la oposición venezolana, ha sido apreciado así también por el Grupo de Lima y ha sido apreciado así también por la Unión Europea, porque muchos países han seguido la línea de España. Es más, la reflexión que me gustaría hacer a esta Cámara y, sobre todo, al principal partido de la oposición es: ¿cómo es posible que yo pueda pactar con Merkel, que pertenece a la familia del Partido Popular Europeo, o con Macron, que pertenece a su propia familia liberal, sobre la cuestión de Venezuela y, en cambio, aquí el Partido Popular y Ciudadanos me reprochen algo que precisamente me están aplaudiendo el presidente de la República Francesa y la canciller alemana Merkel? Entiendo que ustedes tengan que criticar al Gobierno de España y que me critiquen por cualquier motivo, pero debe haber algo de verdad en lo que digan. No mientan de la manera tan descarada que lo hacen, porque al final quien queda en ridículo es usted, señor Casado. Se lo digo con todo respeto.

En relación con la política económica, la vicesecretaria general del Partido Socialista y portavoz del Grupo Parlamentario Socialista le ha respondido. Le diré simplemente una cosa al señor Rivera. Señor Rivera... Señor Rivera, si me atiende un segundo... Señor Rivera, no critique a la vicesecretaria general del Partido Socialista. Permítame que le diga que su comentario ha sido tremendamente machista. **(Protestas.—Aplausos)**. Sí, sí, ha sido tremendamente machista. Luego le volveré a comentar alguna cuestión, señor Rivera. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio. Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señor Casado, durante las negociaciones que ha habido para la conformación del Gobierno de Andalucía entre ustedes, Rivera y la ultraderecha, ya he dicho en muchas ocasiones, en público y también en sede parlamentaria, que creo que ustedes se equivocan. Ustedes consideran que van a moderar a la ultraderecha en este país y, en realidad, lo que estamos viendo —y este es un buen ejemplo de ello— es que quien está radicalizando las posiciones del Partido Popular y de Ciudadanos es la ultraderecha. Señor Casado, tengo que decirle, con todo el respeto, pero también con toda convicción y contundencia, que usted lo que ha hecho ha sido, para justificar su pacto con la ultraderecha en Andalucía, banalizar la violencia de género, y subrayo la violencia de género. **(El señor Casado Blanco y la señora Montserrat Montserrat hacen signos negativos)**. Sí, usted ha calificado la violencia de género como violencia doméstica, como violencia intrafamiliar, como violencia que estaba entre las cuatro paredes de un hogar. Eso es inaceptable, porque la violencia de género es una cuestión de Estado, de la sociedad **(aplausos)**, y no está en la familia. Ese es el gran avance de la Ley de lucha contra la violencia de género. Ustedes lo que han hecho ha sido frivolar y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 64

banalizar... **(El señor Casado Blanco hace signos negativos)**. Sí, han banalizado. Han banalizado tanto que no pueden venir aquí ahora a dar lecciones ni a decir que el Partido Popular ha luchado por los derechos y las libertades de las mujeres. **(Protestas)**. ¡Pero si ustedes recurrieron ante el Tribunal Constitucional la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y hasta la Ley de Igualdad que aprobó una anterior Administración del Partido Socialista! **(Aplausos)**. No sé quién le asesora, señor Casado. Incluso este Gobierno desbloqueó los 200 millones de euros del Pacto de Estado contra la Violencia de Género nada más llegar a la Administración y al poder.

Dice usted, señor Casado, que ha tendido la mano lealmente a este Gobierno en aquellas cuestiones de Estado, y hace referencia muchas veces a esa reunión que tuvimos en el mes de agosto. En esa reunión yo le ofrecí cuatro pactos de Estado, señor Casado. Le ofrecí un pacto de Estado para la migración, le ofrecí un pacto de Estado sobre Cataluña, sobre la ciencia y sobre las infraestructuras de este país. Usted me dijo que no a los cuatro pactos que yo le ofrecí. **(El señor Casado Blanco: Le dije sí a dos)**. Usted ha roto el consenso necesario en política de emigración; usted ha roto el consenso necesario e imprescindible en la política de Estado que tiene que ver con Cataluña. El señor Casado ha proferido una serie de insultos, hoy mismo, hasta incluso el señor García Egea me ha llamado indocumentado, impresentable... En fin, todos estos epítetos me los pone el Partido Popular, desde golpista a presidente ilegítimo. Señor Casado, me profirió toda una catarata de insultos en esa famosa rueda de prensa, que pasará a los anales de la historia como una de las cosas más impresentables que se han producido en la política española. **(Un señor diputado: ¡Pero qué dice!)**

Señor Casado, sobre Cataluña le pediría algo de solidaridad. Nosotros gobernamos España desde hace nueve meses. Ustedes llegaron al Gobierno en el año 2011, creo recordar. Desde el año 2011 teníamos un porcentaje de independentistas en Cataluña inferior al 15% y ahora mismo está en el 47%; se ha producido una declaración unilateral de independencia por primera vez en la historia democrática de nuestro país; se produjeron dos referéndums ilegales; se ha producido una quiebra unilateral de la legalidad en Cataluña por una mayoría parlamentaria el 6 y el 7 de septiembre del año 2017, y ocurrió lo que ocurrió el 1 de octubre. ¿Dónde estuvo el Partido Socialista? El Partido Socialista estuvo del lado del Gobierno, apoyando al Estado, porque éramos muy conscientes de la crisis de Estado que teníamos, de la crisis constitucional, señor Casado. Sea solidario con este Gobierno, pero no lo sea con este Gobierno porque lo quiera hacer conmigo, porque yo le pida hacerlo conmigo, sea solidario con este Gobierno porque cree en el interés general de España. **(El señor Casado Blanco: ¿Con Torra?—Aplausos)**. No, no, señor Casado; es así. Usted me pregunta si voy a defender la Constitución o si no voy a defender la Constitución. Mire, señor Casado, usted tiene todavía mucho camino que andar. Cuando yo era líder de la oposición apoyé la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española en Cataluña, y eso, señoría, tuvo un coste, y el Gobierno sabía que estaba asumiendo ese coste el Partido Socialista. **(El señor Casado Blanco: Indultos)**. Lo asumimos, señor Casado, porque entendíamos que había un beneficio y un interés mayor, que era garantizar la soberanía nacional y la integridad territorial de nuestro país. Por tanto, lo único que le pido, señor Casado, a usted y al Partido Popular, es que, después del 28 de abril, hagan lo que hizo el Partido Socialista cuando estaba en la oposición: apoyar y respaldar la acción del Gobierno en relación con Cataluña. **(Aplausos)**.

¡Dice el señor Rivera que somos nosotros los que le ponemos el cordón sanitario al Grupo Parlamentario Ciudadanos! Sí, sí, claro. ¿He escuchado bien? ¿Eso es lo que dice usted, señor Rivera? Pero vamos a ver, ¡si usted ha dicho que no quiere pactar ni con el Partido Socialista Obrero Español ni conmigo! Ni con la organización ni conmigo, no quiere. Claro, usted da lecciones de constitucionalismo. Parece que la Constitución no existía hasta que usted llegó a esta Cámara, señor Rivera; y que, en consecuencia, la Constitución solamente se puede leer de una manera, que es la que nos dicta y la que nos dice el señor Rivera y el Grupo Parlamentario Ciudadanos. **(El señor Rivera Díaz: O como Torra)**. Pues mire, no, señor Rivera. España y la Constitución se leen de muchas maneras, y no le puede dar al Partido Socialista ni a mi persona ninguna lección de compromiso con la Constitución Española ni con la defensa de España. **(Aplausos.—El señor Rivera Díaz: Con Torra, sí)**.

Nosotros, por supuesto que vamos a tender la mano a todos los parlamentarios, y también al suyo, señor Rivera, porque tenemos una concepción de la democracia inclusiva, y no excluyente como hacen ustedes. **(El señor Rivera Díaz: Ustedes tampoco.—El señor Díaz Gómez: ¿Pacta con Bildu?)**. Perdona una cosa, señor Rivera, este partido antes de que usted constituyera su partido, ha tenido personas que han muerto como consecuencia de defender la libertad y la democracia en el País Vasco. **(Aplausos)**. Un poco de respeto, señor Rivera, un poco de respeto; respeto es lo que le pido. Yo solamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 65

le pido respeto, señor Rivera. Le pido respeto, que sea tolerante, que vea la democracia como algo inclusivo, no excluyente, que considere que la Constitución tiene muchas formas de leerse, y que la que existe, la que usted lee, puede ser perfectamente complementaria a la que hacemos nosotros. Nosotros le vamos a tender la mano a usted y a todos los grupos parlamentarios en beneficio del interés general y en beneficio de España. Si usted quiere poner cordones sanitarios al Partido Socialista Obrero Español ya está diciendo con quién quiere usted aliarse, que es con la ultraderecha. Y como he dicho en mi primera intervención, señor Rivera, con la ultraderecha no se va a ningún lado.

Señor Rivera, le ha respondido la señora Lastra en relación con el compromiso del Gobierno de España con la violencia de género, y simplemente le diré una cuestión: Lecciones de usted y de su grupo parlamentario sobre igualdad de género, ninguna. Usted y el Grupo Parlamentario Popular han vetado y bloqueado parlamentariamente el que aquí no se puede aprobar una ley de igualdad laboral y una ley de lucha contra la brecha salarial. Eso es consecuencia de ustedes (**señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**) y de ustedes, señor Rivera. (**Aplausos**).

Al señor Bustinduy, simplemente quiero decirle que en relación con Venezuela he respondido antes previamente. Le voy a decir una cosa, me preocupa y mucho que tanto usted como yo hemos hecho referencia a una eventual intervención militar en Venezuela, pero que el Partido Popular y Ciudadanos no hayan dicho absolutamente nada. El compromiso del Gobierno de España lo tiene usted. No vamos a apoyar ninguna intervención militar en Venezuela. (**Aplausos**). Eso sí, vamos a apoyar la convocatoria de elecciones cuanto antes en Venezuela. (**El señor Bermúdez de Castro Fernández pronuncia palabras que no se perciben**).

Al señor Tardà simplemente le digo que yo no cuestiono en absoluto su compromiso con la democracia, con las libertades, y con la república, tal y como usted la tiene concebida. La reflexión que le he hecho es que al menos pidan disculpas; que pidan disculpas simplemente a todos aquellos republicanos exiliados que el domingo se vieron insultados por grupos independentistas, señoría. Simplemente, le pido que traslade las disculpas del independentismo catalán, ante algo que me parece que es una injusticia tremenda con la historia y con personas que salieron también de España hace ochenta años como consecuencia de la dictadura franquista.

Por último, quería agradecerle al Grupo Parlamentario Socialista todo el trabajo que han hecho en estos nueve meses. Habéis sido ochenta y cuatro diputados y diputadas los que habéis liderado una acción de Gobierno ejemplar. Gracias a vosotros hemos logrado mejorar la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas. Gracias a vosotros hemos logrado recuperar la universalidad de la sanidad pública. Gracias a vosotros hemos recuperado o revertido, mejor dicho, los recortes educativos. Hemos puesto en marcha el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Hemos reconocido el derecho a voto de cien mil personas con discapacidad para las próximas elecciones del 28 de abril. Hemos hecho muchas cosas en beneficio de la mayoría social de nuestro país, y estoy convencido de que a partir del 28 de abril no seremos ochenta y cuatro, sino muchos más para hacer de este país un país mejor. Así que muchas gracias por el trabajo que habéis hecho a lo largo de estos nueve meses. (**Aplausos**).

Y a todos ustedes, señorías, como les he dicho antes a dos diputados que habían anunciado que se retiraban de la vida política, simplemente quiero desearles suerte en lo personal, y aunque tengamos profundas discrepancias y profundas diferencias con algunos de ustedes, tienen todo mi respeto y consideración personal.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie**).

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE SU GOBIERNO HA HECHO UN USO PARTIDISTA DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000944).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos, señorías, con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo. Comenzamos con la pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular, al señor presidente del Gobierno. Adelante.

El señor **CASADO BLANCO**: Señor Sánchez, le queremos preguntar por el uso partidista que hace de las instituciones del Estado, algo que hemos visto a lo largo de toda la legislatura y que va desde el uso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 66

que hace del rey en su libro, pasando por el CIS; por Televisión Española, que hizo una retransmisión sobre su libro de ochenta y cuatro minutos, o por el intento de rodillo que ha hecho en el Senado no compareciendo e intentando sortearlo con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y aprobar los presupuestos. Por cierto, acaba de salir el informe semestral de la Comisión Europea que echa por tierra todas las mentiras que acaban de decir en cuanto a paro, en cuanto a deuda, en cuanto a déficit y en cuanto a falta de reformas.

Me refiero al uso institucional que ha hecho de la Moncloa a la hora de hacer mítines o reuniones del Partido Socialista allí; del uso que ha hecho del Consejo Nacional de Seguridad Nuclear intentándolo cambiar por la gatera con diputados del Partido Socialista y de Podemos; del uso que ha hecho o que pretende hacer también de la Diputación Permanente. En este sentido, ya le decimos que nosotros legislaremos para que no se pueda aprobar en Diputación Permanente nada que no sea de urgente necesidad y que esté relacionado con un programa electoral, como ustedes pretenden hacer. Me refiero además al uso que hace de la apelación al diálogo. Usted ha sido bloqueador de tres legislaturas: bloqueó la de los seis meses, en la que usted se negó a apoyar mediante su abstención, hasta que le quitó su partido, una investidura a cargo del partido que había recibido la confianza mayoritaria; usted descerrajó la segunda legislatura a los dos años simplemente con mentiras durante la moción de censura, y ahora lo hace en esta porque hemos descubierto los pactos con los independentistas. Por tanto, que el creador del 'no es no' nos venga a dar lecciones de diálogo o de moderación sinceramente es algo que lleva a la risa. Ustedes han intentado instrumentalizar la apelación a la ley y a la Constitución; lo acaba de hacer ahora mismo. Nos dice que por qué pactamos con la ultraderecha y usted pacta con la ultraizquierda o pacta con Torra. Dice que contestemos sobre Venezuela, pero usted no contesta a estas tres preguntas: si va a indultar, si va a volver a permitir aquello del relator de Pedralbes y si va a volver a pactar con los independentistas.

Señor Sánchez, hace una instrumentalización también de las mujeres, y hasta aquí hemos llegado. **(Rumores)**. No vamos a tolerar que siga hablando en nombre de las mujeres ni de lo que cada uno opinemos dentro de la ley. Y en este caso, usted se equivoca, porque lo que dijimos es que estamos contra la violencia de género y contra la violencia doméstica. **(Rumores)**. Incluso cuantificamos las ayudas a niños y ancianos que puedan sufrir violencia doméstica por sus cuidadores o familiares dentro del hogar, como hicimos con el Plan de apoyo a la infancia y a la adolescencia. No vamos a tolerar que calienten el 8 M y la campaña electoral enfrentando a hombres con mujeres, enfrentando a partidos políticos en la peor lacra social que sufre España y en la que todos debemos ir de la mano. **(Aplausos)**.

Así que, señor Sánchez, le deseo no solo suerte, sino lo mejor en su futura vida política fuera de la Moncloa y espero que esta campaña sea de guante blanco y no... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Que el Partido Popular y su persona, señor Casado, me digan a mí que estamos instrumentalizando las instituciones públicas cuando venimos de un Gobierno que ha utilizado fondos reservados para obstaculizar la investigación judicial relativa a la financiación irregular de la Gürtel en su partido, me parece que está fuera de lugar; me parece que está fuera de la realidad; me parece que ustedes tienen todavía mucho que aprender y asumir sus responsabilidades en la oposición.

Señor Casado, creo que lo que ha ocurrido, por ejemplo, durante estos nueve meses en la Mesa del Congreso, donde lo que han hecho ustedes ha sido valerse de su mayoría, junto con el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para vetar muchas de las leyes o bloquear la tramitación de leyes fundamentales para el bienestar social de la ciudadanía, deja muy a las claras quién ha utilizado las instituciones en su beneficio. Usted ha prohibido, incluso, que se pudieran tramitar unos presupuestos con unos objetivos de déficit público y de deuda pública mucho más acordes a la realidad económica y social de nuestro país. Usted lo que ha hecho ha sido precisamente bloquear, como le recordaba, una asociación con cientos de miles de firmas que hace poco estuvo reunida aquí con los distintos grupos parlamentarios. Ha obstaculizado e impedido que se pueda reconocer el derecho a la eutanasia en nuestro país simplemente por un interés espurio o partidista que nada tiene que ver con el interés general, señor Casado.

Más allá de sus mentiras, de sus insultos, que estoy seguro de que los va a seguir profiriendo a lo largo de las próximas semanas de cara a la campaña, simplemente voy a desear algo para el próximo 28 de abril. No sé si seguirá usted o no como líder de la oposición, del Partido Popular, lo que sí espero y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 67

deseo, y es lo que les voy a pedir a los españoles, es que el próximo 28 de abril la mentira y la crispación dejen la vida política en este país (**rumores**), y eso pasará por su derrota en las elecciones, señor Casado. (**Aplausos.—Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: ¡Vaya paciencia!

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFÍAN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿ESTÁ ORGULLOSO EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA LABOR REALIZADA POR SU EJECUTIVO? (Número de expediente 180/000937).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, también al presidente del Gobierno.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Sánchez, señor presidente, la pregunta es muy sencilla, muy corta: ¿Se siente usted orgulloso de la gestión de su Gobierno durante los últimos meses?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): La respuesta es tan sencilla como corta: Sí. (**Risas.—Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Rufián, adelante.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Está bien. Le agradezco la brevedad y la sinceridad.

No sé qué decirle, señor Sánchez, básicamente porque usted comenzó de manera —lo he dicho públicamente— muy hermosa recibiendo al *Aquarius* en Valencia y ha acabado secuestrando al *Open Arms* en Barcelona. Usted comenzó de manera muy hermosa aglutinando a 180 de todos nosotros para echar de Moncloa a Rajoy y a todo lo que representaba, y ha acabado pactando con el PP que Rajoy, Florentino Pérez y Cosidó no comparezcan en la Comisión de investigación de la financiación ilegal del Partido Popular. Así que me extraña que se sienta orgulloso. Yo entiendo, porque le vi en aquella entrevista con Évole, que usted comenzó muy bien y creo, honestamente, que no ha acabado tan bien.

Nosotros le votamos la moción de censura gratis, gratis. (**Un señor diputado: ¡Bueno! ¡Bueno!**). Calma. Le votamos un techo de gasto gratis, aun sabiendo que esta gente en el Senado con su mayoría absoluta se lo iba a cargar; le hemos votado veintisiete reales decretos, y ustedes todavía nos echan a la cabeza unos supuestos presupuestos que son las tablas de Moisés, unos presupuestos que les meten más dinero al Valle de los Caídos, a la monarquía y a defensa. Simplemente la pregunta que le hago, señor Sánchez, es qué PSOE va a ser la próxima legislatura, si quiere gobernar o no quiere gobernar de manera valiente si así puede hacerlo. Qué PSOE quiere ser: el de Tapias y Lastra o el de Borrell y Lambán. Nosotros lo tenemos muy claro: seremos la Esquerra Republicana de Macià, de Companys, de Junqueras y de Tardà, con el que he tenido el enorme honor de compartir tres años en esta Cámara. Nosotros seremos un dique, una muralla frente al fascismo. La pregunta es: ¿Qué será usted?

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señor Rufián, lógicamente quiero decirle, lo primero de todo, que me siento muy orgulloso de la labor que hemos hecho como Gobierno durante estos nueve meses. Si uno mira todas y cada una de las cosas que se han hecho por parte de los departamentos, vemos que está, por ejemplo, la recuperación de la universalidad de la sanidad pública; está, por ejemplo, la creación de la autoridad macroprudencial, que es importante para evitar futuras crisis financieras; está, por ejemplo, la aprobación del Plan de energía y clima o la supresión del impuesto al sol. Esta, por ejemplo, la defensa que se ha hecho del sector primario. Está, por ejemplo, la creación del plan de lucha contra la precariedad laboral y por el empleo digno. Está la reversión de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 68

recortes educativos y el anteproyecto de ley de una nueva ley educativa. Está el impulso al corredor del Mediterráneo, que es fundamental para la competitividad de nuestro país. Está también la propuesta que se hizo en los Presupuestos Generales del Estado de crear una nueva fiscalidad acorde con el siglo XXI, donde las grandes corporaciones paguen más impuestos de lo que ahora mismo están pagando. Está, por ejemplo, la defensa que se ha hecho de los soldados de a pie, por decirlo en términos mucho más coloquiales, por la ministra de Defensa. O muchas de las cuestiones que ha liderado la ministra de Justicia, vinculadas con nuevos derechos de personas con discapacidad (**Rumores**). O lo que ha hecho la vicepresidenta del Gobierno de España en relación con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y tantas otras cosas.

¿Qué quiero decirle con esto, señor Rufián? Que nosotros, lógicamente, hemos hecho muchas cosas de las cuales nos sentimos orgullosos, pero es evidente que hay otras muchas que no hemos podido hacer. No hemos podido hacerlas porque, en primer lugar, no ha habido una mayoría parlamentaria progresista en esta Cámara para sacarlas adelante y, en segundo lugar, porque ha habido una mayoría en la Mesa del Congreso de los Diputados, del Partido Popular y de Ciudadanos, que han bloqueado muchas de esas leyes, de esas tramitaciones legislativas que hubieran significado buenas noticias para la mayoría social, tanto de Cataluña como del conjunto de España. Con lo cual, nosotros nos sentimos muy orgullosos de la acción de este Gobierno y nos vamos a sentir aún más orgullosos después del 28 de abril, porque seguiremos gobernando y —espero— con mayores escaños desde la bancada socialista. A partir de ahí, nosotros vamos a tender la mano a todos los grupos parlamentarios, porque ahora mismo España lo que necesita es reivindicar la política útil, no necesita volver a enfrentar a españoles; necesita unir a los españoles en torno a los grandes desafíos que tiene nuestro país que es la educación, que es el mercado de trabajo, que es el reto medioambiental, que es el sostenimiento de nuestro Estado del bienestar y que es la igualdad de género. En torno a esos debates... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE LOS NUEVE MESES AL FRENTE DE SU GOBIERNO? (Número de expediente 180/000941).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta, también al señor presidente, del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Adelante, señoría.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor presidente, ¿qué valoración hace usted de sus nuevos meses al frente del Gobierno?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Positiva, señor Esteban, positiva.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor presidente, como usted resalta lo bueno yo no voy a negarlo; al revés, voy a afirmar que ha habido muchas cosas buenas durante su Gobierno, pero le voy a recordar unas cuantas cosas que no se han hecho porque no ha habido voluntad ni por parte del Grupo Socialista ni por parte del Gobierno, por ejemplo, porque ya habían pasado y estaban en trámite de ponencia. La Ley de secretos oficiales: no ha habido la suficiencia valentía como para enfrentarlo y modificarlo. La Ley mordaza: estábamos ya en una discusión muy avanzada y se podía haber generado una mayoría para haberlo sacado adelante. La ley de jurisdicción universal en la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial: se podía haber sacado adelante también porque había unas mayorías, y creo que les han entrado muchas dudas; y ahora vienen las prisas, decreto, deprisa y corriendo, vamos a presentar asuntos que, por cierto, ni conocemos ni sabemos exactamente en qué van a consistir; desde luego, si se iban a sacar determinados asuntos por decreto se podía haber hecho antes y no hacerlo ahora corriendo y a última hora.

Creo que es importante cumplir los acuerdos y quisiera recordarle uno que acordó su Gobierno con mi grupo parlamentario. En concreto, la competencia de tráfico a Navarra y que, además, solemnizó usted en las puertas del palacio de la Moncloa con la presidenta del Gobierno navarro. Todavía estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 69

esperando eso, un acuerdo absolutamente constitucional. Usted dio su palabra, y la dio solemnemente. Hoy la portavoz del Gobierno navarro, María Solano, decía que es posible y que hay tiempo. Yo también lo afirmo, pero es necesario que se cumpla la palabra, los acuerdos con este grupo y los acuerdos también, en ese sentido, con el Gobierno navarro y la presidenta. Saben ustedes que dentro de los acuerdos a los que llegamos todavía hay muchas cosas que se pueden hacer. Ustedes mismos han dicho que un Gobierno en funciones tiene que seguir gobernando y tiene que seguir administrando y cumpliendo la ley. Pues hay tiempo. Los acuerdos son importantes en política; la palabra, también, y la palabra se demuestra haciendo las cosas.

Gracias, señor presidente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señor Esteban, en primer lugar, quiero agradecerle tanto a usted como a su grupo parlamentario la ayuda que han prestado a este Gobierno en multitud de reales decretos-leyes y también el apoyo que dieron para que pudiera fructificar y materializarse esa moción de censura. A partir de ahí, este ha sido el primer Gobierno que en cuestión de ocho meses, por decirlo en términos muy coloquiales, ha puesto negro sobre blanco una carta, una hoja de ruta de transferencias del Estatuto de Guernica al Gobierno vasco. Yo creo que eso merece también el reconocimiento por parte del Partido Nacionalista Vasco, con el cual gobernamos además en Euskadi.

En relación con la transferencia de tráfico en Navarra, quiero decirle que el Gobierno de España quiere cumplir con lo dicho; evidentemente las cosas no son tan sencillas desde el punto de vista técnico, pero el compromiso lo tiene y desde luego lo queremos cumplir. Eso es lo que le manifesté a la presidenta Uxue Barkos y también se lo manifesté a usted. Respecto a otras leyes —ha mencionado usted por ejemplo la Ley mordaza o la ley de jurisdicción universal—, tengo que decirle que por ejemplo la cuestión de la Ley mordaza no ha sido tanto por una falta de voluntad del Grupo Parlamentario Socialista ni de este Gobierno; tanto la ministra de Justicia como el ministro del interior —ahora no le tenemos aquí con nosotros— son muy conscientes de la presión que yo les he puesto para que pudieran modificarse a lo largo de esta legislatura. Desgraciadamente, nos hemos encontrado con la incomprensión absoluta y la falta de —digamos— *fair play* del Partido Popular y de Ciudadanos en la Mesa del Congreso, pero espero que en la próxima legislatura eso se pueda solventar y podamos derogar la Ley mordaza y reformar la ley de jurisdicción universal. A partir de ahí, señoría, yo creo que el balance del Gobierno de España es positivo, es razonable, con ochenta y cuatro diputados hemos tejido alianzas y hemos tendido puentes a izquierda y a derecha. Creo que conviene al país seguir adelante con este progreso, y creo que al final el 28 de abril el debate no va a ser tanto de siglas ni de partidos políticos; aquí se está hablando mucho de qué coaliciones se van a poder hacer a partir del 28 de abril. Yo veo las cosas de manera mucho más sencilla, mucho más claras, sobre todo después de ver la foto de la plaza de Colón. Aquí no es una cuestión de siglas ni de partidos, es de dos modelos de sociedad, de una España en la que quepamos todos o una España en la que solamente quepan el señor Casado, el señor Rivera y el señor Abascal. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA DOLORS MONTSERRAT MONTSERRAT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: ¿QUÉ RELATO HACE DE SUS NUEVE MESES DE GOBIERNO? (Número de expediente 180/000945).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Pregunta de la diputada doña Dolors Montserrat Montserrat, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señoría.

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT**: Gracias, señora presidenta.
Señoría, ¿qué relato hace de sus nueve meses de Gobierno?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 70

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Gracias, presidenta.

El trabajo del Gobierno está en el *Boletín Oficial del Estado* y en una parte muy importante en la mejora de la vida de muchos hombres y mujeres de este país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora Montserrat.

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT**: Gracias, presidenta.

Señoría, nunca nadie en nueve meses había hecho tanto daño a España. Su paso por el Gobierno se resume en tres frases: ustedes no son de fiar, son el Gobierno de la traición y son el Gobierno de la mentira. Ustedes llegaron a Moncloa de la mano de Torra, de Rufián y Otegi y terminan la legislatura con una foto que siempre les perseguirá, la foto de la traición a España, la foto de Pedralbes. Pero es que ustedes llegaron a Moncloa prometiendo regeneración moral y transparencia. Ustedes nos mintieron: ahí está el presidente que nunca ha dado explicaciones sobre su tesis doctoral ni su plagio. **(Rumores)**. Asimismo tenemos a los ministros con escándalos y con sociedades instrumentales...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT**: ... para no pagar impuestos. Y con un CIS y con una Radio y Televisión Española al servicio exclusivo del Partido Socialista. Pero les voy a decir más, ustedes llegaron al Gobierno presumiendo de ser el Gobierno más feminista de la historia, y no solo hemos tenido que sufrir a una ministra Delgado, la más homófoba y la más machista que jamás hemos tenido, que encima aún está sentada a su lado, y es la del éxito garantizado, sino que en la página 71 del *Manual de Resistencia* de Pedro Sánchez acepta como cierto que la audiencia de un programa de televisión son mujeres mayores e incultas.

Señora Calvo, es muy grave que un presidente y una ministra de un Gobierno de España piensen, digan y escriban una barbaridad machista como esta. Y no las he oído, no las he escuchado a ustedes, mujeres del Grupo Socialista, ¿y saben por qué? Porque el feminismo del Grupo Socialista es de pancarta y de boquilla. Ustedes, lecciones de igualdad al Partido Popular jamás, ¡jamás! **(Aplausos)**. Relájense miembros y miembras del PSOE, no lo digo yo, lo dice Pedro, lo dice Delgado.

Le voy a decir más. Convendrá conmigo, señora Calvo, en que el relato de su Gobierno no hay Tezanos ni Lozano que lo salve. ¿Sabe por qué? Porque en España necesitamos un Gobierno fiable que no nos mienta, que no nos traicione. Los españoles necesitamos más Casado y menos Sánchez. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta, adelante.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Montserrat, hace nueve meses usted empezó en bucle y ha terminado en bucle; literalmente en bucle. Mire, como ha dicho hoy el presidente en varias ocasiones, han instalado la política en la mentira y en la tensión. Así que yo tengo todo el derecho del mundo a preguntarle a usted, que se sentó en un Gobierno, ¿habían pactado el referéndum del 1 de octubre? Porque no lo pudieron parar. Tengo todo el derecho del mundo a pensar que hubo un pacto oculto y que ustedes lo pactaron. **(Rumores)**.

Pero mire, recordando que fue usted ministra de Igualdad y yo también lo soy, dígame a su líder que las mujeres tenemos derecho —derecho, lo reconocen los organismos internacionales— a tener control sobre nuestra maternidad, se llama derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, derecho a controlar cuando somos o no somos madres. **(Aplausos)**.

Dígame a su líder que no son ustedes de fiar, que se lo pregunten al diputado Maroto. Cuando se hace un pacto de violencia de género contra esa lacra y es un pacto de Estado no se lo pueden apropiar. ¡Son ustedes de una deslealtad y de un robo en la política absolutamente bochornoso! Dígaselo. Dígame que todas las leyes de igualdad importantes de este país llevaban firma socialista y que ustedes las llevaron todas al Tribunal Constitucional. Pero díganle también una cosa: algunos hombres se portan tan mal, tan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 71

mal, tan mal que se convierten en asesinos. Que no les arrastre la ultraderecha a poner en duda esto, no se conviertan en negacionistas de la violencia de género porque se lo van a contestar las mujeres en las calles, libremente. Este 8 de marzo, el siguiente, el siguiente y el siguiente, porque no se han acabado de enterar ustedes todavía, las políticas de igualdad entre hombres y mujeres son obligatorias en democracia, y parar la violencia de género no requiere ni una chanza más sobre los conceptos. Pregúntenselo al diputado Maroto, señor Casado, pregúnteselo, porque las mujeres se lo van a contestar libre, de manera diversa y de manera contundente el 8 de marzo. **(Aplausos.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LUCÍA MARTÍN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CREE EL GOBIERNO QUE HA INCUMPLIDO LOS COMPROMISOS CON LOS QUE SE PRESENTÓ A LA MOCIÓN DE CENSURA? (Número de expediente 180/000938).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Lucía Martín González, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Adelante, señoría.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ** (doña Lucía): Gracias.

¿Cree que el Gobierno ha cumplido los compromisos con los que se presentó a la moción de censura? Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Martín, hemos cumplido bastantes de los compromisos que contrajimos y que contrajo el presidente Sánchez en esta Cámara, en unas circunstancias complejas evidentemente, pero de manera muy razonable, en un plazo muy breve de tiempo y con unas circunstancias políticas absolutamente inéditas en la vida parlamentaria de este país, y usted las conoce. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora Martín González.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ** (doña Lucía): Después de meses de reuniones y negociaciones, déjenos decirle claramente lo siguiente señora Calvo: su Gobierno no ha querido entender que lo que les llevó a la Moncloa no fueron los aciertos del PSOE, un partido responsable de algunos de los mayores recortes de derechos que se han perpetrado durante la crisis como, por ejemplo, la Ley del desahucio exprés o el 135, que por cierto usted misma votó cuando era diputada en el Congreso. Se lo dijimos durante la moción de censura y lo repetimos hoy: ustedes llegaron al Gobierno gracias al empuje de muchísima gente, que consiguió que en esta Cámara hubiese una mayoría política que acabara con el bipartidismo y empezara a dejar atrás la nefasta herencia del Partido Popular. Ese ha sido el empuje de mi grupo parlamentario, que se ha dejado la piel para conseguir arrancarles las mejores medidas de esta legislatura. Porque durante estos ocho meses a ustedes le hemos visto demasiadas veces más pendientes de los focos y las cámaras que de aprobar medidas valientes que mejoren la vida de la gente. Les ha faltado valentía para cumplir su compromiso de permitir a los municipios acabar con las subidas abusivas de los alquileres por miedo a Blackstone. Les ha faltado valentía y han recurrido incluso a falsedades cuando su ministra portavoz dijo que el decreto de alquileres que no aprobamos habría evitado los brutales desahucios de Argumosa. ¡Debería darles vergüenza atreverse a mentir así pocas horas después de que en la mesa de negociaciones se negaran a paralizar los desahucios para garantizar el realojo de familias como las que ese día acabaron en la calle! Y les ha faltado valentía también para continuar dialogando con Cataluña por miedo esta vez a la foto del trío de Colón. Lamentamos profundamente que no solo no se hayan atrevido, sino que todo el mundo sepa ya, también ahora por carta, que lo que quieren es volver a 2016 y al pacto del abrazo que hacía vicepresidente al señor Rivera. ¿Tantas son las presiones internas y externas? ¿Tantas son las ataduras con los poderes financieros y el Estado? Explíquelo, señora Calvo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 72

porque la ciudadanía se merece saber que el 28 de abril solamente hay una garantía de cambio, la de Unidas Podemos, la de En Comú Podem, y no porque yo lo diga, sino porque esa es la política que ha guiado siempre al Gobierno que lideramos en Barcelona, la valentía. De ahí venimos, esa es la valentía que aprendimos en la PAH, la que se expresará en las calles el próximo 8 de marzo, la de pensionistas, la de taxistas y, en general, la de toda aquella gente que nunca nunca se ha resignado. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Martín, nosotros somos un Gobierno realista y valiente, y hemos dado pruebas de ello. Fíjese, les agradecemos la parte del trabajo que hemos hecho con ustedes, que ha sido bastante; con ustedes, con los comunistas. Se lo ha dicho el señor Casado, que ya se ha ido. ¡Ha dicho catorce veces que son comunistas en un alarde de democracia y de modernidad encomiable! Hasta el presidente Adolfo Suárez se dio cuenta de aquello hace cuarenta años sin ningún problema y legalizó el Partido Comunista. Nosotros hemos hecho de una manera rotundamente autónoma y responsable todo lo que hemos podido, todo lo que hemos sabido que era importante en nueve meses. ¿Y sabe usted además qué pensamos? Que los Presupuestos Generales —que con el 1,3% no pudieron seguir avanzando por la senda que queríamos— planificaban una parte muy importante de lo que queríamos, queremos y tenemos la impresión de que, si los ciudadanos quieren, vamos a seguir haciendo. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GIRAUTA VIDAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: ¿CREE AÚN QUE EL DIÁLOGO ENTRE EL GOBIERNO DE LA NACIÓN Y EL GOBIERNO DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA NECESITA DE UNA INTERMEDIACIÓN EXTERNA? (Número de expediente 180/000954).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Juan Carlos Girauta Vidal del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Adelante, señoría.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, ustedes han tenido un cierto problema tratando de definir la figura de un mediador y yo he recordado, ante los problemas que han tenido, a un filósofo que tuvo un problema similar para explicar el concepto central de su sistema, que era Jacques Derrida y la deconstrucción. Entonces, lo que hizo fue escribirle una carta a un amigo suyo en la que explicaba por extenso lo que no era la deconstrucción. Lo puede encontrar en la web si busca: carta a un amigo japonés. Mejor decir lo que no era que lo que era, porque fíjense ustedes lo que han llegado a decir a partir del día en que Esquerra Republicana anunció que les enmendaba a la totalidad los presupuestos, al día siguiente. Iceta dijo que era un notario a la hora de desayunar. Usted, a las cuatro, después de comer, dijo que era un coordinador o un relator. En la Moncloa, a las nueve de la noche le llamaron persona neutral y a las diez, facilitador. En el Senado dijeron que era alguien que pudiera tomar nota, que pudiera convocar, alguien que entienda bien la crisis territorial, una figura similar al relator de un congreso de un partido —todo esto lo dijeron ustedes—, alguien que entiende de política —a saber—, alguien que no es ajeno a lo que ocurre en Cataluña, el relator es algo así como una figura que va a ayudar a trabajar. Y todo esto viene entrecomillado. Ni alguien ajeno a las instituciones ni neutral ni nada, dijo usted, una persona de confianza; no es nadie que venga a mediar, alguien que ya esté allí.

Me gustaría profundizar algo más en el concepto. ¿Podría hacerlo usted, por favor? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señoría, con esa exégesis que ha hecho creo que lo tiene suficientemente claro. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 73

La señora **PRESIDENTA**: Señor Girauta.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Está claro que quien no lo tiene claro es usted. (**Aplausos**). Y ya que hablamos de filósofos, le voy a citar a otro, a Guillermo de Ockham, que dijo: *Entia non sunt multiplicanda praeter necessitatem*. Así que ¿qué necesidad tenía usted de crear un ente más? Yo se lo cuento, la necesidad viene del punto tres de los veintidós puntos de la infamia, donde dice: es necesaria una mediación internacional, que debe facilitar una negociación en igualdad. Y al final, resulta que la mediación internacional iba a ser la de un señor que se llama Innerarity, que es de Bilbao. Los nacionalistas lo consideran una mediación internacional, sí, seguramente. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta, adelante.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Girauta, yo le voy a contar muy brevemente lo que ha hecho este Gobierno y luego le voy a refrescar lo que ha hecho usted. Este Gobierno se ha limitado a constituir la bilateral, que está en la legalidad de este país, y nada más. Pero le voy a contar lo que han hecho usted y su partido: ganar unas elecciones y cruzarse literalmente de brazos. No han hecho nada. No han ido a la Comisión de Partidos Políticos del Parlament de Cataluña, no han querido ayudar en la Comisión que hay en esta Cámara para evaluar el modelo territorial; nada. Se han limitado a jalar Cataluña por toda España para tener rédito político. Han terminado en el ridículo más espantoso en la circunscripción de Waterloo, ¿no? (**Risas**). ¿Esta circunscripción entra? Porque para este Gobierno en Waterloo no hay nadie al que decirle nada. Pero ustedes sí han ido a decirlo. (**Aplausos**). Y finalmente lo van a redondear con la líder de su partido en Cataluña huyendo y usted parece que también. Pues a estas horas se estarán diciendo muchos hombres y mujeres de este país en Cataluña y en el resto de España que, con esa contribución, lo vamos a arreglar pronto. Pronto, pero será otro Gobierno, desde luego sin ustedes y sin hacer el ridículo tan espantoso que han hecho utilizando a Cataluña en el resto de España exclusivamente para tener votos porque no tienen otro discurso. ¡Qué sería de ustedes sin jalar a Cataluña contra el resto de los españoles! (**Aplausos**.—El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia).

— **DEL DIPUTADO DON JAIME EDUARDO DE OLANO VELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA: ¿HA PENSADO EN DIMITIR ANTE EL FRACASO DE SUS CUENTAS Y LAS DEL SEÑOR SÁNCHEZ? (Número de expediente 180/000934).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda. Pregunta del diputado don Jaime de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, siempre se ha dicho que la Ley de presupuestos marca la diferencia entre el éxito y el fracaso político de un ministro de Hacienda. En su caso, señora Montero, el fracaso ha sido estrepitoso. No ha sido capaz de sacar las primeras cuentas de su mandato y, lo que es peor, nadie se ha creído sus cuentas: ni la Unión Europea ni el Fondo Monetario Internacional ni la OCDE ni la AIREF ni el Banco de España ni siquiera esta Cámara. Nadie se ha creído sus cuentas, señora Montero. Siendo así las cosas, le pregunto: ¿Ha pensado usted en dimitir? (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor De Olano. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Le contesto con toda brevedad, señor De Olano. Evidentemente, no. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Señor De Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, señor presidente.

Señora Montero, ya veo que ni la modestia ni la elocuencia son virtudes que la adornen a usted. Pero permítame que le dé algunos datos de lo que el señor presidente ha calificado esta mañana como el buen hacer de este Gobierno: no han cumplido el objetivo de déficit público; no han cumplido el objetivo de deuda pública; no han cumplido el objetivo de crecimiento económico, que han tenido que modificar hasta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 74

en dos ocasiones en seis meses; el déficit comercial es el mayor de los últimos ocho años; el volumen de las exportaciones ha bajado por primera vez en nueve años; la creación de empresas ha caído un 20 % y el cierre de negocios ha subido un 7 %, señora ministra. La morosidad en el sector público ha vuelto a aumentar por primera vez en seis años, señoría. El PSOE ha vuelto y, como ha vuelto, las administraciones públicas pagan peor que antes.

Finalmente, señora Montero, la creación de empleo. Desde que el señor Sánchez y usted han llegado a la Moncloa han mandado al paro a más de 33 000 españoles, de los cuales 20 000 son mujeres. Ustedes se dicen un Gobierno muy feminista, pero la realidad de los hechos lo que dice es que ustedes, más allá de agarrar la pancarta, lo que hacen es enviar al paro a 120 mujeres cada día. Esa es la forma que tienen ustedes de defender a las mujeres: enviar a más de 120 mujeres al día al paro. Y esto, por desgracia, ya lo conocemos y recuerda cada día más al principio de aquella crisis que ustedes negaron y que los españoles tuvimos que pagar, y lo pagamos muy caro.

Siempre dijimos que sus Presupuestos Generales del Estado eran la factura que usted nos endosaba para pagar la campaña electoral del señor Sánchez, una factura que vuelven a pasarnos ahora en forma de real decreto. Pero, señoría, dar lo que no se tiene no es social, es socialista, y dar lo que se sabe que no se va a tener es sembrar la semilla de la próxima recesión, y eso también es muy socialista. Usted lo sabe, pero no le importa, porque ustedes anteponen los intereses de una sola persona, el señor Sánchez, a los intereses generales de los 47 millones restantes.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor De Olano.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señor presidente.

Señor De Olano, me habían dicho de todo menos poco elocuente. Creo que no soy una persona que me caracterice por eso. Lo digo para sumarlo a todas las mentiras que ha dicho usted a lo largo de su exposición respecto a las medidas económicas. Pero lo que caracteriza al Partido Popular, como siempre, cuando no gobierna, es una España en blanco y negro. A ustedes permanentemente les gusta hablar mal de España cuando ustedes están en la oposición para perjudicar los intereses de España. Eso es lo que ocurre cuando hablan del paro, del déficit o del crecimiento económico, porque los datos se contradicen con su verdad, con la verdad que solo existe para el Partido Popular.

Señor De Olano, nadie dimite cuando cumple con su deber, nadie dimite cuando sube el salario mínimo interprofesional, cuando está intentando que las pensiones se revaloricen según el IPC, cuando está dotando las mayores partidas en becas, en dependencia, en políticas públicas, esas políticas que ustedes consideran un gasto, un despilfarro. Lo ha vuelto a decir: ustedes siguen tirando de gastos que únicamente les sirven a ustedes para la campaña electoral. Lo ha dicho, señor De Olano, no se lo voy a remitir, véalo usted en el propio *Diario de sesiones*. ¿Pero ustedes van a hablar de dimisiones, ustedes, cuando aquí hubo una sentencia en la que a título lucrativo se condenaba al Partido Popular, en la que los tribunales, no este partido, decían que el señor Rajoy no tenía credibilidad en su testimonio, y el señor Rajoy no dimitió, permaneció en su puesto de trabajo? **(Aplausos)**. Ustedes hablan de responsabilidades políticas y esta mañana hemos visto aquí al señor Cosidó acompañando en la sesión conjunta al presidente de Perú, al señor Cosidó, que se jactó en el wasap de su partido de estar manipulando a la justicia manejándola por la puerta de atrás. ¿Ustedes van a hablar de dimisiones a este partido, señor De Olano, del Partido Popular? No, este Gobierno cumple con su obligación y lo va a seguir haciendo porque va a seguir gobernando, y si no, señor De Olano, lo veremos después del 28 de abril.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GÓMEZ-REINO VARELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿TIENE PENSADO SU GOBIERNO CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE LA AXENDA GALEGA DO CAMBIO? (Número de expediente 180/000956).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Preguntas del diputado don Antonio Gómez-Reino Varela, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.
Señor Gómez-Reino.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 75

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Señora ministra, ¿cree que el Gobierno cumplió con Galicia y con las mayorías sociales del conjunto del Estado?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Gómez-Reino. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias.

Señor Gómez-Reino, creo que no es la primera vez que dirige usted esta pregunta al Gobierno, pero sí es la primera ocasión en que yo tengo la posibilidad de contestarle como ministra de Hacienda. Ya la ministra de Política Territorial trasladó en anteriores ocasiones —y yo lo vuelvo a decir— el compromiso del Gobierno con la agenda gallega del cambio. Lo hago desde mi convicción. Por tanto, la respuesta es afirmativa, sí.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Señores del Partido Socialista, después de más de cuarenta años de bipartidismo, este grupo, Podemos, Izquierda Unida, los Comunes y las Mareas, nos plantamos en esta Cámara como la expresión nítida del hartazgo ante sus sistemáticas claudicaciones. Todo el mundo, toda la ciudadanía progresista de este país, sabía que no se podía confiar en el Partido Socialista, que dicen una cosa y muchas veces hacen la contraria, que habitualmente les tiembla el pulso cuando hay que enfrentarse a los poderes y a los poderosos. En esta Cámara, gracias al trabajo de este grupo y particularmente de los diputados y diputadas gallegas de este grupo, se han aprobado, por ejemplo, iniciativas para la regeneración de las rías, para la condonación de la deuda del puerto de A Coruña, para apoyar al sector lácteo, al sector naval, al sector pesquero, para acabar con los incendios, para que de una vez por todas el Pazo de Meirás vuelva a ciudadanía gallega. ¿Pero qué es lo que pasa? Que el Gobierno no las ha puesto en marcha, que su Gobierno tampoco ha puesto en marcha estas iniciativas. Nosotros somos la oposición; ustedes han sido el Gobierno. Nosotros y nosotras hemos hecho nuestro trabajo, pero ¿qué pasa con ustedes? Ustedes han sido un magnífico gabinete de campaña electoral, pero en muchos casos no han querido ser un Gobierno.

El único presupuesto progresista que hemos conseguido construir en esta Cámara su presidente no ha trabajado lo suficiente para sacarlo adelante y de nuevo se ha claudicado ante las presiones y ante intereses y cálculos electorales. Y es que ustedes no han cumplido con Galicia, pero tampoco han cumplido con las mayorías sociales del conjunto del Estado. Cuando más de seis millones de personas sufren pobreza energética y ni un Gobierno del Partido Popular ni un Gobierno del Partido Socialista baja el precio de la luz es que quien manda es la banca y son las eléctricas. Cuando cinco millones de pensionistas están en la exclusión social, ustedes renuncian a actualizar las pensiones al IPC por ley y renuncian a hacer una reforma de la reforma del Partido Popular de las pensiones. Cuando la mitad de la población asalariada es precaria y un Gobierno del Partido Socialista esquiva la derogación de la reforma laboral es que quien manda es la patronal. Señores del Partido Socialista y conjunto de la ciudadanía, a partir del día 29 de abril nosotros y nosotras somos la garantía de pasar de las palabras a los hechos. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Gómez-Reino. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias.

Señor Gómez-Reino, creo que usted es consciente de que gran parte de las cuestiones que venían en la agenda gallega del cambio se recogieron en el acuerdo presupuestario. **(El señor Gómez-Reino Varela hace signos negativos)**. Se lo digo porque me parece que pensiones se recogió en el acuerdo presupuestario y estaba en la agenda **(el señor Gómez-Reino Varela hace signos afirmativos)**; las cuestiones relativas a dependencia se... Ahora dice que sí, a ver si se aclara con usted mismo porque entonces no vamos a tener capacidad de diálogo. Creo que muchas cuestiones se recogieron dentro del proyecto de presupuestos, un proyecto de presupuestos que pactamos con ustedes y, por tanto, muchas de las cuestiones —no todas— estaban ahí contempladas. Sabe también su señoría que yo misma mantuve reunión con su grupo parlamentario, en concreto con En Marea, para trasladarle que durante la tramitación parlamentaria algunas de las inversiones que ustedes demandaban para Galicia también se podían estudiar, se podían dialogar y se podían acordar. Por tanto, no he entendido su intervención, señor Gómez-Reino.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 76

Yo tengo la impresión de que muchas veces, cuando ya se produce el momento de las convocatorias electorales, cada formación política se recoge y tira para su lado y se convierte en un arma arrojadiza de proyectos que construimos conjuntamente. Yo estoy orgullosa del proyecto de presupuestos que se presentó en esta Cámara y que al final resultó rechazado por la coalición entre las derechas y los grupos independentistas. No me ha dado la impresión por su intervención de que ustedes se sientan orgullosos de ese acuerdo presupuestario, pero creo que mucha gente de su grupo sí lo siente porque resolvía problemas cotidianos de la gente, problemas del día a día y, por tanto, aspiraciones de este pueblo. Así que, señoría, vamos a seguir adelante, si seguimos gobernando, con el proyecto de presupuestos, con independencia de que en la tramitación de las enmiendas se puedan recoger algunas de las aspiraciones que usted o el resto de grupos podían contemplar, unos presupuestos buenos para este país y unos presupuestos de los que ustedes también se tendrían que sentir orgullosos. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JESÚS BONILLA DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE SU GESTIÓN AL FRENTE DEL MINISTERIO? (Número de expediente 180/000946).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Preguntas dirigidas a la ministra de Justicia. Pregunta de la diputada doña María Jesús Bonilla Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **BONILLA DOMÍNGUEZ**: Gracias, señor presidente.
Señora Delgado, ¿qué valoración hace de su gestión en el ministerio?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Bonilla.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): Gracias, señor presidente.

Seguramente mi contestación o mi valoración de la gestión en el ministerio le importa muy poco. Ya hemos escuchado a la señora Montserrat; ustedes vienen aquí a insultar, vienen a mentir y solamente le puedo decir que nosotros nos hemos preocupado por la ciudadanía. Estoy razonablemente satisfecha de todo lo que hemos hecho pensando en los ciudadanos y con el poco tiempo que hemos tenido para alcanzar los objetivos. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.
Señora Bonilla.

La señora **BONILLA DOMÍNGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Veo, señora Delgado, que no ha hecho mucho balance, pero la voy a ayudar a hacerlo yo. Es tan sencillo como que hagamos un relato, que relatemos las cosas objetivas y se mire usted al espejo. ¿Qué pensaría usted si una ministra de la señora May hubiera dejado de defender la soberanía jurisdiccional de su país y hubiera dejado abandonado al magistrado que les estaba defendiendo, como hizo usted con el magistrado Llarena? ¿O qué pensaría usted si una ministra del señor Macron tuviera conocimiento de un posible delito con menores y, siendo fiscal, no interviniera? **(La señora ministra de Justicia, Montero Cuadrado: Eso no se lo voy a permitir)**. O también, ¿qué pensaría usted si esa misma ministra tuviera conocimiento de la creación de una red de prostitución **(la señora ministra de Justicia, Motero Cuadrado: No, señora Bonilla, no se pase)** para generar extorsión en empresarios y también en políticos y, siendo fiscal, tampoco interviniera y además dijera: «éxito asegurado»? O mejor, ¿qué pensaría usted si una ministra de la señora Merkel cesara al responsable de la Abogacía del Estado porque se negara a firmar un escrito de acusación en el que se retirase el delito de rebelión, como ocurrió aquí? También, ¿qué piensa usted de un Gobierno que cuando un juez dicta una resolución que no le gusta habla de obstrucción? ¿O qué diría usted, por ejemplo, si un ministro del señor González insultara a los ciudadanos españoles que legítimamente han ido a manifestarse porque quieren defender la unidad de España?

Sinceramente, señora Delgado, usted llegó mintiendo, llegó faltando a la verdad, llegó traicionando a la soberanía. La hemos conocido en estos nueve meses y sabemos cómo es, cómo piensa y cómo actúa. Empezó mintiendo y termina mintiendo y traicionando a España. Usted ha sido cómplice del señor Sánchez

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 77

cuando ha intentado vender a España. Le voy a decir una cosa, ahora mismo en lo personal le deseo lo mejor, pero en lo profesional le va a resultar muy difícil volver a esa justicia que ha dañado tanto y a la que tanto está perjudicando y traicionando. Le voy a decir más, en lo político olvídense del Gobierno; olvídense del Gobierno porque ustedes no solo van a volver a perder las elecciones, sino que no van a volver a gobernar, y le voy a decir por qué. Porque el 28 de abril la mayoría de los españoles que sentimos y queremos a nuestro país vamos a tener en la retina, en la cabeza y en el corazón que tanto Sánchez como usted lo único... **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Bonilla. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): Muchas gracias, señor presidente.

No me había equivocado, señora Bonilla, qué quiere que le diga. **(Rumores)**. Insultos, mentiras y falta de argumentos, no tienen ninguno. Usted me ha imputado aquí hasta actividades delictivas, es una barbaridad. Ustedes, Partido Popular, no tienen en este momento ningún discurso, no tienen argumentos, no tienen política. En nueve meses hemos hecho muchísimo más que ustedes en siete años. **(Rumores)**. ¿Saben por qué? Porque no han gobernado, simplemente estaban preocupados con cada asunto de corrupción que estaba ahí fuera, que les inundaba, que ha hecho de ustedes un partido que tiene la corrupción imbricada dentro de sí. **(Protestas)**. Son un partido con muchos problemas con la corrupción, que les ha impedido gobernar. **(Protestas)**.

En el tiempo que hemos estado, por la maltrecha situación en la que han dejado a la justicia, hemos tenido que recuperar el diálogo **(rumores)**, había parálisis normativa y hemos tenido que avanzar en las normas, hemos tenido que parar una digitalización nefasta, habían creado plazas sin dotación presupuestaria, hemos pensado en la gente. Si no, pregúntele a Gabriel. Seguramente no sabe ni quién es porque ustedes, por ejemplo, odian a los trans. **(Grandes protestas)**. Gabriel es un menor que quiso...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Silencio, señorías.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): ... cambiar su nombre para acomodarlo a su verdadera identidad. Nos sentimos orgullosos de eso. **(Continúan las protestas)**. ¿Saben de qué nos sentimos orgullosos también? De trabajar por los ciudadanos y de dar dignidad...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Silencio.

Un momento, señora ministra, he parado su tiempo.

Les ruego que no interrumpen a la señora ministra cuando está contestando. Ustedes han intervenido, han hecho la pregunta y ahora tienen que esperar a oír la respuesta. Por favor, les ruego que no interrumpen esa respuesta.

Continúe, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): Gracias, señor presidente.

Señora Bonilla, ustedes hablan de huesos y tumbas y esas cosas que dicen, eran hombres y mujeres que perdieron su libertad, que perdieron su vida luchando por valores que hoy son constitucionales, que hoy nos reconocemos con ellos como demócratas, y ustedes los han vilipendiado **(rumores)**, ustedes han ido en contra de esa España patriota, de esa España de la Constitución de 1978, porque ustedes lo único que saben hacer es mentir, insultar y crispar. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL MAYORAL PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿CÓMO VALORA LA MINISTRA DE JUSTICIA QUE EN LOS DESAHUCIOS EJECUTADOS EL 22 DE FEBRERO DE 2019 EN LA CALLE ARGUMOSA, 11, NO SE ATENDIERAN LOS REQUERIMIENTOS REITERADOS DE SUSPENSIÓN DEL COMITÉ DESC DE LA ONU? (Número de expediente 180/000957).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta del diputado don Rafael Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 78

El señor **MAYORAL PERALES**: Señora ministra, ¿cómo valora que en los desahucios ejecutados el día 22 de febrero de 2019 en la calle Argumosa, 11 no se atendieran los requerimientos reiterados del Comité DESC de Naciones Unidas?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Mayoral. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): Gracias, señor presidente.

Señor Mayoral, en primer lugar, lo que hacemos es respetar y acatar las resoluciones judiciales. Tenemos un procedimiento que es garantista y así lo hacemos. Después, también asumimos la responsabilidad de que situaciones como las que vivimos no se vuelvan a producir. Para eso necesitamos trabajar políticamente y hacer cambios legislativos. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Señor Mayoral.

El señor **MAYORAL PERALES**: Señora ministra, el 22 de febrero se produjo una razia gentrificadora en el barrio de Lavapies con una macrooperación con más de 150 agentes, quince furgones policiales y hasta un helicóptero. ¿Para qué? Para cuatro desahucios que tenían cuatro requerimientos del Comité DESC de Naciones Unidas para su paralización. Las personas afectadas fueron sometidas a un asedio desde las dos y cuarto de la mañana impidiendo su derecho de reunión, incluida la reunión con diputados de esta Cámara desde las dos y media de la mañana.

En los mencionados desahucios, las cabezas de hogar son mujeres perceptoras de rentas mínimas y prestaciones no contributivas de jubilación. Entre las personas desalojadas hay tres niños menores, uno de ellos de un mes, y una persona con una discapacidad del 85%. La diligencia judicial se realizó en indefensión; los abogados fueron expulsados de la diligencia judicial. Usted sabe muy bien lo que supone que en una diligencia judicial se expulse a la defensa y nadie pueda defenderse cuando está en juego la inviolabilidad del domicilio. Nuestro grupo ha reclamado reiteradamente el cumplimiento de las resoluciones y requerimientos del protocolo facultativo del Comité DESC de Naciones Unidas y de los artículos 96 y 10 de la Constitución española. En respuesta por escrito, su ministerio nos dice que comunicar estas resoluciones del Comité DESC es una injerencia en la labor jurisdiccional. Nada más lejos de la realidad; el cumplimiento de los tratados internacionales es una obligación de todos los poderes del Estado. A la llegada de las comunicaciones del Comité DESC se deben dar instrucciones precisas a la Abogacía del Estado para que se persone en esos procedimientos requiriendo su paralización. Hay quien piensa que defender España es abrirle la cabeza a los catalanes; nosotros y nosotras creemos que defender España es defender la fraternidad y proteger a su población frente a los buitres.

Señora ministra, dé instrucciones a la Abogacía del Estado para cumplir las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos del Reino; si no lo hacen, más temprano que tarde lo hará la república. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Mayoral. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): Gracias, señor presidente.

Señor Mayoral, estoy completamente de acuerdo con usted en que tenemos un problema de fondo, tenemos un problema de déficit de vivienda social; en Francia hay un 17% de viviendas dedicadas a esto mientras que en España tenemos solamente un 2%.

Es cierto que España ha firmado, ha suscrito voluntariamente el protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que nos hacen tener en cuenta las recomendaciones. Es verdad que no son vinculantes, pero hay que tenerlas en cuenta, claro que sí. Nosotros lo creemos y además estamos en ello, y estamos en que hay que trabajar, se lo repito, en esta línea. Tenemos que intentar, desde luego, articular medidas para que no se produzcan situaciones como estas de las que estamos hablando y refiriendo ahora del pasado día 22. Por eso habíamos propuesto la reforma a través de un real decreto-ley, usted lo sabe bien, de la Ley de Enjuiciamiento Civil para coordinar entre los juzgados y los servicios sociales estas situaciones y también para paralizarlas por un mes o dos en función de si el demandante se trataba de una persona jurídica en el caso de situaciones de vulnerabilidad de personas. De lo que se trata ahora mismo es de buscar soluciones concretas para casos concretos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 79

como este, que es lo que quiere la ciudadanía. Por lo tanto, señor Mayoral, en ese camino nos vamos a encontrar y estoy convencida de que encontraremos la vía. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI XUCLÀ I COSTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ OPINIÓN TIENE EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN OPACA Y PRECONSTITUCIONAL QUE RIGE LA FUNDACIÓN DE LA SANTA CRUZ DEL VALLE DE LOS CAÍDOS? (Número de expediente 180/000939).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta del diputado don Jordi Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Mixto en el Congreso.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿qué opinión le merece al Gobierno la gestión opaca y preconstitucional de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Xuclà. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): Gracias, señor presidente.

Señor Xuclà, como bien sabe, el consejo de administración de Patrimonio Nacional ha venido desarrollando provisionalmente, en virtud de una ley que data de 1982, el patronato y la representación de la fundación. Estamos intentando tratar con rigor las cuentas y, sobre todo, buscar la transparencia en el uso de estos fondos. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Señor Xuclà.

El señor **XULCÁ I COSTA**: Gracias, señora ministra.

Ha utilizado un verbo que es «estamos intentando». La Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos fue creada por real decreto en el año 1957 por Carrero Blanco. Está legislada de forma temporal desde el año 1982, sin resolver el fondo de las cuestiones por Patrimonio Nacional. Carece de estatutos; no tienes funciones; no tiene patronato; recibe dinero público de los Presupuestos Generales del Estado —más de 2 millones de euros en los últimos seis años—; y el Tribunal de Cuentas, en sus informes de los años 2013 y 2017, señala al Gobierno una insuficiencia en la regulación jurídica y recomienda a Patrimonio Nacional registrar de forma separada y rigurosa el patrimonio de la fundación y los gastos e ingresos. Por cierto, señora ministra, nos deberíamos preguntar sobre este patrimonio y dónde está ese patrimonio. Quizás está muy cerca de aquí parte de este patrimonio, en alguna caja fuerte del Banco de España y quizás es un patrimonio de origen opaco.

Es extraño que un Gobierno que había manifestado su vocación de mejorar la Ley de memoria histórica en estos ocho meses no lo haya realizado. Y en estos ocho meses, este Gobierno, que habría tenido la colaboración de otros grupos de la mayoría absoluta de esta Cámara, tampoco ha afrontado la revisión del convenio con los benedictinos. Y con todo el respeto para los religiosos, estamos hablando de apología del franquismo, con subvenciones de dinero público en este caso, y con un vicio de origen: no se puede mantener un convenio con aquellos que afirman literalmente —así me lo trasladaron cuando pactamos la Ley de memoria histórica— que la ley terrenal está por debajo de la ley divina en la regulación del Valle de los Caídos.

Para terminar, señora ministra, ¿por qué aún 27 500 documentos de la época de Franco están en la Fundación Francisco Franco y no en archivos públicos? **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Xuclà. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): Gracias, señor presidente.

He dicho «estamos intentando» porque, efectivamente, usted ha hecho un recorrido por la legislación en cuanto a la fundación de la que estamos hablando, y es verdad que está regida por un decreto-ley de 1957, un convenio con los benedictinos de 1958 y, además, dos reglamentos de 1959. Está clarísimo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 80

que hay que actualizar esta regulación y, además, con criterios de utilidad y pensando en el interés general y en los fondos públicos, que es exactamente de lo que se trata.

Sí estamos controlando y fiscalizando que la fundación beneficiaria de la subvención del consejo de Patrimonio Nacional esté cumpliendo con sus fines. Por eso estamos siguiendo las indicaciones del Tribunal de Cuentas, que ya en el año 2016 nos dijo que teníamos que controlar a esta fundación, que sabe que reparte el dinero entre la abadía y la hospedería. Está recibiendo una subvención para el mantenimiento y tenemos que controlar que se dedique a esos fines. Efectivamente, el 22 de julio del año 2016, por una recomendación otra vez del Tribunal de Cuentas, pedimos a la fundación un informe detallado de los gastos, de los ingresos, de los presupuestos que fuera claro para determinar la razonabilidad del uso de este dinero público de la fundación, y lo estamos esperando. Todavía se está esperando a que lo expliquen para poder determinar el rigor en la gestión y, sobre todo, la utilización de esos fondos. Pero estoy completamente de acuerdo con usted en que es necesario dotar de una nueva regulación a esta fundación, a estos acuerdos y, sobre todo, especificar sus fines.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE SU GESTIÓN AL FRENTE DEL MINISTERIO? (Número de expediente 180/000947).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

Pregunta del diputado don Rafael Antonio Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor Marlaska, ¿qué balance hace de su gestión?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Hernando. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señor presidente.

Señor Hernando, el balance no puede ser otro, habiendo conformado un equipo fuerte, firme y profesional, que positivo. Hemos vuelto a dar dignidad al Ministerio del Interior, invirtiendo en elementos personales y materiales y sabiendo cuál es nuestro propósito, que es generar un espacio público para que todo el mundo pueda desarrollar sus derechos y sus libertades. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro. Señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias.

Señor Marlaska, veo que todo este Gobierno se ha contagiado del libro del señor Sánchez, *Manual de resistencia*, y no hacen sino panegíricos de sí mismos y de sus acciones. Señor Marlaska, usted llegó al Gobierno pidiendo perdón y excusándose por su pasado porque usted antes no estaba en el Partido Socialista, como parece ser que ahora intenta demostrar. Estaba —recuerda usted bien— en otros sitios. Cuando llegó al Gobierno, como usted estaba avergonzado —como el señor Ábalos— de ser ministro de un Gobierno apoyado por filoetarras, golpistas y comunistas, dijo que era un técnico. Pronto pasó de ser un técnico a aparentar, como hoy ha pretendido aparentar, ser el más prístino de los socialistas. Señor Marlaska, ya decía San Agustín que Dios nos libre de la fe del converso. Cuidese usted, señor Ábalos, del señor Marlaska, que lleva el mismo camino. Usted ni tan siquiera se ha despeinado cuando la musa del señor Villarejo ha formulado contra usted los epítetos que ha formulado.

Ya en serio, usted ha trasladado a veintiséis terroristas asesinos de ETA a prisiones vascas sin que se hayan arrepentido ni hayan colaborado con la justicia. Usted ha permitido que se vayan a transferir las competencias de las cárceles al País Vasco para mejorar la situación de esa gentuza. Usted ha permitido homenajes a los terroristas que salían de las cárceles humillando a las víctimas. Usted ha considerado que las manifestaciones en Alsasua a favor de la Guardia Civil eran una provocación, mientras mandaba a miles de policías a despejar una calle al marqués del Falcon para que pudiera darse un paseo por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 81

Barcelona. Usted ha purgado con criterios políticos la cúpula de la Policía y de la Guardia Civil y ha sido capaz de sancionar a policías que hacían un chiste sobre la señora Colau, mientras ha ascendido a policías que equiparaban al señor Rajoy con Hitler. ¡Qué vergüenza, señor Marlaska!

Señor Marlaska, usted ha frivolidado además con la inmigración y con las concertinas y, mientras usted ha hecho eso, ha aumentado el tráfico de personas, se ha favorecido a las mafias que trafican con seres humanos y cientos de ellos han perdido la vida en el mar de Alborán. Eso quedará sobre su conciencia y quedará para siempre. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Hernando. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Señor presidente, señor Hernando, quien falsea la verdad traiciona la relación pública, Montaigne. Este país necesita una oposición justa, veraz y que esté a la altura y no demagógica como la que usted ha mostrado hoy.

Responderé a su pregunta de qué hemos hecho. Por ejemplo, hemos recuperado la política migratoria, cooperando con terceros Estados y enviando mensajes claros a las mafias, algo que ustedes habían olvidado. Hemos modernizado y reforzado el sistema de protección fronteriza por seguridad y humanidad; ustedes habían dejado abandonado un informe al respecto de junio de 2017. Se ha aprobado la Estrategia Nacional contra el Terrorismo y la Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado, que estaban vencidas en el año 2017. Se ha aprobado el Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado, 850 millones. Esto es ocuparse y preocuparse por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Se ha aprobado el Plan para la mejora de las instalaciones de los centros de internamiento de extranjeros. También hemos mejorado las condiciones de trabajo con una oferta de empleo público para Instituciones Penitenciarias. Hemos dotado de mayores recursos a la Oficina de Asilo y Refugio, que ustedes habían dejado abandonada. Hemos aprobado el Programa Nacional de Reasentamiento. Este Gobierno también ha invertido en seguridad vial, porque nos interesa la seguridad vial, y se ha reducido en veinticuatro muertos el número de víctimas en el segundo semestre del año 2018, y hemos realizado modificaciones normativas. También se publicó el Real Decreto 2/2019 para paliar los daños por circunstancias catastróficas. En resumen, señor Hernando, hemos trabajado, seguimos trabajando y, lo mejor de todo, se nos reconoce. En alguna pregunta podrá ver todavía más trabajo que no he citado aquí, como el Plan para el Campo de Gibraltar, y sobre todo estamos poniendo los cimientos para la próxima legislatura. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA NOELIA VERA RUIZ-HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿QUÉ HA HECHO EL GOBIERNO PARA ACLARAR LA TRAMA CORRUPTA DEL BBVA Y EL COMISARIO VILLAREJO? (Número de expediente 180/000924).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta de la diputada doña Noelia Vera Ruiz-Herrera, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿qué ha hecho el Gobierno para aclarar la trama corrupta entre el BBVA y el comisario Villarejo?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Vera. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Vera. Como sabe usted, esa cuestión está judicializada sobre la base de la documentación y demás efectos intervenidos al entonces comisario Villarejo. Nuestra ocupación y nuestra preocupación desde el Ministerio del Interior, como bien saben, es dotar de los medios personales y materiales suficientes a la Unidad de Asuntos Internos para que pueda realizar su trabajo bajo una única dependencia, la de los jueces, tribunales y fiscales, porque se constituyen ahora en Policía Judicial. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Mi obligación es esa, darles los medios y exigirles la profesionalidad y llegada al fin de los hechos. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 82

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora Vera Ruiz-Herrera.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Gracias.

Señor ministro, podrían haber hecho una cosa mucho más sencilla desde el Congreso de los Diputados: votar a favor de que Villarejo compareciera en esta sede para que diera explicaciones y no votar en contra, como hicieron en la Mesa del Congreso. **(Aplausos)**.

Sé que a ustedes no les gusta mucho hablar del tema Villarejo, entre otras cosas porque representa en su persona lo que significan las cloacas del Estado: el caso Veritas; el Yak-42; el caso Corinna y el rey emérito —que tampoco gusta demasiado—; el caso Bárcenas. Y parece que no va a acabar aquí, porque este señor parece que tiene ganas de tirar de la manta y llevarse a unos cuantos por delante.

Lo del BBVA es un caso más que demuestra lo que llevamos diciendo durante años desde Unidos Podemos, y es que hay un compadreo evidente entre el poder político y el financiero para operar a favor de quienes no se presentan a las elecciones, lo que está provocando que se parasiten las instituciones y que no gobierne usted o que no vaya a gobernar el señor Casado o nosotros; van a gobernar quienes no se presentan a las elecciones, insisto.

¿Por qué tanta pasividad? Estamos hablando de un caso muy serio y muy grave. Estamos hablando de que uno de los principales bancos de este país contrató a un mafioso para espiar a adversarios políticos, perseguirles en su vida personal y utilizarlos luego a favor. Creo que el problema aquí está claro. No quieren dar ningún paso para aclarar todo esto desde el Congreso de los Diputados. Tanto el Partido Popular como el Partido Socialista se han servido de las cloacas del Estado para según qué fines. **(Aplausos)**. Otra cosa le voy a decir. Las cloacas del Estado no son el único problema de corrupción institucional, también las puertas giratorias, que ustedes no quieren prohibir. Está claro. Usted sabe que más de 175 exdirigentes políticos forman parte de los consejos de administración del IBEX 35, de eléctricas y grandes bancos, entre otros. ¿Cómo podríamos pensar nosotros que ayer iban a votar a favor de imponernos a las grandes eléctricas si tienen a colegas dentro de los consejos de administración y también de los bancos?

Señor Marlaska, si no quieren hacer nada con este tema, no habrá razón para no permitir que sus colegas se sigan alimentando de esta trama corrupta, que tanto el Partido Popular como ustedes llevan consintiendo años, años y años. Ya se acaba la legislatura, pero le pido, por favor, que si volvemos a repetir apoye esto por decencia, por salud democrática y por respeto a todas esas personas que han sido desahuciadas, que acaban de dar la cara a través de la ministra de Justicia, y a toda esa gente que no puede pagar la factura del alquiler porque... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Vera, me doy cuenta, por su discurso —lo estábamos comentando—, que ya hemos empezado la precampaña electoral. Le voy a decir una cosa. Antes, como juez, mi propósito era levantar la corrupción, ahora, como ministro del Interior, no solo mi propósito sino también mi trabajo es dar los medios necesarios a la Policía y a la Guardia Civil para luchar contra la corrupción, venga de donde venga. Lo estamos haciendo. El Consejo de Ministros desclasificó, recientemente, determinada documentación declarada secreta relacionada con el caso del que usted está hablando. Tenemos muy claro que la tutela judicial efectiva, la seguridad del Estado no puede convertirse en una justificación de actuaciones ilícitas. Ahí vamos a estar. Creo que no tiene usted nada que imputar a este Gobierno, nada que imputar a este ministro del Interior, nada que imputar al equipo de este ministro del Interior, nada que imputar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, bajo la dirección de este ministro, durante este tiempo de ningún hecho. **(La señora Vera Ruiz-Herrera pronuncia palabras que no se perciben)**. Pero tampoco en épocas anteriores, porque el 99 % de esas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han sido los que están respaldando el Estado de derecho. Y actualmente seguimos y estamos —vuelvo a decir— limpiando. Y ese uso partidista que de parte del entramado policial se realizó con otros Gobiernos, que ahora solamente utilizan la falsedad y el insulto, la injuria, la demagogia, ya no es presente. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 83

— **DEL DIPUTADO DON SALVADOR ANTONIO DE LA ENCINA ORTEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ BALANCE HACE EL GOBIERNO DEL PLAN DE SEGURIDAD PARA EL CAMPO DE GIBRALTAR DESDE SU IMPLANTACIÓN? (Número de expediente 180/000942).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Salvador Antonio de la Encina Ortega, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernando, don Rafael, permítame que comience refiriéndome a usted en su intervención final, cuando decía: quedará en sus conciencias y para siempre el abandono... No, lo que quedará en sus conciencias y para siempre en los ciudadanos del Campo de Gibraltar es el maltrato al que ustedes los sometieron en los últimos años. **(Aplausos)**. No lo digo yo, lo dijo aquí el día 28 de mayo, tres días antes de la presentación de la moción de censura, en la Comisión de Interior, por invitación de don Juan Antonio Delgado, de Podemos, y mía, del Grupo Socialista, en una intervención histórica, y cuyo titular les recuerdo, del presidente de la Federación de Lucha contra las Drogas, una persona reconocida por Andalucía y por todos los andaluces **(muestra un recorte de prensa)**: En el campo de Gibraltar se ha cruzado la línea roja con el narcotráfico. Les leo: Unos días antes, con el señor Zoido de ministro, nueve visitas al Campo de Gibraltar; muchas fotos, ni un solo recurso. El Estado no cortó de raíz la escalada de violencia y ahora se paga.

¿Sabe usted qué ha pasado? Que ha habido un cambio de Gobierno, con un ministro, el señor Marlaska, y con un presidente involucrado con los ciudadanos, con el Campo de Gibraltar. Y que aprobó, el 24 de junio, es decir, veinte días después de estar nombrado el ministro, un plan de seguridad ciudadana para el Campo de Gibraltar dotado con 7,3 millones de euros, que ha supuesto un incremento espectacular de medios humanos y materiales. En segundo lugar, el día 15, aquí, en estas Cortes, convalidamos entre todos el decreto de limitación de la navegación de las narcolanchas que se utilizaban por estos delincuentes en la bahía de Algeciras. En tercer lugar, al día siguiente, de nuevo en el Consejo de Ministros, Plan de desarrollo integral para el Campo de Gibraltar, 810 millones de euros aprobados, de los que, señor Hernando, 330 iban en ese presupuesto que usted ha votado en contra y que imposibilita que esos recursos necesarios lleguen para continuar trabajando no solo en materia policial. Agradezco, señor ministro, la intensa labor que se está llevando a cabo todos los días. Me consta su interés personal en seguir este hecho. Que hoy se culmine con el mismo que dijo esas palabras aquí, en la Comisión, este señor... **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Un momento, señor Hernando.

Señor De la Encina, no ha realizado ninguna pregunta, pero ¿quiere que alguien le conteste? ¿El señor ministro? **(El señor Hernando Fraile: Le contesto yo. Me lo ha dicho a mí)**. ¡Siéntese, señor Hernando!

Señor ministro, si quiere usted decir algo... **(Rumores)**.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Señor De la Encina, muchas gracias por la pregunta, que estaba debidamente formalizada y que paso a responder. Mire lo bien que lo ha debido de hacer este Gobierno, y también este ministerio, con el Campo de Gibraltar que, si se da cuenta, me han preguntado de todo, me han dado palos en todo, pero en esto han callado, porque saben que no había ninguna interpretación, ni utilizando la falsedad, como han hecho. **(Aplausos)**. El balance que podemos hacer después de poner en marcha el Plan Gibraltar, evidentemente, es positivo. Se han restablecido las condiciones de seguridad y ha crecido entre la ciudadanía y los grupos criminales la percepción de una mayor firmeza en la actuación policial ante las amenazas que representaba el narcotráfico en el tejido social. Se ha incrementado el número de detenidos y el volumen de aprehensiones, especialmente hachís. Se han impulsado actuaciones para atacar las vías de financiación, que es lo importante, de los grupos criminales profundizándose en las investigaciones. Se ha reforzado la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 84

coordinación y colaboración policial. Se ha fomentado una mayor participación de los ciudadanos, que es importante, y colectivos —como ha dicho— afectados por el narcotráfico, en las políticas y medidas de prevención policial contra el narcotráfico. Se han practicado 1976 detenciones. El número total de personas detenidas el año pasado fue, evidentemente, bastante mayor que en el año 2017. Se han cogido 71733 kilos de hachís. Se han incautado 120 medios de transportes terrestres, una cantidad importante de dinero en metálico.

Señoría, teníamos un doble reto y lo empezamos desde el primer día que llegamos al ministerio, y el día 24 de julio ya había una instrucción en ese sentido de la Secretaría de Estado de Seguridad. Debíamos contrarrestar las condiciones de seguridad, porque el Estado de derecho estaba desapareciendo del Campo de Gibraltar, y ahora el Estado de derecho ha vuelto al lugar donde debía estar. Hemos hecho más seguridad y más legalidad. ¿Y sabe por qué, además de lo que he dicho al principio, estoy convencido de que estamos realizando una actuación debida, ni más ni menos que la que corresponde, en el Campo de Gibraltar? Porque no solo agentes del Cuerpo Nacional de Policía o de la Guardia Civil, sino ciudadanos del Campo de Gibraltar, cuando me he cruzado en la calle con ellos, me lo han hecho saber, y para mí ese es el mejor termómetro. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BELÉN HOYO JULIÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿CUÁL HA SIDO SU CONTRIBUCIÓN A MEJORAR EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL? (Número de expediente 180/000951).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta de la diputada doña Belén Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señoría.

La señora **HOYO JULIÁ**: Gracias, presidenta.

Señor De la Encina, no se adelante, todavía quedan dos meses para que ustedes ocupen la posición de la oposición. **(Aplausos)**.

Señora Celaá, en tan solo ocho meses ha hecho usted un ataque sin precedentes a la educación concertada y a la libertad educativa. Ha consentido que en la Comunidad Valenciana, Baleares y Cataluña se adoctrine sin ningún pudor. Han permitido que los nacionalistas y los independentistas sean los que decidan en qué lengua tienen que educarse nuestros hijos. Han eliminado y han hecho desaparecer la cultura del esfuerzo y del mérito de nuestro sistema educativo. Y han impuesto un modelo educativo sectario y de extrema izquierda, en vez de dialogar para intentar buscar un pacto. Podría continuar con la lista de despropósitos. Por todo ello le preguntamos si usted ha hecho algo positivo por mejorar la educación en España. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora Hoyo, me hubiera gustado poder mantener una interlocución más positiva con usted, sobre todo acerca de la educación. Pero yo le pido: *sapere aude*, atrevase usted a conocer, estudie la educación, por favor, y hablaremos de educación.

Mire usted, no lo dice solo este ministerio, lo dice la OCDE en su programa PISA, si alguna fortaleza tenía el sistema educativo español era la equidad; una equidad que ha perdido a lo largo de estos siete años. ¿Y sabe lo que hemos hecho? Devolver la equidad al sistema; una equidad que ustedes arrebataron.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Señora Celaá, estudie usted los datos y no mienta, como mintió la semana pasada, respecto a las cifras sobre adoctrinamiento. Le diré que la mejor contribución que podría haber hecho al sistema educativo español hubiera sido irse de la mano de la señora Montón o, mejor dicho, del señor Huertas, porque ha hecho usted una gestión nefasta. Han sido ocho meses de negligencias; ocho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 85

meses de chapuzas; ocho meses de concesiones a independentistas y populistas. Lejos de solucionar algunos de los problemas que tiene nuestra educación, lo que ha hecho es ahondar y profundizar en ellos.

Señora Celaá, su Gobierno ha antepuesto sus intereses a los intereses de las futuras generaciones de nuestro país. Solo les ha faltado incluir el *Manual de resistencia* en el currículum escolar. Por todo ello, tenemos muy claro que el próximo 28 de abril los españoles le van a decir no a sus políticas, y le van a decir no a la reforma educativa que ha presentado. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Gracias, señora presidenta.

Señora Hoyo, habla usted de la nada; no sabe lo que está diciendo, solo insinuaciones, insidias y generalidades. El jueves pasado y sin ningún voto en contra se aprobó la reversión de los recortes educativos que devolverán un tratamiento personalizado al alumnado, por tanto, mejora a las familias **(la señora Hoyo Juliá hace gestos negativos)**, y desde luego mucho más tiempo al profesorado... ¿Por qué dice que no? Señorita, devolverá mucho más tiempo al profesorado para que no solamente realice un tratamiento individual de cada uno de los alumnos sino colectivo y colaborativo con el resto. Es más, hemos presentado un proyecto de ley que suprime el modelo segregador de la Lomce, que lo único que generó fue un 16% más de repeticiones en primaria y una reducción en la tasa de graduados en ESO y bachillerato de 2 y 3 puntos.

Es más, ustedes hablan mucho de la concertada pero ustedes no hicieron nada por la concertada. Crearon una mesa de la concertada en 2013 que jamás se constituyó; este Gobierno en ocho meses la ha reunido dos veces. Ustedes no reunieron el Consejo General de Formación Profesional en siete años; nosotros lo hemos reunido. Ustedes no han reunido el Observatorio de becas y ayudas al estudio; nosotros lo hemos reunido. Hemos generado el Plan Estratégico de Formación Profesional, hemos permitido que la empresa entre en el Observatorio del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, lo cual cambia completamente la formación profesional. Señorita, usted no tiene ni idea de todo lo que se ha hecho y, ¿sabe lo que le digo? Que se atreva a aprenderlo y así hablaremos de educación y, de una manera mucho más tranquila, a ver si mejoramos el sistema educativo español, con su ayuda, señorita. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿EN QUÉ CONSISTE PARA LA MINISTRA EL DIÁLOGO SOCIAL? (Número de expediente 180/000948).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Pregunta del diputado don Carlos Javier Floriano Corrales, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señorita.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, es un hecho objetivo que el paso del Partido Socialista por el Gobierno siempre se traduce en un incremento dramático de las cifras de paro —dramático—, salvo en los casos en los que no están mucho tiempo —como ha sido el suyo—, en los que se produce un incremento que no alcanza el calificativo de dramático. Ustedes, que perseveran en el diálogo con los separatistas, sin embargo no tienen la misma perseverancia con el diálogo social.

Es un hecho que durante estas semanas han amagado con la contrarreforma laboral, hasta el punto de que ponen en cuestión aspectos esenciales de la misma. Olvidan que esta reforma laboral ha permitido la creación de 3 millones de puestos de trabajo, y yo creo que olvidan partes esenciales al no darle una oportunidad al diálogo social y al intentar llegar a la campaña electoral con algunos deberes que para su electorado, o para los suyos, podrían ser algo positivo. Por eso, quiero preguntarle qué entienden ustedes por diálogo social y si hasta que no pasen las próximas elecciones, hasta que no se constituya el próximo Gobierno, se puede comprometer a no aprobar un decreto para reformar aspectos sustanciales de la reforma laboral. Si no fuese así, haría usted un flaco favor al mercado laboral y a los trabajadores y trabajadoras de nuestro país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra, adelante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 86

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, para esta ministra —y siguiendo la definición de la OIT— el diálogo social comprende todo tipo de negociaciones y consultas entre representantes de los Gobiernos, los empleadores y los trabajadores y trabajadoras sobre temas de interés común relativos a las políticas económicas y sociales. Comparto plenamente esta definición. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Floriano, adelante.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Es decir, que no se puede comprometer, cosa que yo lamento, señora ministra. Le hará mucha gracia, pero yo lo lamento. Fíjese si lo lamento, que con la última reforma que ustedes aprobaron han conseguido eliminar todas las bonificaciones que durante estos años han hecho que el paro juvenil se reduzca un 20% y haya más mujeres que nunca trabajando en nuestro país. A usted le hace mucha gracia, pero queda de manifiesto que llegaron al Gobierno a lomos de los independentistas y ahora se van del mismo utilizando de manera obscena las instituciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Señoría, no voy a entrar al trapo de las provocaciones. Además, me resulta muy curioso que usted hable de diálogo social cuando su partido, cuando gobernó, aprobó, pasando olímpicamente del diálogo social, la reforma laboral. Aprobó de manera unilateral totalmente la reforma de las pensiones del año 2013, pasando de la Mesa del Diálogo Social, del Pacto de Toledo, de un informe demoledor del Consejo Económico y Social, solo con sus votos, unilateralmente, de tal manera que devino social y políticamente insostenible, y ustedes mismos el año pasado tuvieron que arriar velas y presentar una enmienda de devolución a la totalidad, subiendo las pensiones según el IPC previsto y las mínimas el 3%. Así que lecciones de diálogo social por parte de su partido al Partido Socialista que sustenta a este Gobierno las justas.

Lo primero que hizo el Gobierno cuando llegó fue recuperar el diálogo social. Se constituyeron cinco mesas: la de Empleo y Relaciones Laborales, la de Formación y Cualificación Profesional, la de Seguridad Social, la de Igualdad y la Mesa de Lucha contra la Economía Sumergida. En esas mesas hemos aprobado el programa de activación para el empleo, el Plan de choque por el empleo joven, la incorporación en los convenios de cláusulas que posibiliten la extinción del contrato de trabajo al cumplir la edad legal de jubilación, también la mejora de la situación de las camareras de piso, conocidas como *kellys*, reconociéndoles ciertas enfermedades profesionales y la mejora de las prestaciones sociales de los autónomos.

Usted me preguntaba si este Gobierno va a traer algún real decreto-ley a convalidación por la Diputación Permanente. En la historia de la democracia se han convalidado por la Diputación Permanente exactamente treinta y nueve reales decretos-leyes. Este Gobierno no está en funciones; este Gobierno está gobernando, está funcionando y traeremos los reales decretos-leyes a convalidación que consideremos que son buenos para recuperar derechos perdidos por la ciudadanía española con los recortes del Partido Popular y con las reformas restrictivas y antisociales. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO GARZÓN ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿POR QUÉ NO HA SIDO EL OBJETIVO PRIORITARIO DE SU MINISTERIO PONER EN MARCHA UN PLAN QUE GARANTICE Y ASEGURE EL EMPLEO DE CALIDAD? (Número de expediente 180/000936).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Alberto Garzón Espinosa, del Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿por qué no ha sido una prioridad de su ministerio crear un plan de empleo que garantice el empleo digno?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 87

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, presidenta.

Señoría, no entiendo muy bien esta pregunta porque desde luego ha sido prioridad del Gobierno, al que tengo el honor de pertenecer como ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, apostar desde el primer momento que llegamos al mismo no solamente por que haya más empleo sino también un empleo de más calidad, menos precario, más decente y más seguro. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Garzón, adelante.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Señora ministra, en nuestro país hay regiones, comunidades autónomas, donde la tasa de paro está por encima del 20 % y hay otras regiones, comunidades autónomas, donde la tasa de paro está por debajo del 10 %. En todas ellas la normativa laboral es la misma y, por lo tanto, esta disparidad se entiende por razones distintas a la posible reforma de la reforma laboral, porque lo que tenemos es un problema estructural con el modelo productivo que a su vez deriva en problemas de precariedad. Si uno apoya un modelo basado en la estacionalidad, como puede ser el turismo, al final tendrá trabajos y contratos laborales estacionales, es decir, precarios. Por lo tanto, su Gobierno en este tiempo —limitado tiempo— no lo ha establecido como prioridad porque no ha aportado absolutamente nada en la dirección de transformar ese modelo productivo, más allá de retórica y palabras, pero sin que se haya traducido en hechos.

Nosotros creemos que hace falta incorporar un plan de trabajo garantizado. Un plan de trabajo garantizado no solo tiene una matriz filosófica muy potente, sino que entiende que el modelo productivo tiene que cambiar por la vía de la inversión en empleo público porque se genera un sistema de incentivos que permite al mismo tiempo dirigir hacia qué modelo productivo queremos ir. Por ejemplo, en el ámbito de la despoblación, uno de los principales problemas que rompen España de verdad, se podrían ir creando puestos de trabajo que dirijan el modelo productivo hacia esa dirección de repoblar las zonas rurales; en el ámbito del reparto de los servicios de cuidado, una perspectiva feminista; en el ámbito de la transición energética, mejorando la eficiencia energética utilizando puestos de trabajo del ámbito de la construcción. En definitiva, se trata de crear puestos de trabajo desde una perspectiva multidimensional para abordar los retos de este país de una forma integral. Eso se puede cuantificar —nosotros lo hemos hecho— en 9000 millones de euros en términos netos, lo que no solo nos hará ahorrar una gran cantidad de dinero en prestaciones por desempleo, sino que también tendrá un efecto positivo y multiplicador en el conjunto de la economía. ¿Y sabe qué hace falta para eso? Voluntad política, porque 9000 millones es una cantidad significativa a todas luces, pero es irrelevante, insignificante si la comparamos con el desembolso del recate financiero, 60 000 millones de euros, con el rescate de autopistas, 4500 millones de euros, o con los sobrecostes por ejemplo del AVE, 7500 millones de euros. Por lo tanto, lo que hace falta es voluntad política, y creo que en este tiempo ustedes no han tenido esa voluntad política. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, presidenta.

Señoría, con todos mis respetos, tengo que discrepar de la afirmación que acaba de hacer, este Gobierno ha tenido desde el primer momento voluntad política para mejorar la calidad en el empleo, que era por lo que usted me preguntaba. Nada más llegar, el día 27 de julio concretamente, aprobamos el Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2020, cincuenta y cinco medidas operativas y veinte medidas organizativas. Aparte de estas medidas implicaba dos planes de choque, un Plan contra la contratación temporal fraudulenta y otro contra la contratación fraudulenta a tiempo parcial, y desde luego ha dado resultados. Implicaba además un incremento de medios materiales y humanos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de nuestro país. Por ejemplo, a 31 de enero de este año los contratos temporales que habían sido transformados en indefinidos y que fueron objeto de ese plan de choque eran 61 445 contratos, el 76,3 % de los contratos que se investigaron. Y en enero del año 2019 el número medio de personas trabajadoras del régimen general con contratación indefinida y a jornada completa ha alcanzado la cifra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 88

más alta desde enero de 2010, exactamente 7 068 051 personas. Por supuesto queda mucho que hacer para reducir la temporalidad y paliar la precariedad, pero no es por falta de voluntad política de este Gobierno. También el 7 de diciembre aprobamos el Plan de Choque por Empleo Joven 2019-2021, tres mil nuevos orientadores que van a funcionar en las comunidades autónomas con el Programa Orienta Joven. Hemos incrementado con ayuda de su grupo o por acuerdo el salario mínimo interprofesional a 900 euros, estamos elaborando un plan de parados de larga duración especialmente para personas mayores de cuarenta y cinco años y también un plan de retorno.

En definitiva, durante estos meses este Gobierno ha gobernado y ha intentado mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en general y en particular de los trabajadores y trabajadoras del país.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO ECHÁNIZ SALGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿CREE QUE SU GOBIERNO TIENE ALGO QUE VER CON LA CAÍDA SOSTENIDA DE LAS MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN NUESTRO PAÍS EN LOS ÚLTIMOS CINCO MESES? (Número de expediente 180/000950).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta ahora dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta del diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra de Industria, ¿cree usted que su Gobierno tiene algo que ver con la caída sistemática de las matriculaciones de vehículos en nuestro país?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

No, señor Echániz, y le digo por qué. Si usted analiza con rigor las estadísticas de matriculaciones del año 2018, va a ver que ha habido un incremento importante en el tercer trimestre de un 16 % motivado — supongo que lo sabe— por la entrada en vigor del protocolo WLTC en septiembre que luego derivó en una caída en el cuarto trimestre del 7,6 %. En su conjunto, el año 2018 ha cerrado en niveles máximos de matriculación; han aumentado en más de 1,3 millones las matriculaciones, lo que supone un aumento del 7 % en términos interanuales. Por lo tanto, no. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Echániz, adelante.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, en ocho meses suma usted cinco de ellos de caídas de matriculaciones. Solamente entre enero de 2018 y enero de 2019 ha caído un 8 %. Sus declaraciones a lo largo de estos meses no solo han sido torpes, han sido dignas de los hermanos Marx, porque ustedes han pasado de decir que el diésel tenía los días contados a decir que al diésel le queda una vida larga por delante. Han generado ustedes incertidumbre y confusión, y lo han hecho en un mercado muy importante en la economía española, el mercado de vehículos, que es un sector estratégico de nuestra economía. Lo que han hecho es tan grave que en el último mes de enero, este último que hemos vivido, se han comprado más vehículos de más de quince años que vehículos nuevos, y eso, señoría, está suponiendo un parón en la renovación de nuestro parque tecnológico y en nuestro parque de vehículos. Eso está suponiendo que está aumentando la contaminación, está suponiendo que está disminuyendo la seguridad vial y está suponiendo un aumento de nuestro paro y una caída de las exportaciones en un país que es el segundo de Europa y el octavo del mundo precisamente en ese sector.

Señora ministra, ustedes son un Gobierno generador de problemas, ustedes han conseguido que se cierren más fábricas que desde el inicio de la crisis. Ustedes han conseguido que se estén produciendo más ERE que en el momento más álgido de la crisis económica en nuestro país; y ustedes han conseguido a través de los impuestos, a través de la subida de los costes energéticos, a través de la subida de los costes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 89

laborales, a través de las cotizaciones a la Seguridad Social, incluso —fjese— de los impagos, que están aumentando también. Su Gobierno ha sido enormemente dañino en política industrial y ello está suponiendo que incluso esté disminuyendo la facturación de las empresas energéticas. Señora ministra, con ustedes ha vuelto a España el déficit, ha vuelto la deuda, ha vuelto el aumento de impuestos y el aumento del paro. Siempre es igual, nunca falla con ustedes, son ustedes un auténtico dolor de muelas para los españoles. Y sería fácil criticarla a usted en base a sus tuits, donde no es capaz de poner «ha» con hache, pero eso no es lo más importante, lo más grave, señoría, es que lo que más contamina a este país no son precisamente los combustibles, es este Gobierno sectario y radical que está riéndose de todos los españoles.

Muchas gracias, señora ministra. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Gracias, señora presidenta.

Señoría, le voy a decir lo que ha hecho este Gobierno en ocho meses por el sector del automóvil, en ocho meses, cuando ustedes no hicieron nada en siete años. Se ha establecido un nuevo régimen transitorio del WLTC que ha mejorado la reducción de un impacto importante negativo en el sector del automóvil. Se ha eliminado la figura del gestor de cargas para el despliegue de la infraestructura de electrificación. Se han aprobado mejoras en el contrato de relevo para mejorar la productividad de las plantas, por un importe de 422 millones; por cierto, una mejora que llevaban cuatro años pidiéndole el sector al Gobierno del Partido Popular. Se ha puesto en marcha el Plan Moves con 60 millones que incentiva la compra de vehículos de bajas emisiones. Le voy decir lo que hicieron ustedes en siete años: aprobaron en septiembre de 2017 la Agenda del sector del automóvil, una agenda que es papel mojado, ¿y sabe por qué es papel mojado? Porque la dotaron de cero euros, que es lo que hacen siempre ustedes cuando gobiernan, que anuncian pero luego se olvidan de pintarlo en el presupuesto. **(Aplausos).**

Nosotros sí estamos trabajando con el sector en un acuerdo que vamos a dotar con un presupuesto de más de 2600 millones porque el compromiso, como digo, de este Gobierno con el sector es total. Usted hablaba de déficit, hablaba de paro, no ve usted bien las estadísticas como portavoz, usted no las lee bien. Hemos creado más de medio millón de puestos de trabajo, la economía española está creciendo por encima del 2 %, más que la media de la Unión Europea. Ustedes nos están llevando a la frustración, están llevando a este país al oscurantismo. Me habla de crisis industriales, dígame usted qué empresas ha cerrado este Gobierno. Hemos resuelto la crisis de Vestas, hemos resuelto la crisis de Cemex, estamos trabajando para solucionar también la crisis de Alcoa... **(Aplausos.—Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ASCENSIÓN CARREÑO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿CUÁL ES SU LEGADO PARA LA PRÓXIMA PAC? (Número de expediente 180/000952).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pregunta de la diputada doña María Ascensión Carreño Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **CARREÑO FERNÁNDEZ**: Señor ministro, usted ha defraudado al sector agroalimentario, a nuestros agricultores y ganaderos que no se han visto defendidos ni apoyados por usted. ¿Sabe que a usted le llaman el desaparecido? Como desaparecido ha estado usted aquí, en el Congreso, pues por muchas comparecencias que haya solicitado el Grupo Popular usted no ha venido ni una sola a comparecer. Además ha creado incertidumbre en muchos temas. Usted ha creado incertidumbre en la financiación de la política agraria común, usted ha creado incertidumbre en la nefasta política de agua y usted ha creado incertidumbre y abandono en sectores que están sufriendo tanto como es el sector citrícola. Señor ministro, ¿qué está haciendo para defender el precio de los mercados? ¿Qué está haciendo para evitar la entrada de productos de países terceros con menor seguridad alimentaria? ¿Qué ha hecho y está haciendo para evitar la pérdida de miles de millones de euros para nuestros agricultores y ganaderos? ¿Cuál va a ser el legado que va a dejar usted en la próxima política agraria común, señor ministro? **(Aplausos.—Una señora diputada: Muy bien).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 90

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, yo he comparecido siempre que he sido convocado; si ustedes lo han solicitado y no he sido convocado, lógicamente, no comparezco.

En mayo del año pasado la Comisión Europea presentó sus propuestas financieras sobre la política agrícola común y en el mes de junio la propuesta de los tres reglamentos. Desde aquel momento el Gobierno de España, y este ministro, se han dedicado a defender los intereses de los agricultores y ganaderos españoles y mi balance de este periodo es positivo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora Carreño, adelante.

La señora **CARREÑO FERNÁNDEZ**: Yo estoy segura, señor ministro, de que usted va a hacer lo que está haciendo Pedro Sánchez y el resto de su Gobierno: utilizar los medios públicos en plena campaña electoral para hacer y anunciar lo que deberían haber hecho y haber anunciado en estos últimos ocho meses, señorías. Sobre todo, usted organizará foros, organizará reuniones para apaciguar a las comunidades autónomas y a las organizaciones que ha tenido tan olvidadas, descuidadas y, sobre todo, penalizadas tanto por usted como por su Gobierno.

Quieren hacer ustedes en ocho días preelectorales lo que tenían que haber hecho en ocho meses. El Partido Socialista lo que tendría que hacer es responder si apoya o rechaza el recorte del presupuesto para la política agraria común que propuso la Comisión Europea, porque es muy significativo ya que fue su compañera, la ministra de Economía, la que propuso un recorte del 30 % en el presupuesto para la futura política agraria común y fue el Gobierno del Partido Popular el que negoció para dejársela a usted en un 3,5 %. Desde entonces, ¿qué ha hecho usted? ¿Qué ha negociado usted? Lo que sí sabemos, señor ministro, es que los socialistas, comunistas y verdes han insistido en un aplazamiento y ha sido el Partido Popular el que ha reprochado esa posición. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver. La negociación, señora diputada —se lo voy a explicar y espero que usted lo entienda—, funciona de la siguiente forma. Hay un plano europeo y un plano nacional, en España. En el plano europeo, en las siete reuniones del Consejo de Ministros en que he participado hemos defendido, como Gobierno de España, que los fondos para el periodo 2021-2027 sean exactamente los mismos que los fondos para el periodo 2014-2020. En el Parlamento Europeo estamos en contacto con los diputados españoles y también con los diputados europeos de cara a que esta misma tesis pueda ir adelante, así como las condiciones de los reglamentos que se llevan adelante. Pero, más importante, en España desde el momento en que este Gobierno tomó posesión hicimos de esto una política de Estado. Es decir, ustedes se quieren quedar fuera, pero todas las comunidades autónomas, incluidas aquellas que ustedes gobiernan, todas las organizaciones profesionales agrarias, todas las organizaciones ambientales y las cooperativas están apoyando una plataforma común que es la que sirve al Gobierno de España para negociar. Y en ese proceso, lógicamente, pretendemos y esperamos lograr que esos fondos, que son necesarios para nuestros agricultores y ganaderos, se aprueben. ¿Cuándo? Este proceso de negociación, en función del calendario europeo, está retrasado, probablemente a finales de año o a mitad del año próximo. Estamos trabajando ya desde esta misma semana en el grupo creado específicamente con las comunidades autónomas en la definición del primer plan estratégico nacional, que presentaremos como uno de los primeros países de la Unión Europea para el próximo marco comunitario. Por tanto, señora diputada, este balance es positivo. El señor Rajoy se limitó a enviar una carta de tres párrafos de la que por pudor institucional no hemos hecha pública la respuesta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 91

— **DEL DIPUTADO DON GUILLERMO MARISCAL ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA: ¿ESTÁ SATISFECHA LA MINISTRA CON EL IMPACTO DE SUS MEDIDAS EN EL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD? (Número de expediente 180/000949).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra para la Transición Ecológica. Pregunta del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Popular.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, hoy quisiera traerla a la realidad, a las cifras y al rigor, porque parece conveniente que cuando se gobierna se ocupe uno del presente. El PSOE ha vuelto y ha vuelto a subir la factura eléctrica. Entre el año 2004 y 2011 nos dejaron un agujero de 28 000 millones de euros y un incremento de la factura de un 74 %. Pues bien, en enero del año 2019 ya tenemos un incremento del 27 % en el mercado diario con respecto a los últimos cinco años y han anunciado un déficit de 450 millones de euros. ¿Saben por qué? Porque las propuestas energéticas del Partido Socialista nunca piensan en los costes ni en la sostenibilidad del sistema y la consecuencia, ¿cuál es? Un incremento de la factura eléctrica.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA** (Ribera Rodríguez): ¿Me puede decir cuál es la pregunta, por favor? **(Aplausos.—Risas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Solamente le voy a hacer una pregunta al señor Mariscal. ¿Su pregunta es la que figura en el orden del día?

El señor **MARISCAL ANAYA**: Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA** (Ribera Rodríguez): Moderadamente satisfecha. Me hubiera gustado encontrar las cosas mejor orientadas y no con los problemas derivados hacia delante, y me hubiera gustado tener más tiempo para acabar de resolverlos, pero, sí, estoy satisfecha con mi gestión. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mariscal, adelante.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Su problema, señora ministra, es el cómo, cómo afronta la necesidad de transición energética que nuestro país necesita. Han abandonado el principio de neutralidad tecnológica para abrazar la politización de las tecnologías, es decir, a partir de ahora hay tecnologías de izquierdas o tecnologías de derechas. Quieren liderar una transición injusta en la que hay vencedores y vencidos, pero nosotros tenemos un programa diferente, un programa que tiene el diálogo como guía y que evidentemente va a escuchar a todo el mundo, no como ustedes han hecho.

Queremos apoyar a la industria intensiva en el consumo de energía, cosa que tampoco ustedes han hecho. También vamos a impulsar las interconexiones porque no han hecho nada al respecto. En cuanto a la energía nuclear, han cambiado de opinión unas cuantas veces. En principio iban a cerrar las centrales a los cuarenta años y ya estamos en los cuarenta y cinco. El cierre nuclear que usted tiene previsto para el año 2030 es un error. Es un error cerrar el 20% de generación eléctrica de España que no emite CO₂ y va a suponer el incremento de la factura entre un 4% y un 5%, señora ministra.

En cuanto a la energía renovable, nosotros vamos a poner en funcionamiento, gracias a la propuesta del Partido Popular, 9000 megavatios sin coste alguno para los ciudadanos españoles. Ustedes en 2018 y en 2019, cero, cero megavatios renovables y ni siquiera la subasta de Canarias que estaba preparada. ¿Cómo piensan ustedes multiplicar por siete la instalación de energía fotovoltaica o por dos la energía eólica si su antecedente es cero energía renovable entre el año 2018 y el año 2019?

Su política energética no es creíble, es una política que ha abandonado el diálogo y que no piensa en construir más allá de una legislatura o más allá de una generación como es nuestro caso.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 92

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA** (Ribera Rodríguez): Gracias, presidenta.

Gracias, señoría. Como le decía, ha sido una pena habernos encontrado el terreno tan embarrado y con los problemas remitidos hacia el futuro, con unos problemas de litigiosidad inmensos que en algún momento tendremos que pagar, con cero orden en la factura nuclear y el fondo de Enresa preparado para el desmantelamiento en situación de quiebra —hay que alimentar ese fondo para poder proceder al cierre ordenado de las centrales nucleares— y con unas centrales térmicas de carbón que tenían que cerrar en 2020, salvo que contaran con inversiones cuantiosas para poder cumplir con las obligaciones de la Unión Europea y cuyo futuro era absolutamente incierto. Por ello hemos acometido una serie de medidas en el futuro inmediato que han sido ya aplicadas y que explican por qué de marzo a mayo de 2018 el precio del mercado laborista se incrementó en un 37 %, escalada de precios que continúa de forma uniforme hasta septiembre de 2018 hasta 71,27 euros megavatio/hora y, a partir de ahí, gracias a las medidas que adoptamos, se aplacó ese incremento produciéndose una reducción importante: un 9 % en octubre, un 13 % en los meses de noviembre, diciembre y enero y un 24 % durante los veintidós primeros días de febrero.

Esto, evidentemente, no es estructural. Para eso hay que acometer las reformas que planteamos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima que permitirán una reducción de la factura eléctrica de un 12 % antes de impuestos en el año 2030. Por tanto, mírese usted bien las cifras para una mejor información, más sólida, más contrastada y conforme a los modelos europeos y a las obligaciones que todos hemos firmado, incluidos ustedes por unanimidad. Creo que hay que ser un poco más prudente, señor Mariscal, y plantear las cosas con mayor seriedad en lugar de mirar para otro lado y hacer demagogia con una política que es fundamental para el país, para los ciudadanos más vulnerables y como usted sí bien ha apuntado, pero no con las recetas adecuadas, para la industria electrointensiva y los inversores que tienen que confiar en la capacidad de nuestro país de modernizarse y ser eficientes y renovables en su consumo energético, que es la única manera de tener precios estables, predecibles y bajos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO ROLDÁN MONÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA: ¿CONSIDERA QUE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA ESTÁ PREPARADA PARA AFRONTAR LOS RETOS QUE PLANTEA LA ACTUAL COYUNTURA? (Número de expediente 180/000953).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Economía y Empresa. Pregunta del diputado don Antonio Roldán Monés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Adelante, señoría.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿cómo valora la situación económica de España y qué reformas ha implementado en los últimos ocho meses para revertir la situación en la que nos encontramos y potenciar la competitividad de la economía?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA** (Calviño Santamaría): Gracias, señora presidenta.

Señor Roldán, respondo a la pregunta que usted había formulado por escrito. Como expliqué en la comparecencia que realicé la semana pasada y ha podido explicar hoy el presidente del Gobierno durante toda la jornada —quizá como no ha estado usted aquí, no le ha podido escuchar—, la economía española ha crecido durante 2018 un 2,5 %, las previsiones para 2019 son positivas, y algunos organismos incluso prevén un crecimiento del 2,4 %, en todo caso un crecimiento superior al del resto de los países de la Unión Europea y la media de la zona euro, así que la situación es positiva. Ahora bien, las perspectivas serían mucho más positivas si se hubieran aprobado los Presupuestos Generales del Estado que hemos propuesto, y sin duda serán mucho mejores cuando terminemos de ejecutar la Agenda del Cambio, la hoja de ruta de reformas estructurales que venimos poniendo en práctica desde el primer día, desde junio del año pasado, y que seguiremos poniendo en el futuro.

Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 93

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Roldán, adelante.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, yo creo que usted tiene un problema. A usted le gustaría y sabe, como también lo sé yo, que lo que necesita este país es implementar las políticas económicas de Ciudadanos, pero usted está en un Gobierno que implementa las políticas económicas de Podemos. Hablemos de empleo. En sus ocho meses usted como bien dice ha traído la Agenda del Cambio, en la que propone que quiere reducir los contratos, que quiere incluso una mochila austriaca, que quiere reformar la fracasada política de formación, pero Ciudadanos trae a la Cámara una ley contra la precariedad, que lleva exactamente esas mismas medidas, y ustedes la tumban antes de que se pueda incluso tramitar. **(El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia)**. Ahora, en los últimos días, nos enteramos de que quieren pasar por la puerta de atrás una reforma para derogar la reforma laboral, que es lo que le pide Podemos. ¿Ese es el concepto de progreso que tiene usted? ¿A qué nivel de paro quiere volver, al 20 %, al 25 %, a cuál de todos de los años anteriores?

Hablemos de instituciones, que son clave para el crecimiento, como usted sabe. ¿Le parece correcto que cuando llegan al Gobierno el señor Sánchez haga exactamente lo mismo que el PP, que quita a 500 personas para poner a sus 500 enchufados y pone a su jefe de gabinete, a su secretario de organización, al frente de empresas públicas, algunas de ellas clave, con muchísimos trabajadores y que están en alto riesgo en cuanto a competitividad? Podemos hablar de muchas cosas más. Tenemos en los mercados muchos riesgos y hay problemas graves que ustedes no han sabido abordar. Tenemos un reto en el mundo de la movilidad urbana y ustedes lo que traen, por ejemplo, es una reforma que nos lleva a la ley de 1988. Ustedes dicen que defienden la igualdad y lo que hacen es pactar con el Partido Popular un cupo para consolidar los privilegios en el País Vasco.

Señora ministra, como le he dicho, ustedes tienen un problema, que se presentan como reformistas, pero hacen exactamente lo mismo en política económica —y ese es su legado de estos ocho meses— que lo que hace Podemos. Y eso, para este diputado y para este grupo parlamentario, es una enorme decepción.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Roldán.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA** (Calviño Santamaría): Le comentaré brevemente tres puntos. En primer lugar, usted solo ve problemas graves y riesgos, y yo lo que veo son más bien oportunidades y aspectos positivos de nuestro país. Ha hablado usted del mercado laboral. Déjeme decirle que en 2018 se han creado 566 000 puestos de trabajo, se han creado una media de 1500 puestos de trabajo al día, el paro ha bajado en 462 000 personas, una tasa de variación media del 12 % y estas tendencias se están manteniendo. Yo tengo una visión positiva de mi país. Ese sería mi primer elemento. Y no voy a hablar de la confianza de los inversores internacionales, que han multiplicado por ocho la oferta que hemos sacado en la subasta sindicada de un nuevo bono.

Segundo elemento. Me llama la atención que usted diga que son las políticas económicas de Ciudadanos, y de verdad le recomiendo que deje de actuar como si las únicas personas que tuvieran ideas en este país fueran las personas de Ciudadanos, porque no tienen ustedes el monopolio de las ideas, y por el contrario les hace parecer tener una mezcla entre ignorancia y arrogancia, francamente. La verdad es que hay excelentes economistas en España, muchos de ellos trabajan en el Ministerio de Economía y tienen excelentes ideas, y gracias a ellos hemos estado ejecutando esa Agenda del Cambio desde el primer día. Además me llama la atención que ustedes sugieran que nosotros decimos una cosa y hacemos otra. ¿El partido que se dice liberal y no tiene problema de sentarse con la ultraderecha? ¿El partido de centro que pone un cordón sanitario al Partido Socialista? ¿El partido preeuropeo que dice que mandamos al excelente ministro de Asuntos Exteriores a Europa para quitárnoslo de encima? Hablando de incoherencia, me parece a mí que se llevan ustedes la palma. **(Aplausos)**.

Tercer elemento fundamental, que es volver al primero. No me va a dar tiempo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 94

— **DEL DIPUTADO DON FELIPE JESÚS SICILIA ALFÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA: ¿CÓMO PLANTEA LA AGENDA DEL CAMBIO SENTAR LAS BASES DE UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y JUSTO? (Número de expediente 180/000943).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta del diputado Felipe Jesús Sicilia Alférez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, estamos ante un nuevo ciclo económico con perspectivas favorables. Por tanto tenemos ahora una magnífica oportunidad para afrontar los retos que tienen nuestro país y sobre todo nuestra economía, y uno de esos retos sin duda es generar empleo de calidad, un reto que es más necesario que nunca tras ver las consecuencias de la nefasta política laboral del Partido Popular, tras ver cómo tenemos a trabajadores pobres, a trabajadores que han perdido derechos, a trabajadores con sueldos de miseria. Tenemos por tanto la oportunidad de generar un empleo de calidad frente al empleo precario que nos ha dejado el Partido Popular. Tenemos también el reto de que la investigación, la innovación y la tecnología tengan mucho más peso en nuestra economía, y así poder corregir y superar esos siete años del Partido Popular en los que se olvidó de la investigación, de la innovación y de la ciencia. Se olvidó en el presupuesto de apostar por la ciencia, de la misma manera que se olvidaron durante siete años los Gobiernos de Rajoy de los miles de investigadores y científicos y científicas que se tuvieron que ir de nuestro país, porque aquí no tenían un futuro.

Señora ministra, nuestra economía tiene también un reto fundamental, y es poder sostener el Estado del bienestar, reforzar el Estado del bienestar, que nuestra economía sirva para garantizar unas pensiones dignas, lo que no hizo el Partido Popular, que nuestro Estado del bienestar pueda tener en la economía un pilar fundamental en el que poder terminar con la pobreza, sobre todo con la pobreza infantil, con el que poder sostener nuestro sistema de dependencia, lo que el PP fue incapaz de hacer en siete años de Gobierno; poder afrontar el reto demográfico, el de la despoblación de nuestro país, hablar de una economía respetuosa con el medio ambiente, respetuosa con los modelos productivos y de consumo. Señora ministra, quiero poner el acento en un punto muy especial, y es que nuestra economía tiene también que servir para conseguir la igualdad. Nuestra economía tiene que permitir que un hombre cobre lo mismo que una mujer, que una mujer cobre lo mismo que un hombre si tienen el mismo puesto de trabajo, que una mujer no sirva para garantizar las pensiones porque tiene hijos, sino porque cotiza, porque es una trabajadora y tendrá una pensión digna el día de mañana.

Señora ministra, sabemos que en todo esto está trabajando el Gobierno desde que entró hace ocho meses. Queremos conocer esa Agenda del Cambio, esa agenda que va a continuar, porque seguro contaremos con la confianza de los españoles en las próximas elecciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Sicilia.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias por su pregunta, que me permite enlazar muy bien con la anterior. Yo quería haber terminado diciendo precisamente: frente al derrotismo, optimismo. Eso es lo que rezuma su pregunta y esa ha sido la acción del Gobierno desde el primer día. Creo que lo importante es ver la realidad, ver los retos, ver también los desafíos y las incertidumbres que tenemos por delante, pero no perder de vista los activos y las fortalezas que tiene nuestro país, sobre los cuales podemos construir un futuro mucho mejor para nuestros hijos. Eso es precisamente lo que trata de hacer la Agenda del Cambio, tener una visión de medio y largo plazo, poner las luces largas, levantar la cabeza y poner en marcha sesenta medidas en distintos ámbitos de actuación que puedan sentar las bases de un crecimiento más sostenible, desde el punto de vista financiero, desde el punto de vista medioambiental y desde el punto de vista social, como usted señalaba.

Estas medidas no son unas medidas para poner en marcha de ahora en adelante, las hemos estado ejecutando desde el primer día. Estamos hablando de la eliminación del impuesto al sol y la regulación del autoconsumo; estamos hablando del Fondo de Compensación de Daños Medioambientales, del Plan de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 95

Choque por el Empleo Joven que ha impulsado mi compañera la ministra de Trabajo, del Plan de Acción por un Empleo Digno. Estoy hablando de la subida del salario mínimo interprofesional, del refuerzo de las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, y por supuesto del gran paquete medioambiental que presentó el Gobierno la semana pasada o el real decreto-ley de ciencia que espero que sea convalidado en esta misma semana. Se trata de un conjunto de medidas, una hoja de ruta para que todos actuemos de forma coordinada en esta dirección, con seis ejes fundamentales. En primer lugar, el de apostar por la formación y el capital humano, uno de los elementos fundamentales de nuestra competitividad y nuestra productividad futura. En segundo lugar, gestionar activamente la transición ecológica. En tercer lugar, garantizar un mercado laboral eficiente y justo, como usted señalaba. En cuarto lugar, apoyar el avance científico y tecnológico. En quinto lugar, luchar contra las desigualdades y apoyar nuestro Estado del bienestar, y finalmente, avanzar hacia una Administración más eficiente y al servicio de los ciudadanos.

Como usted decía es el momento adecuado para hacer todo esto, porque las circunstancias económicas son favorables y porque hemos avanzado en la resolución de muchos desequilibrios, pero queda todavía mucho por hacer. No tenemos ni un momento que perder, como hemos estado haciendo estos últimos nueve meses y seguiremos haciendo en el futuro, para asentar una España mejor para nuestros hijos y para nuestros nietos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, SOBRE LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA VIVIENDA EN EL ESTADO ESPAÑOL. (Número de expediente 172/000179).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pasamos a continuación a tratar las interpellaciones dirigidas al Gobierno.

En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana sobre la garantía del derecho a la vivienda en el Estado español. Para su defensa tiene la palabra el señor Margall Sastre.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidente.

Diputades, diputats, bona tarda, ministre. El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana ha querido hacer la última interpelación de esta legislatura para hablar de vivienda, en un momento crítico para muchas familias del Estado español que están a punto de ser desahuciadas por no poder pagar sus hipotecas o el aumento del precio del alquiler. Sabe muy bien, ministro, que en este país hemos pasado de la burbuja de las hipotecas a la burbuja del alquiler. El resultado sigue siendo gente sin casa, pisos vacíos y desahucios salvajes. Lo vimos el viernes pasado en el desahucio de la calle Argumosa, número 11, que se ejecutó pese a los requerimientos reiterados de suspensión del Comité DESC de Naciones Unidas. El resultado es demoledor: cuatro familias desahuciadas, una con un niño de un mes de vida, y varias personas detenidas cuando intentaban impedirlo. ¿Este es el modelo habitacional del Gobierno del PSOE, ministro? ¿No le da vergüenza, como ministro responsable de vivienda, que estos hechos ocurran? Queremos dar desde aquí todo nuestro apoyo a las familias desahuciadas de la calle Argumosa.

Las estadísticas nos muestran que en este país muchos ciudadanos dedican la mayor parte de su sueldo a pagar su vivienda, en algunos casos más del 60 % de sus ingresos. Mientras tanto a los señores del PP y de Ciudadanos les parece un lujo cobrar 900 euros de sueldo mínimo interprofesional, cuando en la mayoría de las ciudades de este país no llega ni para pagar el alquiler. Estamos expulsando a la gente del mercado del alquiler e incentivando nuevamente la adquisición de viviendas mediante hipotecas, sabiendo lo que pasó hace once años cuando estalló la burbuja. Es una irresponsabilidad y un atropello a los derechos de los ciudadanos.

Ustedes siguen sin resolver la regulación de la dación en pago. Estamos echando a gente de su casa mientras los dejamos con una deuda en la cuenta corriente. Esta es una auténtica inmoralidad y no hay persona que pueda defenderlo sin que se le caiga la cara de vergüenza. La gentrificación que está provocando la burbuja del alquiler está destruyendo nuestros barrios y está echando a nuestros vecinos del centro de las ciudades. Estamos convirtiendo el centro de las grandes ciudades en parques temáticos, y no tiene ningún sentido. En algunos barrios de ciudades grandes y medianas del Estado, los alquileres

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 96

están subiendo más del 60 %, y en algunos casos se están duplicando o triplicando los precios cuando se firman nuevos contratos.

Podemos hacer muchas cosas para solucionarlo: alquileres sociales, vivienda pública, regulación de precios, impuestos a los pisos vacíos. No son medidas bolivarianas y comunistas, sino que lo están haciendo nuestros vecinos del norte de Europa. El incremento desproporcionado que han experimentado los alquileres en los últimos años responde a múltiples causas, entre ellas la falta de voluntad de los diferentes Gobiernos de PP y PSOE para fomentar la creación de un parque de vivienda pública suficiente como para poder incidir sobre los precios. Actualmente el parque de vivienda pública en España supone tan solo el 2,5 % sobre el total, muy lejos de los valores superiores al 15 % de los países europeos.

Durante el periodo de crecimiento económico se introdujeron elevados incentivos fiscales a la compra, por delante del alquiler, y en cambio, cuando estalló la crisis económica y muchas familias encontraban dificultades para hacer frente a sus hipotecas, el Gobierno optó por rescatar a los bancos antes que a las propias familias. En ese momento se perdió una gran oportunidad para crear un gran parque de vivienda pública con un modelo mixto de propiedad y alquileres asequibles, y en lugar de eso se facilitó la especulación a las entidades financieras.

El dinamismo de las grandes ciudades, explicado en parte por la actividad turística, ha provocado un incremento de precios del mercado inmobiliario difícil de asumir para unas familias cada vez más castigadas por un mercado laboral precario, que sigue presionando los salarios a la baja. Aquí es donde adquiere valor el necesario papel de la Administración pública, en corregir una disfunción del mercado.

El decreto de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler que presentó el Gobierno mostraba unas limitaciones que entendemos inasumibles, dada la situación actual, y nos ofrecimos a trabajar desde ya mismo para una nueva propuesta que afronte con ambición las carencias del último decreto. Si bien podríamos considerarlo como un punto de partida a tener en cuenta para continuar avanzando en medidas regulatorias del precio, entendemos que estas no pueden demorarse más en el tiempo. Por tanto es necesario facilitar a las ciudades las herramientas necesarias que les permitan regular el precio en base a sus peculiaridades, por ejemplo, mediante instrumentos de fiscalidad directamente vinculados al precio del alquiler o a la situación de desocupación de la vivienda. Hay algunas medidas que creemos que se deberían tener en cuenta de cara a solucionar este grave problema, y que entendemos que deberían constar en el nuevo decreto que están preparando. Las resumo brevemente y les tendemos la mano para llegar a acuerdos. Prohibición de los desahucios sin alternativa habitacional; el sufrimiento que producen los más de sesenta mil lanzamientos al año no se evitará con un mes de moratoria en la ejecución. Es fundamental que la Ley 24/2015, aprobada en el Parlament de Catalunya y ratificada por el Tribunal Constitucional, sea implementada en el resto del Estado. Prohibición de los desahucios con fecha abierta. Alquileres asequibles; es importantísimo, y es urgente, urgente regular los precios del alquiler entre contrato y contrato, basándose en índices que tengan en cuenta el poder adquisitivo de la ciudadanía. Los incrementos de precio ya se regulan de diversos modos en países como Dinamarca, Austria, Suecia, Alemania, Holanda, Irlanda e Italia. Además las subidas dentro de un mismo contrato deben estar estrechamente vinculadas al IPC. Respecto de los fondos buitres es imperativo cambiar el régimen tributario de las Socimis, vehículos financieros que disfrutaban de enormes privilegios fiscales sin ninguna contrapartida, y que permiten que los fondos acaparen y especulen masivamente con nuestros hogares, operando como punta de lanza de la burbuja. Por último movilización de las viviendas vacías en un contexto de emergencia habitacional y en un país con 3,4 millones de viviendas vacías, según el último censo.

Creo que la conclusión que deberíamos sacar es que no podemos poner parches a un grave problema como es la vivienda, especialmente la vivienda en el ámbito público y regulado, si no atacamos el problema de fondo, que es la regulación del mercado.

Acabo, presidente. Ministro, le tendemos otra vez la mano para poder solucionar este gravísimo problema, y espero su respuesta a nuestra interpretación. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Margall.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Ábalos Meco): Muchas gracias, señor presidente. *Moltes gràcies, senyor Margall.*

A la pregunta clara y directa que me ha planteado al inicio de su intervención, si esta era la política del PSOE, cuando comentaba los desahucios del pasado viernes, le diré que obviamente esa no es la política del PSOE; la política del PSOE se basa justamente en impedir esos dramas. En cuanto a si siento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 97

vergüenza, yo diría que algo más. A la indignación que producen efectivamente esas situaciones dramáticas le acompaña también todo un sentido de frustración como representante público incapaz de poder llevar adelante medidas que impidan eso, y que creo que en buena medida es lo que intentaba cuando presenté el decreto para el que no conseguí el apoyo de la Cámara.

Aquella derrota no la vi como tal, aunque los titulares hablaran de derrota política; yo lo viví de otro modo, lo viví como una cierta frustración y con impotencia respecto del mandato que tenemos, que es intentar solucionar los problemas de la gente y no medirnos en torno a nuestras posibilidades. Pero yo también tengo el ánimo constructivo y positivo, porque en definitiva a eso venimos, a superar estos otros inconvenientes que comentaba. Por lo tanto mi propósito es intentar que lo arreglemos, intentar buscar el mayor acuerdo para que esas situaciones no vuelvan a repetirse. Le puedo asegurar que la política en materia de vivienda ha sido y sigue siendo una de las prioridades de este Gobierno, incluso en este particular momento, en el que nos encontramos con una próxima convocatoria de elecciones generales. De hecho este Gobierno ha estado trabajando desde el primer día en poner sobre la mesa mejoras concretas que transformen la realidad que nos encontramos a nuestra llegada.

Las medidas necesarias para el derecho a la vivienda han ocupado un papel destacado entre las políticas del ministerio. Hemos querido que además tuviera el tratamiento que merece la importancia del tema. Para ello hemos impulsado algunas de las actuaciones que le voy a comentar. La primera es que constituimos un grupo de trabajo interministerial para el desarrollo de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler, para coordinar con otras administraciones las medidas necesarias en materia de vivienda y de alquiler. Este grupo de trabajo nació con la misión prioritaria de detallar el diagnóstico y promover medidas a corto, medio y largo plazo que permitieran desarrollar en profundidad y con la solidez adecuada nuestra política de vivienda. En segundo lugar, hemos suscrito los convenios de colaboración para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 con las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla. Con ello se permitió que las administraciones autonómicas pudieran convocar las ayudas de los distintos programas que regula el plan. En cumplimiento de estos convenios transferimos el importe comprometido con cada una de las comunidades autónomas y con las ciudades autónomas. El Ministerio de Fomento ha ordenado el pago de un total de más de 328 millones de euros para atender las subvenciones a la vivienda del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021. También hemos puesto en marcha el Plan 20000 Viviendas en Alquiler Asequible o Social. Era necesario comenzar con la creación y rehabilitación de un parque de viviendas en alquiler, poniendo todos los medios disponibles. Esto implicaba necesariamente una reconsideración de un instrumento esencial con el que cuenta el Ministerio de Fomento, como es la Entidad Pública Empresarial de Suelo, el Sepes, que durante los últimos años prácticamente había abandonado la actividad de promoción residencial. El año pasado transferimos 21,5 millones de euros a Sepes para comenzar con el impulso de este parque de vivienda, y promover la construcción de más de 5000 viviendas en suelo de titularidad de Sepes para que sean destinadas a alquiler social o asequible. En este año 2019 hemos iniciado la tramitación de una modificación presupuestaria para dotar a Sepes con un importe de 24,5 millones de euros. A estas 5000 viviendas hay que sumar más de 1500 de alquiler asequible y social en cuya financiación el Ministerio de Fomento se ha comprometido a participar, en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 y cuya gestión ya ha comenzado. Para ello el Ministerio de Fomento ha firmado acuerdos con ocho comunidades autónomas que han querido participar en este incremento del parque de vivienda en alquiler; en concreto con las comunidades de Andalucía, Asturias, Baleares, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Madrid y Murcia.

Por otro lado, aprobamos un real decreto-ley de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler —que lamentablemente como saben no fue convalidado por esta Cámara—, con el objetivo de encontrar un punto de equilibrio entre tres variables fundamentales: en primer lugar, dotar a los arrendadores y arrendatarios de una situación de equilibrio de fuerza entre ambas partes; en segundo lugar, dotar de seguridad jurídica suficiente al mercado, y en tercer lugar, generar las condiciones necesarias para incrementar la existencia de un mayor parque de viviendas en alquiler. Mediante este real decreto-ley se mejoraba el marco regulatorio del alquiler, se modificaba la Ley de Enjuiciamiento Civil para que los servicios sociales tuvieran un papel esencial en los procedimientos judiciales, se modificaba la Ley de Propiedad Horizontal para impulsar la accesibilidad de las comunidades de propietarios, así como se regulaban aspectos fiscales y económicos para posibilitar actuaciones en materia de vivienda por parte de las entidades locales. Se trataba de una modificación que contribuiría a eliminar barreras y paliar el grave déficit de vivienda social existente en nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 98

Además, como muestra del rigor con el que hemos querido tomarnos todos estos asuntos, el pasado mes de septiembre publicamos el Boletín del Alquiler, del Observatorio de Vivienda y Suelo, fomentando el acceso a la información y la transparencia en este mercado. Este boletín tiene como objetivo ofrecer información sobre una actividad que ha estado marcada tradicionalmente por un menor volumen de datos e información si se compara con el mercado de la compraventa. Para su elaboración solicitamos información a la Administración tributaria, al Consejo General del Notariado, al Colegio de Registradores de la Propiedad, así como a los registros administrativos de contratos de arrendamiento o de depósitos de fianzas, que operan de acuerdo con la legislación propia de algunas comunidades autónomas. Integramos todos estos datos disponibles de las principales fuentes estadísticas oficiales para mejorar el conocimiento de la situación actual y realizar un seguimiento permanente de la evolución del sector residencial.

Asimismo hemos elaborado la Agenda Urbana Española, que elevamos para su consideración al Consejo de Ministros el pasado viernes. Se trata de un documento estratégico sin carácter normativo que se alinea con los compromisos internacionales asumidos por España, a través de la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea. Ha sido la materialización de un compromiso del Gobierno para lograr un desarrollo urbano equitativo, justo y sostenible que tenga en cuenta a todos los pueblos y ciudades de España, con independencia de su tamaño y población, y bajo el triple prisma de la sostenibilidad económica, social y medioambiental. Con ella hemos querido dar respuesta a los retos y necesidades que el mundo de hoy nos plantea.

De igual forma hemos iniciado los trabajos para mejorar la financiación a través del ICO, con objeto de mejorar las vías de acceso al crédito para la promoción de la vivienda en alquiler, la rehabilitación, la regeneración y la renovación urbana, explorando fórmulas de colaboración con el ICO para crear líneas de financiación específicas para desarrollar estas actividades. Asimismo creemos necesario seguir fortaleciendo la colaboración en esta materia con el conjunto de las entidades financieras.

Otro trabajo que hemos iniciado en el ministerio es el desarrollo de una ley estatal en materia de vivienda, con la colaboración de un grupo de expertos. Es necesario desarrollar un régimen jurídico básico que responda a la función social de la vivienda, configurando la vivienda social como un servicio público que garantice la igualdad de los españoles en el ejercicio de su derecho a la vivienda en todo el territorio nacional. Como saben el Tribunal Constitucional ha reprochado al Estado que recurra a las leyes de vivienda que están aprobando las comunidades autónomas, sin que el Estado propiamente haya fijado aún los parámetros básicos y uniformes que deberían fijar el límite de constitucionalidad de aquellas. Por tanto, nunca como antes, pese a la competencia exclusiva en materia de vivienda que tienen las comunidades autónomas, ha sido tan oportuno afrontar la tarea de elaborar una ley básica estatal en materia de vivienda, garantizando el cumplimiento de los principios y competencias constitucionales. Así, el borrador que iniciamos tenía por objeto regular para todo el territorio español las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales relacionados con la vivienda, así como establecer una regulación homogénea de los aspectos más esenciales de las políticas públicas de vivienda en cuanto sector económico fundamental.

Señorías, concluyo. En definitiva, y tal como he expuesto, hemos puesto en marcha una política de vivienda social, impulsando medidas que faciliten el disfrute de una vivienda digna y adecuada. Esperamos poder dar continuidad a las mismas en la próxima legislatura, pero no renunciamos a lo que queda de esta para poder poner en marcha medidas que palíen y den solución a los problemas urgentes de los ciudadanos en materia de vivienda. No cabe duda de que todas ellas deben ir acompañadas de medidas adicionales, en las que este Gobierno, como les digo, sigue trabajando. Y como queremos seguir dando pasos más allá, hemos ofrecido en numerosas ocasiones, el presidente del Gobierno y yo mismo, en esta Cámara, tanto a ustedes como al resto de grupos aquí presentes, alcanzar un pacto de Estado por la función social de la vivienda en el que se engloben y podamos consensuar todas estas medidas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro.

Tiene ahora la palabra el señor Margall Sastre.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, ministro, por su intervención. Creo que su respuesta resume perfectamente lo que han sido estos ocho meses de Gobierno del PSOE. Recuerdo perfectamente cuando triunfó la votación de la moción de censura al PP. Lo vi desde casa, porque, de hecho, tome posesión como diputado en el primer Pleno tras la moción. Recuerdo bien los gritos de «sí se puede» de los compañeros y las compañeras de Podemos y al presidente Sánchez hablando del Gobierno del cambio y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 99

del inicio de una nueva era. Efectivamente, podían, pero no han querido; de hecho, podíamos, pero ustedes, Gobierno del PSOE, no han querido. Y nos lo vuelven a demostrar presentando un nuevo decreto de vivienda, que nos facilitaron ayer por la tarde, sin entrar otra vez en el fondo de la cuestión: cómo se regulan los precios del alquiler; qué decisiones tomamos para que la burbuja del alquiler no expulse de sus casas a decenas de familias cada día. Piense, ministro, en el interés general de la ciudadanía y no en las presiones de los fondos buitres que especulan con los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Cuando votamos que no al anterior real decreto les tendimos la mano para encontrar soluciones. Sabemos que no son fáciles, que no serán de rápida implementación, pero ya no podemos tardar más y, sobre todo, no podemos dejar más tiempo solas a las ciudades intentando poner parches a las gravísimas problemáticas habitacionales de sus barrios. Sean valientes, ministro. Hay muchos ejemplos en Europa de medidas orientadas a solucionarlo. Hoy lo leíamos en *Público*: «Berlín plantea celebrar un referéndum para expropiar miles de viviendas en las grandes inmobiliarias ante el auge de los precios». Los berlineses destinan prácticamente, de media, un 46% de sus ingresos a esta partida.

De hecho, no han sido los únicos temas donde han podido y no han querido. Les ofrecimos nuestros votos para derogar la Ley mordaza. De hecho, el presidente Sánchez, primero, prometió derogarla; luego, cuando ya estaban en el Gobierno, dijo que la iban a modificar; después, que iban a suprimir algún artículo; finalmente, querían hacer un simple maquillaje. Al final, al precipitarse la legislatura, la Ley mordaza seguirá vigente. Han podido, pero no han querido.

Voy acabando, presidente. Un mensaje para todos los llamados constitucionalistas. Ayer me llegó al despacho, supongo que como regalo final de legislatura, este ejemplar de la Constitución (**lo muestra**). No sé si debería ser considerado malversación de fondos públicos regalar una Constitución a un independentista que tiene cuarenta y tres años y que nunca ha podido votar en un referéndum sobre ella, ya que tenía solamente tres años cuando se votó; no lo sé. Dice la Constitución en el artículo 47: «Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos». Por tanto, dejen de utilizar la Constitución como arma arrojadiza contra aquellos que somos disidentes y que queremos acabar con el régimen del 78. Y si tan constitucionalistas son, cumplan con su Constitución.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Margall.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Ábalos Meco): Gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente. Efectivamente, ahí está el mandato constitucional, y este Gobierno, sustentado por el Partido Socialista, tiene muy claro que eso no responde a ninguna parte dogmática de la Constitución, sino que tiene un mandato imperativo; así lo interpretamos, porque responde también a la concepción que tenemos de la vivienda como derecho. Efectivamente, la Constitución Española tiene plena vigencia porque tiene mucho que desarrollar todavía. Precisamente, esa es su gran virtud: su capacidad para desarrollar y su puesta al día. Pero también tiene mucho que decir de los constituyentes de aquel momento que hace cuarenta años tuvieron la visión de aquello que hoy todavía no hemos sido capaces de cumplir.

Yo sí que voté la Constitución, lo digo siempre; fue mi primer voto, del que me siento tremendamente orgulloso, porque mi primer voto no fue a ningún partido en concreto, sino que fue votar sí a la Constitución. Y lo hice desde la izquierda que más había combatido al régimen, militando en la izquierda más generosa que ha conocido este país. Por lo tanto, yo sí que estoy orgulloso de esa parte, y por eso la interpretación que yo hago de la Constitución difiere mucho de aquellos que simplemente lo aprendieron, con mucha suerte si acaso, en un manual. Yo lo he sentido y lo sigo sintiendo y, por lo tanto, me siento comprometido en su pleno desarrollo.

Además, le diré otra cosa, y es que me siento ideológicamente muy vinculado a ella, precisamente por mi trayectoria política. Yo soy profundamente socialdemócrata, porque prefiero conquistas inmediatas que mejoren las condiciones de vida de aquellos que más lo necesitan, día a día, que no pretenderlo todo para acabar en nada. No me gusta la política que produce frustración. No me gusta la política que aplaza la satisfacción. Me gusta mejorar, así sea cada día un poco más, las condiciones de vida de la gente. Y yo pienso que muchas veces no traeremos el 60% respecto del 100%; igual nos quedamos en un 60 o en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 100

un 40%; pero 60, 40, 30 o 70% siempre es más que cero, y siempre ganas espacio, y siempre avanzas. Esa es mi forma de entender la política. Y junto a ello, tengo el optimismo de quien quiere transformar. Por eso, aunque haya perdido ese debate, estoy dispuesto a someterme a cualquier otro, porque el optimismo me acompaña en ello. Lo importante es dar respuesta a todo esto que compartimos. El tema es, con los mimbres que tenemos, qué es lo que podemos sacar. A veces amarramos por un lado, pero se nos rompe por el otro, y ese es el gran problema. Lo que hay es lo que hay; los mimbres son los que tenemos y las mayorías que podemos lograr serán con lo aquí presente. Por lo tanto, es probable que hubiéramos incorporado algunas de sus peticiones, pero otros apoyos se nos hubieran ido. Lo que tenemos que conseguir es sacar aquello que satisfaga algunas necesidades urgentes, pero que sea viable, porque, si no, eso es política testimonialista, y ahí sí, ahí ya me pilla mayor para hacer testimonios.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR CAMPUZANO), SOBRE LA ADOPCIÓN URGENTE DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA EVITAR QUE EL IMPAGO DE FACTURAS PERJUDIQUE A LAS PYMES. (Número de expediente 172/000180).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pasamos a debatir la siguiente interpelación. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la adopción urgente de medidas de lucha contra la morosidad en la actividad económica para evitar que el impago de facturas perjudique a las pymes. Para su defensa, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, vicepresidente.

Ministra, ministros, señorías, nuestra interpelación —la última de esta legislatura— versa sobre una cuestión a la que nosotros damos muchísima importancia. Quiero recordar que hace prácticamente dos años presentamos una proposición de ley que no ha llegado a buen puerto, pero que, en todo caso, supone la constatación de una realidad. Las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, y los autónomos tienen muchísimas dificultades —una de las más patentes y que más problemas les genera es la morosidad empresarial—, dificultades que, junto con otras —el exceso de financiación, la falta de capitalización—, fueron determinantes en el momento en que llegó una crisis importante. Muchas empresas que en otras condiciones habrían podido sobrevivir perfectamente, a causa de la morosidad, a causa de que sus clientes tardaban en pagar, se encontraron con un problema de tesorería importante que condicionó su viabilidad presente y futura.

Señorías, esto se ha ido solventando. Hubo una iniciativa importante en este sentido, la primera trasposición de la directiva europea en el año 2004, que mejoró la situación con relación a una pésima. Asimismo, se han llevado a cabo diferentes modificaciones legislativas, algunas como consecuencia también de la trasposición de la directiva, pero aun así entendemos que la situación hoy por hoy es precaria. Anteayer se presentaron unos datos por parte de la Plataforma multisectorial contra la morosidad, que después les recordaré, y la realidad es que la mejora en cuanto a los plazos de pago a lo largo de los últimos años, junto con una mejora de la situación económica, ha hecho que este problema no sea quizás tan latente, pero sí fundamental, porque, señora ministra, si se produce un repunte o una desaceleración de nuestra economía va a haber empresas y autónomos que lo van a pasar muy mal.

La Ley 3/2004, de lucha contra la morosidad, establecía algunos plazos de pago que debían respetarse, pero que a lo largo de estos quince años no han sido respetados. Establecía también unas medidas que suponían una mejora. Si no se respetaban estos plazos de pago, el acreedor podía pedir los intereses correspondientes, pero la realidad es que en el 86% de los casos estos intereses no se piden. Asimismo, se puede pedir una indemnización por el coste del cobro de las cantidades impagadas, cosa que en el 94% de los casos no se solicita, porque hay una dependencia respecto a algunos clientes o grandes clientes y se pone en riesgo la relación comercial si se exigen los intereses de demora o las indemnizaciones. La realidad es que las pequeñas y medianas empresas y los autónomos no acaban exigiendo estas compensaciones. Por tanto, desde nuestra perspectiva, es absolutamente necesario que se implante un régimen sancionador dentro de la Administración competente —en nuestro caso, las comunidades autónomas— para que tenga la obligación, la potestad y la posibilidad de establecer una gradación de sanciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 101

Nosotros —como recordábamos— habíamos planteado en el Senado esta proposición de ley, en junio de 2015, y Ciudadanos lo había hecho en el Congreso, pero la complejidad y la gestión de las iniciativas legislativas y quizá la poca agilidad de las diferentes mesas han hecho que hoy no se concreten. En ellas establecíamos un planteamiento muy sencillo: infracciones leves, infracciones graves, infracciones muy graves y unas sanciones con un periodo transitorio que lo hiciese posible. La ponencia se ha constituido y ha avanzado muchísimo y, por tanto, ya tienen a su disposición este trabajo, pero más allá de la ponencia, que es una cuestión estrictamente de esta Cámara, la interpelamos para que nos diga cuál es el posicionamiento del Gobierno sobre la necesidad de este régimen sancionador para evitar el repunte de la morosidad empresarial.

Le recordaba que la Plataforma multisectorial de la lucha contra la morosidad ha presentado esta semana los datos de 2018. Son datos preocupantes: en el sector privado se incrementa en 4 días la demora en el cumplimiento de sus obligaciones y asciende a 81 días —le recuerdo que es de 60 días— el plazo legal. Esta es la media; habrá quienes paguen con menos plazo y casos en los que el plazo no son 81 días, sino 100, 120, 160 y 180 días. En el sector público también hay un repunte de 3 días. Desde el año 2010, es el primero donde hay repunte en estas cifras. Por tanto, entendemos que se debe actuar rápidamente y quisiéramos conocer su posicionamiento al respecto.

A su vez, en la morosidad empresarial hay otras variables. Nosotros, en nuestra iniciativa legislativa y en nuestras enmiendas, también intentábamos subsanar un problema, que es el que genera el IVA incobrado. Hay cosas que son fáciles de resolver. Se estableció una modificación hace unos años por la que se podía recuperar una parte del IVA de las facturas impagadas, pero existen unas restricciones que hacen que una parte importante del IVA impagado todavía no pueda ser recuperado por las empresas: cuando el cliente no es una empresa, las facturas de menos de 300 euros no se pueden recuperar; cuando han transcurrido más de tres meses desde el impago y la empresa no lo ha solicitado, no puede recuperarlo, y algunas más. También quisiera saber cuál es el posicionamiento del Gobierno en relación con este aspecto.

Igualmente, me gustaría saber si ustedes tienen previsto o no modificar la Lorcomin en tanto en cuanto posibilite, en el caso de productos no frescos, una libertad de pactos que ha generado muchas demandas y quejas por parte de determinados sectores, sobre todo de las pequeñas y medianas empresas.

También me gustaría saber cuál es su planteamiento en relación con la obligación de implantar la factura electrónica. En la ponencia de la Ley de Contratos del Sector Público, a instancias de mi grupo y de este diputado, implantamos la obligación de la factura electrónica en el caso de contratistas y subcontratistas, específicamente en lo que se refiere a contratos de la Administración pública. Los resultados han sido buenos; la experiencia ha demostrado ser buena. Nosotros entendemos que se debería extender esta obligación de la factura electrónica, porque sería muy fácil determinar el incumplimiento o no por quien debe realizar los pagos.

Por tanto, señora ministra, me gustaría que nos dijera cuál es el planteamiento del Gobierno. A lo largo de estos últimos meses, intentando negociar esta propuesta legislativa conjunta de Ciudadanos y del Partit Demòcrata, nos hemos encontrado cierto desconcierto por parte de algunos grupos, también por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y las instrucciones del Gobierno no han sido claras al respecto. Por tanto, me gustaría que aprovechara esta última interpelación. La verdad es que no va a haber moción consecuencia de interpelación, pero me gustaría escuchar su planteamiento, su propuesta y si tienen previsto actuar a corto plazo al respecto.

Finalmente, si me permiten sus señorías, aunque voy a tener después otro turno de intervención y mañana también tendré que intervenir en varios puntos del orden del día, la generosidad de esta interpelación en cuanto al tiempo me permite dirigirles unas palabras. Esta y la anterior legislatura han sido para este diputado, desde el punto de vista personal y político, muy duras. He visto cómo inhabilitaban a mi portavoz a lo largo de esta legislatura; he visto cómo se aplicaba un 155 de forma injusta y arbitraria a Cataluña; he visto cómo compañeros, amigos, miembros del Govern *legítim* de la Generalitat han sido encarcelados de forma absolutamente injusta en una prisión preventiva que estos días se demuestra que no tenía ninguna razón de ser; he visto y hemos constatado cómo en el Estado español existen presos políticos.

Más allá de esto, quisiera dirigirles unas palabras de agradecimiento a ustedes, en algunos casos desde la absoluta discrepancia política. Agradezco haber podido trabajar conjuntamente llegando a acuerdos y en algunos casos a desacuerdos. Lamento que entre todos no hayamos podido establecer aquellos puentes, aquellos acuerdos, aquellas mesas de diálogo que la sociedad nos demandaba y nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 102

continúa demandando más allá de nuestras posiciones personales y políticas. Les agradezco a ustedes su trabajo. Ha sido un placer trabajar con ustedes. También quisiera dirigir unas palabras de agradecimiento a todos los servicios de la Cámara, obviamente a los letrados, y también a todos ustedes.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias a usted, señor Bel.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno, la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Señor Bel, la verdad es que me alegra que me haga esta interpelación, porque sin duda compartimos la necesidad de adoptar medidas para las pequeñas y medianas empresas. Estoy de acuerdo con usted en que tenemos que analizar bien qué medidas podemos adoptar para luchar contra la morosidad en el pago de empresas, morosidad que perjudica principalmente a las pymes y a los autónomos. Tenemos que definir qué regulación tenemos para poder modificarla con eficacia y sin dificultar en ningún caso la actividad económica.

El retraso en los plazos de pago a proveedores es un elemento que incide directamente en la competitividad de nuestras pequeñas y medianas empresas y que les impide financiarse correctamente, poniendo en riesgo, como bien ha dicho, su viabilidad. Desde el ministerio que dirijo estamos llevando a cabo una política específica centrada en la pyme, en la que sin duda espero contar con su ayuda por varias razones. En primer lugar, por la propia importancia que tiene la pyme en la economía española y en la economía catalana —con esto solo ya estaría justificado, porque en España la pyme representa el 99,8% de las empresas, casi el 62% del valor añadido bruto y un 66,5% del empleo empresarial total—; en segundo lugar, por la necesidad de dar respuesta a los nuevos desafíos de una economía cada vez más globalizada por la digitalización, la transición ecológica y la economía circular, y en tercer lugar, por las directrices que emanan de la Comisión Europea. Concretamente, las pymes con asalariados suponen en estos momentos el 46% de nuestras empresas, emplean a más de 8 millones de trabajadores y representan el 53% del empleo empresarial total. Por lo tanto, su relevancia implica que cualquier política orientada a la mejora del posicionamiento de nuestro país en un entorno económico global tome sin duda en consideración de forma prioritaria a las pymes. Inmersas, como decía, en un proceso de digitalización, de globalización sin precedentes, las pymes no se pueden quedar atrás; pueden y deben jugar un papel protagonista en la generación de innovación, en esta transformación digital, y con ello mejorar la productividad y también su capacidad para desarrollar nuevos productos y procesos diferenciales; un protagonismo que sin duda les permite ser una parte activa en el proceso de fortalecimiento del dinamismo de la economía española.

Decía que los nuevos retos hacen necesario dar un paso más a la hora de definir una política específica centrada en la pyme que evite la dispersión que existe actualmente y que siga las directrices de la Unión Europea, principalmente, y de otros organismos internacionales y que nos marque el camino para el crecimiento y la competitividad de la pyme española. Aunque en la Unión Europea existe una normativa común a la que se ha referido en materia de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que ha sido traspuesta correctamente a la legislación española, la realidad es que queda aún un gran margen de mejora, tanto en los pagos por parte de las administraciones públicas como sobre todo la morosidad entre empresas. Seguro que comparte conmigo, señor Bel, que el seguimiento de la evolución de la morosidad no es sencillo, ya que existen distintas fuentes para calcular el retraso en los periodos de pago. También es complicado medir los periodos medios de pago; es un tema complejo que requiere un análisis profundo de sus causas y que incide en muchos sectores de nuestra actividad económica. Si vemos, por ejemplo, la evolución que ha tenido en los últimos meses la morosidad de las administraciones públicas según los datos oficiales que publica el Ministerio de Hacienda, observamos que la obligación de pagar a 30 días que marca la legislación vigente está muy lejos de cumplirse. No obstante, la Administración central y las comunidades autónomas tienen un periodo de pago aproximado de 33 días, según los últimos datos, pero en las entidades locales se sitúa en torno a los 59 días.

En relación con el seguimiento de los periodos de pago de las operaciones empresariales, el boletín de morosidad que realiza Cepyme a partir de una encuesta que hace a las empresas nos permite conocer tres elementos básicos: la situación en materia de retraso en los cobros y pagos de operaciones comerciales entre pymes; cómo afrontar la financiación de su actividad y, sin duda y muy importante, su opinión acerca

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 103

del clima de negocios, del entorno normativo y de los riesgos que les afectan. En cuanto a esta morosidad de las operaciones comerciales a la que me refiero, se observa también en este boletín el incumplimiento del periodo máximo de 60 días que establece la normativa; no obstante, cuando analizamos los datos en función de los sectores económicos, vemos diferencias importantes que también quiero señalar. Por ejemplo, el sector agroalimentario es la rama de actividad que mejor se comporta en relación con el periodo medio de pago, mientras que otros sectores, como el textil o la construcción y promoción, acumulan el mayor retraso del periodo de pago, que supera los 90 días. Comparto con usted, como ya he dicho, que la morosidad es un aspecto muy perjudicial para las empresas, en especial para las pymes y los autónomos, que son sin duda los que más sufren normalmente, porque dependen de proveedores de grandes empresas. Es un elemento claro que dificulta el acceso a una nueva financiación y que le resta competitividad tanto a nivel nacional como internacional.

Señoría, como ha dicho, desde la toma en consideración a finales de junio de 2017 en el Congreso y en el Senado por los plenos de ambas Cámaras, han transcurrido ya dos años sin que ese trámite parlamentario haya avanzado; ha habido, a su juicio, una actividad dilatoria que no se corresponde con la voluntad manifiesta por los grupos de aprobar la toma en consideración de ambas iniciativas. Como saben, a lo largo de 2017 —lo ha dicho— se empezaron a tramitar dos proposiciones de ley para modificar la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad. La primera proposición tiene por objeto regular un régimen sancionador y la segunda recoge principalmente un sistema arbitral, la creación de un observatorio estatal y también un régimen sancionador entre otras medidas. En julio de 2018, ya con este Gobierno formado, ambas ponencias acuerdan solicitar a la mesa de la Cámara la refundición en un solo texto y, por tanto, la tramitación agrupada de ambas iniciativas legislativas bajo el título: proposición de ley de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En el anterior período de sesiones de septiembre a diciembre del pasado año los grupos parlamentarios estuvieron trabajando en las enmiendas presentadas, pero con el cierre de la legislatura, como señala su señoría, se frustra una expectativa para miles de pymes que confiaban en que finalmente esta normativa articulase un régimen sancionador para luchar contra la morosidad en el pago entre empresas y unas medidas también suficientes para dar mayor seguridad jurídica a las relaciones comerciales. Como usted sabe, el estado actual de esta proposición de ley que se encuentra en la Comisión de Economía y Empresa para emitir un informe —así lo ha dicho— es a la espera de que se llegue a un acuerdo. El Grupo Parlamentario Socialista, con el asesoramiento del Gobierno, ha participado de forma muy activa en el desarrollo de las proposiciones de ley con el fin de regular este régimen de infracciones y sanciones. Se ha propuesto a través de enmiendas transaccionales un régimen arbitral de morosidad muy orientado a facilitar a la pyme la resolución de los impagos —además, con el asesoramiento del Consejo Estatal de la Pyme, que se convocó nada más llegar al Gobierno—, así como la concepción de códigos de buenas prácticas y la confección de listas de buenos pagadores.

Desde que llegamos al Gobierno, como digo, nos pusimos a trabajar. Hemos impulsado también la elaboración de lo que va a ser el marco estratégico en política de pyme 2030, trabajando estos ocho meses para dotarnos de una estrategia con el asesoramiento del Consejo Estatal de la Pyme que está pendiente de aprobarse en el Consejo de Ministros; una estrategia que incorpora, como digo, ese asesoramiento del consejo asesor con la recomendación al Gobierno de implantar un régimen sancionador, también un sistema arbitral de morosidad, así como la aprobación de códigos de buenas prácticas. Sin duda, incorporar en esta estrategia el tema tan importante de la morosidad nos va a permitir seguir avanzando. Esa estrategia está ya pendiente de llevarse a Consejo de Ministros, esperamos aprobarla antes del 28 de abril y dotarnos de herramientas para poder solucionar este gran problema que es la morosidad en la pyme y contribuir así a que siga creando riqueza y empleo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias.

Muchas gracias, señora ministra. Quería hacer algunos comentarios y alguna petición de concreción superior a la que hemos oído. Creo que en el diagnóstico coincidimos. Es verdad que no existe un mecanismo explícito para medir o mesurar exactamente la morosidad empresarial, pero también va a coincidir conmigo en que ya se utilice la encuesta de Cepyme, se utilice la encuesta de la Plataforma Multisectorial Contra la Morosidad, se utilice el análisis de los datos de la Central de Balances del Banco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 104

de España o el análisis de las cuentas anuales de cualquiera de las empresas o grandes empresas, el diagnóstico está claro y no se cumple y, como no se cumple, se debe actuar. Nosotros entendemos que la forma de actuar a corto plazo más explícita y directa es establecer un régimen sancionador que, desde de nuestra óptica, se lo digo sinceramente, no tiene más demora. Es verdad lo que usted decía del calendario de la tramitación de nuestra iniciativa legislativa y la de Ciudadanos, pero la unificación de las dos en una es una práctica habitual cuando hay una iniciativa que se aprueba en el Congreso y otra que se aprueba en el Senado. Es verdad que esto ha tardado más de lo que nos hubiese gustado y que en las dos partes de la legislatura las mesas de las comisiones de Economía no hemos estado —aunque yo no forme parte, también lo asumo— lo suficientemente ágiles, pero es que el acuerdo prácticamente está cerrado y lo está desde hace unas semanas. Hay algunos elementos de discrepancia y ya le digo que nosotros hasta hubiésemos podido prescindir de ellos solo para que se pudiesen aprobar los elementos comunes. Me atrevería a decir que en este momento un 90 % de los trabajos de la ponencia son realmente aplicables. Este es un elemento que, desde nuestra óptica, nos resta competitividad, es un elemento que nos genera una situación diferencial respecto a empresas ubicadas en otros países, que trabajan con otros márgenes. En estos momentos el periodo medio de pago en el sector privado en Francia está en torno a los sesenta días, en Alemania en torno a los veinte días y nosotros estamos superando los ochenta días. Esto a su vez —no lo he dicho en mi anterior intervención— tiene un coste: en estos momentos el coste financiero de la morosidad empresarial en el Estado español supera los 1000 millones de euros. Imagínense la competitividad que podrían ganar nuestras empresas, y especialmente las pequeñas y medianas empresas, si pudiesen disponer de estos recursos. Por tanto, desde nuestra óptica, nos gustaría tener un compromiso claro y explícito del Gobierno sobre la necesidad de implementar este régimen sancionador. Me gustaría contar con el compromiso no digo de todos los grupos, porque no van a poder intervenir, pero sí del grupo que apoya al Gobierno de que se puedan respetar estos trabajos de la ponencia.

Señora ministra —y me gustaría que me diera una respuesta en este sentido—, nosotros no somos partidarios de que se aprueben reales decretos-leyes a convalidar por la Diputación Permanente, no lo somos, se lo digo sinceramente, pero si ustedes ejercitan esta posibilidad que establece la legislación vigente, nosotros les pedimos explícitamente que si llevan algún real decreto-ley a convalidar por la Diputación Permanente lleven uno específicamente donde aprueben el régimen sancionador para la lucha contra las operaciones empresariales con morosidad y que lo hagan contando con el 90 % de los acuerdos de la ponencia, que son mayoritarios, porque no se entendería que quisieran hacer reformas a través de reales decretos-leyes en Diputación Permanente en algunos aspectos y que no lo hicieran en un aspecto que, desde nuestro punto de vista, es primordial, genera competitividad a nuestras pequeñas y medianas empresas y además transmitiríamos una visión de modernidad y eficiencia de nuestro sector empresarial.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Bel.

Para concluir el debate, en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Gracias, vicepresidente.

Señor Bel, creo que compartimos la necesidad de que esa ley que se estaba tramitando hubiera dado tiempo a que se aprobara. **(La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia)**. Era una ley que reforzaba y daba más garantías a las pymes para resolver ese problema que tienen contra la morosidad pero, como usted bien ha dicho, no ha dado tiempo. Durante dos años se ha ido dilatando en el tiempo. De hecho, cuando nosotros llegamos al Gobierno retomamos esa iniciativa y el Grupo Parlamentario Socialista impulsó las reuniones para que pudiéramos llegar a dotarnos de una buena ley. Permítame, señoría, que le diga que no ha dado tiempo porque, como consecuencia de que su grupo parlamentario vetara los presupuestos junto con el Partido Popular y Ciudadanos, se ha acelerado y precipitado el final de la legislatura. La verdad, señoría, es una pena no tener tiempo para aprobar estos cambios normativos, que sin duda son muy positivos para muchas pequeñas y medianas empresas. Pero precipitar el final de la legislatura ha impedido aprobar medidas que sin duda son buenas para nuestras pymes y que lamentablemente van a tener que esperar.

En todo caso, quiero reconocer el trabajo realizado por todos los grupos parlamentarios en esta proposición de ley y también en las enmiendas que se han planteado para mejorar la situación de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 105

pymes. En definitiva, creo que los grupos parlamentarios se podrían haber puesto de acuerdo —lo ha dicho usted— en tres elementos fundamentales: el primero, el establecimiento de un régimen sancionador; el segundo, el desarrollo de un sistema arbitral de morosidad ágil y efectivo, y el tercero, mejorar la transparencia a través de la creación de un observatorio de la promoción de códigos de buenas prácticas y también estudiando la posibilidad de implantar ficheros positivos de solvencia en las empresas para fomentar la competencia y la seguridad. Estoy segura de que todas estas medidas puedan suscitar el acuerdo mayoritario de todos los grupos parlamentarios para la próxima legislatura, y en particular del suyo, siendo proponente de una de las leyes. Yo me comprometo a impulsarlas en la siguiente legislatura con el consenso del Consejo Estatal de la Pyme, dónde están representadas, como saben, todas las comunidades autónomas, la Administración local, organizaciones empresariales y sindicales del ámbito estatal e intersectorial más representativas de las pymes, también las confederaciones empresariales de economía social con mayor implantación en el ámbito estatal y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España. Reitero que, sin duda, para este grupo parlamentario y para el Gobierno ha sido una prioridad aprobar medidas contra la morosidad, lo va a ser en la próxima legislatura y vamos a acordar con los grupos parlamentarios este régimen sancionador para las pymes que, sin duda, es un compromiso que yo asumo hoy en sede parlamentaria. Le decía que dentro del Marco Estatal de la Pyme 2030 hemos metido un eje muy importante para luchar contra la morosidad que espero nos dé tiempo a llevar al Consejo de Ministros antes del 28 de abril, sin duda un compromiso de este Gobierno de luchar contra la morosidad, de dotar a las pymes de mayores instrumentos para seguir manteniendo su actividad productiva y generar empleo y riqueza por todo el territorio.

Antes de finalizar y siendo hoy mi última intervención en el Pleno del Congreso en esta legislatura, me van a permitir dedicar unas palabras de agradecimiento al trabajo de los grupos parlamentarios en este asunto, el de la morosidad, por practicar algo que hoy desgraciadamente no está de moda. No está de moda, como digo, hacer política útil para los ciudadanos. En estos tiempos de tanto ruido, de tanta crispación, de bloqueos y de vetos, hay que reivindicar sin duda la política del diálogo, del debate y del acuerdo. Señor Bell, no ha dado tiempo, usted lo ha dicho, hemos estado a punto, pero sin duda el debate en esta legislatura ha sido otro, ha sido un debate de crispación, de veto, de retraso. Ya se ha dicho hoy a lo largo de todo el Pleno la cantidad de iniciativas legislativas que se han vetado por parte de la Mesa, por parte de los grupos parlamentarios, que lo que han hecho ha sido dilatar en el tiempo los periodos de tramitación de enmiendas para muchas iniciativas tan importantes —se ha dicho aquí— como la ley de eutanasia, como la ley de brecha de género, como la ley de igualdad entre hombres y mujeres y esta brecha que hace que cobremos menos, lo que ha hecho que hoy estemos todavía necesitando esa política útil que yo reivindico y que sin duda nos va a permitir, con el debate, con ese diálogo entre los grupos, afrontar la legislatura, la que viene, en la que espero formar parte de nuevo de este Gobierno, y el compromiso de trabajar por las pymes, porque sin duda necesitan un Gobierno que esté a su lado y necesitan medidas tan importantes como la que hoy estamos defendiendo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO PARA ABORDAR EL FENÓMENO DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR Y LUCHAR CONTRA EL TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS. (Número de expediente 172/000181).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre la actuación del Gobierno para abordar el fenómeno de la inmigración irregular y luchar contra el tráfico ilegal de personas.

Tiene la palabra para su defensa, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Rojas García.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta, con su venia.

Señorías, el pasado 29 de junio el Consejo de Ministros aprobaba la creación de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Migratorios, que estaría presidida por la vicepresidenta del Gobierno. Nada nuevo, ya que el anterior Gobierno del Partido Popular puso en marcha un grupo de trabajo ante el reto migratorio. Ustedes, señor ministro, prefirieron convertirla en la comisión delegada. Bueno, si sirviera para algo, lo elevan de rango y hace más, pero no ha sido así, hace menos.

Señor ministro, hemos pedido su comparecencia aquí, en esta interpelación, para que explique las líneas del Gobierno, porque después de ocho meses nadie sabe cuáles son las líneas de este Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 106

en materia de inmigración. No han sabido explicarlo y, además, han sido permanentemente confusos. Han estado siempre jugando al despiste, han estado haciendo cosas contrarias a la vez. Hoy debía estar aquí la vicepresidenta del Gobierno respondiendo a esta interpelación, porque ella es la responsable de coordinar la acción del Gobierno, ella es la presidenta de la Comisión Delegada para Asuntos Migratorios y ella es la que estuvo aquí —como recordará usted— el pasado 20 de junio hablando del *Aquarius* como una auténtica acción humanitaria y ella es la que volvió aquí el 12 de septiembre a decir cómo su Gobierno iba a poner en marcha un plan de emergencia y cómo habían puesto sobre la mesa en Europa el problema de la inmigración. Desde entonces, poco o nada hemos vuelto a saber de la vicepresidenta, que era la responsable de coordinar la inmigración. Dos veces ha estado aquí respondiendo sobre estas cuestiones la ministra de Trabajo y el resto de preguntas e interpellaciones le han tocado a usted. Por tanto, señor ministro, lo primero es darle las gracias por su comparecencia en esta interpelación y, en general, darle las gracias por su contribución en el Gobierno. No ha podido ser porque usted ha estado en un Gobierno fallido, un Gobierno en falso. Imagino que usted lo ha intentado, pero no le ha salido. Imagino que cuando a alguien con acreditada experiencia profesional se le ofrece entrar en política, ese alguien lo intenta y, si no lo consigue, dimite. Imagino que usted ha hecho lo primero, lo ha intentado, y sé que no ha hecho lo segundo. También creo que ha estado usted en el Gobierno más corto de la democracia, pero también el peor Gobierno de la democracia, el peor y con mucha diferencia. Si el objetivo de este Gobierno era convocar elecciones inmediatas y no se hizo y luego hemos tenido que pasar ocho meses de vergüenza con un Ejecutivo que pone a España en almoneda para ganar tiempo, usted ya ingresó en el Gobierno de la mentira con una mentira de entrada. Señoría, no pretendo juzgarle, no soy quién para hacerlo, solo expreso una opinión que puede ser o no compartida. Además, para mí usted es una persona con acreditada trayectoria y reconozco que era difícil hacerlo bien en un Gobierno imposible. Ya conoce usted el dicho de *quod natura non dat, Salmantica non præstat*. No es por usted, sino porque este ha sido un Gobierno contra natura. Por eso, su señoría no ha cumplido nada de lo que ha prometido en esta Cámara en reiteradas ocasiones. Por eso, en inmigración su política ha estado llena de bandazos y contradicciones, por la propia naturaleza de su Gobierno, más de un desgobierno que de otro costal. Algunas cosas las ha dirigido usted y otras no, por eso no todo es achacable a usted, pero sí a su Gobierno.

Lo cierto es que desde la llegada de Pedro Sánchez a la Moncloa hemos presenciado, señorías, el espectáculo de utilizar la inmigración como estrategia política, con direcciones en un sentido y en el contrario. Nunca puede existir una buena gestión actuando de esa manera. En junio asistimos a la recepción del *Aquarius* en el puerto de Valencia con todo un espectáculo de luz y sonido, a bombo y platillo, como un faro guía del efecto llamada y de las mafias, porque eso fue justamente lo que ocurrió, pero llegó diciembre y vimos como el barco *Open Arms*, que se supone que era uno de los aliados del Gobierno en Salvamento Marítimo, quedaba bloqueado en el puerto de Barcelona. Al *Open Arms* se le une el *Aita Mari*, bloqueado también por similares motivos en Guipúzcoa. Con anterioridad, habíamos visto como el *Open Arms* se vio obligado a abandonar el puerto de Motril por no poder trabajar allí porque no se habían firmado los convenios que el Gobierno le había prometido. Un cambio de postura, una rectificación en toda regla, señorías, que el Gobierno no ha querido explicar en esta Cámara. Transparencia cero para su Gobierno, señor ministro. Asimismo, hace unos meses el pesquero español *Nuestra Señora del Loreto* quedaba perdido en el mar con doce inmigrantes a bordo, ante las negativas del mismo Gobierno que unos días antes estaba aceptando la llegada de otro barco. La Unión Europea tuvo que corregir al Gobierno de España recordando que Libia no era un puerto seguro, como aseguraban en esa fecha la vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, y el ministro de Fomento, el señor Ábalos. Lo que iba a ser el fin inmediato de las concertinas, que usted ha dicho aquí y mantenido durante muchos plenos, se ha convertido en un baño de realidad ante una situación inédita en la frontera del sur de España y de Europa y los asaltos masivos a las vallas de Ceuta y Melilla, que han tenido que ser controlados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las que desde aquí les ofrecemos, les damos todo nuestro apoyo. De lo que parecía el gran milagro de la conferencia intergubernamental encargada de aprobar el Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, solo hemos sabido que, el todavía presidente, Pedro Sánchez, desde el egocentrismo al que nos tiene habituados, se puso de ejemplo de buenismo una vez más. Soluciones, cero por parte de Pedro Sánchez; enfrentarse a la situación de la inmigración, de ninguna manera; liderar la Unión Europea, para otra ocasión. Esa ha sido la política del señor Sánchez, señorías. Mientras tanto, veíamos como el número de inmigrantes se multiplicaba desde la llegada del Gobierno del Partido Socialista, creciendo hasta el 170% más que en la primera mitad de 2018, duplicando las cifras con respecto a 2017 y multiplicando por 7, señor ministro, las cifras de 2016.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 107

Según la OIM, en 2018 llegaron a España 160 personas al día en patera jugándose la vida. Esta cuestión es aún más desgarradora en el caso de los MENA, menores extranjeros no acompañados, que han pasado de algo más de 6200 en abril de 2018 a 12437 a finales del mismo año, siendo utilizados por las mafias como atractivo del tráfico ilegal de personas. Señor ministro, en el mes de enero de 2019, el aumento con respecto al ya colapsado año de 2018 ha sido ni más ni menos que del 173 %. De esta manera, ante las negativas de Italia y Malta, España se convertía en la ruta segura para la inmigración en el Mediterráneo central y occidental sin contar con la Unión Europea. Ante una situación insostenible, igual que pasara con la crisis de los cayucos, España con el Partido Socialista, vuelve a ser tierra fácil, ¡joj!, no para los inmigrantes sino para la actividad ilícita de las mafias, una actividad tipificada en el Código Penal e incluida en las reformas que hizo el Partido Popular en el año 2000 y en el año 2015.

En este contexto, señorías, hemos sabido por la prensa que el Gobierno ha encargado un informe que le permitiría desarrollar un plan para reducir la inmigración en un 50 %, pero una vez más nada de eso ha sido explicado en esta Cámara por su Gobierno, señor ministro. Transparencia cero del Gobierno del señor Sánchez. Es un bandazo más en su política migratoria, que se suma a los presupuestos irresponsables que presentaron hace unas semanas en esta Cámara y que es otro *fake* más, como otro *fake* más es su Gobierno y todo lo que han puesto en marcha, señoría. El Gobierno de Sánchez parece hacer oídos sordos al artículo 149.1.2.^a de la Constitución que indica que le corresponde al Gobierno la definición, planificación y regulación y desarrollo de la política migratoria. La realidad, señorías, es que este Gobierno ha pasado los ocho meses dando auténticos bandazos en esta política migratoria. Fíjense qué paradoja, del *refugees welcome* al 50 % menos que ahora pretenden con este informe y con ese plan. En este tiempo han pasado de ondear junto a sus socios de Gobierno esa bandera del *refugees welcome* de la señora Carmena a pedir informes que les permitan reducir la inmigración al 50 %, y nada de esto han explicado en esta Cámara, y a firmar acuerdos con Marruecos para que Salvamento Marítimo pueda devolver allí a los inmigrantes que recoja. ¿Qué pasará, señoría, si son menores o si son solicitantes de asilo? ¿Ha pensado de verdad cómo llevar esta medida a cabo? ¿Puede explicar cómo lo van a hacer en estas semanas que les queda, si les va dar tiempo a ello? ¿Saben con lo que están jugando, señorías? Con la vida de personas, con sus ilusiones, con sus sueños, con la gente desesperada que cae en manos de las mafias y a los que no les importa jugarse la vida para llegar a España y Europa. Eso es lo que alimenta su política del desconcierto y eso es lo que de verdad significa el efecto llamada que tantas veces les hemos recordado aquí, señor ministro.

Aprovecho que está usted para plantearle de otra manera el efecto llamada. El efecto llamada es alentar a las mafias a que pongan la extorsión de oferta, a que vendan más billetes a ninguna parte, a que sigan aprovechándose de que no tienen nada que perder para llegar a España. El efecto llamada es alimentar organizaciones criminales. Permítame que le recuerde que el negocio de las mafias, el tráfico ilegal de seres humanos es un delito recogido en el Código Penal cuyas reformas fueron puestas de manifiesto y en marcha por el Partido Popular. A usted especialmente, señoría, le pido que haga valer la ley y la razón por encima del buenísimo y por encima de la foto. En las semanas que le quedan le pido más firmeza en la lucha contra las mafias. Es ahí donde hay que golpear con más fuerza, contra las mafias, con toda la fuerza de la ley, y menos fotos, señoría, porque la política migratoria no es cuestión de una foto; la política migratoria es cuestión de Estado, es una competencia del Gobierno de España reconocida en la Constitución y un tema lo suficientemente importante y delicado como para que se le preste toda la atención por parte del Gobierno. Reflexione, señoría, sobre lo que le estamos diciendo desde el Partido Popular, lo que le hemos dicho desde el principio con lealtad institucional y siempre para mejorar la situación, porque en estos ocho meses ustedes no han hecho sino empeorar la situación. Ese es el drama de lo que hemos vivido en inmigración y en otros tantos aspectos del Gobierno, porque hemos pasado de crear empleo a destruir empleo con su Gobierno y hemos pasado de una situación de inmigración que estaba controlada a una situación descontrolada. Por tanto, le pedimos aquí que en su turno explique las líneas que ha desarrollado el Gobierno y también, en las pocas semanas que les quedan, la postura que va a adoptar su Gobierno en materia de inmigración y, sobre todo, le pedimos que acepte el reto que nosotros siempre le hemos ofrecido, que es caminar juntos para abordar este problema desde la fortaleza institucional y no desde la demagogia que ha demostrado su Gobierno en estos meses.

Nada más, señoría, y muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Rojas. En nombre del Gobierno, tiene la palabra señor ministro del Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 108

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Señora presidenta.

Señorías, señor Rojas, en primer lugar y como le he referido anteriormente en la sesión de control al Gobierno a una de las preguntas, quien falsea la verdad traiciona la relación pública. Montaigne; se lo recomiendo. Siguiendo también sin acritud, le pregunto si no se siente usted, señor Rojas, ridículo cuando sube a esta tribuna a hacerse oposición a ustedes mismos, y sin acritud, repito. ¿No se dan cuenta de que hablar en el tono en el que lo hacen de la inmigración no tiene nada de humanidad? ¿No se dan cuenta, verdad? (**Rumores**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Señorías, guarden silencio.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Sin acritud. (**Risas**). Gracias, presidenta.

Les recuerdo que en España desde 2013 a 2017 las entradas irregulares de migrantes por vías marítimas y terrestres aumentaron un 301,2% —debía estar controlada—. Si bien los ciudadanos tienen derecho a saber qué se está haciendo, también tienen el derecho a saber lo que no se estaba haciendo. Entenderá que el estado de la seguridad pública que nos encontramos al llegar al Gobierno fue de falta de recursos, de falta de personal y de falta de coordinación, pero paso a responderle sobre lo que este Gobierno sí está haciendo.

A lo largo de los últimos ocho meses, desde que el Partido Socialista llegó al Gobierno, la inmigración irregular y la lucha contra el tráfico ilegal de personas ha sido una de las prioridades de este ministerio y de este ministro. La migración es uno de los principales desafíos mundiales que genera efectos positivos en los países y en las sociedades cuando es legal, segura y ordenada. Por tanto, luchar contra la inmigración irregular, contra el tráfico de personas y contra la trata de seres humanos es mi principal responsabilidad. La migración irregular genera desequilibrios y vulneraciones de derechos, tanto en las sociedades de los países de origen y tránsito como en los de destino. A diferencia de otros tráfico ilícitos y de otros crímenes transfronterizos, en el caso de la inmigración irregular las mafias trafican con personas, muchas de ellas vulnerables como mujeres y menores.

Señorías, para comprender mejor la realidad, les aconsejo que comencemos por el origen. Las causas que llevan a muchos jóvenes a dejar sus países de origen son mucho más poderosas que las que hipotéticamente podamos creer que generan una atracción o, dicho de otra forma, en el continente africano vecino el efecto huida es la principal causa de los movimientos migratorios. Huyen del hambre, huyen de la injusticia, huyen por miedo, buscando una oportunidad. Huyen engañados y huyen de las necesidades extremas. Si queremos buscar razones entre nosotros mismos, miremos a la Unión Europea. La Unión Europea genera atracción. La diferencia del PIB per cápita entre ambas riberas del Mediterráneo es la principal razón que impulsa a tomar la decisión de emigrar y ello convierte la inmigración en un fenómeno estructural de este tiempo. No estamos ante una realidad nueva ni ante una nueva tendencia. Como bien saben sus señorías, España, por su proximidad a los principales países africanos de origen de la inmigración con destino a Europa, fue ya la puerta de entrada a la Unión Europea en el año 2006, en concreto, 31 678 personas que arribaron principalmente a Canarias. Entonces fuimos capaces juntos de fijar las bases de la política migratoria. Anudando medidas de política exterior, de migración legal y de lucha contra la inmigración irregular pudimos frenar las llegadas de cayucos. Así, pudimos evitar muchas muertes en el Atlántico y construir una relación de confianza y cooperación con nuestros vecinos del sur. De eso se trata, de prevenir mediante la cooperación y la confianza. La situación de 2006 no es la de hoy. Entre ambas fechas, la Unión Europea ha hecho frente a una crisis de refugiados como la de 2015. África no ha hecho más que crecer; además, las previsiones apuntan a un mayor crecimiento demográfico. A su vez, el acervo europeo se ha modificado en materia de asilo y fronteras. Ya no está la misma normativa de 2006. Sin embargo, a pesar de lo mucho que se ha trabajado en la Unión Europea, no hemos conseguido todavía una política común de inmigración, pero hay que hacer frente a las tendencias y presiones actuales y ser respetuosos con los principios de la Unión Europea, artículos 2 y 6 del Tratado de la Unión y artículo 80 del Tratado de Funcionamiento, responsabilidad y solidaridad entre los países de la Unión.

En el caso de España, como les decía, desde finales de 2014 crece el número de llegadas de inmigrantes irregulares vía marítima. Esta tendencia es especialmente preocupante desde mediados del año 2017, año en el que cambios en el despliegue de vigilancia en el Mediterráneo central y decisiones unilaterales italianas provocaron el desplazamiento hacia el Mediterráneo occidental. Señorías, esta es la situación que nos encontramos en junio de 2018, cuando asumí la cartera de Interior, y desde entonces hemos estado dedicados a luchar contra la inmigración ilegal, habiéndose recuperado la política

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 109

migratoria después de los últimos años de estancamiento. Con el Gobierno socialista llega de nuevo la política migratoria. Queríamos más cooperación y más confianza. El objetivo prioritario evidentemente es la prevención en origen; primero, haciendo frente a las verdaderas razones de este efecto huida al que me he referido. En este contexto está el ámbito de la seguridad y podemos ser útiles evitando la acción de las organizaciones de tráfico de personas y previniendo poner en peligro la vida de los migrantes. Esta labor de prevención va mucho más allá de la represión, porque es la que realmente permite salvar todas las vidas, así que puede afirmarse que la acción de Interior luchando contra la inmigración irregular previene sufrimiento y vulneración de derechos humanos. Por esta razón estos meses hemos trabajado para reforzar la cooperación con terceros países, elemento clave y transversal en la política migratoria.

Tanto la secretaria de Estado como yo hemos desarrollado una intensa agenda internacional. Hemos recibido la visita de más de veinte autoridades extranjeras y hemos realizado diecisiete viajes internacionales. Hemos viajado a Marruecos —en cinco ocasiones me he reunido con su ministro de Interior—, a Argelia, a Senegal, a Mauritania, a Guinea-Conakry, a Gambia, a Costa de Marfil y a Ghana. Era la primera vez que un ministro del Interior del Reino de España visitaba estos cuatro últimos países y participaba en la cooperación. En todos los casos nos hemos encontrado con presidentes, primeros ministros y vicepresidentes con ganas de cooperar e intensificar la cooperación para la prevención de la inmigración ilegal. El presidente de Guinea-Conakry, por ejemplo, Alpha Condé, quien además ha sido presidente de la Unión Africana, me dijo que el problema de la inmigración irregular es comparable con una nueva forma moderna de esclavitud. África no quiere para sus jóvenes esas vías de inmigración irregular, África quiere a sus jóvenes para el futuro del continente, pero los medios con los que cuentan deben de ser reforzados por la Unión Europea.

Quisiera convencerles de la necesidad de desarrollar una cooperación integral diversa y transversal, que ayude a controlar de manera más eficaz los flujos migratorios. Con estos viajes he pretendido reforzar la cooperación bilateral en materia migratoria identificando intereses comunes, construyendo relaciones de confianza y colaborando más y más en la lucha contra el tráfico de seres humanos. Hemos cooperado también en protección civil y en otras materias que también les interesan. Destaco también que, desde junio, hemos firmado convenios internacionales de lucha contra la delincuencia con cuatro países de África subsahariana y del Magreb, como Marruecos. En el ámbito bilateral también lo hemos realizado. Los trabajos conjuntos entre la Policía Nacional y la Guardia Civil y las fuerzas de seguridad de países terceros, como los equipos conjuntos en Mauritania, Senegal, el GAR-SI Sahel, han permitido el intercambio de información, así como la detención y desarticulación de importante redes de inmigración ilegal, impidiendo que salieran migrantes irregulares rumbo a nuestras costas. Destaco también la labor realizada en nuestras fronteras, con más protección y más seguridad, y la lucha contra las redes de tráfico de seres humanos y trata de personas realizadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Se ha desarrollado también una labor en la desarticulación de las redes, con distintas operaciones; una estrategia nacional contra el crimen organizado, donde la migración irregular es una de las bases, que se ha vuelto a reforzar, formando parte también de la Directiva de Inteligencia, que para ustedes había desaparecido. Esperamos, tal y como se recoge en esa estrategia, aprobar pronto un plan estratégico nacional contra trata de seres humanos.

Estamos trabajando en el retorno. Estamos retornando a los inmigrantes irregulares en un número mucho más importante del que hacían ustedes. Además, hemos reforzado nuestras capacidades de coordinación, de control de fronteras y de atención y asistencia a las personas rescatadas. A primeros de agosto de 2008 creamos la Autoridad de Coordinación de las actuaciones para hacer frente a la inmigración irregular en la zona de Gibraltar y el Mar de Alborán. Para el enfoque integral que queremos, señorías, es vital la coherencia y la coordinación. En el plano interno, estamos haciendo todo lo posible para hacer frente de manera más eficaz a la presión migratoria, lo que no se hizo entre 2014 y 2017. El Ministerio del Interior ha realizado una actuación de refuerzo y modernización del perímetro fronterizo de Ceuta y Melilla, que tendrá lugar y se materializará muy pronto, pero que ya está aprobado por el Consejo de Ministros. Nos propusimos garantizar la seguridad con humanidad, y en eso estamos.

Nuestra acción también está en la agenda europea, en nuestra política en los JAI (Consejos de Justicia e Interior) y en la reforma de lo que se llama el Sistema Europeo Común de Asilo. También estamos, como les he dicho, en la prevención en origen. Es cierto que en 2018 hacemos humanidad, pero también hacemos, como he dicho, cooperación y lucha contra las redes. Entraron en España 57 000 personas por vía marítima. Salvamos 57 000 vidas. Este Gobierno y el conjunto de la sociedad española salvaron 57 000 vidas. Pero nosotros estamos realizando una labor en el sentido de disminuir la inmigración irregular. Le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 110

voy a dar un dato. De todas estas medidas que hemos ido adoptando de cooperación en el exterior, de control de nuestras fronteras, de inversión, también de retorno, de ampliación del retorno, les diré que esas cuestiones también determinan la prevención en los números. Este mes de febrero de 2019 han entrado 849 inmigrantes irregulares. ¿Sabe cuántos entraron en febrero de 2018, el año pasado? 1158 personas, 200 más en el mes de febrero de 2018 con respecto a este año.

Ustedes dicen ofrecer todo su apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Yo, como ministro del Interior, agradezco el trabajo que están desarrollando en la prevención de la inmigración irregular, pero también en el apoyo de los migrantes que llegan a nuestras costas. Pero se lo agradezco con medios, dotándoles de medios. **(Aplausos)**. Usted dice que la política migratoria no es una política de fotos. Al único ministro —exministro— que he visto en Ceuta o en Melilla ha sido al señor Zoido yéndose a hacer la foto; también he visto al señor Casado yéndose a hacer la foto. Yo, cuando he ido a Ceuta —e iré a Melilla—, ha sido para ofrecer resultados y para ofrecer objetivos, no para sacarme la foto. **(Aplausos)**.

No hay efecto llamada. ¿Sabe cuál es el efecto llamada? Lo que ustedes hicieron en los últimos años, desde 2011 a 2018, en los que dejaron de hacer política migratoria. No hacer política migratoria, no mantener la cooperación con los países de origen, no contribuir al desarrollo, bajar el presupuesto en desarrollo en los países de origen y tránsito, todas esas cuestiones son verdaderamente el efecto llamada, y no lo confunda con el efecto huida. Vuelvo a decirle que nosotros hacemos política migratoria y hemos vuelto a hacer política migratoria. Seguridad, pero también humanidad. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor ministro. Señor Rojas, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias.

Señor ministro, lamento no coincidir con gran parte de lo que usted ha dicho. Mire, lo peor que hay para afrontar un problema como el de la inmigración, como otros muchos, es el negacionismo, y es lo que usted, al mejor estilo Zapatero y Pedro Sánchez, acaba de hacer aquí, una expresión máxima de lo que es el negacionismo: negar el problema, negar incluso los datos, negar las cifras. Oiga, es que en enero ha sido un 173% más que en 2018, es que se ha multiplicado por siete la cifra de 2016. Esas son las cifras que tenemos, y eso corresponde a la gestión del Partido Socialista en el Gobierno; los ocho meses del señor Sánchez. Vamos a aceptar las cosas como son, señor ministro. No se trata de venir aquí a echar una bronca a la oposición diciendo que si tenemos un tono muy elevado o que si decimos cosas que no son realidad. Nada de eso, señor ministro, esta es la realidad.

Para foto, la del señor Sánchez con el *reality* del *Aquarius*. Esa ha sido la foto desgraciada y el efecto llamada que hemos visto tratando de utilizar la inmigración como un asunto partidista político para conectar de alguna manera con lo que el señor Sánchez cree que puede ser una parte de la sociedad. ¿Para pillar un puñado de votos? No, señoría, la inmigración no es eso. La inmigración tiene que se tratada con rigor, con responsabilidad, afrontado el problema y poniendo soluciones. A eso hemos venido siempre al Congreso de los Diputados, señorías, a exigir soluciones al Gobierno. También a plantearle al Gobierno algunas soluciones para que pueda escoger haciendo una oposición constructiva. Pero ni usted ni el señor Ábalos ni nadie del Gobierno han explicado aquí el misterio del *Open Arms*, este barco que era magnífico en los primeros cuatro meses del Gobierno y que después está encerrado en un puerto y el Gobierno no deja que zarpe porque dice que hace una actividad ilegal. Nadie del Gobierno ha explicado qué ha ocurrido con el veto al *Open Arms*, señoría. Esas son contradicciones que la gente no entiende y es un mal mensaje que se da por parte del Gobierno, es un mal mensaje porque se ve a un Gobierno ineficaz, se ve a un Gobierno incoherente y se ven medidas zigzagueantes, señoría.

Nosotros apostamos por una estrategia global ante el reto migratorio, por reforzar nuestras fronteras dándoles más medios a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y ahí estamos todos de acuerdo, pero ustedes no lo han hecho. Hay que enfrentarse a la problemática concreta con medios adecuados. ¿Sabe usted lo que ha pasado en algún puerto de España cuando los medios no han sido adecuados y algunos policías han denunciado la situación? Lo que ha pasado ha sido que su ministerio ha abierto expediente a esos policías por denunciar la verdad. Señor ministro, menos expedientes a los policías y más medios para que puedan realizar su tarea. Esa sí es su responsabilidad. **(Aplausos)**.

Hay que luchar contra el tráfico ilegal de personas. ¿Sabe lo que significa eso? Algo muy claro que hemos propuesto en reiteradas ocasiones, y es que hay que dotar de más medios a la justicia, a los jueces, fiscales y demás miembros de la Administración de Justicia, para que puedan afrontar con mayores garantías el problema. Necesitamos una mayor dotación de personal, formación, especialización; eso es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 111

lo que tiene que hacer un Gobierno ante el reto migratorio y no venir aquí a echar la bronca a la oposición, señor ministro.

Hay que ofrecer protección internacional y ayuda humanitaria. El asunto de la oficina de asilo ha sido un completo desastre de gestión por parte de su Gobierno. El personal se ha puesto en huelga, han denunciado despidos masivos de noventa personas que sabían cuál era el procedimiento y ahora ha habido un retardo en la gestión que va a suponer dos años de demora; se está anunciando la finalización de los expedientes para el año 2023. ¿Cree usted que hay derecho a eso cuando se trata de un asunto tan importante como el asilo y el refugio de las personas? Eso es lo que ha conseguido su Gobierno en estos ocho meses. Deberían arreglarlo, pero ya no lo van arreglar; lo vamos a arreglar nosotros porque ganaremos las elecciones y pondremos en marcha una auténtica oficina de asilo que funcione y donde los funcionarios estén motivados y puedan ejercer su labor. **(Aplausos)**.

Pone usted cara como si no supiera nada de lo que se le está diciendo cuando nos hemos reunido con estas personas y hemos visto la problemática de sus casos, pero ustedes no han querido reunirse con ellos. Esa es la gestión tan abierta del Partido Socialista en nuestro país. Señorías, les hemos dicho muchas veces que les ofrecemos integración e inmigración regular vinculada al mercado laboral, un auténtico campo de trabajo dentro del mercado laboral para que la inmigración venga directamente vinculada a un contrato de trabajo necesario en nuestro país. Eso se llama integración, eso se llama vinculación con la ley, eso se llama inmigración ordenada, eso sin duda se llama aceptar que todos podamos convivir porque nos movemos en el marco de la legalidad. Esa es la inmigración que queremos en nuestro país, una inmigración que pueda ser duradera y que esté siempre vinculada al orden y la legalidad, y esa es la propuesta que le hacemos desde el Partido Popular.

Voy concluyendo, señora presidenta. Necesitamos convencer a Europa de que el trabajo en origen y la coordinación internacional son posibles y necesarios, pero el señor Sánchez no ha hecho nada de lo que prometió en Europa; no ha aparecido en este problema, no ha dado la cara. Ha estado haciendo viajes por el mundo con su Falcon pero no ha bajado a la tierra a explicar a Europa que aquí tenemos un problema, un problema que no es solo de España sino de toda Europa, y o lo afrontamos todos juntos con los medios necesarios o el problema va a ir creciendo. Eso es lo que hemos intentado explicarle a usted durante todo este tiempo y usted no nos ha escuchado.

Por tanto, señor ministro, más soluciones y menos broncas a la oposición, menos broncas políticas con este tema. Vamos a liderar el debate de la inmigración en la Unión Europea porque es lo que necesita nuestro país, y si a usted le toca —no lo sé— estar en la oposición en los próximos años, eche una mano al Gobierno, como hemos intentado hacer nosotros en estos ocho meses, con lealtad y con responsabilidad. Sin duda, España se lo agradecerá.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Rojas García.

Para finalizar el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Señora presidenta, señorías, intentaré intervenir brevemente, además de que tengo que hacerlo así.

Me referiré simplemente a dos cuestiones importantes. Cuando los inmigrantes son rescatados en el mar, eso no es control de fronteras, por eso hay que prevenir en origen, por eso hay que cooperar en el desarrollo de los países de origen, porque cuando los inmigrantes están ya en el mar eso no es control de fronteras, es rescate. Creo que hay que aprender en materia de inmigración. Le prometo que yo he aprendido mucho en ocho meses; no sé si lo habré hecho bien o mal, pero lo que no he dejado de hacer es aprender; de hecho, he aprendido.

¿Sabe qué pasó con su política, la del efecto llamada, la que no hicieron? Redujeron en siete años en un 72 % la ayuda a la cooperación a esos países; la redujeron en un 72 %. **(Aplausos)**. Tienen que saber más de inmigración. De cada cinco migrantes subsaharianos, africanos, que suben al norte y miran hacia Europa, cuatro se quedan en África; solamente uno de cada cinco pasa a Europa. Hay que saber eso. En África se crean once millones de puestos de trabajo al año; necesitan crear de quince a veinte para el año 2035. Hay que saber eso y por ello hay que cooperar, para evitar que salgan al mar y se jueguen la vida.

Me habla usted de la oficina de asilo. No es por regañarles, por ponerme duro, pero es que faltan otra vez a la verdad. Hemos tenido que hacer una remodelación, una reestructuración entera; ha habido una oferta pública. Ustedes tenían un desastre: se habían multiplicado por siete u ocho los expedientes en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 112

últimos años. Eso es una obviedad. No voy a perder ni diez segundos en ese tema porque es algo notorio cómo está conformada ahora la Oficina de Asilo y Refugio, y lo pueden decir Acnur y la CEAR.

Ha dicho usted que de 2016 a 2018 se multiplicaron las llegadas por siete. ¿Por qué no ha dicho que de 2016 a 2017 se multiplicaron por cuatro las llegadas, que es cuando estaban ustedes y no hicieron nada? Ha dado este dato porque el otro no es el que realmente le gustaba. Por eso le digo que al hablar de estas cuestiones hay que tener un poco de cuidado en esos extremos.

Nosotros seguiremos haciendo esta política de coordinación y cooperación con los países en origen. Hemos incrementado de manera muy importante la ayuda económica y la cooperación al desarrollo con los países que he indicado y también estamos implementando equipos conjuntos de investigación con todos ellos. En el marco de la Unión Europea, hemos conseguido que finalmente Marruecos reciba la ayuda y cooperación que no había recibido en los últimos años, como una transferencia de 140 millones de euros, con el fin de que puedan invertir en el control de fronteras de su país y en la formación de personal, en lo cual estamos trabajando. Se han incrementado las detenciones de una manera relevante en el terreno de las mafias. Por eso, queremos que haya cooperación y queremos seguir realizando una política migratoria. Le he vuelto a decir que a la Policía y a la Guardia Civil les gusta y quieren ayuda, datos, que se les dé medios económicos, materiales y personales. Tanto en las fronteras de Ceuta como de Melilla, fronteras europeas, se ha implementado esa ayuda, y ya le he dicho cómo se va a realizar.

También se ha referido usted a la falsedad de que se habían incrementado los saltos a la valla. No es verdad. Las entradas más importantes por saltos a la valla la tienen ustedes tanto en Ceuta como en Melilla durante Gobiernos del Partido Popular. Son hechos objetivos. Por Ceuta y Melilla en los últimos meses se están reduciendo las entradas irregulares. Nosotros estamos participando en la intervención y cooperación con los distintos ministerios para ayudar a todos los colectivos, a todas las ONG que prestan su ayuda a los migrantes, pero vuelvo a decir que estamos a favor de una política de migración segura, legal y ordenada, y le acabo de indicar los resultados del mes de febrero.

Esta es la última interpelación de la legislatura y por eso quiero aprovechar este espacio para agradecer a los compañeros y compañeras del Ministerio del Interior la vocación de servicio público, su trabajo y su compromiso. Agradezco al Grupo Parlamentario Socialista su cooperación y su trabajo. Señorías, siempre trabajo manejando datos que son públicos, son de nuestro sistema democrático y sustentan la realidad de España. La escucha y el debate, como siempre le he dicho, enriquece. La vida parlamentaria me ha enseñado que soy un político —ahora sí que puedo decirlo— que cree en el proyecto de este Gobierno, que cree en la cooperación y que cree en países prósperos. No dude usted una cosa, si nosotros pasamos a la oposición, vamos a cooperar, porque el Partido Socialista es un partido de Estado, hoy lo recordaba el presidente del Gobierno, estemos donde estemos nosotros somos un partido de Estado. Pero por lo mismo que le he indicado anteriormente, ese juego con las falsedades, ese obviar la realidad, desdibuja la realidad pública y espero que la sociedad española decida que continuemos y podamos seguir con estas políticas sociales y con políticas de entendimiento, en mi caso de seguridad y de derechos humanos. Será la sociedad española —¡faltaría más!— la que deberá analizarnos y examinarnos a todos nosotros.

Ya que estamos hablando de emigración, déjenme que termine con un verso de una poeta somalí, Warsan Shire, que dice: nadie sube a sus hijos a un barco a menos que el agua sea más segura que la tierra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor ministro.

INFORME ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31.1.2.º DEL REGLAMENTO:

— INFORME ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31.1.2.º DEL REGLAMENTO. (Número de expediente 023/000003).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Por último, pasamos al debate del informe acerca del cumplimiento del presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2017, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del Reglamento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 183

27 de febrero de 2019

Pág. 113

Para la presentación de un resumen del informe, tiene la palabra la señora secretaria primera de la Mesa.

La señora **SECRETARIA** (Sánchez-Camacho Pérez): Gracias, presidenta.

Señorías, de conformidad con el principio de autonomía presupuestaria consagrado en el artículo 72.1 de la Constitución y en cumplimiento del artículo 31.1.2.º del Reglamento del Congreso de los Diputados, se presenta a sus señorías ante el Pleno el informe acerca del cumplimiento del presupuesto de la Cámara para el año 2017, cuyas líneas generales se exponen a continuación.

El ejercicio presupuestario del Congreso de los Diputados para el año 2017 se inició en aplicación del artículo 134.4 de la Constitución bajo una situación de prórroga de los Presupuestos Generales del Estado para 2016. La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión de 28 de marzo de 2017, aprobó el proyecto de presupuestos de la Cámara para 2017, que se integró en los Presupuestos Generales del Estado para ese año aprobados por la Ley 3/2017, de 27 de junio, con una cuantía global de 85 517 350 euros, lo que representa el 0,03% de los Presupuestos Generales del Estado. Del montante total de créditos inicialmente autorizados, los efectivamente comprometidos ascendieron a 77 254 741,09 euros, lo que supone una ejecución del 90,34% del presupuesto inicialmente aprobado, ascendiendo el saldo no comprometido a 8 262 608,91 euros, lo que supone el 9,66% del presupuesto.

Del total de créditos comprometidos en el ejercicio 2017, se abonaron durante el mismo obligaciones por valor de 71 327 774,75 euros y durante 2018 se realizaron pagos por importe de 5 942 626,51 euros, conforme al siguiente desglose: pagos pendientes a 31 de diciembre de 2017 derivados de obligaciones del ejercicio y realizados entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2018, 5 942 626,51 euros. Segundo, saldo en caja al cierre del ejercicio 2017, 15 660,17 euros.

Por otra parte, durante el ejercicio 2017 se han solicitado varias transferencias de crédito, aprobadas por la Mesa de la Cámara en sus reuniones de 21 de marzo y de 17 de octubre de 2017, por un total de 933 000 euros.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2019.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora secretaria primera.

Al no haber intervenciones por parte de los grupos, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.